

**Las dimensiones de la desigualdad
en la larga duración. Economía,
sociedad, cultura y política en el
espacio rioplatense, siglos XVI a XX**

Volumen III

Noemí Goldman y Julio Djenderedjian
Sergio Angeli, Carolina Jurado, Ariel Morrone,
Lía Guillermina Oliveto y Ana María Presta
Ariel Morrone
José Ignacio Wasinger Espro
Ricardo Cicerchia, María Gabriela Mayoni
y Cecilia Rustoyburu
Hernán Camarero
Mercedes F. López Cantera
Valeria A. Caruso

006

2^{da} Serie
Diciembre 2024



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

**INSTITUTO DE HISTORIA
ARGENTINA Y AMERICANA**
DR. EMILIO RAVIGNANI



**Las dimensiones de la desigualdad
en la larga duración. Economía,
sociedad, cultura y política en el
espacio rioplatense, siglos XVI a XX
Volumen III**

Noemí Goldman y Julio Djenderedjian

Sergio Angeli, Carolina Jurado, Ariel Morrone,
Lía Guillermina Oliveto y Ana María Presta

Ariel Morrone

José Ignacio Wasinger Espro

Ricardo Cicerchia, María Gabriela Mayoni y Cecilia Rustoyburu

Hernán Camarero

Mercedes F. López Cantera

Valeria A. Caruso

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Rector: Dr. Ricardo Gelpi

Vicerrector: Cr. Emiliano Yacobitti

Secretario de Ciencia y Técnica: Ing.
Sebastián Civallero

**Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas (CONICET)**

Presidente: Dr. Daniel Salamone

Vicepresidenta de Asuntos Científicos:
Dra. Claudia Capurro

Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos:
Dr. Alberto Baruj

Directores:

Dr. Roberto Daniel Rivarola

Dr. Mario Martín Pecheny

Lic. María Laura Correa

Dra. Luz Marina Lardone

Dr. Jorge Aliaga

**Las dimensiones de la desigualdad
en la larga duración. Economía,
sociedad, cultura y política en el
espacio rioplatense, siglos XVI a XX**
Volumen III

Noemí Goldman y Julio Djenderedjian

Sergio Angeli, Carolina Jurado, Ariel Morrone,

Lía Guillermina Oliveto y Ana María Presta

Ariel Morrone

José Ignacio Wasinger Espro

Ricardo Cicerchia, María Gabriela Mayoni y Cecilia Rustoyburu

Hernán Camarero

Mercedes F. López Cantera

Valeria A. Caruso

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano Ricardo Manetti	Secretario de Investigación Jerónimo Ledesma	Consejo Editor Virginia Manzano Flora Hilert Marcelo Topuzian María Marta García Negroni
Vicedecana Graciela Morgade	Secretaria de Posgrado Claudia D'Amico	Fernando Rodríguez Gustavo Daujotas Hernán Inverso Raúl Illescas Matias Verdecchia Jimena Pautasso Grisel Azcuy Silvia Gattafoni Rosa Gómez Rosa Graciela Palmas Sergio Castelo Ayelén Suárez
Secretario General Jorge Gugliotta	Secretario de Transferencia y Relaciones Interinstitucionales e Internacionales Martín González	Directora de imprenta Rosa Gómez
Secretaria de Asuntos Académicos Sofía Thisted	Secretario de Hábitat e Infraestructura Nicolás Escobari	
Secretario de Hacienda y Administración Leandro Iglesias	Subsecretaria de Bibliotecas: María Rosa Mostaccio	
Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil Ivanna Petz	Subsecretario de Publicaciones Matías Cordo	

**INSTITUTO DE HISTORIA
ARGENTINA Y AMERICANA**

DR. EMILIO RAVIGNANI



Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (UBA / CONICET)

Director: Dr. Julio Djenderedjian

Vicedirector: Dr. Roberto Schmit

Serie (2da) CUADERNOS DEL INSTITUTO RAVIGNANI

Directora: Noemí Goldman

Coordinador: Roberto Schmit

Comisión de Edición:

Omar Acha

Hernán Camarero

Magdalena Candiotti

Laura Cucchi

Juan Alejandro Pautasso

Martha Rodríguez

Daniel Santilli

Nora Souto

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

Serie de revistas especializadas

Colección Cuadernos del Instituto Ravignani N° 6

ISSN 1514-2914 (impresa)

ISSN 2525-1066 (en línea)

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Instituto de Historia Argentina y Americana

"Dr. E. Ravignani"

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

publicaciones.investigacion@filo.uba.ar

<http://publicaciones.filo.uba.ar>

Tabla de contenido

Introducción: un largo viaje analítico en torno a la desigualdad <i>Noemí Goldman y Julio Djenderedjian</i>	9
El orden de las desigualdades. Los estudios temprano coloniales en el Programa de Historia de América Latina (PROHAL) del Instituto Ravignani <i>Sergio Angeli, Carolina Jurado, Ariel Morrone, Lía Guillermina Oliveto y Ana María Presta</i>	15
Formas y representaciones de la desigualdad en el mundo colonial <i>Ariel Morrone</i>	37
Expansión, competencia por el reparto y consolidación de la propiedad en la frontera sur de Paraguay (1770-1840) <i>José Ignacio Wasinger Espro</i>	55
Redes ferroviarias, patrimonio cultural y desigualdades. El caso del NOA en la segunda mitad del siglo XX <i>Ricardo Cicerchia, María Gabriela Mayoni y Cecilia Rustoyburu</i>	113

Clase trabajadora, desigualdad social, conflictividad
laboral y política en la primera mitad del siglo XX:
recorridos historiográficos 163
Hernán Camarero

Combatir la desigualdad para salvaguardar el orden.
La extrema derecha ante la crisis, la desocupación y el
problema comunista (Argentina, 1932-1934) 207
Mercedes F. López Cantera

El Proyecto Marginalidad y la CGT de los Argentinos:
legitimidades intelectuales, más allá y más acá de la
academia, en la década de 1960 241
Valeria A. Caruso

Introducción: un largo viaje analítico en torno a la desigualdad

Noemí Goldman y Julio Djenderedjian

El presente volumen de los “Cuadernos” recoge la tercera (y última) parte de la serie de estudios elaborados en el seno del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” y del Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) 057 titulado “Las dimensiones de la desigualdad en la larga duración. Economía, sociedad y política en el espacio rioplatense, siglos XVI a XX” que se llevó a cabo entre 2018 y 2023. Se incluyen aquí trabajos sobre la desigualdad en el período colonial, sobre problemas de inequidad en la integración territorial, y sobre los trabajadores, la desocupación, la pobreza y las estrategias de abordaje de las inequidades desde el inicio y hasta las décadas centrales del siglo XX. Se trata de estudios que hacen dialogar las preocupaciones y valores de cada época histórica con los objetivos de diversos sectores sociales clave y, de ese modo, ofrecen vivaces reconstrucciones de esos momentos y de los desafíos que enfrentaron sus actores. El contraste entre el mundo colonial, que consagraba la desigualdad y las jerarquías como parte absolutamente constitutiva de sí mismo (y que la había tomado, por un lado, de la trama social del antiguo régimen europeo y, por otro, de la misma relación de dominación establecida con la conquista), y el siglo XX,

en que se intentó, a veces resueltamente, hacer tabla rasa de algunas inequidades, o al menos mitigarlas para construir una sociedad más armónica y estable, resulta particularmente útil porque muestra hasta qué punto esas antiguas desigualdades heredadas y arrastradas desde hacía tanto tiempo persistían como problema luego de más de una centuria de discursos igualitaristas.

En primer lugar, los estudios realizados por Sergio Angeli, Carolina Jurado, Ariel Morrone, Lía Guillermina Oliveto y Ana María Presta sobre las variables estructuralmente desiguales del mundo colonial, recuperan buena parte de los avances realizados en el seno del Programa de Historia de América Latina (PROHAL) desde que este fuera creado hace tres décadas, y ponen el acento en las matrices subalternizadoras que, establecidas desde la profundidad de los años de la conquista, marcaron las relaciones entre las elites hispanocriollas y las poblaciones originarias durante los tres siglos de dominio colonial y que, de una u otra forma, habrían de pervivir con largo alcance al fin del período hispánico. Inequidades que incluso constituyen todavía hoy, más allá de los cambios aportados por el largo tiempo transcurrido, un sustrato muy presente, sobre todo en sociedades en las que en su momento esos viejos paradigmas lograron afianzarse mejor.

Hasta qué punto esa dilatada pervivencia moldeó en el largo plazo las relaciones sociales es algo que puede advertirse asimismo en el estudio realizado por José Ignacio Wasinger Espro sobre el reparto de la tierra en el Paraguay de finales del siglo XVIII e inicios del XIX. No solo en los hechos más visibles (como los conflictos entre campesinos y estancieros que, arrastrándose desde los años coloniales, penetraron a pie firme en la república independiente) sino sobre todo por las pautas de ejercicio del poder, que continuaron siendo en buena medida labradas sobre ciertas jerarquías y desigualdades que habían también caracterizado a la colonia.

En segundo lugar, los trabajos realizados sobre el siglo XX muestran cómo el desarrollo económico del país trazó, a veces superponiéndolas a las antiguas, otras nuevas desigualdades. El estudio de Ricardo Cicerchia, María Gabriela Mayoni y Cecilia Rustoyburu, centrado en los dispares efectos que, sobre las comunidades locales de Jujuy, tuvieron las erráticas acciones estatales en torno al ferrocarril, penetra en el valor que este significaba para la vida diaria de las poblaciones y para la conexión con espacios cercanos, tradicionalmente vinculados a ellas. Avanza asimismo sobre propuestas orientadas a recuperar, para esas comunidades, la importancia patrimonial, pero también práctica, que había sabido tener el ferrocarril. Los restos abandonados, reutilizados o apropiados de antiguas estaciones e infraestructuras son un recordatorio de las desigualdades que su desaparición generó, y que afectó particularmente a los más pobres y aislados pobladores de la zona.

Los textos de Hernán Camarero y Mercedes López Cantera abordan, por su parte, el convulso panorama social y político de la primera mitad del siglo XX, centrándose en sus efectos en el entramado industrial y obrero del país. Con un recorrido singularmente difícil de circunscribir a un relato ordenado, en esos años cruciales se sucedían, a la par de auges y crisis, avances y retrocesos en la situación laboral de los trabajadores, con sus consecuentes impactos en la intensidad de las medidas de fuerza, la organización sindical y las acciones llevadas a cabo desde los círculos del poder económico y político. Los informes sobre las condiciones de vida obrera (que proliferan por entonces, brindando un rico panorama para el análisis histórico) eran paralelos a (y también alimentaban) esa rica acción gremial. Los vendavales políticos se cernían sobre la misma, en particular por parte de gobiernos autoritarios, pero de todos modos no obstruyeron, a su debido tiempo, la multiplicación de las huelgas, ni impidieron la progresiva institucionalización de aquella, que

culminaría en la creación de la Confederación General del Trabajo (CGT). El hecho es que esos desafíos propios de una nueva época sacudieron los fundamentos de una política que había confiado en resolverla con instrumentos ya demasiado anticuados; y plantearon descarnadamente la necesidad de atender a las claras desigualdades que existían en un país por entonces considerado muy rico. En la medida en que la Argentina de esos años participaba de tormentas que azotaban a muchas otras partes del mundo, era lógico esperar que aparecieran en ella soluciones también análogas; eso explica en parte los temores que despertaba en determinados círculos sociales la deriva del comunismo europeo, pero también las posiciones reformistas desarrolladas incluso por sectores de extrema derecha que, de una u otra forma, buscaron sostener el orden reconociendo la existencia de desigualdades, miseria y desocupación, pero buscando para todo ello una solución dentro de valores de conciliación anclados en formas e instituciones al cabo tradicionales.

La emergencia de una nueva etapa política, en la que los sectores obreros ostentarían, al menos desde el discurso, un lugar mucho más destacado que antaño, habría de tender un provisorio manto de concordia social que, convenientemente, desarmaría de paso las estrategias confrontativas o negociadoras de los antiguos activistas de posiciones de izquierda. Y, como resulta del trabajo de Valeria Caruso, la representación corporativa de los obreros marcó incluso el pulso de la política (y de la acción social orientada a remediar inequidades) al punto de que se pidiera su auditoría sobre un proyecto que buscaba estudiar las condiciones de marginalidad económica y social, en un momento en que la legitimidad del trabajo intelectual era cuestionada no solo por las fuentes de su financiamiento, sino también por el creciente involucramiento de los investigadores en determinadas posiciones ideológicas. La desigualdad, y su correlato en brechas económicas y sociales, había entonces cambiado quizá en

esas primeras décadas del nuevo siglo con respecto al anterior; pero no dejaba por eso de interpelar intensamente a algunos actores políticos que buscaban, de una u otra manera, soluciones a un presente que tenían por escandalosamente sórdido.

La serie de estudios que conforma el presente volumen aporta, de este modo, perspectivas de análisis novedosas sobre varias dimensiones de la desigualdad, cubriendo asimismo un muy largo período.

El orden de las desigualdades. Los estudios temprano coloniales en el Programa de Historia de América Latina (PROHAL) del Instituto Ravignani

Sergio Angeli, Carolina Jurado, Ariel Morrone,
Lía Guillermina Oliveto y Ana María Presta*

Este año el PROHAL celebra sus treinta años de trayectoria institucional. Creado y dirigido primigeniamente por Enrique Tandeter, los/as investigadores/as que centraron sus actividades en dicho Programa dirigieron sus intereses y pesquisas históricas a los diversos aspectos de las sociedades coloniales americanas, centrándose preferentemente en la región surandina. Temas como la minería, el comercio, la estructura familiar, la religiosidad o las disputas por el honor fueron algunos de los tópicos que en aquellas primeras décadas congregaron a los/as investigadores/as y sus tesis. Desde 2004, la coordinación del Programa está a cargo de Ana María Presta, conformando nuevas líneas de investigación con un renovado equipo que centró sus intereses en el estudio de las encomiendas andinas, las autoridades cacicales, la posesión de la tierra, las dinámicas de los espacios fronterizos, el análisis prosopográfico de los oficiales del rey y las interacciones de la(s) justicia(s) en derredor de la Audiencia de Charcas (Virreinato del Perú) durante los siglos XVI y XVII.

* Programa de Historia de América Latina (PROHAL), Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", FFyL-UBA/CONICET.

La inserción del equipo del PROHAL en el proyecto PUE CONICET buscó pensar, tanto de manera individual como colectiva, las formas en que las desigualdades operaron en las sociedades coloniales del distrito charqueño a partir de las investigaciones particulares de sus integrantes.¹ Los diversos aportes estuvieron guiados por premisas generales centradas en las formas en que se expresaba la desigualdad a través del acceso a recursos productivos y simbólicos; los cambios en la producción doméstica y excedentaria indígena; el ejercicio del poder político en sus múltiples niveles (incluido en las sociedades originarias); el acceso a la tierra y la conformación de una espacialidad andino-colonial; la participación en la justicia y en los mercados de españoles, indios, mestizos y castas, entre otros.

Uno de los ejes centrales de las investigaciones se enfocó en la problemática indígena y su relación con la matriz colonial de poder (Mignolo, 2010; Quijano, 2014), aportando reflexiones metodológicas, conceptuales y empíricas que complejizaron el abordaje del proceso de conquista y temprana colonización, la política reduccional del virrey don Francisco de Toledo (1569-1581), el estatus de los líderes indígenas y sus prácticas mercantiles, los cambios en la territorialidad étnica, la desarticulación rural y el poblamiento urbano indígena, así como también el acceso a la justicia y los *habitus* de los diferentes oficiales que cumplían funciones en la jurisdicción.

Las tareas e investigaciones desarrolladas se fundaron en una lectura crítica de un extenso y variado corpus de documentos coloniales, algunos de ellos éditos (crónicas, tratados, catecismos, diccionarios), en la copiosa legislación castellano-indiana (tanto producida en los

¹ “Las dimensiones de la desigualdad en la larga duración. Economía, sociedad y política en el espacio rioplatense, siglos XVI a XX”, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA/CONICET). Directora: Dra. Noemí Goldman; Investigador responsable: Dr. Julio Djenderedjian. Periodo 2018-2023.

centros peninsulares de toma de decisión como en los espacios locales americanos) y en expedientes notariales y administrativos alojados en diversos repositorios documentales (contratos de compra-venta, dotes y testamentos, censos y sucesiones, visitas y revisitas, padrones de indios, mapas, descripciones geográficas, juicios, registros parroquiales, causas inquisitoriales). Las indagaciones archivísticas estuvieron financiadas por los distintos proyectos adjudicados al equipo del PROHAL (UBACyT, PIP, Agencia I+D y PUE), los cuales posibilitaron la estancia de sus integrantes en repositorios argentinos (Buenos Aires, Salta, Tucumán y Córdoba), bolivianos (Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Archivo Arzobispal de la ciudad de Sucre, Archivo Histórico de Tarija y Archivo de La Paz) y en el Archivo General de Indias en Sevilla, España.

La conformación del sistema colonial a partir de la conquista por parte de la recientemente unificada monarquía hispánica generó que los territorios del denominado *Nuevo Mundo* se incorporaran de manera accesoria a la Corona castellana y que sus elites coloniales compartieran con ella sus cosmovisiones políticas, sociales y económicas. Por medio de la toma violenta, en un primer momento, y de la implantación de un férreo sistema legal y religioso, posteriormente, los territorios ultramarinos estructuraron un patrón social que reflejaba, con sus particularidades claro está, al peninsular (Presta, 2000). De esta manera, cada estamento de aquella jerárquica sociedad ocupaba un lugar determinado que el derecho y las costumbres buscaban sostener y afianzar (Hespanha, 1998). En aquel denominado *Antiguo Régimen*, las claves culturales por las cuales se definían las nociones de igualdad y desigualdad pertenecían a una alteridad que nada tenía que ver con los conceptos actuales, mostrando también en la labor de los/as historiadores/as de qué maneras los significantes no están siempre asociados a significados del mundo contemporáneo. Las engañosas persistencias

de términos como familia, propiedad, posesión, estado, etc., deben alertarnos sobre “una apariencia de continuidad terminológica”, pues “El valor de la misma palabra (...) está íntimamente ligado a los diferentes contextos sociales o textuales, en los que aparece” (Hespanha, 1998: 18).

En la propia conformación del vínculo colonial, la desigualdad fue parte estructural de la sociedad que estaba construyéndose. Por el hecho mismo de la conquista, las poblaciones originarias fueron integradas por la fuerza al nuevo esquema en un lugar subordinado, en términos que, por otra parte, se correspondían con la discriminación jerárquica que constituía la base del marco de derechos desiguales aportado por los conquistadores. Sin embargo, los indígenas lucharon por preservar su patrimonio y sus esquemas de autoridad. Por ello, la historiografía se abocó al estudio de las prácticas de reproducción de las sociedades andino-coloniales, al rol de sus autoridades étnicas, sus patrones de asentamiento, su incorporación a las nuevas instituciones económicas y sus formas de consumo, la tributación y la apropiación hispana de la tierra con vistas a la conformación de empresas rurales y mineras, entre otros procesos, en distintas regiones centrales y fronterizas del espacio charqueño y de las gobernaciones del Tucumán, del Paraguay y del Río de la Plata. Esa masa crítica de estudios, aun cuando constituye un ineludible punto de referencia, no siempre problematizó la evolución en el largo plazo de las formas de la desigualdad propias del mundo jerarquizado colonial, y el acceso a recursos materiales y simbólicos que les fueron inherentes, tareas que el equipo del PROHAL comenzó a desarrollar y en las cuales continúa.

Un análisis localizado de las desigualdades coloniales en la región charqueña

Una de las líneas de investigación antes mencionada centró su mirada en las *formas materiales* de la desigualdad en la región de Charcas, profundizando en el estudio de las relaciones sociales vinculadas a la posesión de la tierra. Así, el abordaje focalizó en el análisis de los derechos reclamados por la monarquía castellana durante los procesos de regularización agraria de fines del siglo XVI y en su impacto en las formas de tenencia y uso de las tierras colectivas indígenas en las zonas rurales al norte de la Villa Imperial de Potosí.

La conquista supuso un proceso de *territorialización* del espacio conquistado, es decir, de transformación de un espacio geográfico (cuyas formas políticas originarias no fueron reconocidas por el conquistador) en un “territorio” integrado al orden jurisdiccional de la monarquía castellana (Hespanha, 1993: 102). Así, a medida que avanzó la conquista, se fueron creando distritos de la jurisdicción real, *provincias*, dentro de cuyos espacios se establecieron, de forma discontinua, ciudades con sus respectivos términos municipales (Agüero, 2005). En ese sentido, como sostiene la historiografía, la historia de la posesión de la tierra en América en la época moderna es la historia de la desposesión indígena, pues la tierra y sus recursos estuvieron en el centro de relaciones conflictivas, fluidas, de ocupación y desposesión. El rey adquirió la soberanía, de acuerdo con los juristas de la época, y derechos a las tierras dedicadas al Sol y al Inca que, junto con las tierras baldías, podían ser repartidas —a través de diferentes formas de obligaciones recíprocas— a españoles. Pero, de acuerdo con el derecho canónico, los fieles e infieles poseían y tenían “propiedad” de las cosas por derecho natural, por lo que los derechos indígenas sobre la tierra fueron también ampliamente reconocidos por la monarquía castellana (Peset y Menegus Borneman, 1994).

En este contexto, los estudios de Carolina Jurado profundizaron en el reforzamiento progresivo del dominio regio sobre las tierras baldías y sobre las tierras indígenas consideradas vacantes, a partir de una exploración de las transformaciones producidas en la conceptualización de la figura jurídica de los baldíos en el Virreinato del Perú. Así, la investigación demostró que, si hasta la década de 1580 las esferas virreinales propiciaron el uso común y el reparto gracioso de las tierras baldías, la primera composición y venta de tierras —en tanto proceso de regularización agraria— tuvo un rol central en la consolidación de un desigual acceso a la tierra, mediante el accionar de los oficiales comisionados que dotaron de referente material a la noción jurídica de baldío (Jurado, 2022). Asimismo, un estudio en profundidad del dominio del valle de Sucusuma (corregimiento de Chayanta), antigua chacra destinada al sostén incaico pero devenida en una rentable posesión indígena productora de vid para el mercado colonial, dio cuenta de cómo la imposición de los derechos dominiales de un oficial real se logró no solo por desigualdades de poder e influencia social sino, sobre todo, por la movilización de discursos legales que legitimaban el control sobre la tierra. Así, la investigación relevó las tensiones entre distintas nociones en torno a la posesión y dominio de las tierras que imbuían a los actores sociales del distrito de Charcas de fines del siglo XVI y la centralidad que tuvieron distintos jueces al imponer sus propias nociones jerarquizadas de quiénes, por qué motivos y mediante qué instrumentos jurídicos podían legalmente controlar la tierra (Jurado, 2021).

Una segunda línea de investigación llevada adelante por Carolina Jurado abordó las transformaciones provocadas por la mercantilización de la tierra y sus productos y por la desposesión de las tierras corporativas indígenas sobre sociedades que contenían, desde el período prehispánico, distintos vectores de desigualdad política, socioeconómica y simbólica. Lo anterior priorizó dos líneas de indagación.

Una de ellas focalizó en la reproducción social del hogar indígena rural, rescatando su dinamismo y desigualdad fiscal, demográfica y material a partir de documentación cualitativa y cuantitativa inédita relativa a los valles mesotérmicos y al altiplano del repartimiento de Macha (corregimiento de Chayanta) durante los siglos XVI y XVII. El caso empírico seleccionado permitió reflexionar acerca del hogar en ámbitos rurales a partir de tres variables de análisis: la tierra, el estatus y la viudez. En ese sentido, el dispar estatus social y tributario de los integrantes del hogar indígena —como su mención en tanto *principales*, tributarios, yanaconas y/o forasteros—, el fallecimiento del varón cabeza de familia, junto con el destino de la tierra usufructuada hasta el momento y que permitía la reproducción económica de dicha unidad, constituyeron vías de acercamiento a las desigualdades de los hogares como instituciones indígenas complejas, flexibles y cambiantes (Jurado, 2018). La segunda línea de indagación abordó los intentos llevados adelante por distintos agentes del rey por delimitar tierras heredables para las unidades domésticas indígenas durante las inspecciones de los repartimientos de indios durante el primer proceso de regularización agraria de fines del siglo XVI. La investigación exploró la noción de “menester”, utilizada por la normativa regia y vicerregia para dar cuenta de las necesidades de reproducción social indígena de acuerdo con su categoría fiscal, lo que implicaba la introducción de novedosos vectores de desigualdad que respondían a criterios dispares según los oficiales reales. Su lectura contrastada con el análisis cuantitativo del padrón de indios del repartimiento de Macha de inicios del siglo XVII permitió demostrar cómo la desposesión y la incidencia de la noción de “menester” gestaron unidades censales que no registraron acceso alguno a tierras vallunas, acompañadas por un deterioro generalizado de la calidad de vida de aquellos hogares que, aunque con acceso a extensiones pequeñas de tierras domésticas, no lograron garantizar las necesidades anuales básicas de la producción maicera (Jurado, en prensa). Así, la última década del

siglo XVI, marcada entre otras variables por el reordenamiento del dominio regio sobre las posesiones agrarias españolas e indígenas, se presenta como un período crucial para continuar indagando el reforzamiento del desigual acceso a la tierra bajo dominio colonial.

Por otro lado, las indagaciones de Ariel Morrone profundizaron en las transformaciones operadas sobre los criterios de legitimidad de los caciques surandinos a partir de las reformas toledanas de la década de 1570, las cuales se evidenciaron a la hora de enfrentar y/o negociar la reorganización territorial generada por el establecimiento de los corregimientos de indios y la fundación de los pueblos de reducción. La disputa por recursos como la tierra, el ganado y la mano de obra obedeció a que la progresiva apropiación hispanocriolla de estos atentaba contra la reproducción biológica y material de las unidades domésticas que conformaban los *ayllu* de cada repartimiento (Morrone, 2018, 2024). En efecto, el reordenamiento toledano aceleró el proceso de diferenciación social entre los propios caciques, en virtud del cual se verifica el ascenso de algunos líderes a escala regional, con mayores dotaciones de capital político, recursos económicos y redes parentales y relacionales, en paralelo con el empobrecimiento y progresivo desgranamiento de otros caciques de menor porte y menos afamados, con menor capacidad de articulación sociopolítica y, en consecuencia, menor visibilidad documental (Morrone, 2018, 2020, 2021a, 2021b, 2022a).

Asimismo, los avances en el estudio de las tramas del poder incluyeron a dos agentes hispanocriollos de gobierno local: los corregidores de indios y los curas doctrineros. Junto a los caciques principales, ambas figuras de autoridad civil y eclesiástica, incardinadas en sus respectivos territorios, se encargaban de “atar los nudos” del poder colonial en cada pueblo de reducción, desplegando estrategias prácticas y discursivas de negociación, persuasión y mediación en virtud de

las cuales procuraron construir y consolidar sus respectivas carreras políticas. Los corregimientos y las doctrinas fueron espacios clave en la proyección de sus titulares hacia los diversificados mercados surandinos, ya que la disponibilidad de mano de obra y de recursos nativos facilitaba la puesta en marcha de emprendimientos mercantiles altamente redituables. Efectivamente, se corroboró que algunos corregimientos y ciertas doctrinas eran más apetecibles que otros, y que esa diferencia determinaba trayectorias desiguales entre los agentes locales de gobierno (Morrone, 2019a, 2019b, 2022b).

En efecto, las trayectorias de caciques, curas doctrineros y corregidores de indios, analizadas de manera integrada, permiten visibilizar la territorialización del poder colonial a escala local, en la medida en que las tres figuras articularon sus respectivas dotaciones de capital (político, económico y social) en pos de garantizar la reproducción de los intereses de sus corporaciones de pertenencia. Así como no todos los repartimientos nativos experimentaron de igual manera el impacto de las cargas coloniales en virtud de las prácticas esgrimidas por sus elites cacicales, solo algunos clérigos pudieron desplegar carreras ascendentes desde el curato de indios hacia el capítulo catedralicio. Finalmente, los corregidores debieron bregar con la tensión entre sus propios intereses y los de las elites urbanas a las que, en algunos casos, pertenecían. En esta perspectiva de análisis sobre los “agentes gubernativos intermedios” (Assadourian, 1982: 306), la pertenencia a determinados entramados reticulares resultó en desiguales niveles y formas de acceso a recursos materiales, simbólicos y relacionales (Imízcoz Beunza, 2016).

Las investigaciones de Lía Guillermina Oliveto sobre la frontera charqueña llevaron a considerar la dimensión de las desigualdades en el espacio fronterizo de la jurisdicción de la villa de San Bernardo de Tarija (fundada en 1574) en dos direcciones. Por un lado, las que se

presentaban entre españoles e indígenas en lo referente a la tenencia y propiedad de la tierra, dando cuenta de una marginación de las poblaciones indígenas tanto de la posesión como de la propiedad y reconociendo un solo colectivo indígena como originario, los indios tomatas, a quienes se les otorgaron títulos de propiedad comunal luego de la fundación. No obstante, esos indígenas vieron avasallados sus derechos y fueron perdiendo sus tierras a manos de distintos españoles a lo largo del siglo XVII (Oliveto, 2023). Por otro lado, aquellas existentes entre las propias poblaciones indígenas. Así, se distinguió la construcción de un discurso legitimador de la violencia desatada hacia las poblaciones indígenas de las tierras orientales no sometidas a los españoles y habitadas por los genéricamente denominados *chiriguanaes*. Ese discurso fue el prelude para la realización de campañas punitivas que derivaron en la esclavización y yanacoinización forzada de personas de todas las edades, situación que no se daba entre los indígenas habitantes de los espacios ya incorporados a la dominación (Oliveto, 2019, 2021, 2023).

En un mundo en el que la desigualdad entre las personas era constitutiva (y constituyente), considerada natural y trascendente y, por lo tanto, deseada, los procesos que se dieron en los espacios de frontera no escapaban a las lógicas de los espacios centrales. Ante la pregunta por la existencia de particulares desigualdades en la frontera, las investigaciones de Oliveto señalan que en Tarija las desigualdades entre españoles e indígenas fueron más profundas que en otros espacios. Lo que se observa es una mayor indefensión de los indígenas frente a los españoles que, amparados en su condición fronteriza, conseguían autorización de la Audiencia de Charcas para llevar a cabo prácticas que en otros espacios estaban prohibidas, tales como la captura o reducción a trabajo forzado de indígenas. Esto fue posible puesto que en los valles de Tarija no había pueblos de reducción ni colectivos indígenas con una organización sociopolítica fuerte,

sino pequeñas comunidades en los ámbitos rurales e incluso “gente suelta” al servicio de particulares e instituciones en la villa o en las propiedades rurales. En la práctica, estas poblaciones indígenas estuvieron más desprotegidas frente al avasallamiento de los castellanos e hispanocriollos que sus congéneres de las zonas centrales de Charcas. La población indígena tarijeña estuvo lejos de haber sido homogénea en cuanto a su origen y composición, lo cual quedó claramente establecido en los estudios sobre las visitas de indios del siglo XVII. La amplia mayoría de los indígenas eran yanaconas (entre el 64% y el 73%), el resto eran forasteros (entre el 17% y el 26%) y, en menor medida, originarios (10%) (Oliveto, 2018, 2021; Gil Montero y Oliveto, 2022). La categoría fiscal de yanaconas daba cuenta de diferentes situaciones que iban desde las migraciones voluntarias desde otros espacios virreinales al encubrimiento de la mano de obra forzada de cautivos adquiridos bajo el eufemismo del “rescate” en las tierras orientales no sometidas u obtenidos en las mencionadas campañas punitivas hacia los *chiriguanaes* (Oliveto, 2019, 2021).

Los estudios sobre Tarija evidencian las formas concretas de la desigualdad en cuanto al acceso a la tierra y al respeto de las leyes que reconocían distintos derechos a los indígenas en esta porción de la frontera suroriental charqueña. Pero, además, y esta es otra línea de investigación, ponen de manifiesto los discursos legitimadores de las violencias que, fundadas en el derecho y, sobre todo, en la religión, fueron dirigidas hacia las poblaciones indígenas para garantizar y perpetuar en el tiempo dichas desigualdades.

Centrado en el estudio de la Real Audiencia y Chancillería de Charcas, Sergio Angeli puso el foco de análisis en estudiar a los oidores y fiscales del tribunal, evidenciando las desigualdades que, tanto formal como informalmente, se ponían de manifiesto dentro y fuera de la corte judicial. Dejando de lado una visión restringida de las instituciones,

Angeli recuperó una larga tradición que enmarca el estudio institucional como condensación y materialización de las representaciones sociales de los diferentes grupos “que se convierten en creadores de identidad y de coerciones a la vez” (Revel, 2005: 65). Identificó, por ejemplo, cómo la disputa por los límites jurisdiccionales entre la Audiencia de Lima y la de Charcas, a fin de establecer qué tribunal tenía en su distrito a la rica y simbólica ciudad del Cuzco, se convirtió en una contienda epistolar que tuvo a la corte de Madrid como receptora de las misivas de ambas instituciones. Se esgrimieron argumentos teóricos y prácticos por parte de los oidores charqueños que trataban de demostrar, tanto al rey como al Consejo de Indias, las desigualdades que intentaba imponer el tribunal limeño, vulnerando la reglamentación regia que estipulaba la igualdad jurisdiccional de ambas instituciones, tanto simbólica como materialmente hablando, pues las dos encarnaban a la católica majestad. Visto desde las concepciones actuales, aquel conflicto jurisdiccional podría parecer menor, pero a los ojos de ambos espacios territorializados, y por tanto del capital político que representaban hacia su interior y exterior, la disputa retórica evidencia un conjunto de imaginarios sobre la igualdad y la desigualdad de los poderes allí incardinados, no solo a niveles institucionales, sino también políticos, sociales y económicos (Angeli, 2021).

Tomando a los magistrados del tribunal en su conjunto, Angeli también expuso las desigualdades que se ejercieron entre los letrados puertas adentro de la sede audienical. El estudio sobre el fiscal de la Audiencia de Charcas, el Lic. Jerónimo de Rabanal, es un ejemplo que evidencia la forma que tuvo aquella sociedad de órdenes y jerarquías en la exclusión de ciertos oficiales, pese a la igualdad normativa que todos deberían haber tenido. Cada uno de los ministros del rey ocupaba un lugar específico dentro de la Audiencia en lo formal, pero se constató que ello solo sucedía en tanto y en cuanto se perteneciera

a cierto grupo influyente de magistrados. La investigación demostró cómo una camarilla de oidores excluyó, relegó y aisló al licenciado Rabanal en su cargo de fiscal, pese a tener competencias estipuladas por la propia reglamentación real. Las iniquidades y los entramados de poder hacia el interior del tribunal revelaron cómo operaban las desigualdades profesionales entre los propios miembros letrados solo por no pertenecer a los grupos de intereses locales ya consolidados, dejando entrever que las proclamas sobre la igualdad en los oficios públicos muchas veces distaban de lo reglamentado por el propio monarca (Angeli, 2020a).

Para controlar que no se produjeran violaciones a los mandatos regios como las antes descritas, la monarquía de la Casa de Austria estipuló dos controles sobre sus cuerpos de magistrados: la visita (a todo el tribunal) y los juicios de residencia (que debían cumplir todos los oficios una vez terminada su carga pública). La Audiencia de Charcas recibió en 1576 al visitador Lope Díez de Armendáriz, futuro presidente del cuerpo letrado. Durante la inspección realizada al funcionamiento de la Chancillería de La Plata, se evidenció cómo un grupo de consolidados oidores había vulnerado las funciones y los estrictos estándares de aislamiento social que estipulaba la monarquía sobre ellos, vislumbrando las desigualdades que se podían ejercer mediante la posesión de un cargo en la elevada jerarquía social y política de la justicia. Los magistrados fueron culpados de llevar relaciones económicas prohibidas, relacionarse con prominentes hombres de la sede de justicia y mostrarse públicamente como “poderosos señores”, entre otros cargos. Estos actos contrarios al ideal del magistrado, que debería posicionarlos como “rectos, buenos e limpios” jueces, hacía pública una desigualdad que se estipulaba natural, pero de la cual ellos no debían abusar, pues eran los garantes de mantener en equilibrio aquel orden jerárquico dando “a cada uno lo suyo” y manteniéndolos en “paz y justicia”, las que emanaban de la monarquía (Angeli, 2020b).

Por último, Sergio Angeli junto a Arrigo Amadori, apoyándose en una matriz interpretativa del sistema político del Antiguo Régimen, construida por los aportes de la historia crítica del derecho, la nueva historia política y la antropología cultural, abordaron el problema de la discrepancia que mantuvo la elite porteña con presencia capitular con el ordenamiento mercantil dispuesto por la Corona para el sur de la Audiencia de Charcas desde un enfoque jurídico-político. La consolidación de Buenos Aires como nexo privilegiado entre el espacio peruano y el mundo atlántico durante las primeras décadas del siglo XVII estuvo acompañada de fuertes tensiones entre los mercaderes que operaban desde el puerto, las comunidades de comerciantes con fuerte presencia en la ruta monopólica y el orden establecido por la Corona, que limitaba sensiblemente el flujo mercantil legal rioplatense. Como consecuencia, la afirmación de la ciudad-puerto como un enclave funcionalmente relevante de la monarquía agregativa en la frontera rioplatense, el fortalecimiento de los intereses de una parte de la elite local —convertida ya a finales de la década de 1620 en hegemónica— y su discrepancia respecto del poder central no solo se expresaron en el incumplimiento de la legislación o en el uso de mecanismos legales de resistencia. Su correlato discursivo se plasmó en el envío de numerosos procuradores y memoriales al Consejo de Indias en los que se solicitaba la alteración del esquema normativo de finales del siglo XVI que, como es sabido, estableció el cierre del puerto de Buenos Aires al comercio atlántico, evidenciando formas complejas de desigualdades formales y prácticas para ciertas corporaciones o elites coloniales (Amadori y Angeli, 2018).

El orden jerárquico y desigual de la sociedad colonial, que se manifestaba en todos los aspectos de la vida civil y pública, también se reprodujo hacia el interior de los claustros de los innumerables conventos y monasterios que erigieron las órdenes religiosas a lo largo y ancho de los espacios ultramarinos. La creación del Monasterio de

Los Remedios en la ciudad de La Plata, actual Sucre en el Estado Plurinacional de Bolivia, constituyó la indisimulada respuesta a la proliferación femenina en los hogares de elite. Los encomenderos de La Plata buscaron entre sus paredes depositar a las hijas que, en un intento de preservación de sus noveles fortunas, habían decidido casar con Dios, un candidato óptimo y sensiblemente más económico que los aspirantes a las suculentas dotes que las familias debían entregar para exhibir opulencia y prestigio sin licuar su capital económico. A partir del estudio de la encomendera y tres veces viuda doña Petronila de Castro, Ana María Presta analizó el rol que le cupo como benefactora y precursora del cenobio femenino en el que depositó hijas, sobrinas y nietas. Para doña Petronila, el convento se constituyó en un espacio de sociabilidad como prolongación de su cercana casa poblada, siendo testigo de ingresos forzados, voluntades compradas, filiaciones soterradas y transgresiones impensadas amparadas en el ámbito sagrado de sus redes sociales. La fundación de un convento femenino no respondía exclusivamente a motivaciones religiosas. Si bien la catolicidad era la esencia de la institución, el claustro, al ser un espacio de concentración del capital material, las jerarquías y los valores de la elite, estaba dominado por los prejuicios, privilegios, discriminaciones y desigualdades de quienes, amparándose en su capital social y simbólico, casi siempre estaban flacos de patrimonio. Ese fue el motivo principal de la fundación del monasterio de Los Remedios: albergar y sostener a la prole femenina que no iba a contraer matrimonio, a fin de conservar indiviso el patrimonio familiar (Presta, 2019).

Otro estudio de caso muestra cómo doña Francisca de Alvarado y las hermanas Haro-Espinosa sufrieron ingresos forzados al claustro conventual. Más allá de un supuesto crimen de doña Francisca y los ingresos de las tres adolescentes, lo cierto es que las cuatro cumplieron, hasta cierto punto, con el mandato del marido y el hermano

mayor, sin rehusarse, inicialmente, al confinamiento de por vida. Las diferentes formas en que los padres fundadores y sus allegados utilizaban al convento como una suerte de franquicia de sus propias casas muestran los modos en que el claustro fue una instancia superadora de los desvelos económicos y patrimoniales que impedían el matrimonio de sus hijas con el candidato adecuado, como también el encierro para una esposa díscola y el de otra dama casada que llegó a planificar un crimen para vivir su pasión imposible. Los ingresos al convento de Los Remedios, recuperados en las notarías de La Plata, junto a las voces de sus actrices, ilustran las desigualdades internas visibles en el claustro. Lejos de ser un espacio ideal, donde reinaba la hermandad, la solidaridad y el proyecto común de un conjunto de mujeres supuestamente elegidas para convertirse en esposas de Cristo, el claustro replicaba las diferencias entre las monjas, y en la investigación se advierten las vocaciones ausentes, la centralidad de la familia y el vigor del patriarcado que hacían del convento una prolongación de las casas pobladas en que el poder del *pater familiae* se extendía desde el ámbito profano al sagrado (Presta, 2020, 2021).

Conclusiones

El estudio de las sociedades coloniales americanas debe partir de la conformación estamental y jerárquica que se construyó a lo largo de la Baja Edad Media y la Modernidad temprana y fue trasladada e impuesta en el continente con el proceso de conquista y colonización. Una sociedad regida por diversas corporaciones y organizada políticamente con prescindencia de individuos libres e iguales, “donde nadie valía en soledad sino como integrante de un grupo, que al tiempo que protegía, dotaba de derechos; una sociedad de padres de familia, vecinos, sacerdotes, comerciantes o militares, iguales entre ellos pero diferentes a los demás” (Llamosas, 2020: 68). El derecho y la religión,

bases estructurantes de aquella otredad, cimentaban y organizaban los imaginarios colectivos en los cuales se desarrollaban las prácticas sociales y políticas del Antiguo Régimen. Un orden indisponible y revelado por la divinidad, donde los teólogos y los juristas eran los intérpretes de los principios naturales que debían regir los cuerpos sociales que construían y formaban a través de los textos sagrados y jurídicos (Garriga, 2004).

Una configuración plural del derecho encastraba perfectamente en el imaginario estamental, jerárquico y desigual que se sostenía en base a fueros y privilegios para cada estamento. Una diversidad de tribunales, tanto civiles como eclesiásticos, atiborraba los intersticios contenciosos de las partes, reflejando las multiplicidades de jurisdicciones y las yuxtaposiciones que existían entre las diferentes personas con sus múltiples estados que se hallaban insertos en la *res publica* antiguo-regimental (Clavero, 1986).

El estudio de las desigualdades que llevó adelante el PROHAL buscó compaginar algunos aspectos de las inmensas esferas en las cuales se organizaron los cuerpos social, político, jurídico y religioso del Nuevo Mundo a partir de las dinámicas generales de la colonialidad del poder, como también los aspectos locales en el entramado charqueño, área de nuestro interés y reflexión como equipo de trabajo en estas últimas décadas. Ofrecer una visión que complejice la conformación histórica de las desigualdades y su perdurabilidad en el mundo contemporáneo es una de las tareas que intentamos pensar. El establecimiento y consolidación del sistema colonial, con las jerarquías y las desigualdades construidas artificialmente por juristas y teólogos, pero impuestas coactivamente por la *praxis* de un sinfín de entramados sociales y políticos, generaron profundas surcos culturales que, en parte, el equipo del PROHAL buscó historizar.

| Bibliografía

- » Agüero, A. (2005). Ciudad y poder político en el Antiguo Régimen. La tradición castellana. *Cuadernos de Historia*, (15): 237-310.
- » Amadori, A. y Angeli, S. (2018). El cabildo de Buenos Aires y el comercio rioplatense durante la primera mitad del siglo XVII. Percepciones sobre la normativa real y justificación de los excesos en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas. En Andujar, F. y Ponce Leiva, P. (comps.). *Debates sobre la corrupción en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XVIII*, pp. 53-66. Alicante: Biblioteca Cervantes Virtual.
- » Angeli, S. (2020a). La relación del Doctor Lope Diez de Armendáriz sobre la conducta de los magistrados de la Audiencia de Charcas (1576). *Travesía. Revista de historia Económica y Social*, 1(XXII): 7-26. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/trav/v22n1/v22n1a01.pdf>
- » Angeli, S. (2020b). “dizen algunos oydores a las partes que en acuerdo les mato y me ponen mal con los litigantes”: El fiscal Jerónimo de Rabanal y su participación en la Audiencia de Charcas (1561-1578). *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Históricas*, IV(2): 165-180. Disponible en: <https://doi.org/10.23854/autoc.v4i2.174>
- » Angeli, S. (2021). En medio de un rinconzillo: Argumentos para la ampliación jurisdiccional de la Audiencia de Charcas a través de la comunicación política enviada a la Corona (1561-1563). *Diálogo Andino. Revista de historia, geografía y cultura andina* (65): 37-48. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11336/169861>
- » Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial*. Lima: IEP.
- » Clavero, B. (1986). *Tantas personas como estados. Por una antropología política de la historia europea*. Madrid: Tecnos.
- » Garriga, C. (2014). Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, IV(16): 1-21.

- » Gil Montero, R. y Oliveto, L. G. (2022). La creación –fallida– de un mundo fiscal. Charcas (actual Bolivia) 1683-1689. *Colonial Latin American Review*, 31(4): 479-503.
- » Hespanha, A. M. (1993). *La gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- » Hespanha, A. M. (1998). *Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio*. Madrid: Tecnos.
- » Imízcoz Beunza, J. M. (2016). Las relaciones de patronazgo y clientelismo. Declinaciones de la desigualdad social. En Imízcoz Beunza, J. M. y Artola Renedo, A. (coords.). *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX)*, pp. 19-41. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- » Jurado, M. C. (2018). Tierra, estatus y viudez: variabilidad y tensión en los hogares indígenas rurales. A propósito del repartimiento de Macha (Charcas) en el siglo XVII. *Andes*, 29(1): 1-33. Disponible en: <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/661>
- » Jurado, M. C. (2021). Títulos de la tierra y nociones posesorias y de dominio en Charcas a fines del siglo XVI: la composición del valle de Sucusuma. Virreinato del Perú, 1592-1600. *Diálogo Andino*, (65): 49-64. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rda/n65/0719-2681-rda-65-49.pdf>
- » Jurado, M. C. (2022). Baldíos, derechos posesorios y tierra realenga en el primer proceso de composición en el distrito de Charcas. Virreinato del Perú, 1591-1597. *América Latina en la Historia Económica*, 29(1): 1-24. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/alhe/v29n1/2007-3496-alhe-24-1-1253.pdf>
- » Jurado, M. C. (en prensa). "To Indians what they may have needed". Domestic Rights in Indigenous Communal Lands during the Execution of the 1591 Royal Decrees in Charcas, Viceroyalty of Peru. En Bastias Saavedra, M. (comp.). *Ownership Regimes in the Iberian World, 1500-1850*. Brill: Hanover.
- » Llamosas, E. (2020). Las desigualdades jurídicas: de naturales a invisibles, entre el Antiguo Régimen y la codificación. En Llamosas, E. y Lariget, G. (eds.). *Problemas en torno a la desigualdad: Un enfoque poliédrico*, pp. 68-78. Córdoba: CONICET-UNC. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11336/144785>

- » Mignolo, W. (2010). La colonialidad. La cara oculta de la modernidad. En *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- » Morrone, A. J. (2018). Del registro documental al territorio colonial: discursos, prácticas y relaciones de poder en el Lago Titicaca (1570-1630). *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 50(2): 273-287. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562018005000204>
- » Morrone, A. J. (2019a). Entre altares y escritorios. Liderazgo étnico y poder local en la pluma de tres curas cronistas del lago Titicaca (1570-1650). *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 27(1): 51-86. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3799/379972677004/movil/>
- » Morrone, A. J. (2019b). Corregidor evanescente, residencia frustrada, fiadores ejecutados. Redes de poder y tensiones intraelite en el lago Titicaca a inicios del siglo XVII. *Prohistoria*, 32: 5-34. Disponible en <https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi.1095>
- » Morrone, A. J. (2020). Tensiones en la transición. Prácticas sucesorias y autoridad cacical en Jesús de Machaca (Pacajes, Audiencia de Charcas, 1570-1690). *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, IV(2): 194-219. Disponible en: <https://doi.org/10.23854/autoc.v4i2.175>
- » Morrone, A. J. (2021a). Prisioneros de su propio oficio. Los caciques del lago Titicaca en las cárceles públicas del sur andino (siglos XVI-XVII). *Diálogo Andino*, 65: 65-80. Disponible en <http://dialogoandino.cl/wp-content/uploads/2021/07/05-MORRONE-DOSSIER-RDA65.pdf>
- » Morrone, A. J. (2021b). Sucesión cacical y estrategias políticas en Santa Isabel de Pucará (Corregimiento de Cabana y Cabanilla), Audiencia de Charcas, siglos XVI-XVII. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 29(2): 11-30. Disponible en: <https://doi.org/10.34096/mace.v29i2.10236>
- » Morrone, A. J. (2022a). Advertir el parentesco espiritual. Compadrazgo, sociabilidad y redes de poder en Jesús de Machaca (corregimiento de Pacajes, Charcas, siglo XVII). *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, VI(2): 591-630. Disponible en: <https://doi.org/10.23854/autoc.v6i2.257>
- » Morrone, A. J. (2022b). Poder local, jurisdicción territorial y redes sociales: los corregidores de indios en Charcas (1565-1650). En Morong Reyes, G. y

Gloël, M. (eds.). *Gobernar el virreinato del Perú, s. XVI-XVII. Praxis político-jurisdiccional, redes de poder y usos de la información oficial*, pp. 277-304. Madrid: Sínderesis-UBO Ediciones.

- » Morrone, A. J. (2024). *Caciques en construcción. Liderazgos y legitimidades en el lago Titicaca. Charcas, virreinato del Perú, siglos XVI-XVII*. Madrid: Sínderesis-UBO Ediciones.
- » Oliveto, L. G. (2018). Familias indígenas en las haciendas de los valles orientales de Tarija. Una exploración a partir de dos visitas de indios del siglo XVII. *Andes*, 1(29): 1-33. Disponible en: <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/662>
- » Oliveto, L. G. (2019). Conceptualizar y contextualizar las campañas contra los chiriguanaes del oriente de Tarija en el siglo XVI ¿Violencia justa? ¿Etnocidio? ¿Genocidio? *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 27(2): 97-119. Disponible en: <https://doi.org/10.34096/mace.v27i2.7367>
- » Oliveto, L. G. (2021). ¿De qué nación son? respuestas imposibles de testigos indígenas en los tiempos iniciales de la colonización de Charcas. *Diálogo Andino*, 65: 81-92. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rda/n65/0719-2681-rda-65-81.pdf>
- » Oliveto, L. G. (2023). *Historia de los valles de Tarija. Conquistas, territorialidades y relaciones interétnicas, siglos XV al XVII*. Tarija: Fondo Editorial del Concejo Municipal de Tarija.
- » Peset, M. y Menegus Borneman, M. (1994). Rey propietario o rey soberano. *Historia Mexicana*, XLIII(4): 563-599.
- » Presta, A. M. (2000). La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII. En *Nueva Historia Argentina. La Sociedad Colonial*, pp. 55-85. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Presta, A. M. (2019). Una elite colonial y sus monjas. Familia y redes en un monasterio de Charcas (1574-1620). *Travesía*, (21): 13-36. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11336/120767>
- » Presta, A. M. (2020). Ingresos forzados, vocaciones incentivadas y voces desesperadas en el Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad de La Plata (Charcas 1574-1640). *Autoctonía Revista de Ciencias So-*

ciales e Historia, 2(IV): 142-164. Disponible en: <https://doi.org/10.23854/autoc.v4i2.162>

- » Presta, A. M. (2021). Gobierno colonial y gobierno conventual, jerarquías y redes sociales. Una mirada a la sociedad charqueña y al Monasterio de Nuestra Señora de los Remedios de Santa Mónica de la ciudad de La Plata, 1574-1600. *Diálogo Andino*, (65): 13-22. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-26812021000200013&script=sci_abstract
- » Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- » Revel, J. (2005). *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. Buenos Aires: Manantial.

Formas y representaciones de la desigualdad en el mundo colonial

Ariel Morrone*¹

Esta contribución tiene como objetivo esbozar una serie de consideraciones en torno a las formas y representaciones que adquirió la desigualdad en las sociedades americanas coloniales, haciendo foco en la configuración y posterior reproducción del dominio hispano en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas durante los siglos XVI y XVII. Específicamente, las reflexiones girarán en torno a dos ejes: (1) el reconocimiento del carácter eminentemente corporativo de las sociedades denominadas “de Antiguo Régimen”, cuyas formas de desigualdad estaban jurídicamente sancionadas; y (2) la posibilidad de abordar esa desigualdad desde las dimensiones de la materialidad y la espacialidad. En última instancia, apuntamos a restituir la historicidad de las categorías para evitar los anacronismos; el desafío consiste, pues, en generar condiciones de pensamiento para comprender ordenamientos sociales articulados en torno a paradigmas jurídicos, sociales y culturales que nos resultan ajenos.

* Programa de Historia de América Latina (PROHAL), Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, FFyL-UBA/CONICET.

¹ Agradecemos la atenta lectura de Ana María Presta y las sugerencias bibliográficas de Sergio Angeli y Mariano Aramburo.

1. Un orden social desigual jurídicamente sancionado

El carácter eminentemente jerárquico, segmentado y corporativo de las sociedades coloniales americanas explicitaba y visibilizaba la desigualdad en el control de recursos (materiales y simbólicos), en las formas de ejercicio del poder político, en las jerarquías entre los géneros y en el acceso a la justicia, como efecto de la imposición de una matriz colonial de poder (Quijano, 2000). Tanto el ordenamiento jurídico-institucional como las prácticas sociales naturalizaban esa desigualdad al punto de transformarla en una condición que, como elemento constitutivo, permeaba y organizaba la dinámica de las interacciones cotidianas. Podemos reconocer esta concepción de la desigualdad natural, por ejemplo, en la obra de tratadistas como Juan de Matienzo o Juan de Solórzano Pereira, cuyos orígenes se rastrean en el pensamiento aristotélico-tomista vigente en los siglos de la temprana Modernidad (Morong Reyes, 2016: 248-260). Al respecto “de la natural condición” de la población nativa del Perú, Matienzo (1967 [1567]: 17) sostenía que

(...) naturalmente fueron nacidos y criados para servir, y les es más provechoso el servir que el mandar, y conócese que son nacidos para esto porque, según dice Aristóteles, a estos tales la Naturaleza les creó más fuertes de cuerpo y más entendimiento. Así se vé en que estos indios son muy recios de cuerpo, mucho más que los españoles, y sufren más que ellos.

Por su parte, y en la misma línea argumental, Solórzano explicaba:

Así como qualquier República bien concertada requiere que sus ciudadanos se apliquen y repartan a diferentes oficios, ministerios y ocupaciones: entendiendo unos en las labores de campo, otros en la mercadería y negociación, otros en las artes liberales y mecánicas, y otros en los

tribunales a juzgar o defender las causas y pleytos; así también, y aun en primer lugar, conviene y es necesario que según la disposición de su estado y naturaleza, unos sirvan, que son más aptos para el trabajo, y otros gobiernen y manden en quienes se halle más razón y capacidad para ello. (...) Siendo esto así, no puede parecer injusto que los Indios, que por su estado y naturaleza son más aptos que los Españoles para ejercer por sus personas los servicios que tratamos, sean obligados y compelidos a ocuparse en ellos con buenos partidos, gobernándolos, adiestrándolos y ayudándolos con su industria e ingenio los españoles. (Solórzano Pereira, 1776 [1648]: I, 80-81)

Tal como podemos apreciar, las formulaciones de ambos autores constituyen verdaderos *locus* de enunciación sobre las prácticas, discursos y representaciones de una desigualdad natural jurídicamente sancionada que constituía el marco de inteligibilidad del orden social estamental, en tanto cada persona gozaba de derechos diferenciados en función de “su estado y naturaleza”.

¿Cómo se decodificaba el par léxico “igual-desigual” en el mundo hispanoamericano de los siglos XVI y XVII? En su *Tesoro de la lengua castellana*, Sebastián de Covarrubias Orozco (1611: 499v-500r) daba cuenta de las distintas acepciones válidas para la voz “igual”:

Igual, la cosa que esta justa, cotejada con otra, o justa en si misma, en razon de sus partes, del nombre latino *æquus.a.m.* *In quo nihil eminet, nihilque est inæquale.* Proverbio: Cada qual case con su igual.

La noción de “igualdad” estaba íntimamente asociada con el sentido de lo justo, lo preciso, lo ordenado; en términos arquitectónicos, con lo allanado y lo aplomado. Mientras lo igual merecía una valoración positiva, lo desigual refería al desaliño, la inconsistencia y la incoherencia: “Al contrario desigual, el que oy esta de un temple y mañana

de otro, y sus acciones no concuerdan unas con otras”.² En efecto, lo “desigual” remitía a “lo que no viene bien con otro, ni iguala: dezimos ser uno desigual, asimesmo quando es inconstante, y oy quiere una cosa, y mañana otra: desigualdad, vale desproporcion” (Covarrubias Orozco, 1611: I, 209v). Desde la semántica de la época, una situación de “desigualdad” estaba dada por un apartamiento “desarreglado” respecto del orden natural de las cosas. En efecto, esa “sociedad de cuerpos”, estamental, jerarquizada y racializada, se sostenía en los parámetros del orden doméstico, donde cada quien ocupaba su lugar y cumplía su función en beneficio del conjunto social, de manera análoga a la jerarquía celestial (Gacto, 1987; Hespanha, 1996; Castellano, 2007). El ordenamiento jurídico y los dispositivos de gobierno, enmarcados a su vez en una teología y una moral cristianas, asignaban a cada persona su lugar en el *corpus* místico de la república (Clavero, 1986: 74-83; Garriga, 2004, 2006), a través de la autoridad jurisdiccional de aquellos oficiales con potestad para “declarar el derecho y establecer la equidad” (Agüero, 2007: 31; Vallejo, 2009 [1994]: 10), término este último que comparte la misma raíz latina de la voz “igualdad”.³

Como en toda sociedad corporativa, las claves de la desigualdad en el acceso a recursos estaban organizadas en torno a vínculos primarios y redes de relaciones personales articuladas a través de prácticas como el clientelismo y el patronazgo, en virtud de una “economía de la gracia” que emanaba de la figura regia y de sus agentes de gobierno local (Cañeque, 2005). Las mediaciones sociopolíticas a distintos niveles de la jerarquía social operaban en la puesta en

² Las ordenanzas de la ciudad de Sevilla de 1632 indicaban: “Se iguallen con ellos por el precio que pudieren, vendiendo el cobre por el cobre y el hierro por el hierro” (Cejador y Frauca, 2008: 329).

³ “Equidad, del nombre Lat. *aequitas*, igualdad, rectitud, bondad, animo pio, y bien intencionado en hazer justicia” (Covarrubias Orozco, 1611: II, 242r).

marcha, reproducción y consolidación de las relaciones de poder entre dominadores y dominados, a través de formas mediadoras intensivas (clientela cercana, acceso a puestos fijos) y extensivas (dádivas y limosnas, donaciones y mercedes) de patronazgo (Imízcoz Beunza, 2016), siendo el soberano católico el generador y distribuidor de la gracia. En este sentido, los niveles de desigualdad (tanto entre miembros del mismo estamento como de diferentes) estaban asociados a la densidad de las redes relacionales y clientelares en las que cada persona estaba inmersa (capital social), dado que un mayor número de clientes implicaba una mayor potencia de articulación política. La distancia social con respecto a figuras de poder local o “personas notables” daba cuenta de la pertenencia a sus redes, en función de lo cual es posible ponderar el grado de desigualdad en términos del acceso diferenciado a los nodos centrales del entramado reticular que articulaba el poder territorialmente situado (Presta, 2000, 2008; Ferreiro, 2003; Barrera, 2006, 2013; Angeli, 2017; Morrone, 2019).

Partiendo de la premisa de que las configuraciones sociales vetero-regimentales conformaron verdaderos “mundos de mediaciones”, la distribución de bienes, servicios y relaciones se operaba desde las múltiples y segmentadas instancias de poder político (o múltiples poderes), articuladas en torno a las corporaciones (cabildos seculares y catedralicios, órdenes religiosas, gremios, comunidades indígenas, cofradías, ejércitos, milicias, consulados, familias y linajes, casas y compañías comerciales, conventos y universidades). Estas formas de agregación advierten sobre una “sociedad en racimos”, cuyo ordenamiento político se basaba fundamentalmente en la administración de la justicia en función de los estados, calidades y sujeciones de las personas, tal como había sido prescripto por la legislación castellana de origen medieval (Cerdá Ruiz-Funes, 1963; Cansanello, 2007). En efecto, la desigualdad también se manifestaba en las condiciones de acceso a los estrados judiciales: no todos podían presentarse ante los

oficiales de justicia ni podían hacerlo por cuenta propia, porque no todos estaban habilitados para ello; la dominación se daba a distintos niveles de segmentación o jerarquización, atravesados asimismo por relaciones de clase y raza.⁴

2. Objetos y espacios

Las dimensiones de la desigualdad también estuvieron asociadas a rasgos de materialidad y espacialidad. El ordenamiento diseñado por el dominio colonial llevaba implícito un desigual acceso y distribución de objetos, recursos materiales y simbólicos, espacios y relaciones entre los estamentos que lo integraban. La progresiva imposición de una economía mercantil sobre sociedades articuladas por otros patrones de intercambio (reciprocidad y ayuda mutua, redistribución y otras formas de intercambio de energía humana específicamente andinas) introdujo y puso a disposición nuevos bienes y sus consiguientes nuevas formas de producción, circulación y consumo (Presta, 2010, 2012). En efecto, la cultura material asociada a los diferentes estamentos de la sociedad colonial, sobre todo la urbana, se componía de distintos objetos, de acceso diferenciado en función de las prerrogativas de origen, estatus y riqueza, toda vez que la instauración de un nuevo régimen material se produjo en un campo de relaciones de poder (Bauer, 2001: 8). Estos planteos toman como punto de partida metodológico la posibilidad de dar cuenta de la “vida

⁴ Podemos mencionar aquí la situación de los grupos nativos y sus autoridades, cuyo acceso a los distintos niveles de justicia (corregidor, Audiencia) estaba mediado por la figura del protector de naturales, dada su condición jurídica de minoridad según el derecho castellano (*capiti diminutio*), la cual compartían con las mujeres. Ese ordenamiento jurídico se sustentaba en la larga tradición del *ius comune* que remitía, entre otros *corpus* normativos, a las Leyes de Toro (1505), el Ordenamiento de Alcalá de Henares (1348), las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio (mediados del siglo XIII), el Fuero Juzgo (visigodo, del siglo VII, traducido al romance a principios del siglo XIII) y el *Digesto* del emperador Justiniano (siglo VI).

social de las cosas”, en la medida en que lejos de adoptar un rol pasivo o constituir un rasgo fenomenológico especular, la cultura material forma parte constitutiva de la creación y recreación de relaciones sociales de producción, de poder, de género e interétnicas (Kopytoff, 1991 [1986]; Hodder, 1994 [1988]; Johnson, 1996).

Progresivamente, las diferenciaciones sociales que en tiempos prehispánicos habían estado asociadas a variables tales como las relaciones de parentesco, el prestigio, la ritualidad y el rango (Assadourian, 1987), pasarían a subordinarse a las pautas de la sociedad estamental y del valor monetario de los bienes y el trabajo características de una sociedad mercantil. A su vez, el carácter multiétnico de las sociedades coloniales se expresó en la imbricación de culturas materiales, dando lugar a complejos procesos de mestizaje cultural (Ares Queija y Gruzinski, 1997) y material. Indumentaria, mobiliario, enseres domésticos, herramientas de trabajo, cultivos y ganado, obras de arte, reliquias y otros objetos asociados al culto; viviendas, tiendas y otras edificaciones urbanas, posesiones inmuebles en el ámbito rural; tales fueron algunas de las materialidades desigualmente distribuidas en las sociedades coloniales. De todos modos, las barreras estatutarias no impedían que, en algunos casos, ciertos bienes trascendieran su segmento de origen: se produjeron procesos de “negociación de significados” en torno a los objetos en circulación, cuyo acceso y consumo estuvieron determinados tanto por el rango y estamento de pertenencia como por los derroteros de movilidad social y espacial que, en no pocas oportunidades, alteraban los rígidos patrones jerárquicos de la sociedad colonial (Presta, 2000; Zúñiga, 2007). Así, los bienes circulaban, convivían, convenían, se usaban y reutilizaban, se resignificaban, se atesoraban y se desechaban a través de los diversos senderos de una matriz social desigual, donde incluso la moda y la emulación de los mejores situados en la escala social jugaron un rol de consumo o descarte de ciertas cosas,

la comida inclusive (Presta, 2010). La cultura material dominante dejó su impronta en objetos incorporados al consumo de los distintos estamentos emergentes de los procesos de conquista y colonización del espacio americano (españoles, nativos, esclavos, castas). Detrás de los objetos y sus genealogías, detectamos las transformaciones y las nuevas relaciones sociales e identificaciones que estructuraron el colonialismo hispánico en América (Presta, 2010, 2012), en tanto esos utillajes constituían marcadores deícticos de la “calidad” de las personas y visibilizaban explícitamente las diferencias estamentales (Hering Torres, 2011; Noack y Presta, 2023: 11-21).⁵

Pensar los mecanismos de reproducción de un sistema de dominación colonial nos lleva a reparar, asimismo, en sus correlatos materiales e inmateriales inscriptos en el espacio. Entendidos como tecnologías del poder, estos espacios construidos objetivaron prácticas sociales que, a su vez, generaron efectos de dominio político pero también de resistencias (Criado Boado, 1991; Thomas, 1993). En efecto, los diferentes sistemas de dominación establecen sus respectivas formas de organización espacial, proceso pasible de ser historizado (Soja, 1985, 1989) en asociación a esos sistemas.

En tanto nuevas espacialidades creadas por “el hecho colonial”, las ciudades, los centros mineros, los pueblos de reducción, las misiones y los emprendimientos agroganaderos (estancias, haciendas, plantaciones) conformaron nuevos escenarios para la circulación de bienes a través de nuevos vectores de flujo (pautas de movilidad y relocalización poblacional, circuitos migratorios, rutas comerciales)

⁵ Metodológicamente, el abordaje interdisciplinario permite articular tanto referencias documentales sobre los objetos, bienes y rasgos del espacio como el análisis de la propia cultura material. Al respecto de las dificultades en la construcción de datos cuantitativos sobre la desigualdad en sociedades preestadísticas como las aquí analizadas, cf. Milanovic, Lindert y Williamson (2010) y Gelman (2013).

que permiten categorizar el “paisaje colonial” como un palimpsesto construido a través de las relaciones de poder. ¿Por qué recurrir a la metáfora del palimpsesto? Las configuraciones territoriales de épocas previas pueden permanecer en épocas posteriores, pero cobran nuevos significados, nuevas lecturas, apropiaciones y usos por parte de los actores sociales implicados (Bender, 1993: 9; Santos, 2000 [1996]: 37-38). El establecimiento del dominio colonial requirió, pues, de la puesta en marcha de nuevas configuraciones territoriales. En este sentido, los elementos fijos y los flujos (Santos, 2000 [1996]: 53-55) que conformaban las territorialidades nativas se vieron alterados inicialmente por la introducción de la propiedad privada, que se impuso a la dispersión territorial nativa, y cuyo ejemplo más acabado lo configuró la fundación de ciudades y la consecuente enajenación territorial indígena, la fragmentación de los colectivos tributarios entre los vecinos encomenderos y, en el caso del sur andino, el inicio de la explotación minera de los cerros de Porco y Potosí, nuevos ejes vertebradores del “espacio peruano” (Assadourian, 1983). En suma, nos interrogamos por los modos en que los distintos actores sociales se pronunciaron al respecto de los espacios (habitados o disputados), es decir, por la conformación de paisajes coloniales a partir de discursos en pugna emergentes de la documentación (Sluyter, 2001; Scott, 2009; Quiroga, 2015).

En el contexto hasta aquí reseñado, ¿qué márgenes de acción (o “agencia”) quedaron habilitados para la población subalternizada? En trabajos anteriores, analizamos las transformaciones operadas por el dominio colonial hispano sobre los criterios de legitimidad de los caciques de la cuenca del lago Titicaca, sobre todo a partir de las reformas toledanas de la década de 1570. El establecimiento de los corregimientos de indios y de la fundación de los pueblos de reducción implicó el despliegue de prácticas políticas entre antiguas y novedosas de enfrentamiento, negociación y readaptación. La disputa por recursos

materiales como la tierra, el ganado y la mano de obra obedeció a que la progresiva apropiación hispanocriolla de los mismos atentaba contra la reproducción biológica y material de las unidades domésticas que conformaban los *ayllu* de cada colectivo (Morrone, 2018a). En efecto, el reordenamiento territorial toledano aceleró el proceso de diferenciación social entre los propios caciques, en virtud del cual verificamos el ascenso de algunos líderes a escala regional, con mayores dotaciones de capital político, recursos económicos y redes parentales y relacionales, en paralelo al empobrecimiento y progresivo desgranamiento de otros caciques de menor porte y menos afamados, con menor capacidad de articulación sociopolítica (Morrone, 2018b, 2020, 2021a, 2021b, 2022). Entendemos que estos avances de investigación aportan claves de análisis para observar las desigualdades internas en la corporación indígena tanto en sus distintos niveles de segmentación y jerarquización como en sus capacidades de acción, reacción e intervención en el escenario político local.

Reflexiones finales

A la hora de evaluar la “pesada herencia” dejada por el dominio hispano en las sociedades andinas, Steve Stern (1986: 293-297) identificaba cuatro factores: (1) altos niveles de pobreza estructural; (2) dependencia de la economía de subsistencia campesina a los ritmos de la economía mercantil; (3) elevadas tasas de emigración; (4) subalternización de la población nativa y campesina, evidenciada en la degradación de sus niveles de vida. Estos condicionamientos pervivieron y se consolidaron tras el fin del dominio colonial. Los regímenes republicanos liberales establecidos tras los procesos de independencia, si bien sostenían una retórica igualitarista, no desarticulaban los efectos subalternizadores del período colonial (es más, muchas veces los profundizaron). Cabría entonces preguntarnos

cuánto de esa matriz colonial permanece en nuestras sociedades, más allá (o más acá) de los procesos de independencia, que si bien abrieron la puerta de la transición hacia nuevos regímenes políticos, la difusión de las libertades individuales y de la modernización, también lo hicieron para la pervivencia del colonialismo y de la colonialidad del poder en nuestras sociedades actuales (Stein y Stein, 1970; Engerman y Sokoloff, 2005). Fenómenos traumáticos como la exclusión social, la desigual distribución de la riqueza, la xenofobia, el racismo, el etnocentrismo, la aporofobia y la discriminación por motivos sexo-genéricos encuentran lastimosos orígenes en el pasado colonial, cuyas tramas proponemos seguir reconstruyendo a partir de la investigación colectiva.

| Bibliografía

- » Agüero, A. (2007). Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional. En Lorente, M. (coord.). *De justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870*, pp. 21-58. Madrid: Cuadernos de Derecho Judicial VI-Consejo General del Poder Judicial.
- » Angeli, S. (2017). "ni era necesario auer escrito tan largo en derecho": Argumentación jurídica del oidor Sebastián Zambrana de Villalobos para casar a su hijo en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, siglo XVII. *Prohistoria*, (27): 23-35.
- » Ares Queija, B. y Gruzinski, S. (coords.) (1997). *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: CSIC-EEHA.
- » Assadourian, C. S. (1983). *El sistema de la economía colonial*. México: Nueva Imagen.
- » Assadourian, C. S. (1987). Intercambios en los territorios étnicos entre 1530 y 1567, según las visitas de Huánuco y Chucuito. En Harris, O., Larson, B. y Tandeter, E. (comps.). *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX*, pp. 65-110. Cochabamba: CERES.
- » Barrera, D. G. (2006). Un rostro local de la Monarquía Hispánica: justicia y equipamiento político del territorio al sureste de Charcas, siglos XVI y XVII. *Colonial Latin American Historical Review*, 15(4): 377-418.
- » Barrera, D. G. (2013). Entre el retrato jurídico y la experiencia en el territorio. Una reflexión sobre la función distancia a partir de las normas de los Habsburgo sobre las sociabilidades locales de los oidores americanos. *Cara-velle*, 101: 133-154.
- » Bauer, A. J. (2001). *Goods, Power, History. Latin Americas material culture*. Nueva York: Cambridge University Press.
- » Bender, B. (1993). Introduction. Landscape - Meaning and action. En Bender, B. (ed.). *Landscape. Politics and perspectives*, pp. 1-17. Oxford: Berg.

- » Cansanello, O. C. (2007). Sujeciones personales y sumisiones en Buenos Aires durante el siglo XIX. *Revista de Historia del Derecho*, (35): 47-81.
- » Cañeque, A. (2005). De parientes, criados y gracias. Cultura del don y poder en el México colonial (siglos XVI-XVII). *Histórica*, 29(1): 7-42.
- » Castellano, J. L. (2007). La movilidad social. Y lo contrario. En Gómez González, I. y López-Guadalupe Muñoz, M. L. (eds.). *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, pp. 5-17. Granada: Comares.
- » Cejador y Frauca, J. (2008). *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro (Fraseología o estilística castellana)*. Barcelona: Ediciones del Ceibal.
- » Cerdá Ruiz-Funes, J. (1963). Consideraciones sobre el hombre y sus derechos en las Partidas de Alfonso el Sabio. *Anales de la Universidad de Murcia (Derecho)*, XXII(1): 9-55.
- » Clavero, B. (1986). *Tantas personas como estados. Por una antropología política de la historia europea*. Madrid: Tecnos.
- » Criado Boado, F. (1991). Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje. *Boletín de Antropología Americana*, 24: 5-29.
- » Covarrubias Orozco, S. (1611). *Tesoro de la lengua Castellana o Española*. Madrid: Luis Sánchez. Disponible en <https://archive.org/details/A253315/page/n1015/mode/2up>
- » Engerman, S. L. y Sokoloff, K. L. (2005). *Colonialism, Inequality and Long-run Paths of Development*. Working Paper 11057, Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research.
- » Ferreiro, J. P. (2003). Parentesco y estructuras familiares en Jujuy, siglos XVII y XVIII. En López, C. del Carmen (ed.). *Familia, parentesco y redes sociales*, pp. 65-100. Tucumán: REPHoS-IEG-FFyL-Universidad Nacional de Tucumán.
- » Gacto, E. (1987). El grupo familiar de la Edad Moderna en los territorios del mediterráneo hispánico: una visión jurídica. En Casey, J. et al. *La familia en la España Mediterránea siglos XV-XIX*, pp. 36-64. Barcelona: Crítica.
- » Garriga, C. (2004). Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. *Istor. Revista de Historia Internacional*, (16): 13-44.

- » Garriga, C. (2006). Sobre el gobierno de la justicia en Indias. *Revista de Historia del Derecho*, (34): 67-160.
- » Gelman, J. (2013). Por una historia de la desigualdad en el largo plazo. Fuentes y métodos para medir la inequidad en épocas pre-estadísticas. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, (38): 59-72.
- » Hering Torres, M. (2011). Color, pureza, raza: la calidad de los sujetos coloniales. En Bonilla, H. (ed.). *La cuestión colonial*, pp. 451-469. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- » Hespanha, A. M. (1996). Una nueva historia política e institucional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 41(166): 9-45.
- » Hodder, I. (1994 [1988]). *Interpretaciones en Arqueología*. Barcelona: Crítica.
- » Imízcoz Beunza, J. M. (2016). Las relaciones de patronazgo y clientelismo. Declinaciones de la desigualdad social. En Imízcoz Beunza, J. M. y Artola Renedo, A. (coords.). *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX)*, pp. 19-41. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- » Johnson, M. (1996). *An Archaeology of Capitalism*. Oxford: Blackwell.
- » Kopytoff, I. (1991 [1986]). La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso. En Appadurai, A. (ed.). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, pp. 89-122. México: Grijalbo.
- » Matienzo, J. de (1967 [1567]). *Gobierno del Perú*. París/Lima: IFEA.
- » Milanovic, B., Lindert, P. H. y Williamson, J. G. (2010). Pre-industrial inequality. *The Economic Journal*, 121(551): 255-272.
- » Morong Reyes, G. (2016). *Saberes hegemónicos y dominio colonial. Los indios en el Gobierno del Perú de Juan de Matienzo (1567)*. Rosario: Prohistoria.
- » Morrone, A. J. (2018a). Del registro documental al territorio colonial: discursos, prácticas y relaciones de poder en el Lago Titicaca (1570-1630). *Chungara*, 50(2): 273-287.
- » Morrone, A. J. (2018b). Mujeres cacicales en el tablero colonial. Familia, parentesco y poder étnico en el lago Titicaca (1580-1750). *Andes*, 29(1): 1-31.

- » Morrone, A. J. (2019). Corregidor evanescente, residencia frustrada, fiadores ejecutados. Redes de poder y tensiones intraelite en el lago Titicaca a inicios del siglo XVII. *Prohistoria*, (32): 5-34.
- » Morrone, A. J. (2020). Tensiones en la transición. Prácticas sucesorias y autoridad cacical en Jesús de Machaca (Pacajes, Audiencia de Charcas, 1570-1690). *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, IV(2): 194-219.
- » Morrone, A. J. (2021a). Prisioneros de su propio oficio. Los caciques del lago Titicaca en las cárceles públicas del sur andino (siglos XVI-XVII). *Diálogo Andino*, (65): 65-80.
- » Morrone, A. J. (2021b). Sucesión cacical y estrategias políticas en Santa Isabel de Pucará (Corregimiento de Cabana y Cabanilla), Audiencia de Charcas, siglos XVI-XVII. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 29(2): 11-30.
- » Morrone, A. J. (2022). Advertir el parentesco espiritual. Compadrazgo, sociabilidad y redes de poder en Jesús de Machaca (corregimiento de Pacajes, Charcas, siglo XVII). *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, VI(2): 591-630.
- » Noack, K. y A. M. Presta (eds.) (2023). *Repensando la sociedad colonial. Perspectivas, abordajes y desafíos de los enfoques multidisciplinares. Perú y Nueva España, siglos XVI-XVIII*. Bonn: V&R Unipress.
- » Presta, A. M. (2000). *Encomienda, familia y negocios en Charcas colonial. Los encomenderos de La Plata (1550-1600)*. Lima: BCRP-IEP.
- » Presta, A. M. (2008). Entre la vara y los indios. La sociedad de Charcas frente a parejas imposibles, 1560-1580. *Allpanchis Phuturinqa*, 40(71): 113-139.
- » Presta, A. M. (2010). Desde la plaza a los barrios. Pinceladas étnicas tras las casas y las cosas. Españoles e indios en la ciudad de La Plata, Charcas 1540-1620. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index58926.html>
- » Presta, A. M. (2012). Espacios, gente y cosas que importan. La producción histórica del colonialismo tras los consumidores indios y españoles. Charcas, siglo XVI. En Bartolomé Bartolomé, J. M. y García Fernández, M. (dirs.). *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias. Cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, pp. 119-136. León: Universidad de León.

- » Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*, pp. 201-246. Buenos Aires: CLACSO.
- » Quiroga, L. (2015). Del páramo a la puna. Textos y contextos arqueológicos para una descripción del paisaje altoandino en la gobernación del Tucumán. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 5(2). Disponible en: <http://corpusarchivos.revues.org/1516>
- » Santos, M. (2000 [1996]). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- » Scott, H. V. (2009). *Contested Territory. Mapping Peru in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. Notre Dame: University of Notre Dame.
- » Sluyter, A. (2001). Colonialism and landscape in the Americas: material/conceptual transformations and continuing consequences. *Annals of the Association of American Geographers*, 91(2): 410-428.
- » Solórzano Pereira, J. de (1776 [1648]). *Política indiana*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.
- » Soja, E. W. (1985). The spatiality of social life: towards a transformative retheorisation. En Gregory, D. y Urry, J. (eds.). *Social Relations and Spatial Structures*, pp. 90-127. Londres: Mac Millan.
- » Soja, E. W. (1989). *Postmodern Geographies. The reassertion of space in critical social theory*. Londres/Nueva York: Verso.
- » Stein, S. J. y Stein, B. H. (1970). *La herencia colonial de América Latina*. México: Siglo XXI.
- » Stern, S. J. (1986). *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640*. Madrid: Alianza.
- » Thomas, J. (1993). The politics of vision and the archaeologies of landscapes. En Bender, B. (ed.). *Landscape. Politics and perspectives*, pp. 19-48. Oxford: Berg.
- » Vallejo, J. (2009 [1994]). El cáliz de plata. Articulación de órdenes jurídicos en la jurisprudencia del *ius commune*. *Revista de Historia del Derecho*, (38): 1-13.

- » Zúñiga, J. P. (2007). Ir a “valer más” a Indias: las peregrinaciones de un granadino en Indias en el siglo XVII. Reflexiones en torno al uso de la genealogía en la Historia. En Gómez González, I. y López-Guadalupe Muñoz, M. L. (eds.). *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, pp. 153-172. Granada: Comares.

Expansión, competencia por el reparto y consolidación de la propiedad en la frontera sur de Paraguay (1770-1840)

José Ignacio Wasinger Espro*

Introducción

Durante las últimas décadas del dominio de la Monarquía católica, en el virreinato rioplatense se dio un proceso de fundación de pueblos y villas que fue acompañado del reparto de tierras entre los primeros vecinos que conformaron dichas comunidades. Es interesante analizar estas fundaciones para entender la desigualdad en la distribución de las tierras en aquella época y los efectos que trajo para los tiempos posteriores. En este trabajo me propongo contribuir a entender esta cuestión a través del estudio de caso de la expansión de la frontera sur del Paraguay a finales del siglo XVIII. Durante dicha expansión, se fundaron los pueblos de Remolinos (1776) y de Pilar de Ñeembucú (1779), y se repartieron tierras entre los primeros vecinos. Analizaré los criterios que se utilizaron para el reparto de la tierra y los conflictos que se suscitaron. También a partir de la evidencia propongo algunos indicios para pensar si durante el régimen del Dr. Francia dicho reparto original de la tierra se vio modificado o no.

* Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", UBA/CONICET.

Dentro de la historiografía, se pueden hallar múltiples trabajos sobre la fundación de los pueblos y villas en el ámbito rioplatense para el período en cuestión.¹ La formación y fundación de pueblos en el período tardocolonial, en realidad, reúne una variedad de situaciones diferenciables. Como afirma María Rosa Carbonari (2018), algunos poblados se ubicaron en espacios ya incorporados a la economía colonial y, en otros casos, se trataba de áreas de frontera. Respecto a estos últimos casos, se puede distinguir la variable de si la fundación del pueblo tenía por objetivo consolidar la ocupación de la frontera, o bien era parte de un proceso de expansión de esta. Además de las fundaciones permitidas por las autoridades virreinales, también se conformaron poblaciones de manera espontánea y autónoma. Este es el caso de los poblados que surgieron como asentamientos en torno a las guarniciones de frontera. Es importante hacer esta distinción en cómo surgieron los poblados ya que la situación jurídica de la propiedad de la tierra y su reparto, así como la concesión de las mercedes, varió según el tipo de caso y esto condicionaría su resolución judicial posterior. En efecto, ciertas conclusiones que se pueden obtener de un caso de estudio no se pueden generalizar y extender como modelo para el resto de las fundaciones o de los poblados que fueron surgiendo en aquel período. Además, se debe tener en cuenta otra variante, los vecinos de algunos de estos pueblos buscaron alcanzar el privilegio del título de villa, aunque pocos lo lograron. Las razones del éxito de alcanzar dicha prerrogativa fueron variadas y dependientes de la casuística.²

¹ Ver Mariluz Urquijo (1987); Djenderedjian (2003, 2006); Barral y Fradkin (2005); Rustán (2005); Fradkin y Ratto (2010); Tejerina (2012); Canedo (2016a, 2016b); Carbonari (2018); Buono Pazos (2022), entre otros estudios.

² Ver Canedo (2016b). Sólo algunos de ellos lograron alcanzar el estatus jurídico de villa que les permitía poseer un Cabildo propio. Existen numerosos casos, como los tres pueblos fundados al sur de Entre Ríos en los años de 1782-1783 (Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay) que obtuvieron el título de Villa; en la banda oriental, San Gabriel de Batoví (1800), fundado por Félix de Azara; al sur de Córdoba, La Carlota (1789) que obtuvo en 1797 la categoría

Entre todas estas variantes, me concentro en el caso de estudio en los pueblos de Pilar y de Remolinos. Son dos ejemplos de poblados planificados por los gobernadores de la provincia, sobre una frontera en clara expansión y, a su vez, Pilar alcanzó el privilegio de villa y por lo tanto gozó de un Cabildo propio.

Otro aspecto a destacar, que en la mayoría de los casos estudiados aparece como una cuestión recurrente, es el reclamo de los vecinos por el reparto de las mercedes de tierras, ya efectivamente ocupadas o por ser ocupadas por potenciales pobladores o vecinos. También cabe destacar que algunos estudios se han centrado en cómo la fundación de los poblados reprodujo y reafirmó las desigualdades y jerarquías de la sociedad colonial como las diferencias entre castas, la situación privilegiada de vecinos de ascendencia española y la consolidación de elites locales articuladas con los poderes locales (Barriera, 2010; Carbonari, 2018). Cabe destacar el trabajo de Julio Djenderedjian (2003), que tiene el mérito de haber estudiado al mismo tiempo el reparto desigual de la tierra en los pueblos que se fundaron al sur de Entre Ríos y la reproducción de las desigualdades sociales. Este historiador da cuenta de cómo la fundación de las villas del sur entrerriano conllevó a una pugna en el reparto de las tierras entre los vecinos de estas nuevas comunidades y los grandes estancieros absentistas, que ya tenían intereses sobre dicha área. Los vecinos notables, vinculados a los Cabildos, se beneficiaron en el reparto de las mejores tierras que les correspondió finalmente a estas nuevas comunidades. Su caso de estudio presenta ciertas similitudes interesantes con el nuestro.

En cuanto a la historiografía sobre el Paraguay colonial, se hallan dos interpretaciones distintas sobre el proceso de expansión de la

de villa o Villa Concepción de Río Cuarto formada en 1786 y que consiguió tener su propio Cabildo en 1798.

frontera de este país en el siglo XVIII. Una posición es la de Juan Carlos Garavaglia (1987) quien sostuvo que en Paraguay en un principio predominaba la economía campesina, la que tuvo su máxima expresión política en la rebelión de los comuneros (1721-1735). Sin embargo, luego de la derrota de dicha rebelión se impuso una economía ganadera y estanciera de mayores extensiones que benefició a la elite. Ignacio Telesca (2009), en su tesis doctoral, continuó esta línea de interpretación, por la cual sostiene que la expansión de la frontera del Paraguay durante el siglo XVIII benefició a la expansión ganadera y las grandes propiedades. Según esta lectura, la economía campesina perdió terreno frente a la consolidación de la gran propiedad.

La otra interpretación alternativa sostiene la continuación de la economía campesina en el Paraguay tardocolonial, lo que explica la fortaleza posterior del régimen del Dr. Francia (Maestri, 2014; White, 2014), sin desconocer la existencia de los grandes estancieros. Esta postura suele apoyarse en uno de los testimonios más citados para analizar dicho régimen, el de Joseph Rengger, para el cual el sector intermedio rural fue el actor que legitimó al nuevo régimen tras la independencia que justamente confiscó a los grandes propietarios de la época colonial y transformó sus estancias en otras de la patria (Rengger 1970, en White, 2014: 142). Frente a esto, Thomas Whigham (2009) opone sus reparos, sostiene que Francia no se apoyó en dicho sector, sino que hizo uso de algunos hombres provenientes de los estratos sociales bajos. Este problema de la legitimidad del régimen aún requiere de mayores investigaciones.

Frente a esta tensión heredada del período hispano entre campesinos y estancieros de la elite, es sugestivo preguntarse el tópico instalado desde la historiografía marxista basado en que el régimen de Dr. Francia, asumiendo el supuesto que la legitimidad del campesinado, favoreció a los campesinos en el reparto de tierras en detrimento de

las viejas elites de estancieros o corrigió las desigualdades en la distribución de la tierra heredadas del período colonial (Areces, 2007; Maestri, 2014; White, 2014)

En esta ocasión, a partir del análisis de nueva documentación y de la reinterpretación de documentos analizados anteriormente por otros historiadores, aportamos una nueva lectura sobre la expansión de la frontera y el régimen de propiedad de la tierra en el sur del Paraguay. A continuación, para responder a estas inquietudes, el trabajo está organizado en seis apartados. Los primeros cuatro refieren a los criterios o factores que incidieron en el reparto de tierras durante el período tardocolonial en la frontera sur del Paraguay. Un quinto apartado se centra en el período del gobierno del Dr. Francia. Finalmente, arribamos a unas conclusiones sobre el caso de estudio.

El primer factor de reparto desigual: la jerarquía de castas

En primer lugar, encontramos que el sistema de desigualdad del período colonial basado en la jerarquía de castas, con sus correspondientes privilegios y obligaciones, se vio reflejado a la hora del reparto de las tierras. Hacia finales del período hispánico, el impulso de un momento colonizador promovió la fundación de “pueblos de españoles” en toda la cuenca rioplatense (Canedo, 2016b). Esto significaba que aquellos identificados como “españoles” gozarían de mayores privilegios y prerrogativas en la jurisdicción de dicho pueblo a ser fundado, en detrimento de las otras castas que componían la sociedad colonial.

En el caso de la expansión de la frontera sur del Paraguay, observamos este mismo patrón, en el que se privilegió a aquellos denominados

“españoles”. Existía una conciencia por parte de la dirigencia de que este privilegio fuera así para el beneficio de la monarquía por varias razones. Una primera radicaba en la necesidad de “hispanizar” una provincia demasiado marcada por la cultura indígena. En el Paraguay de finales del siglo XVIII, el obispo Manuel Antonio de la Torre, enviado por la Corona para vigilar y controlar a los jesuitas en un contexto de persecución real contra la orden, llamaba la atención en su visita (1758-1760) a la provincia del Paraguay sobre la poca cantidad de pueblos de “españoles”: “se reducen... a la ciudad de Asunción, y las villas de Villa Rica y San Isidro de Curuguyatí”.³ La cantidad de poblados hispanos era muy poca en comparación con la numerosa cantidad de pueblos de indios en la provincia, además de que muchos de ellos eran pueblos misioneros, tanto en manos de los jesuitas como de otras órdenes religiosas. Era necesario hispanizar a la provincia y, de esta manera, contrarrestar el poder de las órdenes religiosas o del clero que administraba dichos pueblos de indios.

La otra razón de por qué privilegiar a los españoles sobre las demás castas residía en la creencia en que aquellos eran mejores para defender la frontera. La primera fundación importante, iniciada por el gobernador Agustín Fernando Pinedo, fue la villa de Concepción (1773), enmarcada en el proceso de expansión de la frontera norte de la provincia (ver Areces, 2007; Telesca, 2009). En cuanto a la frontera sur, Pinedo también convocó a poblar la costa sur con “gente española” considerando que era la mejor manera de contener a los infieles (Viola, 1993: 115-116). El siguiente gobernador, Pedro Melo de Portugal, retomó esta iniciativa con los mismos argumentos: había una necesidad de ocupar la costa sur del río con “españoles criollos”,

³ Visita del Obispo Torre al Paraguay, publicado como apéndice, Fernando Aguerre Core (2007: 364).

justificando que era para mejorar la defensa en la frontera y lo comparaba al caso correntino.⁴ Ante el Virrey defendía que:

(...) que el mejor medio de poblarla es de “españoles criollos” (como nos acredita la experiencia en la de Corrientes, que desde, que está poblada, no sufren invasiones de los indios situando dos presidios el uno en el paso y sitio de Omaitá distante de 4 leguas del de Curupaití, y otro en este, pasos los más frecuentados de los indios infieles.⁵

El gobernador consideraba que la gente española estaba mejor predispuesta al sacrificio de colocarse en un área de frontera que solía ser atacada y transitada por los grupos del Chaco. El objetivo era que el nuevo poblado y sus vecinos se ubicaran lo más cerca posible del paso natural sobre el río Ñeembucú por donde los indios solían pasar desde Chaco hacia las misiones guaraníes a robar ganado y así contener y evitar futuros asaltos por dicho punto estratégico.⁶

En efecto, la fundación de la jurisdicción de dos pueblos de españoles en la costa sur, Remolinos (1776) y Pilar de Ñeembucú (1779), estuvo reservada para aquellos que tenían el estatus de “españoles”, ya fueran americanos o de la península.

Para la fundación de Remolinos se destinaron 72 españoles, además de unos adelantados de origen portugués. En el caso de Pilar de Ñeembucú, el gobernador Pedro Melo de Portugal convocó a

⁴ Archivo Nacional de Asunción (en adelante ANA), Sección Histórica (en adelante SH) 143 n 10, f. 32. (13/07/1778). Correspondencia gobernadores, Pedro de Melo al Virrey Cevallos, 13/07/1778. También se pueden leer instrucciones semejantes en ANA SH 142 n 13, f. 33.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Archivo Mitre (en adelante AM) 330 doc. 16/17. El Gobernador Pedro Melo de Portugal a Juan Jara, Asunción, 05/10/1779.

pobladores y/o vecinos de la provincia que quisieran de forma voluntaria ir a poblar el área del río Ñeembucú con sus familias y ganados.⁷ Finalmente, se destinaron 70 pobladores voluntarios a poblar el área, que en poco tiempo se repartieron la ocupación de las tierras (aún sin título de propiedad) con el ganado obligatorio que debían llevar.⁸ Gracias a la referencia documental que cita el historiador Alfredo Viola (1993: 89), sabemos que para 1782, el pueblo de Pilar estaba conformado por más de 50 casas, que reunía a más de 100 “vecinos españoles” y 500 “almas de comunión”, esto probablemente sin contar a los que vivían en la campaña. A los pocos años se repartieron las tierras, y todos los que llegaron después ya no tuvieron tierra disponible en la jurisdicción (Telesca, 2009: 234-246). En 1787, se otorgaron las mercedes de tierra entre 65 vecinos. Se les reconoció el título de propiedad a las familias fundadoras que ya ocupaban el suelo.

Cabe recordar, como afirma Tamar Herzog, que la formación de comunidades formales o villas era un instrumento del poder que se remite a la Edad Media y al período de la reconquista en la Península Ibérica. Afirma la autora que “las aldeas, también llamadas *villae*, [eran] un instrumento regulador de la vida social, económica y política” (2010: 170). Este proceso se profundizó aún más en la Modernidad temprana, y se trasladó también a los dominios americanos. La Monarquía, como afirma la autora y asimismo una amplia bibliografía, se consolidó a partir de las conexiones y alianzas particulares con cada municipio y poder autónomo local (2010: 172). Durante las últimas décadas del gobierno borbónico en la cuenca rioplatense, la formación de nuevas villas adquirió un notable impulso por parte de las autoridades.

⁷ ANA SH 144 n 5 f. 5, Ciudad de Asunción, 05/10/1779.

⁸ *Ibidem*, 3/10/1779.

Estas comunidades o poblados no eran entendidos como un agrupamiento de individuos sino como el de casas y familias. Era una concepción claramente corporativa. Al respecto, es sintético y significativo el análisis que hace Agüero sobre este tipo de configuración sociopolítica: “la vida en comunidad y el poder socializante y correctivo de la familia eran dos pilares de la constitución corporativa del antiguo régimen que precedían a la justicia como factores de contención social” (2008: 445). La comunidad era una configuración sociopolítica regida por las familias a través de las casas. Estas familias principales, por supuesto, en el orden colonial debían ser españolas para respetar la jerarquía natural dada.

En cuanto a la importancia del sentido de comunidad en la fundación de estas villas, podemos hallar en palabras del mismo gobernador Melo de Portugal al encargo de la fundación. El gobernador instruía que “*los pobladores conforme vayan llegando se irán colocando en comunidad, con arreglo a las instrucciones que di anteriormente...*”⁹ En este sentido de comunidad se suponía un sistema de jerarquías naturalizado que se debía respetar.

El reparto inicial en la ocupación de la tierra —aun cuando la entrega de las mercedes acontecería casi una década después— determinaba quiénes iban a ser los principales vecinos. Se garantizaba que la tierra estuviera destinada para los “españoles” y, a su vez, esto tenía una consecuencia política, implicaba que la comunidad fuera controlada por los “españoles criollos”. De esta manera, se aseguraba que el poblado tuviera identidad y categoría de española. La condición de vecino principal de toda población o villa en el mundo hispánico en general estaba reservada o se refería a los propietarios de la tierra.

⁹ AM, 330 doc. 16/17. El Gobernador Pedro Melo de Portugal a Juan Jara, Asunción, 05/10/1779. El resaltado es propio.

En consecuencia, quienes pasaban a ocupar los cargos más importantes del poblado y luego del Cabildo serían en este caso los españoles criollos. Se puede concluir que el reparto inicial de la tierra en pocas manos, entre las familias fundadoras de “españoles criollos” era parte fundamental en la formación de estos poblados o villas para reproducir las jerarquías de castas propias del antiguo régimen.

Segundo factor en el reparto desigual: tierras para chacareo y tierras para estancias

El segundo factor a considerar tiene que ver con un proceso que atravesó la provincia a lo largo del siglo XVIII, la escasez de tierras,¹⁰ que agravó la puja o competencia entre campesinos y estancieros por el acceso a ella. Sabemos que la población del Paraguay a principios del siglo XVIII estaba concentrada, en gran parte, en los “valles” internos, lejos de las costas del río Paraguay, hacia el lado oriental. La costa era una región vulnerable por los ataques de los bravíos guaycurúes del Chaco y los payaguá que vivían sobre el mismo río. El proyecto de colonización y expansión de la frontera promovido por los gobernadores tenía por objetivo ocupar los territorios colindantes a las orillas del río, tanto hacia la costa sur como hacia la norte. Los gobernadores destinaron recursos para crear fortines o presidios en dichas costas, como también para fundar algunos poblados e incentivar las reducciones.

De acuerdo con la interpretación de Garavaglia, dicha expansión benefició a la elite ganadera y perjudicó a los campesinos-soldados en dos sentidos. Por un lado, porque esas tierras fueron destinadas para

¹⁰ Sobre la escasez de tierra que sufría la provincia, ver Djenderedjian (1998: 92); Garavaglia (1987: 202-210) y Telesca (2009).

los primeros y, en segundo lugar, porque con el objetivo de proteger el ganado de dichas tierras aumentó la presión del reclutamiento de milicias que recaía sobre los campesinos pobres (1987: 228-229). Telesca, que suscribe a esta línea de interpretación, afirma que el período tardocolonial fue el momento de origen de los grandes latifundios en el Paraguay (2009: 254-255). En un trabajo posterior sintetiza sus conclusiones afirmando que en Pilar de Ñeembucú (en 1787) se repartieron 120 mil hectáreas entre 66 mercedes, de las cuales 44 eran de entre mil y 25 mil hectáreas, ocupando el 93% del suelo (Telesca, 2014: 76-77). Esto mismo, pero en mayor magnitud de concentración, aconteció en las tierras del norte, en Concepción. Dicho historiador refuerza su postura con estos términos: “Existían claramente dos alternativas (a fines del siglo XVIII), dar la tierra al campesinado o quedársela los miembros de la elite. Desgraciadamente para la provincia se optó por la segunda alternativa” (Telesca, 2014: 78).

En el caso de estudio sobre la región de Pilar de Ñeembucú, luego de visitar la evidencia e incorporar nueva documentación, sostengo que, si bien en términos cuantitativos parecería que el reparto benefició a la gran propiedad de los estancieros, hay que agregar la consideración de la calidad y el valor de los suelos para poder estudiar con mayor precisión las desigualdades en el acceso a la tierra. Como desarrollaré a continuación, presento evidencia de que se benefició a ambos grupos, tanto a los estancieros con grandes extensiones de tierras como a los pequeños productores o campesinos chacareros.

Para comenzar, podemos reparar en el siguiente dato: la colonización del Ñeembucú fue convocada por Pedro Melo de Portugal para todos los vecinos de los partidos de Paraguay para asentarse y radicarse allí. El objetivo era poblar efectivamente la frontera y, por lo tanto, no estaba destinada a estancieros absentistas. En segundo lugar, si observamos el reparto de la tierra de 1787 entre los primeros

vecinos de Pilar de Ñeembucú, las tierras que se repartieron podían destinarse para dos usos. Las más valoradas, por su escasez, eran las tierras para chacareo, que son las más productivas. En cambio, las menos productivas, aquellas más afectadas por los bañados y cuerpos de agua, porque se trata de una región de esteros, fueron destinadas a la ganadería. Las primeras se repartieron en pequeños loteos, en cambio las segundas en grandes extensiones. De acuerdo con testimonios de la época, que luego veremos, los pequeños productores, que aceptaron las tierras para chacareo, rechazaron la oferta de grandes extensiones de tierra para ganadería. En algunos casos, se combinaron ambos tipos de propiedad y explotación.

Veamos los siguientes números. El Cuadro 1 muestra las propiedades distribuidas para el chacareo. El Cuadro 2 muestra las propiedades destinadas para chacareo y estancia.

Cuadro 1. Reparto de tierras para chacareo 1787

	Titular	Extensión en medidas de la época	Extensión en hectáreas
1	Mereles, Ysidoro	11 c * 1 Legua	341,2
2	Olmedo, María	20 c * 31 c	318,37
3	Cano, Miguel	17 c y 21 v * 1 l y 33 c	281,23
4	Notario, Francisca	15 c * 24 c	184,86
5	Villalba, José	20 * 7c y 43 v	179,86
6	Pintos, Salvador	2 c y 17 varas * 9	87,8
7	Torres, Fernando	8 c * 19 c	78
8	Casal, Baltasar	12 c * 12 c	73,78

9	Medina, Antonio	11 c * 12 c	67,68
10	González, Sebastián	12 c * 10 c 48 v	65
11	Genes, Diego	8 c * 15 c	61,6
12	Berdoy, Blas	10 c * 12 c	61,55
13	Paniagua, Joseph	10 c * 12 c	61,5
14	Esteche, Sebastián	7 c 1/2 * 15 c	57,7
15	Esteche, Pedro Juan	7 c 1/2 * 15 c	57,7
16	Sánchez, Agustín	9 c * 12 c	55,4
17	Figuerola, Pablo	9 c * 12 c	55,4
18	Velasco, Juan Esteban	8 c y 35 v * 12	51,83
19	Ayala, José	10 c * 10 c	51,26
20	Básquez, Mariano	8 c * 12 c	49,2
21	Báez, Joseph	12 c * 8 c	49,2
22	Sarsa, Andrés	12 c * 8 c	49,2
23	Genes, José Pablo	6 c * 15 c	46,21
24	Bargas, Basilio	9 c * 10 c	46,21
25	Saracho, Blas	7 c * 12 c	43
26	Méndez, Pablo	7 c * 12 c	43
27	Ximénez, Juan Ignacio	7 c * 12 c	43
28	Palavecino, Pascual	7 c * 12 c	43
29	Román, Luis	7 c * 12 c	43
30	Escobar, Juan	9 c * 9 c	41,59
31	Días, Ruy	6 c * 12 c	36,9
32	Yegros, Ramón	6 c * 12 c	36,9

33	Saracho, Ignacio	6 c * 12 c	36,9
34	Sánchez, Bernabé	6 c * 12 c	36,9
35	Fernández, Melchor	6 c * 12 c	36,9
36	Básquez, Juan Ignacio	6 c * 12 c	36,9
37	Franco, Lorenzo	6 c * 12 c	36,9
38	Alviso, Santiago	6 c * 12 c	36,9
39	Fernández, Céspedes	6 c * 12 c	36,9
40	Romero, Juan Esteban	4 c * 15 c	30,81
41	Martínez, Juan Esteban	10 c * 6 c	30,78
42	Ramón, José	5 c * 12 c	30,7
43	Pintos, Bacilia	5 c * 12 c	30,7
44	Fernández, Agustín	5 c * 12 c	30,7
45	Nis, Agustín	5 c * 12 c	30,7
46	Domínguez, Silvestre	5 c * 12 c	30,7
47	Vega, Juan Thomas	5 c * 12 c	30,7
48	Espínola, Fulgencio	3c y 16 v * 17 c y 14 v	28
49	Troche, Juan	12 c * 4 c	24,62
50	Moreno, Sebastián	4 c * 12 c	24,6
51	Villa, Salvador Baltasar	4 c * 12 c	24,6
52	Bogado, Fernando	4 c * 12 c	24,6
53	Insrán, Alejo	4 c * 12 c	24,6
54	Duré, Juan Antonio	4 c * 12 c	24,6

55	Martínez, Florenciana	3 c * 15 c	23,1
56	Fernández, Juan Andrés	3 y... c * 15 c	23
57	Prado, Solano	6 c * 7 v y 23 v	22,4
58	Aquino, Francisco	5 c * 8 c	20,54
59	Ortiz, José Ignacio	3 c y 10 v * 12 c	19,2
60	Insaurralde, Juana	3 c y 50 v * 10 c	18,48
61	Belasco, Vicente	8 c * 4 c 1/2	18,48
62	Montañez, Juan Esteban	8 c * 4 c 1/2	18,48
63	Gadea, Juan	3c * 12c	18,46
64	Gadea, Acencio	3c * 12c	18,46
65	Gadea, Andrés	3c * 12c	18,46
66	Bogado, Juan José	3c * 12c	18,46
67	Lima, Juan Bautista	3c * 12c	18,46
68	Balenzuela, Gregorio	4c * 8c	16,43
69	Yegros, Antonio	3 c * 10c	15,39
70	Troche, Juan Antonio	3c * 10c	15,39
71	Villa, Pedro Pablo	4c * 7c y 14 v	14,72
72	Patiño, Félix	3 c y 61 v * 7 c y 14 v	14,72
73	Alvarenga, Baustista	2c * 12c	12,3
74	Céspedes, Ramona	2c * 12c	12,3
75	Acosta, Gerónimo	2c * 12c	12,3
76	Ruy Días, Juan Ignacio	2c * 10c	10,2
77	Servin, Mariano	2c * 10c	10,2

78	Bergara, León	4 c y 47 v * 8 c	8,21
79	Candía, Josef	2 c * 7 c y 14 v	7,63
80	Duarte, José Ignacio	3c * 4c	6
Total			3.853, 61

Fuente: ANA Sección propiedades y testamentos. 96.6.

**Cuadro 2. Estancieros —tierras de estancia,
en algunos casos con tierras de chacareo—**

	Nombre	Hectáreas
1	Juan de Jara	39.560,18
2	Luis Cabrera	9.749,43
3	Juan José Ayala	8.193,27
4	Juan Gadea	6.562,12
5	Antonio Medina	5.380,93
6	Baltasar Casal	4.218,5
7	León González	4.124,76
8	Ambrosio Amarilla	4.124,76
9	Juan Andrés y Antonio Tomás Fernández	3.993,52
10	Sebastián Esteche	3.881,02
11	Luis Román	3.749,78
12	Ramón Medina	3.749,78
13	José Pablo Genes	3.562,29
14	Esteban Aquino	3.431,05
15	Juan de la Cruz Espinosa	3.187,31

16	Silvestre Domínguez	2.999,82
17	Frutos Valdez	2.868,58
18	Diego Genes	2.812,34
19	Domingo Duré; Juan José Duré; José Antonio Duré	2.756,09
20	Ramón Yegros	2.718,59
21	Juan Bautista Duarte	2.362,36
22	Francisco Benítez	2.306,11
23	Pedro Nolasco Díaz	2.249,87
24	Salvador Esteche	2.118,63
25	Fernando Céspedes	1.931,14
26	José Aldana	1.931,14
27	Mariano Vázquez	1.912,39
28	Basilio Rojas	1.874,89
29	Pantaleón Pino	1.687,4
30	Juan Esteban Velazco	1.556,16
31	Juan José Valdez	1.518,66
32	Solano Prado	1.443,67
33	Asencio Gadea	1.443,67
34	Andrés Gadea	1.443,67
35	Juan Inocencio Román	1.368,67
36	Juan José Bogado	1.256,18
37	Salvador Pintos	1.256,18
38	Juan Ignacio Belastiqui	1.087,44
39	Juana Esteche	1.068,69

40	José Ignacio Ruiz Díaz	1.068,69
41	Agustín Nis	993,69
42	Mariano Quintana	937,45
43	Mariano Estigarribia	937,45
44	Blas Berdoy	937,45
45	Luisa Escobar	899,95
46	Mateo Arce	806,2
47	José Fernando Bogado	806,2
48	Juan López de Villamayor	749,96
49	Juan José Ayala, el chico	712,46
50	Francisco Javier Castillo	656,21
51	José Mariano Cáceres	656,21
52	Ángelo Gonzales	618,71
53	Juan Esteban Romero	431,22
54	José Fretes	431,22
55	Gaspar Molinas	431,22
56	Mariano Martínez	412,48
57	José Gauto	393,73
58	Pedro Gadea	393,73
59	Domingo Colmán	393,73
60	Agustín Sánchez	337,48
61	Marcos Alviso	337,48
62	Silvestre Prieto	318,73
63	Juan Colmán	299,98
64	Nicolas Figueredo	299,98

65	Juan de la Cruz Espinosa, el chico	112,49
	Total	168.815,14

Fuente: ANA Sección propiedades y testamentos. 96.6.

En 1787, existían 146 propiedades de distintas extensiones y usos. La mayor cantidad de unidades estuvo destinada a las tierras de chacareo, conformando un total de 80 unidades productivas; en cambio, la cantidad de tierras destinada a estancias y estancias con chacareo ascendió a 65 propiedades. Sin embargo, en términos de extensión, la cantidad de tierras para chacareo sumaba una pequeña superficie de tierra de solo 3.850 hectáreas (el 2,2% del total de tierras repartidas). Los estancieros —y algunos de ellos combinaron con tierras de chacareo— sumaron un total de 168.815,14 has (el 97,8% de las tierras repartidas). Si bien la diferencia entre el total de un listado y el otro es notable, y se podría inferir una palmaria desigualdad en la distribución de la tierra, hay que tener en cuenta que la calidad y el valor de los suelos no era parejo. Las mejores tierras, que eran pocas, en una región de aguadas y esteros, estaban destinadas a la agricultura y quedaron en gran parte en manos de pequeños productores.

Ahora bien, hay nombres que se repiten en ambas listas, algunos acumularon dos tipos de propiedades, uno para chacareo y el otro para estancia, además de los casos en los cuales la misma propiedad se podía destinar para ambos usos. El punto de comparación para nosotros es la cantidad de propietarios que estuvieron solo concentrados en la agricultura sin acumular grandes extensiones. Esto da un indicio de la cantidad de pequeños propietarios o campesinos. Si consideramos este fenómeno, que no todas las pequeñas propiedades son de pequeños productores, la cifra que queda es la siguiente: 25 propiedades pequeñas pertenecían a personas que a su vez pidieron

grandes extensiones para ganadería. Con esto inferimos que 56 personas eran pequeños productores chacareros y el resto, 90 personas, eran estancieros y estancieros-chacareros.

En resumen, la expansión de la frontera benefició tanto a los pequeños chacareros agrícolas como a los estancieros de mediana y de gran extensión. En realidad, se debería proceder a cuantificar el valor de la tierra para medir el nivel de desigualdad en su acceso entre campesinos agricultores y hacendados estancieros, lo cual amerita ser estudiado en futuras investigaciones.

Tercer factor del reparto desigual de la tierra: la pugna entre los vecinos del poblado de Pilar de Ñeembucú vs. los estancieros de la elite benemérita del Paraguay

Esta distinción entre unidades productivas agropecuarias de pequeña escala y ganaderas estancieras con propiedades más extensas no es suficiente para entender la principal conflictividad por la tierra que se desató en aquellos años. Dentro del mundo de los estancieros había profundas diferencias estamentales: los estancieros de las viejas familias de elite del Paraguay, que estaban interesados en las tierras de la frontera sur, no formaban parte de la comunidad de vecinos de Pilar de Ñeembucú. Los estancieros que eran vecinos de dicha localidad estaban aliados a los campesinos de su propia comunidad, y juntos defendían sus tierras contra el viejo patriciado paraguayo, que obtenía tierras a través de mercedes concedidas por el gobernador. El clivaje en este conflicto por el acceso a la tierra no estaba determinado por el tipo de propiedad o el tipo de uso del suelo, sino por el capital social o la pertenencia social a los distintos estamentos de la sociedad colonial paraguaya.

El conflicto se produjo porque el gobernador Pedro Melo de Portugal, además de la convocatoria a fundar el poblado de Pilar de Ñeembucú con la promesa de reparto de tierras, continuó con la práctica tradicional de la época colonial de reparto de mercedes reales de tierras en beneficio de los vecinos beneméritos de la provincia. Los miembros de la elite recibían recompensas en mercedes de tierras por participar en las “entradas” al Chaco o por sus servicios como oficiales de las milicias. También acontecía que los miembros de la elite tenían la capacidad financiera para realizar la “denuncia” o el trámite administrativo que declaraba que esas tierras estaban sin ocupar y a cambio recibían la merced de tierras, con la promesa de que serían ocupadas y explotadas. Era un largo y muy costoso trámite burocrático que debía realizarse en la capital jurisdiccional, en este caso Asunción, a muchos kilómetros de distancia. Se trataba de un filtro burocrático que repercutía en la desigualdad en el acceso a la propiedad de la tierra, aunque no solo el problema eran los costos, sino la capacidad de presión política de la elite tradicional de la provincia sobre los gobernadores que “recalaban” unos años en la provincia y debían ganarse la simpatía de las familias más poderosas para poder gobernar con tranquilidad.

Justamente miembros de la elite asunceña obtuvieron por merced real, concedida por el gobernador Pedro Melo de Portugal, tierras en la parte norte de la nueva jurisdicción de Pilar de Ñeembucú, en un área que debía constituirse en tierras destinadas para los vecinos del nuevo pueblo fundado. La tradicional elite asunceña poseía estancias en la banda norte del Tebicuary y presionó al gobernador para que la beneficiara, por sus propios méritos y los de sus antepasados, otorgándole tierras ahora sobre la banda sur del Tebicuary, es decir, sobre la nueva región de Pilar de Ñeembucú. El gobernador tuvo que ser pragmático, conceder beneficios a ambos grupos en disputa por las mismas tierras.

Estas concesiones desataron la protesta de los vecinos de Pilar de Ñeembucú que consideraban que les correspondían todas las tierras desde el arroyo Ñeembucú hasta el río Tebicuary les correspondía. Las mercedes de tierras concedidas a la elite benemérita de la provincia se solapaban a las áreas del repartimiento que debían estar destinadas a los vecinos de Pilar de Ñeembucú. Los estancieros provenientes de la banda norte del Tebicuary estaban encabezados por la familia Yegros, una vieja familia benemérita del Paraguay. El capitán Juan Jara, fundador del pueblo de Pilar, representaba a los miembros de su comunidad en este pleito.

Según el testimonio de Juan Jara, desde 1780 empezó la ocupación de territorios de estancieros del partido de Tebicuary fundando estancias en el triángulo que conforman los arroyos Yacaré Pita y Aguaray (ver Mapa 1). En ese entonces había denunciado que no eran “verdaderos pobladores” y que el problema principal estaba en que no había suficiente terreno baldío y realengo en las 8 leguas (de frente), desde el río Tebicuary hasta el arroyo de Ñeembucú, para el repartimiento de tierras entre las 220 familias fundadoras de Pilar de Ñeembucú.¹¹ Además, desde el Ñeembucú, en cuya desembocadura sobre el río Paraguay se fundó la villa de Pilar, quedaban de frente sólo 3 o 4 leguas más hasta el área de disputa con los correntinos. En la estrategia de Jara, que combatía a rivales poderosos, no se buscó invalidar la expansión de los estancieros del Tebicuary, sino que se procuró que se les diera prioridad a los pobladores de Pilar y, en caso de sobrar espacio, recién ahí se les adjudicara a aquellos.

En un principio, Jara obtuvo por auto del gobernador del 10 de octubre de 1780 que “los colonos, que habían ido a fundar estancias en las márgenes del río Tebicuary no adquiriesen posesión alguna interín no

¹¹ ANA SH 154 n2, f. 2 y f. 4.

se repartiesen aquellas tierras y se tuviese explorados no perjudicar a los pobladores de Ñeembucú”.¹² Sin embargo, a pesar del auto, continuó el avance de la ocupación. En cuanto a los que ya estaban radicados allí supuestamente, “pudiesen únicamente los referidos fundadores de estancias continuar con ellas a la precisa condición de establecer casas abiertas en la nueva Población, con correspondientes chacras, y que en este caso deberían quedar sujetos aquella jurisdicción (de pilar)”. En otras palabras, podían seguir ocupando terrenos en tanto se hicieran vecinos del Cabildo de Pilar, con una casa en la ciudad. Como afirma Jara, este condicionamiento tuvo su efecto ya que varios de estos estancieros “desampararon aquellos campos”, entre ellos, Don Dionisio Otasú, Don Juan de la Costa, Don José Marcos Yegros y otros. El auto del gobernador significó un triunfo parcial para Jara y los vecinos de Pilar.

Uno de los principales argumentos esgrimidos por Jara y los vecinos de Pilar contra los estancieros del Tebicuary apuntaba al hecho de que estos últimos no formaban parte de la comunidad de vecinos, sino que eran absentistas, aun cuando tenían pobladas las nuevas estancias con peones y capataces: “hallándose radicado con sus familias, y estancias a esta banda (banda norte) del Tebicuary pretenden únicamente fundar otras nuevas hacia aquella parte sin más gente que un par de peones”. Esta era una estrategia de los estancieros absentistas para cubrirse de un posible cuestionamiento judicial de que no ocupaban dichas tierras.

El gobernador en dicho auto no tomó una decisión para resolver la disputa, solo trató de frenar el problema para poder resolverlo luego. Como el gobernador en realidad no tomó ninguna decisión definitiva, los estancieros siguieron tramitando las mercedes reales para ser los

¹² *Ibidem.*

poseedores de terrenos, aun cuando las instrucciones de 1780 eran claras con respecto a esperar hasta que se diera el reparto entre los vecinos de Pilar y ver recién ahí qué tierras estaban disponibles. Este fue el caso de los miembros de la familia Yegros, de la elite paraguaya, que tramitaban y solicitaban una merced real. En 1784, Don José Marcos Yegros y Don Matías José Yegros, hermanos, se dirigían al gobernador intendente y se referían a que se hallaban “sumamente escasos de tierras de estancia” pues habían heredado de su padre una “corta suerte de tierras” en el partido de Tebicuary que no era suficiente para conservar sus ganados.¹³ Sacaron a relucir su condición de miembros de elite y sus derechos como tales; apelaban a que eran “beneméritos” por los “servicios de sus padres abuelos y demás ascendientes” y que ellos también servían “al rey nuestro señor y a su patria con la prontitud que es notoria” y que “jamás han sido galardonados con encomiendas, tierras baldías, ni otros premios con que por lo común en esta provincia se compensan los servicios”. Por ello solicitaban en calidad de “merced real un retaso de tierras propio para apacentar [su] ganados mayores”. Ocultaban los múltiples intereses que ya existían sobre esas mismas tierras, por ello afirmaban que estas tierras “se hallan sin destino y baldío en la inmediación de los territorios de Ñeembucú a la banda del sur del Tebicuari”. Alegaban además que estaban “prontos a poblarla con casas y corrales”. La ubicación era la zona en disputa, al sur del estero Cambá, al norte del arroyo Aguaray.

Finalmente, en julio de 1787, luego de casi una década de la fundación del pueblo, se llevó a cabo el reparto de las mercedes o títulos de las tierras con el consentimiento del gobernador Pedro Melo de Portugal. Este nombró como Juez Comisionado del deslinde de tierras a Don José Antonio Yegros, miembro de dicha familia benemérita

¹³ ANA SH 151 n10, ff. 88 y 89, Asunción, 28/09/1784.

procedente del Tebicuary que era uno de los principales interesados en obtener tierras en la región. Las razones de falta de imparcialidad para recusar al Juez Comisionado eran suficientes. Sin embargo, el reparto de tierras continuó. De parte de la comunidad, el representante en dicho reparto fue el fundador y comandante por aquel entonces, Don Juan Jara.

Leyendo entre líneas, podemos interpretar que antes del reparto de tierras, efectuado en julio, hubo una negociación previa (acordada el 30 de junio de 1787) en la que ambas partes tuvieron que ceder algo en contraparte. Por un lado, la comunidad de Pilar de Ñeembucú no logró su objetivo de máxima de quedarse con todas las tierras hasta el límite norte del río Tebicuary. Muchas de estas tierras quedaron en manos de los vecinos beneméritos del Paraguay, lo cual significó una derrota para los vecinos de Pilar. Sin embargo, la comunidad tuvo un triunfo político en el sentido de que dichas tierras pasaron a quedar bajo la jurisdicción del pueblo de Pilar. Jara remarcaba que “el día 30 de junio del año pasado (1787) conseguí que el río Tebicuary fuese el lindero norte de la jurisdicción de dicha Población”. Es importante este triunfo porque significaba que las autoridades de Pilar podían presionar a los estancieros. Justamente, ese acuerdo quedó plasmado en el Bando de Yegros de aquel mismo día 30 de junio. Allí, se establecía que todos los ocupantes de las tierras debían cumplir con las obligaciones de poblar con casas y con los militares de defensa de la frontera. La estrategia de Jara en los meses siguientes al reparto, aprovechando su triunfo político por el que ahora tenía jurisdicción plena confirmada sobre toda la región, fue exigir a los estancieros del Tebicuary que ocuparan efectivamente dichas tierras y cumplieran las obligaciones de defensa de dicha frontera, o que “se despueblen de nuestros terrenos, y nos dejen libres”.¹⁴ Para aquel entonces, Pedro

¹⁴ ANA SH 154n2, ff. 9 y 10, 11/01/1788.

Melo de Portugal ya no ocupaba la gobernación y había entrado en ejercicio de funciones el nuevo gobernador, Alós.

El nuevo gobernador al asumir tomó partido a favor de que se cumpliera lo acordado y reconoció la autoridad política de Pilar de Ñeembucú sobre dichos estancieros que ocupaban la franja norte del partido: "...guárdese en todas sus partes el auto de 30 de junio del año próximo y el Comandante militar lo hará cumplir precisando a todos los mercedarios que hagan el servicio en la Población en que deberán levantar Casas y Chacras, pues de lo contrario el *Alcalde los expulsará por mano fuerte, sin admitirles suplica, ni pretexto alguno*". Ningún tipo de apelación o súplica podía ahora frenar la acción coercitiva de las autoridades de Pilar. Cabe destacar que el gobernador delegaba la difícil tarea de desalojo a las autoridades de la villa. ¿Estas tenían dicha "mano fuerte" para llevarla adelante? Como veremos más abajo, la respuesta es negativa.

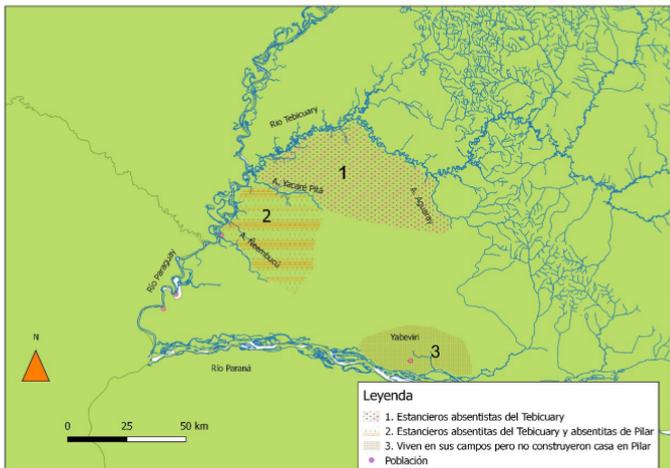
En efecto, durante 1788, el nuevo comandante de Pilar de Ñeembucú, León González Bejarano, procedería a inspeccionar todas las mercedes de tierras y confirmar si estaban siendo ocupadas o no. En caso de que no fueran ocupadas, se exigiría la desocupación. Era la única herramienta que les quedaba a los vecinos de Pilar para recuperar esas tierras perdidas.

Gracias a dicha inspección, podemos saber varios aspectos sobre la ocupación del suelo. Las autoridades de Pilar al analizar el problema de la ocupación efectiva de la tierra con todas sus obligaciones distinguían tres regiones: 1. Parte norte, desde el Tebicuary entre el Aguaray y el Yacaré Pitá; 2. Parte central, del Yacaré Pitá hasta el río Ñeembucú; y 3. parte sureste, en potrero Yabevirí (frente al paso de arrieros de Itai Baté sobre el Paraná). Se pueden ver en el mapa a continuación

las tres regiones. Nos concentraremos en las dos primeras, que se corresponden a la pugna con los vecinos del Tebicuary.

Mapa 1

Áreas con problemas de ocupación efectiva del suelo



Fuente: autoría propia.

Estancieros absentistas de procedencia de la banda norte del Tebicuary

El comandante de Pilar, León Bejarano, había procedido a inspeccionar las ocupaciones de la parte norte del Partido, entre los ríos Tebicuary y Aguaray, la principal zona de concesión de mercedes dadas por el gobernador a vecinos que provenían de la banda norte del Tebicuary. Afirmaba que había interpelado a los ocupantes de

dicha área, pero estos desobedecieron y no se presentaron al Real servicio, por ello los hizo “comparecer... sin excepción de personas”. Justamente vino a constatar lo que ya un año antes había afirmado Jara, la ausencia de los titulares y la presencia solo de capataces y peones: “no encontré más que 12 capataces españoles entre 25 estancias que están pobladas y en las demás estancias capataces indios y mulatos libres y mulatos esclavos y 11 hombres agregados por los señores mercedarios”. El comandante solicitaba que el gobernador intendente tomara una resolución respecto a los titulares de las mercedes. Bejarano ordenaba que se presentaran por lo menos los capataces y que luego el gobernador hiciera lo mismo con los dueños.¹⁵ Sin embargo, hallamos que también desobedecieron esta orden.¹⁶ Es interesante que el comandante solicitaba colaboración al gobernador, cuando este ya había sido explícito en que las autoridades con “mano fuerte” desalojaran a los mercedarios absentistas. Probablemente las autoridades de Pilar no tenían la capacidad coercitiva para llevarlo adelante.

Esta era la lista de estos mercedarios absentistas:

Dn. Jose Anthonio Yegros

Dn. Manuel Riveros

Dn. Anthonio Caballero

Dn. Josef Ayala

Dn. Agustín Recalde

¹⁵ ANA SH 392 (II) N1 f. 20, León Bejarano, sin fecha.

¹⁶ ANA SH 392 (II) N1, León González Bejarano, 09/04/1788, f. 27.

Dn. Juan Josef Duarte

Dn. Esteban de Ynsaurralde

Dn. Josef Marcos Yegros

Dn. Christobal Ysaurralde

Dn. Juan de Acosta

Dn. Bartholomé Galiano

Dn. Manuel Gamarra

Dn. Ygnacio Bogarín

Dn. Josef Genes

Dn. Bernardo Ysaurralde

Dn. Mathias Ramires

Dn. Thomas Yegros

Dn. Juan Esteban González

Dn. Luis Duré

... Caballero

Estancieros absentistas procedentes del Tebicuary y de Pilar de Ñeembucú

De los “mercedarios” del área del arroyo Yacaré hasta el arroyo Ñeembucú, la zona central, que se posesionaron de estancias y de solar de casas mediante el comisionado D. J. A. Yegros “no han parecido desde la posesión en esta población para hacer el real servicio”. Tampoco radicaban en Pilar como era su obligación. El comandante daba la lista de estos sujetos:

Dn. Acencio Cáceres

Dn. Josef Mariano Cáceres

Dn. Franco Castillo

Don Acencio Cáceres y Don Josef Mariano Cáceres no cumplían con la doble obligación: “no tienen población en esta villa ni aun en los puestos que han tomado no están poblados”.¹⁷ El comandante comentaba que recibieron el repartimiento “como para defenderlo de otros pobres”.¹⁸ Agregaba que ellos eran absentistas que se mantenían en la ciudad de Asunción con sus familias.

Después refiere a otros mercedarios, que eran miembros de la elite benemérita del Paraguay: Don Acencio Aristegui, el Sargento Mayor Don Gregorio León, Don Pedro Nicolás Domeneque y Don Andrez Pereyra. De estos “noticias tengo haber sacado por merced en los mismos lugares asignados en los demás”, es decir, haber obtenido merced de tierras de otras personas, que posiblemente eran para

¹⁷ ANA SH 392 (II) N1, f. 26, León González Bejarano, 09/04/1788, Pilar de Ñeembucú.

¹⁸ *Ibidem*.

pobladores de Pilar de Ñeembucú. A continuación, el comandante aconsejaba al nuevo gobernador intendente, Alós, que antes de que se presentaran sujetos a solicitar “merced de terrenos en la jurisdicción de Ñeembucú” pidiera “informe a este comando” sobre si esas tierras estaban ya ocupadas. Lo comparaba con el caso del gobernador antecesor, Pedro Melo de Portugal, quien concedía dichas mercedes sin pedir informes al comandante de Pilar y en efecto eso llevó a que quedaran “tantos pobres servidores de su magestad perjudicados”, es decir, vecinos del Pilar sin sus correspondientes tierras.¹⁹ El comandante agregaba que, en el caso de Aristegui, León y Domeneque, no tenían población en sus estancias ni tampoco en la Villa de Pilar. En el caso de Don Franco Castillo, aun no tenía casa en la villa, y tampoco tenía poblada la estancia.²⁰

Ahora bien, unos años después, en 1795, uno de estos vecinos ausentes, Josef Mariano Cáceres, ante la conminación de hacer efectiva la ocupación cedió el terreno a un vecino que realmente lo necesitaba. Afirmaba que le cedía la tierra a Don Francisco Ydalgo que se había “presentado en esta superioridad solicitando se le conceda por merced una suerte de campos para crías de ganados situados en la jurisdicción de Ñeembucú”. Aclaraba que esta tierra se la había otorgado Don Josef Antonio Yegros pero como lo había obligado a poblarla y en efecto lo que lo constituía en “vecino de la citada Villa de Ñeembucú”, declaraba por baldía esa tierra para que otro pudiera ocuparla y “poblarla”. Era clara la voluntad de Cáceres “porque no tengo ánimo de vivir en dicho Ñeembucú, ni de fundamentar, ni poblar dichos campos...” y, de esta manera, los cedía a Ydalgo.²¹ Al igual que él, muchos no hacían ocupación efectiva;

¹⁹ ANA SH 392 (II) N1, f. 18, León González Bejarano, 09/04/1788.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ ANA Propiedades vol. 100, n4, año 1795, Cáceres Juan de la Cruz.

lo excepcional de Cáceres radicó en que lo reconoció y se desligó voluntariamente de dicha tierra.

En resumen, se puede observar que mientras en la región central algunas estancias estaban vacías de población, y no poseían ni capataces ni peones, la zona norte sí gozaba de una ocupación efectiva fruto de la concreta expansión de la frontera ganadera de las estancias del Tebicuary, desde la banda norte.

Cuarto criterio del reparto desigual: el orden de llegada y la competencia por los márgenes dentro de la misma comunidad de Pilar de Ñeembucú

El cuarto criterio o factor que incidió en cómo se repartió el suelo se corresponde con el orden de llegada de los pobladores a la nueva frontera y con la calidad del suelo. Las primeras tierras que se ocuparon y las que se repartieron oficialmente en 1787 eran las de mejor calidad productiva. En efecto, aquellos que iban llegando tarde a la ocupación y al reparto podían acceder a las tierras marginales.

En el momento del acuerdo del reparto de tierras en 1787, el mismo Juan Jara reconocía que la cantidad de familias en la jurisdicción era de 220 y que por lo tanto “era forzoso que muchos de estos [jefes de familia] se quedasen en absolutamente sin tierras, o les cupiese tan escasamente que sus suertes no les sirviesen para pastos y criaderos”.²² Luego de la primera década fundacional de la jurisdicción, no quedaban tierras productivas disponibles o suficientes para sobrevivir. Entre los que se habían quedado fuera se encuentra

²² ANA SH 154, n2, f. 3. Juan Jara, 30/06/1787.

una queja de 1790 en representación de 66 soldados pobladores de la zona que no habían recibido ninguna merced de tierra.²³

El reparto de tierra no fue exhaustivo, hubo muchas áreas que no se repartieron, probablemente porque no eran suelos suficientemente productivos. Además, como consignamos arriba, no todas las mercedes fueron efectivamente ocupadas. Sobre terrenos que quedaron sin ocupar o sobre los márgenes de la frontera sur, buscaron instalarse los campesinos más pobres. Sobre estas tierras no ocupadas, no siempre los nuevos ocupantes eran bien recibidos, en algunos casos debieron competir por el acceso a dichas tierras con aquellos vecinos que ya estaban radicados en la jurisdicción. Veremos a continuación tres casos sobre la situación de ocupación de tierras marginales.

Desde la fundación de la población de la Villa de Ñeembucú, las tierras de poca productividad (por ser zonas inundables) fueron destinadas a pastos comunes. En el reparto de tierras de 1787 figuran tales tierras como de uso común entre los vecinos. Pero dos años después se desató un conflicto por estas propiedades. Sucedió que Don Josef González solicitó tierras baldías para poblar.²⁴ El comandante, León González Bejarano (no sabemos si había algún favoritismo), le asignó lo pretendido en tal lugar. Esto provocó la reacción de los vecinos que se ubicaban con sus chacareros sobre la costa del riacho Ñeembucú que, alborotados, defendían que tales tierras eran pastos comunes.

El comandante frente a este reclamo contraargumentó que dos de aquellos vecinos que protestaban habían sido beneficiados con tierras de estancia en el repartimiento de 1787 y que al resto de los vecinos

²³ ANA SH 154, n2. Pobladores-Soldados sin tierras en Pilar de Ñeembucú, 1790.

²⁴ ANA SH 392 (II) n 1. f. 53, El comandante León González Bejarano al Gobernador Intendente, Pilar, 31/01/1789.

también se les ofreció, pero no aceptaron porque consideraron que eran tierras inútiles. A su vez, les reconocía a los vecinos que esas tierras al principio del poblamiento habían sido señaladas “por pas-tos comunes” a raíz de que “en aquel tiempo no se podían retirar las gentes por el mucho peligro que había”. Sin embargo, luego de diez años de ocupación, “ya en el día no hay peligro” porque “está muy esparcida los vecinos de esta población y todos ellos tienen sus tierras de estancias”. Entonces desestimaba su reclamo que había que “cortar de raíz”.

En efecto, lo interesante a remarcar del caso anterior es que las tierras que quedaban para fines de la década de 1780 eran marginales y de baja productividad. Desde entonces, todos aquellos que quisieran instalarse debían ubicarse en tierras de este tipo o encontrar mercedes de tierras desocupadas. En los siguientes dos casos que presentaré se dan reacciones distintas, en uno los vecinos fueron solidarios con la instalación en las márgenes de un nuevo ocupante, en el otro, los vecinos ya radicados en los alrededores se resistieron a la instalación de nuevos ocupantes. Esta situación de competencia por la tierra dentro de la comunidad de Pilar de Ñeembucú, en la cual muchos de los pretendientes a tierras eran pobres, nos lleva a indagar por el ciclo biográfico de los campesinos pobres del Paraguay. Esto nos conduce a repasar algunos tópicos sobre el campesinado pobre de la provin-cia, que en parte han sido revisados por el trabajo de Djenderedjian (1997), quien ha demostrado la capacidad de resistencia del cam-pesinado para eludir ciertas injusticias del sistema económico del Paraguay. Esta capacidad de resistencia también se puede observar, en ocasiones, para conocer cómo hicieron para acceder a la tierra.

El siguiente representa un caso de solidaridad de los vecinos ya radi-cados con un nuevo ocupante en las tierras marginales. José Luis Cáceres poseía un campo al sur de la jurisdicción, en el paraje de

Curuzú Cuatiá, cerca del partido de Desmochados o Lomas, sobre las márgenes del Paraná Miní. Sin embargo, él no era parte de los mercedarios originarios.²⁵ Por consenso de los vecinos del lugar se aceptó que se instalara en tierras baldías ya adjudicadas. Según él, esa tierra estaba baldía y desierta, y se instaló y poseía sus “haciendas rústicas, poblado con casas,... y otros fundamentos de igual clase”. Por ello, en 1796 pedía que se le otorgara la merced de tierra. En la medición realizada por los jueces, fueron a consultar a los vecinos si había contradicción en el testimonio con la declaración de Cáceres. El vecino Ábalos respondió que, junto a González, el otro vecino, habían “consentido beneplácitamente los dos que se le amparase al dicho Cáceres con este retacito de tierra de su situación y lo dejaron por realengo”. Para hacer efectiva la merced de tierra, Cáceres debía pagar el impuesto correspondiente, la media anata. Sin embargo, no poseía esa capacidad económica. De acuerdo con la tasación podemos apreciar qué se valoraba de un terreno y qué le quitaba valor: se tenía por favorable la “magnitud, pastos, aguadas permanentes, islas y montes” y lo que bajaba el valor era que poseyera muchos esteros pantanosos “que privan el usufructo de el dicho terreno”, es decir, para sus haciendas. “Por esta razón moderaron y tasaron en 12 reales plata corriente cada una cuerda”. Este monto era mucho más alto de lo que podía llegar a pagar Cáceres, por lo tanto, no se podía formalizar la merced de tierra. “Pero como la suma distancia del lugar, mi total pobreza y carencia de dinero para satisfacer estos derechos y por otra parte los servicios militares de aquel destino no me permitieron en aquel tiempo o me embarazaron este recurso pronto; ahora que he podido granjear a fuerza de mis industrias algunos pesos” solicitaba en 1806, diez años después, cumplimentar los trámites. El defensor de Real Hacienda dictaminó a favor de Cáceres.

²⁵ ANA Propiedades, Vol. 100, N° 7, año 1796, José Luis Cáceres, tierra en Villa del Pilar.

El otro caso que traemos a colación es sumamente interesante porque revela que la ocupación del suelo en las áreas de frontera era bastante inestable. Sin embargo, aparecían otros vecinos interesados en ellas que buscaban ocuparlas y competían por las mercedes de tierras. Los vecinos ya arraigados ponían trabas a aquellos campesinos pobres recién llegados que también querían instalarse y beneficiarse de las tierras de la jurisdicción. Don Casimiro Fernández había sido uno de los primeros pobladores del Ñeembucú,²⁶ había sido dueño de un puesto de estancia en Laureles que se componía de una legua por dos de extensión (también llamado Ñeembucú Mini).²⁷ Fernández y su esposa o bien abandonaron el lugar, según una versión de los documentos, o bien, según otra versión, se encontraban difuntos. Pero lo que era claro para los interesados de la época era que sus tierras estaban baldías hacía bastante tiempo. Parte de estas tierras pasaron a ser ocupadas por Agustín Barreiro y su socio Don Juan Bautista Alvarenga, y fueron denunciadas a su favor. Alvarenga había solicitado esa posesión de tierras para población y ganados. Barreiro luego falleció, pero dichas tierras quedaron a manos de su última esposa. Don Pedro Juan Esteche, hermano de comandante del Pilar, se casó con la viuda y reclamó su parte contra el intento de Alvarenga [el socio] de quedarse con dichas tierras. Se entabló así un conflicto y litigio.

Ambas partes apostaron a distintas estrategias. Esteche recurrió a algunos vecinos para expulsar a Alvarenga, como Bernardino Espínola y Esteban Montañes, que debían testimoniar a su favor. Lo interesante de este caso es que Esteche y Montañes eran parte de la incipiente “elite” de Pilar de Ñeembucú, el primero era hermano del comandante del lugar, una figura de fuerte peso político local por la

²⁶ ANA Propiedades vol. 18, n3 año 1788, Alvarenga Juan Bautista, tierras en Villa del Pilar.

²⁷ *Ibidem*, f. 16.

evidencia, y Montañes había sido miembro del Cabildo. En cambio, Alvarenga, como iremos viendo, era una persona pobre que no pertenecía al grupo de los vecinos encumbrados de la comunidad.²⁸

Al tensarse el conflicto entre las partes, empezaron a salir las calumnias y aflorar en el discurso los imaginarios y representaciones sociales de la época. Respecto al abogado de Esteche, Juan Miguel Noseda, afirmaba que Alvarenga “ni tiene necesidad... de tierras, ni pudo haberlas poseído con animales, como falsamente afirma en su escrito... porque es un *pobre miserable* que no tiene ganado alguno”.²⁹ Aquellas tierras, según el abogado, eran de los herederos de Barreiro por legítimo derecho, entre ellos, su hijo Don José Ignacio Barreiro. Argüía que se había llegado a un arreglo provisorio, que el abogado lo tituló el acto de “siniestramente” para los derechos de su defendido: Esteche y su mujer por “pura conmiseración” le habían cedido temporalmente a Alvarenga el uso de la parte de Don José Ignacio, hasta que este retornara al Paraguay, ya que se había trasladado a las provincias de abajo. En otras palabras, se remarcaba que nunca se cedió el dominio de dichas tierras a Alvarenga.

Este también presentó su versión ante la justicia. Afirmaba que era vecino y ocupaba dicho terreno desde hacía siete para ocho años. No fue beneficiado por el reparto general de 1787 porque “el juez comisionado nunca pudo consumarla”. Así, en 1788, había pedido que se midiera la estancia que ocupaba. Los tasadores determinaron que de acuerdo con que “la mayor parte son tierras bajas inundables de agua por tiempo de lluvias y sus pastales no muestran mucha duración y que atendiendo a las islas de árboleras [*sic*] que pueden tener palos de provecho y la dilatada extensión del terreno” lo tasaban y valuaban

²⁸ *Ibidem*, f. 26.

²⁹ *Ibidem*, f. 27. El resaltado es propio.

en total 280 pesos huecos del país. Se trataba de demostrar que las tierras eran de baja calidad productiva. También declaró que Agustín Barreiro había sido socio suyo y había “tratado” con él de darle un lugar de estancia. Por ello, Alvarenga le entregó 200 cabezas de ganado vacuno más 30 caballos suyos para que se los cuidara, mientras se ausentaba en los yerbales del norte del Paraguay. Pagaba a cambio de ese servicio 1 real por cada cabeza al año. Barreiro, en un momento, cruzó el Paraná hacia Itatí y “se ausentó de aquella población en cuyo tiempo murió”. ¿Qué pasó con el ganado? Según Alvarenga, entre el hijo de Barreiro, José Ignacio, y Esteche se “lo gastaron ociosamente”. No solo eso, sino que Esteche “comenzó a frecuentar la casa de la viuda hasta que se casó” y daba a entender que hubo cierta complicidad del juez comisionado Don Blas Berdoy en la consumación de esa relación.

Alvarenga se había dirigido a los “beneficios de yerba” del norte del Paraguay³⁰ para poder pagar la deuda que había contraído para adquirir “aquel número de ganado y caballos”. Una vez que Alvarenga terminó su trabajo en los yerbales, regresó y fue a “tomar razón de” su ganado. Pero el contexto había cambiado, se encontró con que su socio había fallecido y que parte de su ganado había sido vendido al fraile Benito del Rosario de la orden de Santo Domingo. Faltaban 40 cabezas a cuenta del procreo de los animales. José Ignacio Barreiro, como no tenía con qué pagarle por aquellas cabezas de ganado, le cedió “una legua de frente y 2 de fondo”.

Alvarenga en el expediente defendía que pobló efectivamente dichas tierras en disputa, que tenía ganado allí y que además había pagado el impuesto correspondiente del diezmo de cuatropea. Este diezmo lo pagó a partir de una “balsa con yerba hacia Corrientes mía propia”,

³⁰ *Ibidem*, f. 14.

es decir, fruto de sus negocios y trabajo en los yerbales. Remarcaba que gracias a sus propios esfuerzos ya no debía nada a nadie “sin que deba medio real a nadie porque *gracias a Dios a fuerza de mi sudor he adquirido lo que no tiene Esteche el cual propiamente puede llamarse pobre*”.³¹ Con estas palabras, Alvarenga respondía a la ofensa que el abogado de Esteche le había proferido de que era un “pobre miserable”.

Finalmente, en 1794 el promotor fiscal de la Real Hacienda falló a favor de Alvarenga, bajo el argumento de que ni Esteche ni su mujer eran parte legítima de Josef Ignacio Barreiro. Las tierras estaban baldías, por lo tanto Alvarenga tenía derecho de posesión.³² Sin embargo, el conflicto no se detuvo allí. Continuó ya que otros vecinos, probablemente coligados entre ellos, también contradijeron en sus testimonios contra las posesiones de Alvarenga.³³ Pero hasta acá podemos observar claramente la trayectoria de este personaje, de origen humilde, que tuvo que hacerse de sus propios recursos para pagar las deudas que adquirió a fin de transformarse en propietario. Si bien era de origen humilde, rechazaba el estigma social de pobre. Más bien, su trayectoria era una demostración y defensa de la movilidad social ascendente que ofrecía la frontera como oportunidad para acceder a tierras propias, ocupando aquellas marginales o que quedaban baldías, sobre las cuales los viejos vecinos trataban de retener y evitar que ingresaran nuevos ocupantes.

³¹ *Ibidem*. El resaltado es propio.

³² *Ibidem*, f. 40.

³³ *Ibidem*, f. 44.

Etapa francista 1813-1840: ¿hubo una transformación en la estructura de la propiedad en el Paraguay?

Es interesante preguntarse si el gobierno del Dr. Francia, que para una parte de la historiografía se legitimó a partir del apoyo del campesinado, buscó corregir las desigualdades en el reparto de la tierra heredadas del período colonial. Como hemos visto en los apartados anteriores, existieron múltiples factores que condujeron a dicha desigualdad. Entre ellos, el que adquirió mayor visibilidad ante las autoridades de la provincia fue la puja de los estancieros miembros de la elite benemérita del Paraguay con la comunidad de los vecinos del Pilar de Ñeembucú. Como ya mencionamos, esta tensión no se explica tanto por el tipo de unidad productiva, ya fuera estanciera o campesina, sino por el capital social o estamento de pertenencia dentro de la sociedad paraguaya del siglo XVIII. En efecto, siendo tal vez el principal foco de conflicto por la desigualdad en la tierra heredada, nos centraremos especialmente en él para observar cómo actuó el régimen del Dr. Francia frente a dicha tensión.

Podemos adelantar que dicho régimen no corrigió la desigualdad en el reparto de la tierra, más bien la reprodujo porque en cierta manera la legitimidad del régimen estuvo vinculada a dicha desigualdad. Los campesinos y los pequeños productores no cuestionaron ante las autoridades la desigualdad en el reparto de las tierras. Lo que reclamaban, desde una lógica *oeconómica*, era que los más ricos fueran los que más aportaran o contribuyeran al sostenimiento de los gastos de la nueva república y de la defensa de la frontera. Estos, al poseer grandes estancias y numerosa cantidad de ganado, debían cumplir su papel de “padres” de la comunidad.

Esta conclusión que aportamos no concuerda con la interpretación dada por la historiografía marxista, que ha tomado las confiscaciones

de tierras a las elites y la creación de Estancias del Estado como una forma de reparación de las desigualdades heredadas del período colonial. Podemos argumentar que, si bien parte de la elite fue confiscada, esto no supone que ocurriera una expropiación conjunta hacia toda la elite terrateniente, ni que tampoco se produjera un reparto de tierras en beneficio de los campesinos. Parte de la elite no fue confiscada por ser terrateniente en sí misma, sino por su oposición, rebelión o resistencia al régimen del Dr. Francia. Más bien, podemos hallar significativa evidencia de que miembros de la elite terrateniente fueron partícipes y legitimadores esenciales del régimen, ya fuera por convicción o por temor.

Por otro lado, cabe agregar otro argumento importante: si Francia tuvo algún ensañamiento personal contra una parte de la elite tradicional de la provincia por ofensas o desprecios que experimentó durante su vida por cierta condición de inferioridad social, como describen sus biógrafos, este conflicto no debería leerse en términos de “clases”, sino en clave del tipo de jerarquías de la época, como un conflicto suscitado por diferencias estamentales (Chaves, 1958; Cooney, 1996). Como vimos, el hecho de poseer estancias o grandes propiedades no definía quién era miembro de la elite benemérita de la provincia. Muchos vecinos de la comunidad de Pilar de Ñembucú fueron grandes estancieros y no pertenecieron a dicha elite.

A su vez, si nos centramos en la concepción de sociedad que procuraba defender el Dr. Francia, este estaba a favor de una sociedad armónica, corporativa y jerárquica, en la que cada parte debía cumplir con sus responsabilidades. En septiembre de 1811, en el contexto del triunfo “revolución” contra los realistas en el Paraguay, Francia hacía una apología de la conservación del orden social y moral. Así afirmaba:

(...) la libertad por la cual hemos hecho y nos exponemos a hacer nuestros sacrificios vendríamos a parar en una desenfadada licencia que todo lo reduciría a confusión. De aquí nacería la desunión; y rotos los lazos de la armoniosa consistencia de nuestra sociedad, vendría a ser la Provincia un campo de discordias y alborotos, un teatro de revolución, de estragos y llanto. La libertad ni cosa alguna puede subsistir sin orden, sin reglas, sin una unidad y sin concierto; (...) *En toda sociedad debe precisamente haber una jerarquía en que cada uno se contenga, sin salir de la esfera, y facultades que le señalen su puesto, y el lugar a que está destinado.*³⁴

En efecto, durante el régimen del Dr. Francia, lo que se esperaba de los grandes estancieros del Paraguay era que cumplieran con las responsabilidades del “lugar” al que “estaban destinados” en esa sociedad jerárquica: ser padres que contribuyen al sostenimiento de la comunidad o de la república. Mientras no cuestionaran al régimen y no se resistieran a pagar las contribuciones no serían ni confiscados ni arrestados. Uno de los casos más significativos de esta colaboración de miembros de la elite benemérita del Paraguay con el régimen es el de la familia Casal. Thomas Whigham comenta y cita que “Muchos años después de la muerte de Francia, un observador extranjero (Washburn) señaló el caso de José Mauricio Casal, un rico estanciero de Caapucú:

El padre de don Mauricio había sido uno de los estancieros más ricos del país durante el antiguo régimen colonial, pues poseía ocho estancias muy grandes. Esas estancias tenían de tres a ocho leguas cuadradas de extensión y millares de cabezas de ganado (...) En aquella casa, la vajilla de plata debía pesar centenares de libras, sino toneladas; en ella se guardaban las compras de las sedas, brocados y damascos más finos y bordados con hilos de plata y oro. (...) Don Mauricio se convirtió en

³⁴ ANA AHRP PY 154 f. 32. El resaltado es propio.

el heredero de ese gran patrimonio en los primeros tiempos del régimen de Francia. (...) Durante la larga estadía de Francia en el poder, don Mauricio pudo sustraerse al destino de casi todos los de su clase en el país, y sobrevivió al Dictador. Nunca provocó la enemistad ni sospechas de Francia sino que, por lo contrario (...) *se congració con él mediante sus liberales donaciones de vacas y caballos al Estado.* (Washburn, en Whigham, 2009: 205)³⁵

Caapucú, donde la familia de José Casal poseía tierras, se ubicaba en la banda norte del río Tebicuary, donde se encontraba la mayor parte de las estancias ganaderas de la elite benemérita del Paraguay. Como hemos visto, justamente, los vecinos de Pilar de Ñeembucú durante el período colonial habían mantenido una dura confrontación con ellos en pugna por las tierras de la banda sur del Tebicuary. Las continuidades de esta disputa resultan ser un caso sumamente interesante para estudiar durante el régimen del Dr. Francia porque nos va a permitir evaluar si este corrigió o no dichas desigualdades heredadas sobre la tierra. Como veremos a continuación, durante los años del régimen del Dr. Francia, estas tensiones entre ambas comunidades volvieron a cobrar fuerza. Francia tuvo que intervenir y mediar en el conflicto. Los siguientes sucesos que describiremos connotan cierta reivindicación o venganza de la comunidad de Pilar del Ñeembucú contra los estancieros beneméritos de la banda norte.

En 1816 y 1817, el comandante de Pilar, Villalva, daba instrucciones al vecino de la jurisdicción de Pilar, Don Juan Antonio Bordón, para que fuera por “todos los partidos y estancias de la comprehención de esta villa, o *en cualquiera parte que sea*, a pedir el auxilio de Reses para el abasto de las Tropas destacadas en esta villa al resguardo de

³⁵ El resaltado el propio.

la frontera”.³⁶ Bordón en efecto, histórico funcionario del régimen de Francia, encargado del cobro de contribuciones y del mantenimiento de las haciendas del Estado, tomó la decisión de ir a cobrar dichas contribuciones a la banda norte del río Tebicuary. Para el comandante de Pilar, todos aquellos que se resistieran a “tan justa contribución para el bien público a nuestra libertad nativa me dará cuenta, para que sean tenido y anotados por traidores y rebeldes a su patria”.³⁷ La aparición de un grupo de hombres enviados por el comandante de Pilar exigiendo contribuciones de reses en la banda norte del Tebicuary fue tomado como un atropello por parte de los vecinos beneméritos. Para el representante de los vecinos de Caapucú, ellos no tenían inconveniente en auxiliar a las tropas con ganado y otras necesidades, pero se debían respetar ciertas formas. Históricamente ayudaron a la defensa de la frontera con sus ganados. Se consideraban a sí mismos como “republicanos” que “propenden con particular esmero en no dispensarse un sacrificio por el sostén de la República”. Interpelaban al Dr. Francia si eran independientes de Ñeembucú en lo político, militar y civil de las autoridades de Pilar. Recordaban que para los vecinos de Caapucú “nada les parece más repugnante que ser mandados por jefes extraños”. A su vez, agregaban que el cobro de dichas reses había sido de modo abusivo y por la fuerza. Los encargados seleccionaron los mejores ejemplares, “las mejores, y más gordas lecheras, sin querer recibir el ganado que voluntariamente querían dar los dueños”.³⁸ Cuando el comandante se tuvo que justificar ante el Dr. Francia por la protesta de los vecinos de Caapucú, lo comparó con la respuesta de los vecinos del Ñeembucú, que habían contribuido

³⁶ ANA SH 226n8, f. 16. Villa del Pilar, 09/04/1817.

³⁷ *Ibidem*, f. 16. Villalba, Comandante de la Villa del Pilar, Villalba, 19/11/1816.

³⁸ *Ibidem*, ff. 3-5, Juan Asencio de Vera, Caapucú, al Señor Exmo. Supremo Dictador, Caapucú, marzo de 1817.

generosamente, aunque ya no les podía exigir más, porque sobre ellos recaía el mayor peso de la defensa de la frontera.³⁹

El Dr. Francia convalidó la decisión tomada por la autoridad de Pilar de Ñeembucú de haber ido a recaudar la contribución de ganado fuera de su jurisdicción, pero conminó que debían pagar por todos aquellos ganados que se habían llevado. En el fondo, esta decisión unilateral de las autoridades de Pilar y el atropello sobre la jurisdicción de Caapucú o la banda norte del Tebicuary connota un resabio de resentimiento de una comunidad sobre la otra, proveniente del período colonial.

Años después, en 1824, el comandante de Pilar de aquel entonces, Pedro Nolasco Torres, retomaba la idea de proveer con ganados de la banda norte del Tebicuary para las tropas de Pilar. En este caso, pedía autorización al Dr. Francia para proceder a exigir dicha contribución de reses. Justificaba este pedido en el hecho de que las “haciendas” de Pilar estaban “totalmente flacas y aniquiladas por la regularidad de los tiempos, y fuera de esto los vecinos de ella continuamente se hallan auxiliando en cuanto ocurre necesario con sus personas y cortas haciendas...”. Era la repetición del mismo discurso esgrimido años antes que sostenía que sobre la comunidad recaía gran parte de esfuerzo de la defensa de la frontera.⁴⁰ En efecto, llama la atención que, sin que fuera su propia jurisdicción, este comandante presentaba una nómina de 27 “hacendados desde el potreo Montiel hasta Caapucú”, es decir, la banda norte del Tebicuary sobre los cuales se podía llegar a recaudar esa contribución. Allí se encuentran los miembros de la vieja elite del Paraguay, entre ellos, José Casal,

³⁹ *Ibidem*, f. 13.

⁴⁰ ANA SH SH 383 (ii) f. 276, Pedro Nolasco Torres al Supremo dictador, Villa del Pilar, 30/07/1824.

arriba mencionado como uno de los principales colaboradores del régimen.⁴¹ Para el comandante de Pilar, estos vecinos de la banda norte eran “antiquísimamente establecidos en esos lugares” dando a entender que eran el viejo patriciado del Paraguay.⁴² La memoria de quienes eran los vecinos de la banda norte permanecía bastante fresca para una comunidad que había sufrido las ambiciones territoriales de estos.

Además de esta disputa, encontramos otro caso significativo, en la Villa de Remolinos, donde se puede observar cómo los vecinos más pobres exigían que fueran los hacendados más ricos sobre los cuales recayeran las obligaciones de pagar con la contribución en ganado. Principalmente se apuntaba contra el “caudillo” tradicional de dicha frontera, Nazario González, quien había sido varias veces comandante del partido. Los vecinos reclamaron que fuera él quien, por sus riquezas, contribuyera con mayor cantidad de ganado. Es interesante este caso porque González aportó sistemáticamente ganado durante todo el régimen del Dr. Francia y se transformó por convicción o por la fuerza en uno de los principales sostenedores económicos del régimen en aquella región. Inclusive evitó objetar o cuestionar al gobierno siempre, por lo cual, se mantuvo sin ser confiscado en ningún momento. El 29 de diciembre de 1815, el Dr. Francia por decreto había ordenado que los vecinos “pudientes” de la frontera aportaran con ganado para proveer a las guardias. En el caso de Herraduras, partido de Remolinos, el comandante Don Francisco Portillo, a falta de grandes hacendados, exigió al conjunto de los pobladores que contribuyeran con ganado para proveer a la guardia del lugar. Los vecinos no recibieron con conformidad esta orden, sobre todo, porque no les parecía justo que el hacendado más importante de la zona,

⁴¹ *Ibidem*, ff. 277 y 278, Cuartel de la Villa del Pilar, 07/08/1824.

⁴² *Ibidem*, f. 279.

que era Nazario González, estuviera exento de aportar con ganado al fuerte de Herraduras, razón que no se explica en la documentación. Argumentaban que la mayor parte de los ganados de la frontera eran de González y que arriesgaban sus vidas en la defensa de la frontera en beneficio principalmente de él. Frente a esto, los vecinos del partido apelaron a la justicia del Supremo dictador:

Dn. Fulgencio Delgado, y Dn. Eugenio José de Lafarja, vecinos, y Pobladores de la Herradura, por nos, y a nombre de los demás de la dicha población, por quienes en caso necesario prestamos Voz... ante V. E. con el debido respeto parecemos y decimos...⁴³

Argumentaban que la situación económica era delicada para los pobladores, cuyo ganado era tan escaso que “a penas” podían “subsistir con nuestras Familias”. El comandante Portillo en una carta reservada al Dr. Francia confirmó las razones de protesta de los vecinos.⁴⁴ Agregaba que los únicos vecinos pudientes capaces por el momento de aportar ganado eran Nazario González, Lafarja (quien firmaba dicha carta en representación de los vecinos), el sacerdote a cargo de la Reducción de Mocovíes y él mismo.

Es interesante la resolución del Dr. Francia, que actuó haciendo “justicia distributiva” entre las partes en conflicto:

Se declara que el citado González como más hacendado de todos los de aquel territorio debe contribuir con la mitad del total de las Reses indispensables para este consumo, distribuyéndose la otra mitad entre

⁴³ ANA Nueva Encuadernación (en adelante NE) 1822, ff. 8 y 9. Fulgencio Delgado y Eugenio José Lafarja al Exmo. Señor (Dr. Francia). Sin lugar, ni fecha. Probablemente Herraduras, principios de 1816.

⁴⁴ *Ibidem*, ff. 10 y 11. El comandante Portillo al Dr. Francia, Campo Grande, 04/03/1816.

los otros Moradores con exclusión de los que sean de muy poco número de Ganados.⁴⁵

De la lista de contribuyentes de ganado de los vecinos de Pilar de Ñeembucú, de mediados de la década de 1820, encontramos el caso de Manuel Antonio Ramírez, quien fue el único que contribuía gratuitamente con ganado sin querer recibir a cambio el pago por parte del Estado. Adhería abiertamente al régimen. Su contribución era de 8 cabezas de ganado lo que lo situaba entre los vecinos más acaudalados. Sabemos que había sido defensor de menores en el Cabildo de Pilar de Ñeembucú. Es interesante analizar su trayectoria porque podemos observar si alguien que simpatizaba abiertamente con el régimen pudo conservar o aumentar la cantidad de tierras. Hacia finales del régimen de Francia encontramos que compró grandes extensiones de tierra, agregando nuevos terrenos a las extensiones que tenía. Empezó a acumular tierras y a concentrarlas en un mismo punto, en un lugar estratégico, en uno de los pasos sobre el río Tebicuary, el paso Méndez. Ramírez poseía por herencia paterna, en el partido de San Juan, jurisdicción de la Villa del Pilar, un campo de 20 cuerdas de tierra con los mismos fondos correspondientes.⁴⁶ En abril de 1840, meses antes de fallecer Francia, compró terrenos sobre el paso Méndez, jurisdicción de Pilar de Ñeembucú.⁴⁷ El campo medía 1 legua y 5 cuerdas de longitud y 45 de latitud, tanto en el frente como en el contrafrente. Ramírez ya era propietario, su propiedad colindaba con la nueva adquisición por el sur y por el costado oeste. La transacción de este nuevo terreno se realizó por el precio de

⁴⁵ ANA NE 1822. Francia providencia al Comandante Don Francisco Portillo, Asunción, 06/03/1816.

⁴⁶ ANA propiedades, Vol. 412, n8, año 1843, Ramírez Antonio Manuel y Gimenez Canuario, tierra en Villa del Pilar, San Juan y Méndez.

⁴⁷ ANA Propiedades 412, n 1 y n 2, año 1840, Ramírez Antonio Manuel, tierra en Villa del Pilar, paso Méndez.

540 pesos corrientes. Sabemos, que en los años siguientes, Ramírez siguió acumulando tierras en la misma región, ya fuera comprando o por permuta.⁴⁸

A diferencia de Ramírez, que contribuyó gratuitamente con el ganado, otros vecinos que objetaron al régimen o decidieron no cumplir con su obligación de contribución de ganado fueron apresados y sus tierras confiscadas. Esto nos lleva al tópico de la elite expropiada por el régimen. Uno de los asuntos sobre la distribución de la tierra durante el régimen del Dr. Francia gira en torno a si afectó de una manera general o más bien puntual a la propiedad de los grandes estancieros. De acuerdo con el listado de Estancias del Estado publicado por White, estas no tenían una importante presencia en la costa sur del río Paraguay.⁴⁹ Dicho historiador calcula que a mediados de la década de 1830, la gran mayoría de estas estancias se ubicaba en la región del interior, pero de esas 40 estancias, en realidad unas 14 eran del área de las misiones. En cuanto a la costa abajo, sobre el río Paraguay, había entre estancias y puestos 11 lugares del Estado. De la jurisdicción de Pilar solo 7 radicaban allí, de las cuales 5 eran solo puestos.

Podemos agregar que, si bien el gobierno expropió muchos bienes inmuebles, al igual que aconteció bajo el régimen colonial, de ello no se puede deducir que el Estado se hacía cargo de la administración de dichos bienes. Esto daría una imagen de un Estado moderno que tenía recursos humanos que manejaban gran parte de las riquezas de la economía paraguaya. Si bien, había algunos funcionarios dedicados a ello, en realidad eran pocos: en nuestro caso encontramos a Bordón, capataz encargado para toda la región de Pilar de la

⁴⁸ ANA Propiedades, Vol. 412, n7, año 1843, Ramírez Antonio Manuel.

⁴⁹ White (2014: 316-317) ANA SH N° 229.

administración y cuidado del ganado para alimentar y proveer a las tropas. Lo mismo acontecía con el comandante de armas que estaba a cargo de la administración de los almacenes del Estado en donde se resguardaban los bienes importados para luego ser revendidos. Encontramos, por lo tanto, solo dos funcionarios de jerarquía con funciones de esta índole para toda la jurisdicción.

Hecha esta aclaración podemos entender mejor cómo funcionaban las estancias de la patria. Estas eran resultado de la expropiación de opositores al régimen. En nuestro estudio, encontramos el caso de Doña María Ana Aquino. A ella se le expropiaron sus tierras por estar sospechada con la famosa conspiración de 1820 contra el dictador Francia encabezada por Fulgencio Yegros. Fue encarcelada y enviada a Asunción. También otros vecinos vinculados a ella cayeron presos, porque afirmaban que a Yegros le correspondía “ser el príncipe de esta provincia”.⁵⁰

Su estancia no fue administrada por un funcionario propiamente del Estado, quedó en manos de un sujeto particular, bajo la figura legal o rol de depósito. Este debía dar cuenta de la administración de la estancia y cada tanto debía proveer de ganado al ejército. En este caso, el depositario era Miguel Gerónimo Vázquez, “quien se haya responsable de todo el depósito que consta en el inventario”, que a su vez tenía un capataz encargado de la estancia, Cerapio Villasanti, que era pardo libre.⁵¹

⁵⁰ ANA SH 383 II. F. 205. El comandante Pedro Nolasco Torres al Dictador Francia, Pilar, 04/05/1822.

⁵¹ ANA SH 393 n 1, ff. 19 y 19v. El comandante Juan Tomás Gill al dictador Francia, Pilar, 19/09/1825.

Además de colocar la estancia en “depósito”, otra alternativa que encontraba el gobierno era la venta de las tierras expropiadas a cualquier particular que quisiera comprarlas. Tal es caso de las tierras expropiadas a Lucas Falcón, acusado de “traidor”. Este poseía casa y tierra con una extensión de 3 cuerdas en el partido de Pedro González. Se vendieron por cuenta del Estado y fueron compradas por Don Faustino Céspedes, justamente hijo de José Céspedes, un viejo caudillo de la región que apoyaba al régimen.⁵²

Ahora bien, en todos estos casos antes mencionados y en otros similares, el régimen pagaba por dichas reses a cambio de estas contribuciones. La obligación que recaía sobre la mayoría de los estancieros consistía en vendérselas al Estado, probablemente a precios menores de los de mercado y en condiciones favorables para el gobierno. Por ello, es interesante analizar el siguiente caso de un vecino estanciero de Pilar que se resistió a pagar dicha contribución. El testimonio de su queja es una ventana que permite observar uno de los puntos fundamentales del funcionamiento del régimen del Dr. Francia. José Francisco Ortiz, antiguo alcalde de hermandad, decidió vender su ganado porque estaba cansado de que la comandancia del lugar le impusiera la contribución o auxilio de ganado. Podemos inferir que Ortiz decidió vender ganado para no contribuir más con los auxilios porque el gobierno pagaba por ese ganado la mitad del valor de mercado. En el mercado, en 1826, valía \$ 4 la res, el Estado reconocía solo \$ 2.⁵³ En consecuencia, fue detenido y se inició una investigación de sus dichos contra el gobierno entre los habitantes de la jurisdicción. En uno de esos dichos se revelan las malas condiciones de pago del gobierno hacia los contribuyentes. Al parecer, Ortiz había contribuido

⁵² ANA propiedades, vol. 116, n 4. Céspedes Faustino, 10/01/1827.

⁵³ Colección Bareiro, vol. 4, f. 124. Dr. Francia al Comandante de Pilar Tomás Gill, Asunción 11/10/1826.

con ganado para los gastos del Estado. Por ello, un celador le alcanzó el recibo por su contribución, pero aquel le respondió que “él no necesitaba de recibo si no de su importe”.⁵⁴ El comandante en efecto empezó a juntar evidencias contra Ortiz. Uno de los testigos declaró que Ortiz había afirmado que “todos los Comandantes dirigidos en el día en esta no era superior de él, y que llegará otro tiempo a que él sea gobernado por hombres de otras circunstancias”.⁵⁵ Estas palabras indicaban una clara oposición y resistencia a los funcionarios del régimen, como eran los comandantes, y también era una visión de que era posible otra forma de gobierno.

Conclusiones

La tierra en el sur del Paraguay fue repartida de manera desigual a finales del período colonial en base a distintos criterios. En primer lugar, fue reservada para fundar un pueblo que se entiende como “comunidad de vecinos” los cuales debían ser blancos españoles. Las otras castas quedaban marginadas de dicho reparto.

En segundo lugar, la tierra se repartió siguiendo el criterio de uso del suelo según su tipo de productividad, ya fuera tierra para agricultura o para ganadería. Las mayores extensiones fueron destinadas para la ganadería, con lo cual se vislumbra un reparto claramente desigual en términos cuantitativos, respecto a las tierras concedidas a los labradores-campesinos. Sin embargo, hay que considerar que las mejores tierras en una región con extensos cuerpos de agua estuvieron destinadas a la agricultura. Para evaluar correctamente la desigualdad

⁵⁴ *Ibidem*, f. 28.

⁵⁵ *Ibidem*.

en el reparto de la tierra se debería considerar el precio o el valor del suelo también.

En tercer lugar, la tierra fue disputada entre la comunidad de Pilar de Ñeembucú, integrada por vecinos del Paraguay que buscaron prosperar y acceder a la propiedad, frente a la vieja elite benemérita del Paraguay, que poseían grandes estancias en la banda norte del río Tebicuary. La vieja elite se expandió sobre la parte norte de la jurisdicción de Pilar de Ñeembucú y accedió a la tierra gracias a la concesión de mercedes de tierras otorgadas directamente por el gobernador. Esto generó un problema de yuxtaposición de dominios, porque estas deberían haber sido repartidas entre los vecinos de la comunidad de Pilar. El reparto desigual de la tierra, por lo tanto, estuvo atravesado por una lucha entre dos estamentos sociales del Paraguay. El gobernador Pedro Melo de Portugal buscó conceder beneficios a ambas partes. Sin embargo, los vecinos de Pilar siguieron peleando por quedarse con todas las tierras que en un principio les habían prometido.

En cuarto lugar, la tierra se repartió por orden de llegada, porque también era una recompensa para aquellos que primero se arriesgaban a poblar la frontera y defender a la Provincia de los ataques indígenas. Los primeros en llegar pudieron obtener grandes extensiones y seleccionar los mejores terrenos. Los que fueron llegando posteriormente se encontraban con que debían ocupar los márgenes o esperar que alguna tierra se desocupara y quedara baldía. Aquellos campesinos pobres que llegaron “tarde”, se fueron asentando en los bordes, en tierras menos productivas o que permanecían sin ser efectivamente ocupadas. Lograron instalarse y formar parte de la comunidad, a pesar de la resistencia que muchas veces presentaban los viejos vecinos ante el arribo de nuevos pobladores.

En el último apartado, abordamos un tópico historiográfico, del supuesto reparto de la tierra en favor de los campesinos durante el régimen del Dr. Francia. Sostenemos que si bien el régimen expropió a una parte de la elite, fue por razones de oposición o resistencia contra el gobierno. Otra parte de la elite y de los grandes estancieros conservó sus tierras en tanto colaborara con el régimen a través de las contribuciones de ganado para sostener los gastos del Estado. En su concepción de sociedad, el Dr. Francia no se cuestionaba las jerarquías estamentales, sino que exigía que cada parte cumpliera con sus responsabilidades en el lugar al cual estaba destinado. Defendía una visión de una sociedad armónica, corporativa y jerárquica. En una sociedad con una visión *oeconómica*, los grandes estancieros deben cumplir con el tradicional rol de “padres” que colaboran en sostener a la comunidad. Por otro lado, uno de los principales focos de tensión provocados por la desigualdad en el reparto de la tierra provenía de la época colonial: era el conflicto entre los vecinos de Pilar de Ñeembucú, de los cuales muchos eran pequeños campesinos, y los vecinos de la elite benemérita del Paraguay que poseían sus tierras en la banda norte. Entre ellos se encontraba la familia Casal, uno de los principales contribuyentes del régimen. En efecto, el Dr. Francia frente a este conflicto no corrigió las injusticias previas en el reparto de la tierra a favor de la comunidad de Pilar. En un caso de atropello jurisdiccional de las autoridades de Pilar sobre las de Caapucú, Francia solo indicó *a posteriori* que los vecinos de la banda norte del Tebicuary contribuyeran con el aporte de ganado correspondiente y que las autoridades de Pilar pagaran por ello. El régimen en efecto reprodujo las desigualdades de la tierra porque defendía una concepción paternalista de la sociedad.

| Bibliografía

- » Agüero, A. (2008). *Castigar y perdonar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- » Aguerre Core, F. (2007) *Una caída anunciada: el obispo Torre y los jesuitas del Río de la Plata (1757-1773)*. Montevideo: Librería Linardi y Risso.
- » Areces, N. (2007). *Estado y frontera en el Paraguay: Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*. Asunción: CEADUC, UCA “Nuestra Señora de la Asunción”.
- » Barral, M. y Fradkin, R. (2005). Los pueblos rurales y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, (27).
- » Barrera, D. (2010). El equipamiento político del territorio del Pago de los Arroyos a la ciudad de Rosario (1725-1852). En Barrera, D. (dir.). *Instituciones, Gobierno y Territorio*. Rosario: Ediciones del ISHIR.
- » Buono Pazos, D. (2022). “Las reglas de una república arreglada”. Aspiraciones de una comunidad política en la frontera (Carmen de Patagones, 1781-1799). *Estudios del ISHIR*, 12(33).
- » Canedo, M. (2016a). La fundación de villas como encrucijada de intereses en la monarquía hispánica. Autoridades, corporaciones y relaciones interpersonales en el Río de la Plata, 1800-1807. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 8(16): 90-122.
- » Canedo, M. (2016b). “Los pueblos de españoles” en la monarquía hispánica: La ampliación de jurisdicciones hacia el autogobierno (Buenos Aires, siglo XVIII y primeros años del XIX). *Prohistoria*, (25): 3-27.
- » Carbonari, M. R. (2018). Un centro urbano en la frontera colonial. La villa de la Concepción. *Sociedades de paisajes áridos y semiáridos*, 11: 145-166.
- » Chaves, J. C. (1958). *El Supremo Dictador: biografía de José Gaspar de Francia*. Buenos Aires: Ediciones Nizza.

- » Cooney, J. (1996). "El que roba mi buen nombre...: La venganza del Dr. Francia". En Whigham, T. y Cooney, J. W. (comps.). *El Paraguay Bajo el Doctor Francia: ensayos sobre la sociedad patrimonial (1814-1840)*. Asunción: El Lector.
- » Djenderedjian, J. C. (1997-1998). Una reevaluación del peonaje por deudas. El caso de la producción yerbatera paraguaya a inicios del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (16 y 17).
- » Djenderedjian, J. C. (2003). Construcción del poder y autoridades locales en medio de un experimento de control político: Entre Ríos a fines de la época colonial. *Cuadernos del Sur. Historia*, 32: 171-194.
- » Djenderedjian, J. C. (2006). Trabajo y familia en una frontera que se transforma: el sur entrerriano a fines de la época colonial. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 6: 263-293.
- » Fradkin, R. y Ratto, S. (2010). ¿Un modelo borbónico para defender la frontera? El presidio de Santa Elena en el sur de Buenos Aires (1817-1820). *Páginas Revista digital de la Escuela de Historia*, (3).
- » Garavaglia, J. C. (1987). *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- » Herzog, T. (2010). Ciudad y ciudadanía en el mundo hispano y atlántico. *Anuario IEHS*, 25: 167-177.
- » Maestri, M. (2014). *Paraguay: a república camponesa (1810-1865)*. Porto Alegre: Clube de Autores.
- » Mariluz Urquijo, J. M. (1987). *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*. Vol. 5. Plus Ultra.
- » Rengger, J. R. (1970). *The reign of doctor Joseph Gaspar Roderick de Francia, en Paraguay; being an account of six year's residence un that Republic. 1827*. London: Documentary Publications.
- » Rustán, M. E. (2005). *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- » Tejerina, M. V. (2012). De la internación a la colonización: el extranjero como agente poblador de los Borbones en el Río de la Plata. En Tejerina, M. V.

(comp.). *Definir al Otro. El Río de La Plata en Tiempos De Cambio (1776-1820)*, pp. 21-34. Bahía Blanca: EDIUNS.

- » Telesca, I. (2009). *Tras los expulsos: cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Tesis doctoral. Universidad Torcuato Di Tella. Doctorado en Historia.
- » Telesca, I. (2014). El latifundio en Paraguay desde fines de la colonia. En Brezzo, L. M.; Boccia Romañach, A. y Rivarola, D. (eds.). *Pastore Goiburú, Carlos: 65 años de La lucha por la tierra en el Paraguay*. Asunción: Academia Paraguaya de la Historia.
- » Viola, A. (1993). La villa de Nuestra Señora del Pilar y sus distritos. *Historia Paraguaya*, XXXI: 83-140.
- » Whigham, T. (2009). *Lo que el río se llevó. Estado y comercio en Paraguay y Corrientes, 1776-1870*. Asunción: CEDEAUC, Universidad Nuestra Señora de la Asunción.
- » White, R. A. (2014) *La primera revolución popular en América: Paraguay 1810-1840*. Buenos Aires: Editorial Punto de Encuentro.

Redes ferroviarias, patrimonio cultural y desigualdades. El caso del NOA en la segunda mitad del siglo XX

Ricardo Cicerchia, María Gabriela Mayoni y
Cecilia Rustoyburu

Introducción

Este trabajo presenta el estudio de carácter histórico, social y cultural del ramal del ferrocarril estatal Central Norte en el tramo San Salvador de Jujuy-La Quiaca desde la segunda mitad del siglo XX. Nuestra hipótesis general se vincula con la identificación de una acción estatal ligada a las demandas de la sociedad civil, a los propios desarrollos locales y al papel estratégico que tuvo el ferrocarril en el diseño de programas que articularon políticas de intervención frente a las cuestiones sociales que afectaban al país en general, y a la región en particular. Plantea además la noción de “preservación y utilización sustentable” del patrimonio cultural y social, en particular lo referido al sistema ferroviario, analizando desde el ámbito de los estudios patrimoniales los usos responsables y sostenibles del capital cultural, y la valorización patrimonial desde la ética ciudadana como herramienta para reforzar valores y mejorar la calidad de vida de las comunidades, al mismo tiempo que indagar sobre el fenómeno de la pobreza y la evolución de las políticas de integración social de la región, analizando el efecto integrador del ferrocarril. El seguimiento

crítico del Plan Belgrano y su inclusión en los debates contemporáneos del desarrollo económico, la valorización histórico-cultural del patrimonio y la interconexión entre las poblaciones y comunidades de la región desde perspectivas interdisciplinarias, se tornan fundamentales para sostener los argumentos de profundización de la desigualdad social incrementada por el desmantelamiento del ramal.

Nuestras hipótesis proponen el intercambio de enfoques, elementos y consensos obtenidos en distintas disciplinas. Lógicamente, esta integración estructural y metodológica plantea nuevos problemas como el criterio de selección y ubicación de cada eje temático abordado. Así los cruces del trabajo de archivo, con el análisis de nueva bibliografía y la producción de registros orales y visuales, tienen un lugar central en las conclusiones parciales y en los resultados finales.

Presentación del estudio

Realizamos un estudio de larga duración de un proceso general de deterioro del sistema ferroviario para concentrarnos en el NOA y, en particular, en la provincia de Jujuy. Sabemos que hacia fines de la década de 1950 la competencia del transporte automotor y la ineficiencia estatal llevaron a un abandono gradual de los servicios ferroviarios y gran parte de la infraestructura quedó ociosa. En 1968, se reorganizaron las líneas ferroviarias bajo la empresa estatal Ferrocarriles Argentinos, logrando así disminuir el déficit operativo, aunque no fue suficiente para revertir la decadencia de la red. Ya en la década de 1970, el sistema ferroviario argentino volvió a sufrir un retroceso y la extensión de las vías se vio reducida a 31.000 km. A pesar de algunos avances, la crisis económica y el crónico déficit presupuestario resultaron en un colapso del sistema. Hay consenso en torno a que los umbrales de los derechos sociales están siempre en

revisión y sujetos a posibles retrocesos según las coyunturas políticas y económicas dominantes.

Durante la década de 1990, el sistema ferroviario fue dividido en tres sectores: el de pasajeros del área metropolitana de Buenos Aires, administrado temporariamente por una nueva empresa estatal, Ferrocarriles Metropolitanos S. A. (FEMESA); el de pasajeros interurbanos, descentralizado; y el de cargas bajo la órbita de Ferrocarriles Argentinos. Asimismo, se eliminaron servicios en múltiples puntos del país por ser considerados no rentables. Aquí se ubica nuestro ramal San Salvador de Jujuy-La Quiaca. En estas condiciones se inició el proceso de concesiones hacia el sector privado y, en los hechos, el modelo reservó para el Estado Nacional la función de regulación y control, a través de la Secretaría de Transporte y mediante la creación de la figura de los entes reguladores. La falta de una adecuada reglamentación y control por parte del Estado, que persistió en el tiempo, hizo que los incumplimientos contractuales fueran en aumento con un notorio impacto en las concesiones, como la del Belgrano Cargas —paulatinamente abandonada— a la par de un desmantelamiento ferroviario que se extendió a todo el país. Según el informe de la Auditoría General de la Nación de 2014 “El transporte ferroviario”, los años 90 fueron “la década que perdió el tren”.

Desde comienzos de la década de 1970, los estudios regionales establecieron un campo de exploración específico dentro de las Ciencias Sociales. Se trataba de un abordaje que tendía a expresar la importancia de los procesos sociales de una región o localidad diferenciados de la homogeneidad que se imponía desde los análisis nacionales, creando nuevos sujetos, nuevos enfoques teóricos y multiplicidad de interpretaciones de tales fenómenos en un tipo de escala histórica, geográfica, sociológica, política, económica, cultural, ideológica y hasta ambiental poco estudiada. Sin embargo, la temática en clave

de desigualdad ha sido poco tratada, con contadas excepciones, entre las que se encuentran nuestros propios proyectos.¹

La investigación impulsó el seguimiento y monitoreo efectivo del Plan Belgrano (Decreto 27/2015. Poder Ejecutivo Nacional. *Boletín Oficial de la República Argentina* del 10 de diciembre de 2015). Se trató de un programa social, productivo y de infraestructura, anunciado para saldar la deuda histórica que la Argentina tenía con las diez provincias del norte argentino, con la intención de terminar con las desigualdades generadas fundamentalmente por las políticas de privatización y desmantelamiento del sistema ferroviario nacional.

Así entendimos que era necesario completar el panorama de una historia regional, enfocando, como ya anunciamos, la historia y el presente del ferrocarril argentino a Bolivia desde una perspectiva sociocultural y etnográfica, más aun a partir de los nuevos proyectos de reactivación ferroviaria cuando se anunció un plan integral de refacción de las vías y estaciones en el tramo San Salvador-La Quiaca, en la ciudad de Volcán, en marzo de 2017. Luego de más de dos décadas del cierre de la traza, y a pesar de las continuas demandas y promesas de reconstrucción de la red, para todos los pobladores de la región esa jornada de abril de 1993 significó una gran pérdida patrimonial y social que afectó y afecta a toda la región. El incipiente modelo de integración en nuestro país articulado por la vía de la educación pública, contrastó desde un comienzo con las desigualdades (especialmente regionales). El desarrollo del sistema de transporte ferroviario, en particular el estatal, si bien fue funcional a la economía

¹ Una excepción, para la década de 1990, Lagos (2009). Y las propias producciones, Cicerchia (2011a: 15-23); Cicerchia, R. (dir./comp.) (2013a, 2013b). Otras dos contribuciones al campo en el trabajo conjunto con la colaboración de Garabedián y Rustoyburu (2013) (ambos miembros del equipo de Historia Regional/SEPHILA-RAVIGNANI).

agroexportadora, también redujo la brecha entre ciudades, poblados y zonas rurales.

Nuestra hipótesis general plantea la identificación de una acción estatal ligada a las demandas de la sociedad civil, a los propios desarrollos locales y al papel estratégico que debería tener el ferrocarril en el diseño de programas que actualicen políticas de intervención frente a las cuestiones sociales vinculadas con la desigualdad y la crisis de las economías regionales. Tratándose de una zona de frontera, la magnitud del impacto de dichas intervenciones nos impone además revisar los éxitos y fracasos de los programas de integración, en particular los vinculados a la región del NOA, de las más pobres y vulnerables del país. También focalizamos la eventual reorganización de la interconexión de los lugares poco poblados de la provincia de Jujuy; así como el estudio del sistema de circulación y desarrollo del mercado de producción capitalista en las tierras bajas, principal centro gravitacional provincial, para luego concentrarnos en sus efectos sobre las zonas altas de la provincia. A lo largo de este proceso, se considera que se fue configurando una red urbana y de poblados muy influenciada por la red ferroviaria y luego por su desmantelamiento.

Abordamos también la trama de integración local y comarcal de localidades del interior provincial para intentar visualizarlas a una escala menor, de microanálisis, que nos permitió observar los pliegues de estas complejas e incompletas formas de complementación económica. La relación del tren a Bolivia con las tierras bajas se vincula particularmente con la industria azucarera. Transformaciones en los sistemas de producción, cambios en las dinámicas migratorias, redistribución de habitantes y reubicación de poblados fueron algunos de los fenómenos en los que el tren tuvo un protagonismo central.

Atendiendo a dichos cambios, nos propusimos una observación de tipo microsocioal de algunos poblados y ciudades de la red intentando hacer visibles procesos de resistencia, perdurabilidades y adaptaciones de distintos tipos de sociabilidades locales en el marco del proceso de desguace del ramal. Como sabemos, una observación de tipo etnográfico pone en juego los elementos centrales de una identidad regional y local que se despliega frente a los desarrollos discontinuos de los planes de modernización hoy concentrados en el Plan Belgrano.

En paralelo, nos interesó introducir también la noción de “preservación sustentable” del patrimonio cultural y social, aquella que hace referencia a las posibilidades que ese patrimonio tiene para generar recursos tangibles que garanticen su conservación y utilización en el tiempo siempre asociado al eje cultura-desarrollo sostenible. Esta perspectiva considera la cultura como capital de las comunidades y ha logrado, relativamente, movilizar y aumentar recursos económicos y poner en valor bienes culturales, permitiendo instalar estas cuestiones en una agenda que aún requiere de leyes y regulaciones específicas. El capital cultural explotado a través de la industria del turismo o turismo cultural bien planificado y no invasivo, ha resultado una de las herramientas más fructíferas de integración social. El concepto de integración interpela a un tipo de sociabilidad donde predominan la cohesión, la solidaridad y también las *performances* de adaptación y equilibrio (Fichter, 1964). Sin dudas, la integración social puede alcanzar diferentes niveles siendo las desigualdades sociales (especialmente las estructurales) la cara visible de procesos de integración incompletos y/o deliberadamente deficitarios.

En particular, en lo referido al sistema ferroviario, dicho patrimonio tiende a generar recursos tangibles que garantizan su conservación y utilización en el tiempo siempre asociado al eje cultura-desarrollo

sostenible y equitativo (Luque Gallegos, 2015). Cabe recordar que durante el siglo XX la región fue objeto de múltiples declaraciones de interés nacional e internacional, culminando a principios del siglo XXI con la declaración de interés universal como Patrimonio Cultural de la Humanidad (Patrimonio Mundial) en la categoría de Paisaje Cultural por la UNESCO-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Sin embargo, el trabajo de campo hasta aquí realizado y el análisis de diferentes estudios publicados demuestra que las políticas de preservación sobre el patrimonio cultural de la región poseen importantes falencias, y particularmente las referidas al patrimonio ferroviario, recuperación que se mantiene lejos de ser una realidad. Su gestión implica una puesta en valor integral, creación de consensos y sincronización de las fuentes de capital cultural como la memoria, el patrimonio y la ciudadanía. La inversión y voluntad política que se necesitan son mucho mayores de lo que se está planteando, donde apenas aflora un proyecto que desconoce las necesidades de las comunidades y sus pobladores y, sobre todo, desconoce la historia de los ramales que cumplieron una invaluable función cívica y de integración social. La desarticulación del sistema por la vía de procesos de descentralización, desconcentración, privatizaciones y desmantelamientos convirtió a la política social en rehén de múltiples condicionamientos (políticos, presupuestarios e institucionales) que contribuyeron a profundizar las desigualdades territoriales y la estratificación social. La Argentina retrocedió en un subcontinente considerado el más desigual del mundo (Gelman, 2011).

Asimismo, desde una perspectiva culturalista, abordamos la configuración de un imaginario cultural identitario, observando ciertas condiciones de la producción de la cultura material y de los diversos discursos sociales. En el proceso de estudio hemos trabajado

los rasgos fundamentales de constitución de las identidades jujeñas observando las políticas de la memoria, como un intento por reconstruir la trama que va configurando ese imaginario nacional y andino; las tensiones entre nación y región, en la constitución del Estado provincial; el proyecto ferroviario, como visión de progreso e integración; los poderes económico y político en las lógicas de dominación de las elites regionales; y el mundo del trabajo, desde una mirada etnográfica, proponiendo un recorrido por las realidades los poblados jujeños, las economías familiares, las tensiones ciudad-campo y las dinámicas migratorias.

Desde el campo de los estudios del patrimonio cultural

Desde el ámbito de los estudios patrimoniales se ha planteado, con insistencia, la importancia de los usos responsables y sostenibles del capital cultural como formas de desarrollo de las comunidades (Luque Gallegos, 2015). En este sentido, las discusiones han avanzado sobre la identificación de “Paisajes Culturales” y sobre una valorización del Patrimonio desde la ética ciudadana como herramienta para el desarrollo y a través de la efectiva mejora de la calidad de vida, la ampliación de derechos y la protección del medio ambiente y de los valores humanitarios. El patrimonio permite debatir, acercarnos a una ciudadanía plena, al conocimiento de sus derechos y a los procesos culturales que fundamentan y garantizan respeto a la diversidad (Castellanos Arenas, 2019). Pensar así en un patrimonio sustentable y para el desarrollo de las comunidades requiere construir nuevos modelos participativos y de empoderamiento de la sociedad civil (Carballo Perichi, 2013). Mediante la promoción del derecho al acceso e intervención de la ciudadanía en los ámbitos de la cultura, consideramos relevante entonces la valoración, apropiación y manejo

de los bienes culturales, siendo la participación social el mejor mecanismo de validación (González Alcantud, 2003).

Del mismo modo, para lograr una preservación sustentable del patrimonio es indispensable generar puentes de diálogo entre la identidad colectiva y la producción de conocimiento. Esto constituye una herramienta fundamental para la creación de sentidos, la conceptualización y la valorización intrínseca de los procesos de construcción social del patrimonio (Prats, 1997). Este es un concepto que se encuentra constantemente en debate y transformación, intensificados en las últimas décadas (*cf.* Ballart Hernández y Tresserras, 2001; Carballo Perichi, 2013; Davallon, 2014; Revel, 2014; Castellanos Arenas, 2019). Sin embargo, las diversas instancias de activación patrimonial, que a veces se promueven unidireccionalmente, pueden llegar a ser infructuosas o contraproducentes, y solo pueden sostenerse de forma efectiva con la acción y el compromiso de varios sectores de una comunidad, lo cual incrementa los niveles de desigualdad. No hay que olvidar que las iniciativas contemporáneas de activación son una instancia más dentro del devenir de los bienes culturales, y que los valores proyectados sobre ellos existen en el seno de la comunidad gestados y transformados a lo largo del tiempo. Sostener el patrimonio requiere sostener dichos valores, así como también los intereses que en la actualidad movilizan la acción y el compromiso para su preservación (Mayoni, 2016).

En relación con este caso de estudio y adentrándonos en los procesos de construcción del patrimonio ferroviario, a nivel teórico hemos ido a la búsqueda de un patrimonio industrial que exceda lo estético o testimonial para convertirse en un núcleo de sentidos y memoria (Layuno Rosas, 2013; Castellanos Arenas, 2014). Los valores paisajísticos, las huellas industriales y las herencias culturales de la región de la Quebrada entremezclan estos valores. Los bienes

se articulan con un paisaje, su contexto territorial y ecológico, se potencian cuando el propio desarrollo industrial es una consecuencia de las formas de movilidad que una población hace de su medio natural. Hablamos de un efectivo progreso material de los pueblos. Y este patrimonio industrial incluye edificios, máquinas, utillaje, objetos, archivos, infraestructuras productivas, viviendas, servicios funcionales en los procesos sociales y productivos, además de lo que denominamos el patrimonio intangible.

A mediados de la década de 1960, se fue consolidando la idea de la necesidad de una “Arqueología Industrial”, definida como el descubrimiento, la catalogación y el análisis de los remanentes físicos del pasado industrial, para comprender aspectos reveladores de las condiciones de trabajo, de los procesos técnicos y de los dispositivos de la propia producción (Rix, 1967). Para el caso de las estructuras ferroviarias, estas portan, a su vez, valores espaciales externos, en cuanto que han configurado desde su instalación la creación de un espacio urbanístico o rural paisajístico de entornos específicos (Capel, 1996). Es por esto que su activación requiere entender la producción social de la cultura, no ya expresada en objetos ejemplares, únicos o notables, sino desde una mirada etnográfica, no de catálogo, que impulse la función social perdida al conjunto de artefactos que integran el patrimonio industrial.

El ferrocarril que conecta la ciudad de San Salvador de Jujuy con La Quiaca forma parte del patrimonio industrial argentino, como legado de los distintos momentos de la industrialización del país hasta las reformas neoliberales que sobredeterminaron la obsolescencia, la especulación, el abandono y el vandalismo de aquellos sitios e infraestructuras como puertos, fábricas, usinas y, en particular, estaciones ferroviarias: más desigualdad (Giusto, 2015). La toma de conciencia sobre su valor se materializa cuando una sociedad tiende a

Al mismo tiempo, el sistema ferroviario es otro de los elementos del paisaje con su conjunto de estructuras, mobiliarios y espacios circundantes generados en torno a las estaciones. Hablamos del sistema de rieles y puentes, asentamientos y sus propias instalaciones. Además de constituir un legado heredado de las generaciones industrialistas, su riqueza radica justamente en que estamos en presencia de un conjunto de elementos que pueden entenderse como un sistema integrante esencial de otros componentes del paisaje: los caminos antiguos en paralelo al río Grande, las terrazas de cultivos, los sitios de rituales de culto, los pequeños poblados, la red de senderos del Camino Real, los pucarás, los precarios tejidos urbanos, las tierras de invernada, entre otros.

La entidad de los “vestigios históricos” que aún se conservan del patrimonio ferroviario en la zona de la Quebrada, aunque detenidos en su funcionamiento, es sostenida en la conciencia de los valores e interés de su permanencia material por parte de las comunidades, que los convierten en un patrimonio vivo. Una “segunda vida” de este legado podría producirse por dos vías: con el mantenimiento de la actividad original o mediante la reconversión para nuevos usos. Conscientes de que la reutilización es, sin lugar a dudas, la forma más extrema, arriesgada y compleja de activación patrimonial, para nuestro caso se impone la reinstalación urgente y bien planificada del ramal en todo su funcionamiento. Una restauración que sin duda cargará un sentido práctico y simbólico identitario fundamental. Con la simple conservación, cosa que tampoco se verifica, se corre el riesgo de transformar el patrimonio en “fósiles industriales”. El rescate del tren requiere conjugar de una manera integrada cultura, sociedad, paisaje y economía (Tartarini, 2014: 67).

En los últimos años varias instituciones de la región vinculadas al estudio del patrimonio cultural, el paisaje natural y el patrimonio

urbano, y también al del turismo cultural, han intentado a través de sus trabajos destacar valores y recursos y dar respuesta ante las grandes dificultades de integración y dinamización que aún presenta la gran área de la Quebrada de Humahuaca. Por ejemplo, en torno a la asociación del patrimonio cultural y el turismo como vías de desarrollo regional, se pueden mencionar los trabajos de Bergesio y Montial (2010); del INAPL-CONICET; de Bergesio, Montial y Scalone (2012); de la Universidad Nacional de Jujuy; de Troncoso (2009, 2012); de la Universidad de Buenos Aires; y de Machiaroli (2015), de la Universidad Nacional de La Plata. Por otro lado, la infraestructura y las instalaciones complementarias del sistema ferroviario del NOA despertaron el interés de disciplinas como la arquitectura y el urbanismo. Por ejemplo, el arquitecto Jorge Tartarini impulsó en 2002 el “Programa de Relevamiento de la Arquitectura Ferroviaria de la República Argentina” como herramienta primordial para la salvaguarda de los bienes históricos (*cf.* Tartarini, 2003, 2014; Tartarini, Pell, Lloga y Sanabria, 2017). También las comunidades autóctonas en 2008 presentaron —con el apoyo de la Universidad Nacional de Jujuy— el proyecto cultural “Recuperación del Patrimonio Ferroviario de Volcán”. Por otra parte, desde la Universidad Nacional de Tucumán, la Dra. Mónica Ferrari trabajó sobre el relevamiento del patrimonio industrial del NOA (*cf.* Ferrari, 2007, 2011, 2012), y sobre diferentes propuestas para el desarrollo e integración regional a través de la reactivación y revalorización del circuito histórico ferroviario y de los recursos paisajísticos de la Quebrada (*cf.* Ferrari, 2013; Ferrari y Bruna, 2021).

Nuestra intención también fue profundizar una mirada etnográfica de recuperación de elementos de una identidad expuesta a los desarrollos, a veces trancos, de la modernización, y de cara a los desafíos del siglo XXI, corporizados en el “Programa Belgrano”, recientemente relanzado. Los problemas que afectan a los tan beneficiados

por el tren a lo largo de sus vidas deben comprenderse a partir de los paradigmas vigentes relativos a la inclusión, y convocan a pensar y revisar sus propias referencias y sus sentidos de comunidad. Las transformaciones que se viven en los pueblos y en sus identidades son algunos de los tópicos en debate. Estas cuestiones impactan en los tipos de sociabilidades y en la propia definición de ciudadanía. Así como también, en los reconocimientos y límites a las violencias que han recaído y recaen sobre las comunidades.

En línea con estos planteamientos, nuestra hipótesis de trabajo también se articuló con el campo de los estudios patrimoniales y los usos responsables y sostenibles del capital cultural de las comunidades, dado que no solo es necesaria una construcción basada en el consenso y el sostenimiento de los sentidos de pertenencia, sino también un uso del patrimonio desde la ética ciudadana que permita reforzar valores y mejorar la calidad de vida de las comunidades. El patrimonio permite debatir, acercarnos a una ciudadanía, al conocimiento de sus derechos, a un sistema de creencias y fundamentos para construir nuevas subjetividades (Castellanos Arenas, 2019). Pensar en un patrimonio sustentable requiere generar nuevos modelos participativos y de construcción ciudadana a través del patrimonio (Carballo Perichi, 2013). Evocando el derecho al acceso e intervención de la ciudadanía en los ámbitos de la cultura, consideramos relevante llevarlos al ámbito de la valoración y manejo de los bienes culturales, siendo la participación social el mejor mecanismo de validación (González Alcantud, 2003), itinerario cierto contra las permanentes desigualdades (Santilli, 2019).

En este sentido se considera que es necesario un seguimiento crítico del estado del plan y su inclusión en los debates contemporáneos sobre el desarrollo económico, la valorización, el patrimonio cultural y la interconexión entre las poblaciones y las comunidades de la región desde perspectivas interdisciplinarias.

Se ha dicho que el patrimonio industrial ha encarnado una búsqueda que excede lo estético o testimonial para convertirse en un núcleo de sentidos y memoria (Layuno Rosas, 2013; Castellanos Arenas, 2014). Los valores paisajísticos, las huellas industriales y las herencias culturales de la región que analizamos entremezclan estos valores. En nuestro caso, un protagonista, todo el material residual del magnífico tren a Bolivia. Estos bienes se articulan con un paisaje, su contexto territorial y ecológico, más todavía cuando la industria es una consecuencia de las formas de movilidad que una población hace de su medio natural, hablamos de un efectivo progreso material de los pueblos. Y este patrimonio industrial debe incluir edificios, máquinas, utillaje, objetos, archivos, infraestructuras productivas, viviendas, servicios funcionales en los procesos sociales y productivos, a la vez que lo que denominamos el patrimonio intangible.

Por otra parte, en el marco de los derechos sociales y construcción de ciudadanía entra en juego la pregunta ¿qué significa lo andino para nuestra identidad nacional?, con el objetivo de descubrir los diferentes gradientes de la andinidad, más allá de la referencia geográfica y la centralidad de Cuzco, recuperando su sentido como discurso político, indígena y cultural, en su pluralidad de significados y en su singularidad como parte de la argentinidad. De acuerdo con Ramos (2018), la aproximación etnohistórica a la identidad andina entiende el cruce de la historia y la antropología como matriz de investigación social. Lo andino resulta entonces de las negociaciones de sentido de los diferentes actores.

Asumiendo este abordaje culturalista, se analizarán entonces las formas de configuración de una identidad regional y local, observando ciertas condiciones de la producción de los diversos discursos sociales y los rasgos fundamentales de constitución de las identidades jujeñas a través del análisis de los ejes temáticos ya planteados y la perspectiva

patrimonial también, que aporta nuevas formas de ponderar permanencias, transformaciones, niveles de desigualdad y su impacto en la vida y expectativas de las comunidades en torno a la reapertura del ferrocarril.

Desde los conceptos de patrimonio inmaterial, natural, histórico arqueológico y artístico e industrial, nos hemos esforzado para reivindicar el valor de la región en su diversidad y generar propuestas de gestión y preservación sustentables en el tiempo. Por otra parte, nuevas ideas se trabajaron en torno al patrimonio industrial, incorporando el conjunto de propuestas al paisaje urbano que se desarrolló a raíz de la llegada del ferrocarril y de su posterior desmantelamiento. Como se destaca en el libro *Caminos de Fierro...*, el interés de este nuevo espacio de indagación radica en construir puentes de diálogo entre las disciplinas que contribuyan al rescate, preservación, puesta en valor y reutilización del patrimonio ferroviario del ramal en cuestión (Cicerchia, 2013a).

Notas sobre el desarrollo del Plan Belgrano

El 10 de diciembre de 2015, mediante el decreto 12/2015 del Poder Ejecutivo Nacional, se creó la Unidad Plan Belgrano. Se trata de un organismo con rango de Secretaría de Estado, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, ideado como un plan de desarrollo social, orientado al crecimiento productivo y de infraestructura para diez provincias del norte argentino.² En este proyecto de reactivación, el ferrocarril ocuparía un lugar central. Las obras implicarían la renovación de 416 km de vías en Salta y Jujuy con nuevos

² Jujuy, Salta, Tucumán, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Corrientes y Misiones.

rieles y trenes, y la reapertura del Belgrano Cargas. Los anuncios del presidente de Trenes Argentinos Infraestructura, realizados en septiembre de 2017, prometieron una inversión en material rodante, incorporando nuevos vagones y locomotoras. Los trenes cargarían 65 toneladas por vagón con formaciones largas de cien vagones, que originarían una transformación nunca imaginada del sistema ferroviario. Además, el histórico ramal de pasajeros y carga que funcionó entre 1908 y la década de 1990, podría volver a circular. Recorrería casi 300 km entre valles y montañas junto a la Ruta Nacional N° 9 (Panamericana).

Las expectativas por la reactivación del sistema a través del Plan Belgrano entusiasmaron a las poblaciones del Noroeste (NOA) y del Noreste argentino (NEA). Sin embargo, actualmente el plan de recuperar el tren para esta zona está muy alejado del publicitado “Belgrano Cargas”, ya se piensa en un tipo de infraestructura estratégica para repositionar la actividad turística, puesto que se subordinará a la iniciación de la obra del nuevo aeropuerto internacional. Además, el Plan Belgrano ha sido desplazado de la agenda nacional. Esta situación resulta desalentadora ya que las obras y las autoridades provinciales dependieron siempre de las voluntades del gobierno nacional.

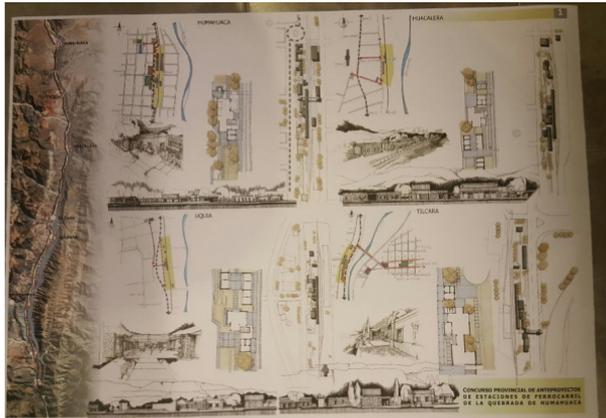
En 2017, también se lanzó para el ramal un llamado a concurso de ideas organizado por el Colegio de Arquitectos de Jujuy para la reconstrucción de las estaciones ferroviarias. El promotor fue el gobierno de la provincia. El jurado por Nación fue el arquitecto Jorge Tartarini, un especialista en patrimonio industrial, y el resto jujeños. Se presentaron 15 propuestas con cuatro finalistas hasta llegar al ganador. Reproducimos las consideraciones y gráficos de una de las propuestas mejor elaboradas a nuestro criterio, por el estudio de arquitectos Durand y Asociados de la provincia... y eliminada. El Dr. Ricardo Cicerchia, Director el presente proyecto UBACyT, se incorporó a ese equipo

como asesor académico. Abajo los considerandos de la “Memoria Descriptiva” y el gráfico presentado por este grupo mencionado:

El sistema férreo que une longitudinalmente los pueblos de la quebrada de Humahuaca marcó desde sus inicios los conceptos de desarrollo e integración. Fundamentalmente fue el dinamizador cultural constante de la sociedad local siendo la puerta de acceso y egreso de fenómenos interactivos de lo vernáculo al resto del mundo. Creemos un error caer en una visión nostálgica, casi folclórica y poco profunda. Intervenir en este conjunto de estaciones debe marcar un hito más en la rica historia del ramal norte. Poner en valor las estaciones, cada uno de sus edificios significativos y sobre todo su uso, agregando inclusive nuevas funciones, será el eje de la propuesta, dejando para las nuevas construcciones un rol de integración al entorno inmediato.

La idea rectora determinaba que el sistema de estaciones siguiera guardando identidad como conjunto, sin que esto significara perder la individualidad en cada una, marcada sin lugar a dudas por las características de su ubicación. Los predios con sus andenes, longitudinales como el tren, se convertirían en plazas lineales que integrarían la trama urbana con las vías, generando ámbitos de encuentro sin perder los límites de seguridad propios de la actividad. La imagen propuesta fue respetuosa con los edificios a poner en valor y no solo se concentraba en las superficies cubiertas, sino que también tendía a lograr una intervención global de las áreas libres. Las utilizaciones de materiales con alto valor simbólico permitirían así darle un valor agregado de pertenencia. Y conscientes de que esta intervención impactaría positivamente en las estructuras de cada pueblo se propuso desarrollar el tratamiento de los ejes de conexión.

Figura 2. Estudio Durand y Asociados



Fuente: SEPHILA.

Figura 3. Reunión de trabajo de integrantes del estudio Durand y Ricardo Cicerchia. 2017



Fuente: SEPHILA.

Hoy por hoy, las posibilidades de concreción del Plan Belgrano, tal cual fue anunciado, son escasas. Subejecución presupuestaria, recortes en las partidas, nulo poder provincial, deficiente gestión y reorientación hacia el rubro turístico manifiestan la realidad del programa. Por eso mismo, enfocamos el proyecto de investigación hacia el análisis de los límites de la implementación de dicho plan a partir de dos cuestiones: el imaginario cultural de los habitantes de la zona sobre el tren, a partir de los relatos sobre el último viaje en 1993; y las posibilidades que existen de lograr una preservación sustentable del patrimonio cultural de las estaciones, los depósitos y las vías del ferrocarril.

El ferrocarril del NOA

La historia del ferrocarril que unía la capital de Jujuy con la frontera con Bolivia, vinculándola hacia el sur con Tucumán, Córdoba y Buenos Aires, se retrotrae a principios del siglo XX. El primer tren llegó a La Quiaca en 1907, y al año siguiente se inauguró el servicio de pasajeros. Desde entonces, el sistema actuó en dos sentidos paradójales. En parte como un elemento desarticulador del espacio mercantil andino, al conectar las provincias marginales del noroeste con la economía del litoral y, al mismo tiempo, como un elemento de integración de ese espacio, al que confirió una nueva estructura, con la consiguiente influencia sobre las prácticas socioculturales de las comunidades afincadas a lo largo de la línea.

El ferrocarril, además, amplió el campo de acción de los grupos dominantes regionales y significó la llegada (singular para el lugar y la época) de grandes empresas, que tenían acceso a los mercados de capital y que ya aplicaban modernas técnicas de administración. Así, la red ferroviaria, como proyecto de gran magnitud, exigió al Estado y a

particulares asumir nuevas funciones y adquirir destrezas de las que carecían en materia de gestión, financiamiento y reglamentación. Como tal, fue parte sustancial de una visión modernizadora del país. En el caso de Jujuy, el ferrocarril proporcionó transporte de excepcional calidad para las producciones azucarera y tabacalera, y favoreció que surgieran núcleos urbanos y actividades productivas novedosas.

Producto de nuestra investigación histórica sobre el sistema ferroviario del NOA (Cicerchia, 2013a, 2014, 2016), pudimos confirmar algunas de nuestras hipótesis:

1. La actividad comercial y las economías regionales fueron el incentivo más importante del ferrocarril.
2. El sistema cumplió un papel articulador interprovincial.
3. El ferrocarril transformó estructuralmente las comunidades, la localidad y los patrones de sociabilidad. Se comunicaron y crearon nuevos pueblos y ciudades, brindando servicios esenciales como agua potable, electricidad, telégrafo, transporte e, indirectamente, trabajo, salud y educación.
4. La política de nacionalizaciones dinamizó los servicios ferroviarios de la región y sus economías locales.
5. El funcionamiento del sistema permanece como un acontecimiento fundamental de la vida social, instalado en la memoria colectiva de las comunidades.
6. El desmantelamiento del ramal en la década de 1990 tuvo efectos devastadores sobre la economía regional, provocando aislamiento, avance de la pobreza y migraciones forzadas.

**Figura 4. Inauguración del tramo ferrocarrilero
La Quiaca-Tupiza el 10 de mayo de 1924**



Fuente: giorgetta.ch.

*Un viaje, varios recorridos: los relatos sobre el último tren a
La Quiaca*

El paso del tren permanece en la memoria de los pobladores, existe un imaginario cultural que es posible reconstruir a partir de sus relatos. Nuestra investigación ha elaborado datos a través del análisis de fuentes escritas, observaciones y registros etnográficos y entrevistas en profundidad a informantes clave. Nos interesó principalmente problematizar el impacto del ferrocarril en la región, a través de la historia oral, para reconocer la necesidad de pensar esa historia a partir de su multiplicidad. El tren ocupa un lugar central en los relatos sobre el pasado de los pueblos que crecieron en torno de él, y adquiere distintos significados en las historias de los lugareños.

Expondremos aquí fragmentos de tres entrevistas: Zulema e Isidro; Arnaldo y Susana; y Raúl (todos nombres ficticios).

Zulema nació en 1947, en Maimará. Cuando era niña, su familia tenía una parcela de tierra donde cultivaba productos que luego despachaba por tren a San Salvador. A los 18 años trabajaba en un hotel y conoció a Isidro. Se casaron y tuvieron dos hijos. Cuando a él le ofrecieron un empleo en el vivero de Yala se mudaron como caseros a una casa sin luz eléctrica y en una zona que quedaba aislada cuando el río crecía. En esos tiempos, viajaban semanalmente a visitar a su familia en Maimará. Isidro señala que iban “parados, como sea” porque mucha gente llevaba mercadería. Zulema recuerda que, cuando no viajaba, un rato antes de las 14 horas “...agarraba la canastita y se iba a vender a la estación”, y les ofrecía sus productos a los pasajeros que bajaban, aunque el tren se detenía por unos pocos minutos. En sus relatos, se dibuja la postal más añorada por los vecinos:

Era hermoso porque cuando llegaba el tren de pasajeros toda la gente sabíamos ir a pasear a la estación. Caminar para arriba y para abajo. Para ver si llegaba un amigo, a ayudar a bajar el bolso, o a despachar encomiendas. (Entrevista a Zulema, enero de 2018)

Ese 10 de marzo de 1993, Zulema e Isidro sabían que ese viaje sería histórico y tomaron el tren para hacer el último recorrido hasta Maimará:

Era así un día de lluvia, y yo con mis chicos que eran chiquitos y preparaban ellos la comidita, para que vayan almorzando ¿porque demoraba cuánto? Era que salía a las 9 de la mañana y llegaba a las 2 de la tarde allá, a Maimará. (...)

Fuimos en un vagón porque estaba lleno, como ya era el último tren. (...) Había un vagón y ahí íbamos todos amontonados. (...) Se llevaba la comida y los chicos encantados. (Entrevista a Zulema, enero de 2018)

Recuerda que comieron pizza y que los niños se divertían recorriendo el vagón. Completaban la comida casera que llevaban con la sopa que ofrecían en el vagón comedor. Su viaje fue solo de ida, pero rememora también un supuesto y feliz regreso. "...A la vuelta era ya más emocionante porque, en cada comunidad, salía la gente a despedirlo. Algunos saludaban con sus pañuelitos." (Entrevista a Zulema, enero de 2018). Según Isidro, por entonces los vecinos más acomodados ya preferían el micro al tren.

La añoranza de Susana y Arnaldo conmueve. Viajaban en el tren todas las semanas a San Salvador desde La Quiaca. Ella era médica de guardia en el Policlínico Ferroviario, una auténtica médica de la familia ferroviaria que tenía sus prerrogativas:

Para mí era especialmente muy agradable viajar en el tren porque teníamos allí un trato muy especial. Nos llevaban al coche comedor en vez de viajar en los asientos, porque viajábamos de un momento para otro y ya no había pasajes. (...) Viajábamos los tres: mi marido, Alicia [su hija], yo, y el perrito. (...) tenía el privilegio de llevar la mascota. (...) A pesar de que llegábamos llenos de tierra, era mucho mejor que el ómnibus. (Entrevista a Susana, Humahuaca, febrero de 2018)

Ambos habían llegado a La Quiaca en 1988 provenientes de Rosario de Lerma. Se quedaron 27 años, mudándose en varias oportunidades. El tren trasladó repetidamente todas sus pertenencias en sus retornos temporarios, apenas soportaban el riguroso clima de la Puna. La decisión de instalarse definitivamente se debió justamente a la posibilidad

de “bajar” a San Salvador todas las semanas. Al arribo del último tren dicen:

Todos llorábamos, era realmente... Queríamos tanto el tren, y la gente. Para mí ha sido realmente muy doloroso porque he atendido a ferroviarios un montón, he viajado por el ferrocarril un montón. Además, la mayor dificultad consistía en que muchísima gente vivía del tren, llevando sus masitas, sus humitas, sus tamales. Todo lo que producían era así ofrecido a los pasajeros en los puestos de las estaciones y en los mismos vagones. Para esa gente fue espantoso porque se le quitó su trabajo. Muchísima gente llegaba al hospital enferma. Los ferroviarios sobre todo que se quedaron sin trabajo, y muchísima gente, los varones se dedicaron a tomar, se volvieron alcohólicos. Es decir que se sufrió una barbaridad, en todo aspecto: económico, social. Fue muy triste el corte de la llegada del tren. En todos los pueblos porque toda la quebrada vivía del tren. (Entrevista a Susana, Humahuaca, febrero de 2018)

Arnaldo también evoca las consecuencias para los trabajadores: “la cantidad de gente que se jubiló de prepo, quedó sin trabajo. Los ferroviarios grandes, sobre todo. Realmente fue doloroso” (Entrevista a Arnaldo, Humahuaca, febrero de 2018). El tren no era solamente una fuente de empleo, constituía una comunidad regional cuya identidad se reforzaba a partir del encuentro que se tejía en cada estación.

Raúl fue ferroviario. Su padre y sus hermanos también lo fueron. Hace más de quince años que no trabaja en el ferrocarril, dice que “labura de albañil”, pero se sigue sintiendo ferroviario. Nació en Güemes, en 1962, una típica ciudad ferroviaria. Ingresó en 1983 como aspirante y en 1992 completó el curso profesional obteniendo el grado de conductor. Expresa con orgullo:

Yo fui el último conductor que he hecho el último viaje del Internacional a La Quiaca... ser ferroviario era, uno lo llevaba en la sangre. Mi viejo, mi hermano eran ferroviarios... Así era la familia ferroviaria..., es amor por el fierro, y ¿sabes qué? El compañerismo que había. (...) aparte de compañerismo, había respeto. Era un trabajo en equipo, había que ser compañero. (Entrevista a Raúl, Humahuaca, febrero de 2018)

Según su recuerdo, en la base de Humahuaca eran cuarenta empleados entre ayudantes y conductores. Por las tardes se reunían en la estación, "...a hablar macanas, a contar cuentos... a reírse un rato". Explica que existían ciertas jerarquías entre los más jóvenes y los más antiguos. El tren internacional era conducido por los más experimentados, pero en 1993 tuvo ese privilegio porque por entonces solo quedaban dos empleados: él y su ayudante.

Siendo delegado de La Fraternidad, conoció el proceso de vaciamiento que interpreta en clave política. La imposibilidad de luchar frente a la sanción de las Leyes de Reestructuración del Estado y de Emergencia Económica, la desintegración de las cooperativas de trabajadores, la influencia de los dueños de las empresas de autobuses y una serie de decisiones gerenciales fueron los mayores obstáculos para la defensa del ramal. Cuando decidió dejar su empleo, en 2001, el salario del personal ferroviario remanente apenas cubría las necesidades familiares.

Hacia la década de 1980, Raúl no imaginaba que el ferrocarril dejaría de circular por la Quebrada asumiendo que "este ramal era una mina de oro. Por eso teníamos trenes diagramados todos los días". Recuerda que los vagones llegaban cargados de maderas para la mina y regresaban con el mineral con destino al puerto; los que venían desde Buenos Aires llevaban mercadería a Bolivia y los servicios

de pasajeros trasladaban a los “bagayeros” que iban a comprar ropa a Villazón:

El tren por lo general siempre fue más lento que el colectivo ¿cuál era la diferencia? El 70 o el 80% era bagayero, si me iba en el colectivo me agarraban los Federales y me quitaban todo. Si venía en el tren arreglaba en La Quiaca y listo... Entonces la gente iba en el tren, traía más cosas, sin peligro que se la quiten. (Entrevista a Raúl, Humahuaca, febrero de 2018)

Raúl entiende la importancia económica del tren para la región y el impacto del cierre en sus múltiples dimensiones:

Cuando iba llegando a la estación: daba vida, ¿quién no salía con su canastita a vender sus *sanguchitos*, su verdura? (...) mismo si no tenías que vender nada, iban a ver quién llegaba, quién pasaba. (...) Cambió todo cuando cerró. (Entrevista a Raúl, Humahuaca, febrero de 2018)

“Para mí el ferrocarril ha sido mi vida...”, reclama en su testimonio. Al consultarlo sobre cómo fue ese último viaje a La Quiaca nos dice “...en esa época, en el 94, tenía 30 y pico de años. Fue hermoso, yo ya había hecho varios viajes con pasajeros”. En uno de nuestros registros audiovisuales, pudimos ver al propio Raúl caminando entre la gente que esperaba en el andén, sonriendo y saludando. Hoy sostiene que “no imaginaba que todo iba a terminar así”.

Los pobladores conocían el nombre de las formaciones y sus horarios haciendo gala de paciencia por las demoras casi cotidianas, entendían el esfuerzo de las cremalleras levantando las formaciones hacia la Quebrada, admiraban la valentía de los trece puentes de hierro del ramal, respetaban la prolijidad de las estaciones y de sus obras de arte... Conciencia para una cotidianeidad de visitas a familiares, divertimento infantil, reunión de amigos, todo precedido por largos

silencios cómplices en aquellos nobles vagones: dignidad, sociabilidad y ciudadanía. Así las expectativas sobre el Plan Belgrano adquirieron una dimensión no solo económica, sino comunitaria, que la memoria configura en profundos sentidos de vida.

Apropiación y preservación del patrimonio ferroviario

Los testimonios de los pobladores, como vimos, dan cuenta de valores culturales, fruto de las experiencias vividas, del devenir de la empresa ferroviaria (usos y desusos) y de la apropiación y resignificación de ese patrimonio. Nuestra observación se acercó así a eventuales evidencias materiales de dicho proceso. La investigación se desarrolló a partir de la recopilación y análisis de registros documentales, orales y filmicos en San Salvador de Jujuy, Volcán, Uquía y Humahuaca. Trabajamos en torno a las estaciones, los depósitos y la propia red, tratando de identificar las formas de reutilización, reapropiación y eventual valorización de todo ese patrimonio. Cabe recordar que el trayecto del Ramal San Salvador de Jujuy-La Quiaca atraviesa parte de la Quebrada de Humahuaca, incluida en la lista del Patrimonio Universal declarado por UNESCO en 2003. Entonces, pensamos que el análisis desde una perspectiva patrimonial también aporta nuevas formas de ponderar las permanencias, las transformaciones y el impacto en la vida de las comunidades en torno a la reapertura del ferrocarril. En este punto tuvimos en cuenta el eje asociativo cultura-desarrollo que establece la relación entre el capital cultural local y las posibilidades de desarrollo económico de las regiones (Luque Gallegos, 2015). La consideración de la cultura como un capital social ha logrado movilizar y aumentar recursos al servicio de una puesta en valor de los bienes culturales. Asimismo, ha permitido el debate y reglamentación de leyes y regulaciones específicas que deberían constituir el protocolo inexcusable del plan.

Dentro de la amplia categoría de Patrimonio Cultural, otras escalas se desprenden y permiten mejores enfoques para explicar procesos y proponer estrategias de preservación y desarrollo. Por ejemplo, el patrimonio ferroviario puede analizarse dentro de las condiciones de reconstrucción del patrimonio industrial (Ferrari, 2007), así como también en el marco del patrimonio urbano y de los paisajes culturales (Sánchez, 2018). En este sentido, el Patrimonio de la región del NOA incluye todos los recursos naturales, materiales e inmateriales vinculados a las vivencias de sus comunidades a lo largo del tiempo. Esto significa que se contempla como tal la arquitectura de sus entornos y sus prácticas sociales y culturales. Para el caso del Plan Belgrano, el discurso del desarrollo generado desde la intervención producida por el Estado Nacional solo ha auspiciado una reactivación económica y un plan turístico como fundamento de la reapertura del ferrocarril y de la puesta en valor del patrimonio ferroviario a partir de la recuperación —en el caso de nuestro ramal— de ocho de sus antiguas estaciones; algo que, aun en su limitada proyección, está por verse...

En nuestro trabajo de campo, la puesta en valor de este tipo de patrimonio solo se vio efectivizada en dos estaciones: San Salvador de Jujuy y Volcán. Ambas restauradas y reapropiadas como espacios culturales que promueven nuevas vinculaciones con la sociedad. Sin embargo, en otras plazas, como las de Uquía y Humahuaca, el escaso cumplimiento de las metas del plan, el abandono de la infraestructura ferroviaria, principalmente los mobiliarios, y el desuso de las instalaciones, han propiciado desde hace años la ocupación y cierto nivel de vandalismo sobre los inmuebles. Asimismo, los derrumbes, aludes e inundaciones que amenazan constantemente las poblaciones son raramente atendidos, sin que se avistaran acciones de contención o reversión ante estos frecuentes y trágicos escenarios.

En la estación central de San Salvador de Jujuy es posible comprobar la restauración de su fachada y la apertura de algunas oficinas destinadas a actividades culturales promovidas por la municipalidad.³ En las instalaciones traseras encontramos dos espacios recreativos pertenecientes a la Corriente Clasista y Combativa, y los galpones y terrenos lindantes a la estación fueron convertidos en parque por la organización barrial Tupac Amaru, disponiendo de parrillas, un escenario para espectáculos, canchas de fútbol y una piscina. Frente la dispersión de la organización, el predio ya abandonado es mantenido voluntariamente por ex delegados. Hacia finales de 2017, el Club Gimnasia y Esgrima acondicionó relativamente la cancha de fútbol y la pileta, que desde entonces llevan los logos del club junto al de la Tupac.

Figura 5. Parque recreativo en los talleres de San Salvador de Jujuy



Fuente: SEPHILA.

³ En otros edificios del casco histórico de la ciudad, la Secretaría de Cultura promueve por medio de grandes códigos QR pintados en las fachadas que remiten, al parecer, a información ampliada en la web, un acercamiento a la historia de esos edificios. Lamentablemente, al momento de hacer el recorrido, este sistema no funcionaba, tampoco para la estación del ferrocarril, por lo que no pudieron conocerse los alcances del sistema de cuidado patrimonial propuesto.

En ese lugar, realizamos entrevistas a Laura y María, integrantes de la Tupac Amaru, quienes expusieron las modificaciones que se hicieron al predio al momento de construir el parque recreativo, clausurando el trayecto de la vía. Los espacios se observan descuidados, con poca gente a excepción de algunos chicos ensayando en los galpones y otros en la piscina recientemente pintada. En la estación se preservan algunas placas y una balanza de cargas antigua. Nada parece haberse intervenido por entonces en el sentido que expone nuestra idea de recuperación patrimonial y de funcionamiento del sistema para los pobladores; los talleres abandonaron su fisonomía original y algunos pocos rastros del ferrocarril han sido resignificados de forma decorativa. Un ejemplo estelar negativo de lo que entendemos —y debemos— de un hacer que sigue esperando.

En Volcán se ha montado un Centro de Visitantes de la Quebrada de Humahuaca donde se ofrece información al turista que mantiene una modestísima exposición con paneles y objetos que aluden a la historia, las actividades culturales y los sitios de mayor interés de la Quebrada. En esta exposición está incluida una breve alusión a la “arquitectura ferroviaria” identificada como “lugar de convocatoria social en los momentos de mayor auge del ferrocarril”. También el lugar posee un *banner* de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Provincia de Jujuy que hace mención a la inscripción de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad. Un edificio contiguo fue también restaurado y es reutilizado para la Feria Campesina de Volcán. En la entrada de la estación se destaca un cartel de la gobernación de Jujuy donde se explican las obras previstas del Plan Belgrano bajo la leyenda “El tren vuelve a tu pueblo” y una imagen bien producida de la casa estación.

Figura 6. Cartel frente a la estación de Volcán



Fuente: SEPHILA.

Algunos de los pobladores se muestran escépticos respecto de los beneficios de la restauración de las estaciones si el programa de recuperación del tendido no es integral (efectivamente el nuevo programa impulsa la renovación en tramos del ramal con fines exclusivamente turísticos). Una percepción que se vincula con los múltiples significados que se le han atribuido al ferrocarril. Raúl, el último maquinista, como vimos, es pesimista y cree que los trenes de pasajeros hacia el norte no van a volver. Entiende que el tren es “un medio de comunicación social, para la gente”, pero presupone que los intereses y las conveniencias políticas en torno a las empresas de transporte de micros van en contra de ese fin. Para él, rescatar las antiguas estructuras del ferrocarril sin volver a ponerlo en funcionamiento carece completamente de sentido, ya que su valor cultural está íntimamente vinculado a la función social de la red para las comunidades. En términos concretos, como vehículo para la educación, la salud, el empleo y la comunicación: “No tiene sentido que se arregle algo por

donde no va a pasar el tren. Se va a arreglar y en unos años estará arruinado de nuevo”. Raúl estima que el dinero destinado al Plan Belgrano solo alcanzaría para levantar los rieles y los durmientes antiguos, que es lo que efectivamente se está haciendo, pero “para nada más”. Por eso, define al plan como “una utopía”.

Siguiendo hacia el norte llegamos a Uquía, con su estación de pasajeros ocupada como vivienda y en mal estado de conservación, paredes muy deterioradas, pórticos desvencijados y con vegetación crecida en las vías, los cercos y alrededores de los inmuebles. Sobre las vías existe un importante asentamiento de familias en casas precarias. No se han observado carteles relativos a la restauración propuesta por el Plan Belgrano ni tampoco algún indicio de reclamo, o limitación, por parte del Estado de la ocupación de estos bienes y tierras fiscales. En síntesis, ausencia de intervención...

Figura 7. Ocupación de la estación de Uquía



Fuente: SEPHILA.

En Humahuaca, epicentro de la cultura de la Quebrada, la estructura ferroviaria se encuentra ciertamente escondida: en una extensión de cerca de un kilómetro, una enorme feria de artesanías y un mercado se asientan sobre los oxidados rieles. Según Raúl, estos asentamientos existen desde hace doce años. A su vez, en las casas que fueron construidas para los empleados ferroviarios en la época de funcionamiento del ramal, residen varias familias. Solo una construcción cercana, de estilo inglés, en mal estado, con material corroído y elementos ferroviarios en condición de arrumbe, nos remite a la antigua estación. Otro enorme galpón del ramal, en buenas condiciones, es aún almacén de empaque de papas andinas de la Cooperativa Puna y Quebrada. A diferencia de las estaciones de San Salvador y Volcán, en algún punto tímidamente recuperadas y preservadas como patrimonio ferroviario, las estaciones de Uquía y Humahuaca representan lisa y llanamente el abandono a partir del desmantelamiento de la red.

El ingeniero de minas y profesor de la Universidad Nacional de Jujuy, Oscar Huertas, poblador de Humahuaca, también mantuvo una posición crítica sobre las promesas de recuperación del ferrocarril y sobre el compromiso de las autoridades de llevar adelante proyectos de reactivación y valorización patrimonial de la región en beneficio de los pobladores. En particular se lo consultó sobre sus apreciaciones en torno a las ventajas para las comunidades de un programa económico sostenido en el desarrollo del turismo. Su análisis consignó las luchas de la comunidad local ante la llegada de inversores y las constantes movilizaciones en favor de la preservación de la identidad de la Quebrada, y destacó la falta de planificación estratégica para el manejo de los recursos patrimoniales, sitios naturales, eventos y productos culturales. Según su opinión, la falta de regulación y planificación va en detrimento de una explotación inteligente del potencial de la comunidad, estrechando sus posibilidades y condenándola al desarrollo del turismo como medio principal de subsistencia. Para

él, la diversidad natural y cultural puede ser generadora de diferentes actividades productivas, reforzando los históricos lazos de sociabilidad regional que el sistema ferroviario articularía eficientemente.

Atendiendo a la historia de la red y su papel en el proceso de integración regional, las observaciones realizadas en nuestro último trabajo de campo vinculado al imaginario cultural y los usos y apropiaciones del patrimonio ferroviario ratifican la relevancia del ramal como estructurador de los patrones de vida y sociabilidad de las comunidades. Toda la actividad en torno al ferrocarril permanece en la memoria como un hecho fundamental en las biografías de los pobladores. Luego del desmantelamiento del ramal en la década de 1990, con efectos altamente negativos para las economías locales, otras iniciativas aparecieron con la intención de dinamizar el desarrollo de la región. Sin embargo, todo indica que el Plan Belgrano se ha limitado, para nuestra área de estudio, a anuncios más que a obras. Observamos, en el mejor de los casos, el levantamiento de rieles, puentes y durmientes antiguos; la promoción de dudosas licitaciones para la recuperación patrimonial de estaciones, talleres y depósitos, alguna vez escenarios vivos del dinamismo local y regional y hoy en estado de abandono; y una exagerada propaganda de reconstrucción ferroviaria al servicio de destinos turísticos para extranjeros.

La preservación del patrimonio ferroviario se mantiene lejos de ser una realidad. Estas acciones requieren de una puesta en valor integral, creación de consensos y sincronización de las fuentes de capital cultural como la memoria, el patrimonio y la ciudadanía. La inversión y voluntad política que se necesita es mucho mayor de lo que se está planteando, donde apenas aflora un proyecto que desconoce las necesidades de las comunidades y sus pobladores y, sobre todo, la historia de ramales que cumplieron una invaluable función cívica y social.

En el transcurso de nuestra investigación se recabaron datos e información proveniente de documentos históricos, así como registros etnográficos y entrevistas a pobladores. El estudio del impacto del ferrocarril en la región fue necesario abordarlo desde su multiplicidad dado el lugar central que este ha tenido en la memoria histórica de los lugareños (*cf.* Cicerchia *et al.*, 2021). El trabajo de campo incluyó a su vez una revisión de las actuales condiciones materiales de la infraestructura ferroviaria, constatando importantes atrasos en el desarrollo de las obras de refuncionalización y lo limitado de la intervención del Estado mediante el mencionado plan, pero también diferentes dinámicas de apropiación y reutilización de los espacios ferroviarios a lo largo de las estaciones de San Salvador de Jujuy, Yala, Tumbaya, Volcán, Uquía y Humahuaca.

Durante los recorridos por las estaciones de ferrocarril se observaron particularmente dos aspectos enfrentados en convivencia. Por un lado, algunas estaciones han sido restauradas y reapropiadas como espacios culturales que promueven nuevas vinculaciones con la sociedad contemporánea. Por otro lado, el abandono de las infraestructuras ferroviarias, principalmente los mobiliarios y el desuso de las vías del tren que propició la ocupación de los inmuebles ferroviarios y la instalación de viviendas precarias por encima del trayecto de las vías. Los casos de restauración y refuncionalización de las instalaciones ferroviarias se han observado en las estaciones de San Salvador de Jujuy y Volcán. En el primer caso, la estación del Ferrocarril General Belgrano de San Salvador de Jujuy posee su fachada restaurada y en el inmueble se realizan actividades culturales de diferentes entidades. Los actores que están haciendo uso del lugar son la Municipalidad de la ciudad de Jujuy con una sala destinada a un festival de cine, una oficina del Programa Inclusión joven y unas salas para exhibición de obras del Museo Municipal de Bellas Artes. En las instalaciones

treras, en el galpón que sería la zona de andenes, se habilitó un gran playón de cemento con escenarios de un lado y del otro.

**Figura 8. Estación de San Salvador de Jujuy.
Antes y en la actualidad**



Fuente: SEPHILA.

Como mencionamos, al momento de la visita en 2018, diferentes movimientos sociales hacían uso del espacio, como la Corriente Clasista y Combativa que organizaba actividades culturales y recreativas y la organización barrial Tupac Amaru, la cual convirtió en parque recreativo con pileta y parrillas los talleres lindantes de la estación para uso de las familias. Entre las modificaciones que significaron los nuevos usos de la estación del ferrocarril y sus alrededores se advirtió la interrupción de las vías, tapadas por completo en la zona del parque y la estación y bloqueadas también por la construcción de un depósito debajo del puente cercano a la terminal.

Esta nueva configuración se observó de todos modos algo deteriorada, principalmente por falta de mantenimiento. Todavía es legible la estructura ferroviaria de la estación, del inmueble principal y la

conservación de algunos elementos ferroviarios como placas históricas y una balanza de cargas. Lamentablemente, el área de los talleres perdió por completo su fisonomía original.

Figura 9. Paredón trasero del depósito ubicado bajo el puente lindante a la estación San Salvador de Jujuy y bloqueo de vías



Fuente: SEPHILA.

La siguiente estación que se encontró parcialmente restaurada y con nuevas funciones culturales fue la de Volcán. Uno de los inmuebles del predio de la estación está convertido en Centro de visitantes de la Quebrada de Humahuaca a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Provincia de Jujuy. Allí se brinda atención turística y se ofrece un breve recorrido con gráficas en las paredes y maquetas recreativas sobre la historia y los sitios de mayor interés de la región, en la que se incluye el valor de la “arquitectura ferroviaria”, identificada como un “lugar de convocatoria social en los momentos

de mayor auge del ferrocarril”. En este lugar las promesas del Plan Belgrano dejaron su huella. A la salida de la estación se ubica un gran cartel donde se lee “El tren vuelve a tu pueblo”, junto a una imagen recreando la estación de Volcán completamente restaurada. Aquí, al consultar sobre la restauración de las estaciones y la vuelta del tren por el ramal, nos facilitaron un cartel que años atrás se habría colocado mostrando las famosas propuestas de restauración de las primeras ocho estaciones del tren Jujuy-La Quiaca.

Figura 10. Cartel de promoción de la restauración y vuelta del ferrocarril Jujuy-La Quiaca 2017-2018 obtenido en la estación Volcán

EL TREN VUELVE A TU PUEBLO

MUESTRA ITINERANTE: ANTEPROYECTOS ESTACIONES DEL FERROCARRIL

Queremos que conozcas las primeras 8 estaciones y los beneficios que el tren traerá a todos los pueblos a su paso.

Estación	Fecha	Responsable
TUMBAYA	3 al 7 de Agosto	Historia de Tumbaya
VOLCÁN	8 al 11 de Agosto	Secretaría de Turismo
PURMAMARCA	14 al 17 de Agosto	Cabildo de Purmamarca
MAIMAIRÁ	18 al 22 de Agosto	Cabildo Cultural
TILCARA	28 al 31 de Agosto	Hotel de Turismo Tilcara
HUACALERA	1 al 3 de Sept.	CD Huacalera
UQUIÁ	4 al 7 de Sept.	OC Uquiá
HUMAHUACA	8 al 12 de Sept.	Hotel de Turismo de Humahuaca

Logos: TRIN J.U.Y. - LA QUIACA, Gobierno de J.U.Y. (Provincia de Jujuy)

Fuente: SEPHILA.

Contrariamente a lo que sucede en las estaciones de San Salvador de Jujuy y Volcán, las estaciones de Uquía y Humahuaca presentan una ocupación por parte de la población de las instalaciones ferroviarias, abandonadas en su momento, con un nivel altísimo de destrucción de todo el espacio ferroviario. Tanto en Yala, como en Uquía, por ejemplo, los edificios “de pasajeros”, así como las casas de los empleados están utilizados como viviendas y en el pórtico se estacionan los automóviles entre laberintos de tiendas o tinglados de venta de alimentos y artesanías. El estado de estas construcciones no es bueno, las paredes se encuentran muy deterioradas, los pórticos desvencijados y hay gran crecimiento de la vegetación en las vías, los cercos y alrededor de los inmuebles. En Uquía, particularmente, se observó un importante asentamiento de casas de familia sobre las vías, algunas algo precarias de chapas y madera, y otras de material, muchas en construcción. Ya en 2017 se advertía sobre los desafíos del avance del Plan Belgrano sobre las zonas ocupadas, situación que se produjo también en otras estaciones de ferrocarril (ver Figura 11).

Figura 11. Asentamientos sobre las vías del ferrocarril Estación Uquía. 2018



Fuente: SEPHILA.

En la estación Humahuaca, por su parte, funciona hace más de una década una feria de artesanías y mercado, según testimonios. Esta feria se asentó sobre las vías del tren y los inmuebles del predio están habitados como casas de familia. Entre esta arquitectura se encuentran también las casas construidas para los empleados ferroviarios en la época de funcionamiento del ramal. En una de ellas, aún vive el último maquinista del tren de pasajeros de Jujuy a La Quiaca (*cf.* Cicerchia *et al.*, 2021). En el recorrido por las inmediaciones, en un comienzo, fue difícil reconocer las estructuras originales de la estación de Humahuaca del ferrocarril, no solo por la instalación de la feria sino también por el tapeo que se realizó en algunos tramos de alambrados, rejas, paredes, que impiden el reconocimiento a primera vista de la estación. El espacio se encuentra modificado de tal manera que están completamente amalgamados la feria y el mercado con las viviendas y otras casas lindantes.

Figura 12. Feria y construcciones sobre las vías en la estación Humahuaca del ferrocarril



Fuente: SEPHILA.

Lo que se ha podido identificar de la construcción original de la estación, en estilo inglés, se encuentra en muy mal estado, con poco mantenimiento, caída de material de construcción y piezas y elementos ferroviarios depositados en diferentes lugares en condición de arrumbe. Sí se ha podido observar que uno de los galpones que se encuentra por fuera de la feria está en buenas condiciones y utilizado como depósito de empaque de papas andinas de la Red Puna y Quebrada.

Figura 13. Galpón ferroviario. Estación Humahuaca



Fuente: SEPHILA.

A modo de consideraciones finales

Desde las últimas décadas del siglo XIX hasta las primeras del siglo XX nuestro país experimentó un gran crecimiento económico. La historiografía, en general, ha destacado tal desenvolvimiento y descuidado

el impacto de dicho proceso en cada una de nuestras regiones. Los análisis mejor focalizados, tanto micro como macrosociales, intentan mejorar el nivel de una observación que invariablemente apunta a una profunda desigualdad regional. A lo largo de este trabajo se han definido los elementos del paisaje cultural de la Quebrada y la necesidad de poner en valor el patrimonio, en especial el ferroviario, remarcando que el ferrocarril a Bolivia es parte esencial del majestuoso conjunto quebradeño y puneño. Que su desmantelamiento desarticuló trajines, travesías y movilidades en perjuicio de los pobladores. Sostenemos que son la sociedad civil y los grupos aborígenes los actores centrales en un proceso de restauración del funcionamiento del tren. No aceptamos las posiciones museísticas, nostálgicas o esteticistas en torno a la defensa de cualquier tipo de patrimonio. Nos interesa la vuelta al funcionamiento pleno, en nuestro caso, del ramal, de tal modo que vuelva a dinamizar la región con sus pobladores y visitantes nacionales y extranjeros en una planificación estratégica junto a la industria del turismo. Nuestra posición va en una dirección diferente a la que suelen señalar los discursos oficiales, no solo por su falta de concreción, sino porque establecen una voz que disputa proyecciones turísticas a espaldas de la memoria y de los intereses de los pobladores. En este sentido, es imperante la discusión y profundización de ciertas visiones sobre la sustentabilidad de dichos paisajes que buscan un rendimiento económico desmedido o una apertura turística descontrolada y seguramente mal gestionada y que atentan contra un verdadero manejo sustentable del capital cultural de la comunidad.

Finalmente, las lecturas realizadas y los testimonios de colegas nos hablan de un discurso académico algo alejado de las demandas históricas de los pobladores. Nuestra voz siempre debe acompañar a la sociedad civil, aportando conocimiento y compromiso social. Una premisa irrevocable en esta temática de interés público. Las investigaciones en

torno al estudio del patrimonio en sus múltiples dimensiones resultan aportes fundamentales para la creación de estrategias de preservación y dinamización del patrimonio cultural en la actualidad. Pensar la construcción del patrimonio como una actividad social y colectiva y en función de la ética ciudadana resulta una clave de lectura a tener en cuenta, no solo para entender su origen, devenir y procesos de valorización, sino también para poder ubicar las acciones y experiencias contemporáneas. En este sentido, sostener y sustentar el conjunto de intereses y decisiones involucrados en la activación patrimonial resulta un constante desafío para las instituciones y los actores dedicados a su protección, impulsando diversas acciones de sensibilización, educación, resignificación y reapropiación de los bienes culturales.

Como se conoce, el deterioro generado por la acción humana es considerado el mayor factor de pérdida y destrucción del patrimonio. La acción antrópica engloba todos los problemas de manipulación y gestión de los bienes culturales, mala investigación, documentación u organización que llevan a una pérdida irremediable de la información y propician el expolio y el vandalismo. En este punto, nos encontramos entre ese amplio espectro que se extiende entre la capacidad de construir y destruir nuestro propio patrimonio cultural, clave en los procesos de integración, exclusión e inequidades. Cuando hablamos de la sustentabilidad de las acciones de preservación, no podemos dejar de pensar en sostener lo que colectivamente hemos construido.

| Bibliografía

- » Ballart Hernández, J. y Tresserras, J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel.
- » Bergesio, L. y Montial, J. (2010). Declaraciones Patrimoniales, turismo y conocimientos locales. *Trabajo y Sociedad*, XIV(15). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387334687002>
- » Bergesio, L.; Montial, J. y Scalone, L. (2012). Territorio imaginado. El caso de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina). *Pampa*, 8(8): 111-136. Disponible en: <https://doi.org/10.14409/pampa.v1i8.3218>
- » Capel, H. (1996). La rehabilitación y el uso del patrimonio histórico industrial. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (29): 19-50. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/16356>
- » Carballo Perichi, C. (2013). El Patrimonio cultural y la gestión participativa: ejercicio incompleto de los derechos de la ciudadanía. *Patrimonio Cultural y Turismo Cuadernos*, 20: 55-61.
- » Castellanos Arenas, M. (2014). *Patrimonio Cultural Territorial: Paisaje, Historia y Gestión*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Educación y Cultura, S.C./ Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.
- » Castellanos Arenas, M. (2019). El Patrimonio cultural como instrumento de valoración y generación de una ética ciudadana. *Revista MEC-EDUPAZ Universidad Autónoma de México*, 2(16): 6-35.
- » Cicerchia, R. (2005). *Viajeros. Ilustrados y románticos en la imaginación nacional*. Buenos Aires: Troquel.
- » Cicerchia, R. (2011a). *Viaje y Modernidad. Relatos de cielo, mar y tierra. 7 Performances para una historia etnográfica*. Quito: Abya-yala.

- » Cicerchia, R. (2011b). Regreso al futuro. El ramal ferroviario entre San Salvador de Jujuy y La Quiaca. *Ciencia Hoy*, 21(123), pp. 23-31. Disponible en: <http://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy123/Regreso%20al%20futuro.pdf>
- » Cicerchia, R. (dir.) (2013a). *Caminos de Fierro... Tren a Bolivia. El ramal San Salvador de Jujuy-La Quiaca en la primera mitad del siglo XX*. Rosario: Prohistoria.
- » Cicerchia, R. (2013b). Avances de investigación. Historia regional, sistemas culturales y memoria. El sistema ferroviario del NOA 1870-1990: el ramal San Salvador de Jujuy-La Quiaca. *CIENCIAS SOCIALES. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA*, (83): 114-115.
- » Cicerchia, R. (2014). *Historia de la Vida Privada en la Argentina*, vol. V. Jujuy, en el Trópico de Capricornio. Visiones, Fronteras y Trajinantes. Buenos Aires/Rosario: Troquel/Prohistoria.
- » Cicerchia, R. (2016). *Raros Artefactos. Travesías, Idearios y Desempeños de la Sociedad Civil en la Construcción de la Modernidad, Argentina 1850-1930. Pos-datas de la Historia Cultural*. Rosario: Prohistoria.
- » Cicerchia, R.; Garabedián, M. y Rustoyburu, C. (2013). "Región, políticas públicas y memorias: Un tren de Argentina a Bolivia... CAMINOS DE FIERRO... en los territorios de la salud pública. El corredor andino argentino". V *Congreso de la Asociación Internacional de Historia del Ferrocarril. Los ferrocarriles en América Latina: Historia y legado (siglos XIX-XX)*. Santiago de Chile, Instituto Italiano de Cultura, 12-13 de setiembre.
- » Cicerchia, R.; Rustoyburu, C. y Mayoni, M. G. (2021). Plan Belgrano. Las lecciones olvidadas del pasado... *Revista Nexos. Universidad Nacional de Mar del Plata*, 33: 3-13.
- » Davallon, J. (2014). El juego de la patrimonialización. En Roigé, X.; Frigolé, J. y del Mármol, C. (eds.). *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, Museos y Patrimonio Rural*, pp. 47-76. Valencia: Editorial Germania/Asociación Valenciana de Antropología.
- » Ferrari, M. (2007). El patrimonio ferroviario en el noroeste argentino. Tipologías arquitectónicas y asentamientos urbanos ferroviarios. *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, (12): 170-200.

- » Ferrari, M. (2007). (2011). El sistema ferroviario en el noroeste argentino. Arquitectura e instalaciones complementarias. *Apuntes*, 24(1): 44-61. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/888>
- » Ferrari, M. (2007). (2012). Paisaje y patrimonio en la línea ferroviaria "Jujuy-La Quiaca". Una propuesta de reutilización para el desarrollo local. *Labor & Engenho*, 6(1): 89-108. Disponible en: <https://doi.org/10.20396/lobore.v6i1.21>
- » Ferrari, M. (2007). (2013). Patrimonio ferroviario y desarrollo sostenible en el noroeste argentino. Líneas de intervención. *Ería*, (90): 73-90. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4198177>
- » Ferrari, M. y Bruna, L. A. (2021). Metodología para la construcción del Inventario de Recursos Paisajísticos en la Quebrada de Humahuaca (Argentina), Patrimonio Mundial. *EURE*, 47(141): 251-274. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7764/EURE.47.141.12>
- » Fichter, J. (1964). *Sociología*. Barcelona: Biblioteca Herder.
- » Gelman, J. (comp.) (2011). *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- » Giusto, A. (2015). Re-vivir el patrimonio industrial: la reutilización como preservación en áreas degradadas. XXXIV Encuentro Arquisur. XIX Congreso: "Ciudades vulnerables. Proyecto o incertidumbre". 16-8 de septiembre. La Plata.
- » González Alcantud, J. A. (ed.) (2003). *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en antropología patrimonial*. Granada: Diputación de Granada, Junta de Andalucía.
- » Lagos, M. (dir.) (2009). *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política, sociedad y cultura en la década del noventa*. San Salvador de Jujuy: EDIUNJu.
- » Layuno Rosas, Á. (2013). Paisajes urbanos de la industria. Apropiaciones estéticas y conservación patrimonial. *Arte y Ciudad - Revista de Investigación*, 3(1) Extraordinario: 641-678.
- » Luque Gallegos, V. (2015). Cultura y Desarrollo Sostenible. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (16): 52-61.

- » Machiaroli, L. (2015). Impactos socioculturales en la Quebrada de Humahuaca luego de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Tesis de Licenciatura en turismo. La Plata: Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata.
- » Mayoni, M. G. (2016). La activación patrimonial y sus dinámicas en la puesta en valor de los bienes culturales: Una experiencia en el Colegio Nacional de Buenos Aires. *TAREA*, 3(3): 178-193. Disponible en: <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/tarea/article/view/147>
- » Prats, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- » Ramos, A. (2018). El desarrollo de la etnohistoria andina a través de la (re) definición de lo andino (1970-2005). *Fronteras de la Historia*, 23(2): 8-43.
- » Revel, J. (2014). La fábrica del patrimonio. *TAREA*, 1(1): 15-25. Disponible en: <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/tarea/article/view/328/700>
- » Rix, M. (1967). *Industrial Archaeology*. Londres: Historical Association, Universidad de Indiana.
- » Sánchez, L. (2018). *¡Viva el patrimonio!* Mar del Plata: Eudem.
- » Santilli, D. (2019). *La desigualdad en Argentina. Apuntes para su historia, de la colonia a nuestros días*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- » Tartarini, J. (2003). Arquitectura ferroviaria: algunas aproximaciones. *III Congreso de Historia Ferroviaria*. Gijón. Disponible en: <https://www.docutren.com/HistoriaFerroviaria/Gijon2003/pdf/ta2.pdf>
- » Tartarini, J. (2012). Turismo, desarrollo y oportunidades laborales en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy): asimetrías y contradicciones. *Geograficando*, 8: 61-80.
- » Tartarini, J. (2014). *Sobre el patrimonio industrial y otras cuestiones. Escritos breves*. Buenos Aires: Lazos de Agua, Aysa. Disponible en: https://www.aysa.com.ar/media-library/que_hacemos/Concientizaci%C3%B3n/Lazos_de_agua/Sobre_el_Patrimonio_Industrial-ebook.pdf
- » Tartarini, J.; Pell, I.; Lloga, R. y Sanabria, K. (2017). *Arquitectura ferroviaria de América Latina. Cuba y Argentina*. La Habana: Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, Comisión Nacional de Monumentos, Ministerio de Cultura de

Argentina y Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos, La Habana.

- » Troncoso, C. (2009). Patrimonio y redefinición de un lugar turístico. La Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy. Argentina. *Estudios y Perspectivas del Turismo*, 18.
- » Troncoso, C. (2012). *Turismo y Patrimonio en la Quebrada de Humahuaca. Lugar, actores y conflictos en la definición de un destino turístico*. Tenerife: Pasos Edita.

Clase trabajadora, desigualdad social, conflictividad laboral y política en la primera mitad del siglo XX: recorridos historiográficos

Hernán Camarero*

En la Argentina de la primera mitad del siglo XX la clase trabajadora se articuló en torno a la denuncia y la lucha contra la desigualdad social. En el ámbito laboral se configuró un precoz movimiento obrero, de creciente vigor discursivo, organizativo e identitario, que tuvo una lectura particular de los fenómenos de la exclusión, la explotación y la injusticia inherentes al orden económico, social y político vigente. Su proyección en el plano político se expresó en el desarrollo de las distintas apuestas ideológicas y las representaciones partidarias que operaron en el mundo de las/os trabajadoras/es y en la intervención del aparato estatal gubernamental, represivo y legislativo. Acerca de estas cuestiones investigadores/as del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” de la Facultad de Filosofía y Letras, reflexionamos en el marco del Grupo de Estudios sobre Historia Social y Política Argentina del siglo XX (GEHSPA) y en proyectos UBACyT bajo mi dirección radicados en el Instituto.¹

* Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, UBA/CONICET.

¹ Proyectos de investigación UBACyT, Grupos Consolidados, Programación 2023-2025, “Izquierdas y movimiento obrero en la Argentina, 1880-1990: culturas políticas y experiencias de clase”, código 20020220200134BA; y Programación 2018-2022, “Historia del movimiento

Allí abordamos algunos tópicos que refieren a problemáticas propias del Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) del Instituto.² El objetivo de las páginas que siguen es ofrecer algunos resultados de las investigaciones y publicaciones que llevamos a cabo en estos últimos años.

Desde los inicios de un siglo “prometedor” a los convulsionados años del Centenario y la Primera Guerra Mundial

La producción historiográfica describió y analizó los modos en que la Argentina experimentó, desde las tres últimas décadas del siglo XIX, una notable transformación económica y social. Tras la consolidación de su Estado nacional, el país se había integrado al mercado mundial de materias primas, con la creciente exportación de cereales y oleaginosas de la pampa húmeda. El avance del ferrocarril había permitido expandir los límites de las cosechas y agilizar la comunicación entre las regiones. Este fuerte impulso agroexportador consolidó el peso de la propiedad terrateniente y la dependencia hacia el capital británico. Asimismo, fue complementado por la llegada de una masiva inmigración ultramarina, un acelerado fenómeno de urbanización y la estructuración de una nueva sociedad burguesa, que extendió la clase media urbana y rural y sentó las bases para la

obrero y la izquierda en la Argentina, 1880-1983: experiencias, identidades y culturas políticas”, código 20020170100435BA. Ambos radicados en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA/CONICET). En estos proyectos se integran Hernán Camarero (Director) y los siguientes investigadores formados, en formación y asesores: Lucas Poy, Mercedes López Canera, Diego Ceruso, Walter Koppmann, Sabrina Asquini, Natalia Rabasa, Cristian Aquino, Alejandro Belkin, Gabriel Piro Mittelman, Ayelén Burgstaller, Lucas Glasman, Martín Mangiantini, Leandro Molinaro, Javier Díaz, Carlos I. Custer y Ezequiel Murmis.

² Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE), “Las dimensiones de la desigualdad en la larga duración. Economía, sociedad y política en el espacio rioplatense, siglos XVI a XX”, subsidiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora: Dra. Noemí Goldman. Investigador responsable: Dr. Julio Djenderedjian.

aparición de la clase obrera. Luego de un ciclo de despegue y euforia que empezó a proyectarlo como “granero del mundo”, el país conoció una crisis económica y social desde 1890, la cual impuso algunos años de austeridad y reajuste. Tras ello, siguió otra fase de notable expansión, aun con fuertes altibajos, que signó toda la primera década del siglo XX. En ciertas interpretaciones esos años fueron presentados como la feliz experiencia de una Argentina moderna de notable crecimiento, que se ubicaba entre el reducido pelotón de países con alto PBI (Díaz Alejandro, 1975; Cortés Conde y Della Paolera, 2018).

Pero las evidencias de que el “progreso” no esparcía sus alcances en las mismas proporciones y en todas las direcciones fueron varias. Si bien a niveles menores que en otras regiones del subcontinente, la sociedad no dejó de expresar tendencias a cierta polarización y a ofrecer la convivencia entre dos extremos: una clase dominante y pudiente con niveles de ingreso y consumo inusualmente altos, mientras miles de trabajadores/as afrontaban la experiencia de la explotación laboral y las carencias sociales. El espectro de la desigualdad se fue abriendo paso en los discursos y demandas de los/as menos favorecidos/as. Estas imágenes, sobre todo, fueron construidas en el seno de una clase trabajadora que comenzó a consolidarse como actora entre el cambio de siglo. Este nuevo protagonista de la escena nacional se constituyó con características peculiares. Desde un comienzo se distinguió por su variedad y heterogeneidad. En su inmadurez se presentó fragmentada, sometida a la estacionalidad y movilidad de la fuerza de trabajo, surcada por la disparidad de los oficios, las desigualdades de tareas y el espíritu corporativo. Ese nuevo mundo de pequeños talleres artesanales y de producción simple, dispersión de trabajo a domicilio, concentraciones de medios de transporte en puertos y nudos ferroviarios, y algunas pocas fábricas o unidades de producción manufacturera, en ciudades como Buenos Aires, Rosario y otras, sobre todo, de la región pampeano-litoraleña,

se alimentó de población local y, cada vez más, extranjera, quedando definida por una extrema dispersión étnico-lingüística. Desde la última década del siglo XIX hubo un embrionario proceso de lucha de clases protagonizado por trabajadores/as y diversos sectores oprimidos, el cual se generalizó una vez iniciado el siglo XX.

En nuestro grupo estudiamos las formas en que esta incipiente clase trabajadora constituyó un movimiento obrero que impugnó radicalmente la desigualdad social, la explotación laboral y la precariedad de las formas de existencia vinculadas a la salud, la vivienda y a la imposibilidad del descanso y el tiempo libre. Reconsiderando los anteriores estudios en este campo (Falcón, 1984, 1986; Bilsky, 1985; Godio, 1987), examinamos la conformación de las primeras organizaciones que aglutinaban mano de obra asalariada y sectores aún artesanales. Señalamos la extensión de sus formas de protesta, detectando una primera agitación obrera hacia 1888-1889 y la llamada “huelga grande” de 1896, mientras se creaban, entre los trabajadores gráficos, ferroviarios, panaderos, del calzado, ebanistas, constructores de carruajes, de la confección, cocheros, del puerto y de la construcción, una serie de sociedades mutuales y de resistencia, sindicatos de oficio y algunos intentos de federar a todas estas entidades en una organización única (Poy, 2015a). Examinamos el carácter de estas organizaciones voluntaristas, que debían funcionar con el esfuerzo de sus afiliados y venciendo la tenaz resistencia de los patrones y el Estado oligárquico. Los gremios respondían a un modelo de fraternidades de productores que tendían a resistir la lógica del trabajo industrial y denunciaban las arbitrariedades capitalistas. Eran entidades basadas en la acción directa, sin militantes rentados, que funcionaban según criterios asamblearios y carecían de encuadramiento legal. El carácter extranjero de sus integrantes reforzaba el sentimiento de exclusión y conducía a muchos obreros al rechazo global del sistema político. Incluso, sobrevivieron sociedades de

socorros mutuos que combinaron de un modo particular las identidades étnicas, de género y de clase, como dentro de nuestro proyecto lo está investigando Lucas Glasman, para el caso específico de los/as trabajadores/as afroporteños/as quienes resistieron las prácticas asimilacionistas y de invisibilización (Glasman, 2023).

El anarquismo fue sometido a un escrutinio específico en nuestro grupo, pues fue la tendencia ideológica que se mostró más dinámica en el conflicto social y con facilidad para agrupar a los/as excluidos/as en el momento de la lucha. Expresó una cultura que impugnaba la desigualdad con una perspectiva confrontacionista y de acción directa. Reconocimos cómo, al principio, prevalecieron expresiones individualistas que se oponían a las formas organizativas para la acción y criticaban ciertas demandas reivindicativas por considerarlas escasamente radicalizadas para enfrentar al sistema. Algunas de ellas eran partidarias de la acción violenta o “propaganda por el hecho”. Los periódicos *El Perseguido* y *El Rebelde*, entre otros, fueron los principales aglutinantes de estos sectores, los cuales han sido examinados por Zaragoza (1996) y luego por Poy (2015a). Pero apuntamos al proceso desplegado desde mediados de la década de 1890, cuando pudieron imponerse las concepciones de los “organizadores”, que se afirmaron con la aparición, en 1897, del periódico *La Protesta Humana*, convertido en diario seis años después bajo el título de *La Protesta*. Sus militantes orientaron aguerridas organizaciones entre las clases populares, lo que les permitió proyectar su hegemonía en los movimientos reivindicativos en la primera década del siglo XX. Este proceso ha sido explorado en una ya clásica obra de Oved (2012), cuyo aporte reexaminamos, proponiendo un balance de ese campo de estudios (Camarero, 2012a). Si bien los anarquistas se convirtieron en una corriente orgánica del movimiento obrero, a la vez constituyeron a su alrededor un significativo tejido sociocultural que incentivó ciertas prácticas prefigurativas, es decir,

propias de una sociedad futura ideal. Lo hicieron reivindicando al “pueblo oprimido”, simultáneamente por el capital, el Estado, el clero y el sistema patriarcal, tal lo analizado por Suriano (2001). Ese mundo se articuló en torno a centenares de centros, círculos y agrupamientos, bibliotecas y escuelas, grupos teatrales y nucleamientos feministas, y una densa red de órganos de prensa.

Los estudios históricos establecieron con precisión que fueron estos sectores “ácratas” quienes más decididamente impulsaron, en 1901, la primera central de trabajadores importante del país, luego de 1904 conocida como Federación Obrera Regional Argentina (FORA). Esta organización, en su V Congreso, realizado en 1905, quedó estatutariamente embanderada en los principios del comunismo anárquico y tuvo un desarrollo impetuoso durante esa década, reuniendo durante sus momentos de auge a varios miles de activistas. Desde 1902 acaudilló varias huelgas generales, manifestaciones y luchas populares, como la huelga de inquilinos de 1907. Esta combatividad fue respondida con la persecución legal por parte del régimen, entre otras formas, con la imposición del estado de sitio y la Ley de Residencia de 1902, que permitía expulsar de modo expeditivo a los/as extranjeros/as que perturbaran el “orden público”. Asimismo, los conflictos sufrían represión policial y militar. En 1909, en el acto de la FORA del 1° de mayo en Plaza Lorea, varios obreros ácratas fueron muertos por la policía al mando del coronel Falcón. Sobrevino una huelga general en la que abundaron nuevas refriegas, con víctimas de ambos bandos. Los hechos, luego identificados como la Semana Roja, fueron examinados en detalle, dentro de nuestro grupo de investigación, por Belkin (2018). Claro que varios trabajadores se mantenían al margen de la lucha. Eran los “rompeshuelgas” o “crumiros”, muy denunciados por el activismo gremial, como estudiaron Asquini y Koppmann (2023).

La otra alternativa presente en el movimiento obrero, y que abordó una perspectiva distinta en la lucha contra la desigualdad social, estuvo representada por el Partido Socialista (PS), fundado en 1896. En nuestro grupo de investigación indagamos este tópico. A los tradicionales estudios, entre otros, de Walter (1977), Aricó (1999) y Adelman (2000), propusimos dos libros en los que abordamos específicamente sus primeros veinte años: Camarero y Herrera (2005) y Poy (2020). Señalamos el proceso por el cual, desde que Juan B. Justo logró hacerse con el control de la dirección y pudo imprimirle su orientación programática al partido, depurando algunos de sus iniciales componentes ideológico-políticos, el PS devino en una fuerza adaptada a un programa mínimo, de reivindicaciones inmediatas. Sus metas: el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases subalternas y la modernización del país. Dibujamos la silueta de un PS articulado en torno a una estrategia de reforma social e integración al sistema político, a partir de un partido que pretendidamente era a la vez moderno, obrero y de ideas, apto para pugnar en las elecciones y las lides parlamentarias. Con el tiempo, los socialistas tendieron a alinear al proletariado entre los intereses de la masa de consumidores/as (de ahí su obsesión por el orden fiscal, la moneda sana y el libre comercio) y en una suerte de pueblo cívico activo, listo a ser moldeado por sanas prácticas políticas, cooperativas y de ilustración cultural. Desde esa impronta el partido enarbolaba el combate por la igualdad.

En nuestras investigaciones intentamos desentrañar un rasgo puntual de este partido. El PS fue adquiriendo una creciente extensión como fuerza política. Incluso, comenzó a alcanzar algunos resultados electorales expectables que, en el segundo distrito electoral del país, la Capital Federal, le permitieron consagrar a Alfredo Palacios como el primer diputado socialista en América Latina. Y comenzó a ser un partido con nuevas y reconocidas figuras. Sin embargo, a pesar de su

importancia en los terrenos político y sociocultural, fueron evidentes sus dificultades para convertirse en una poderosa corriente del movimiento obrero. Disoció excesivamente la lucha sindical de la acción política. Sobre este tema, a los trabajos de Tortti (1989) y Martínez Mazzola (2011), sumamos nuestros propios enfoques, referidos a un período bien amplio: Camarero, 2015a; Ceruso, 2019, 2023; Poy, 2015b, 2018, 2020. Identificamos la alienación relativa del partido en el mundo gremial, sobre todo en cuanto a su presencia efectiva en el momento del conflicto. Desde que se impuso la “hipótesis de Justo” el PS consideró que el movimiento obrero debía ser completamente independiente del partido y contar con tácticas propias y fines específicos. Esto condujo a cierto desinterés por la cuestión gremial. Esto fue acompañado por una posición cada vez más externa de las luchas obreras, las cuales eran apoyadas, pero con el condicionamiento de que superaran rápidamente su radicalidad y se avinieran a la negociación. Las maniobras legislativas del PS se ocuparían de prevenir estos desbordes. De este modo, durante la primera década del siglo XX, el PS ya había quedado en un espacio restringido dentro del universo gremial, ocupado de manera más clara por el anarquismo. Los gremios orientados por los socialistas impulsaron en 1903 la creación de la Unión General de Trabajadores (UGT), que luego se disolvió en la Confederación Obrera de la Región Argentina (CORA), aunque ya con dirección de los sindicalistas revolucionarios. Ambas entidades, sin embargo, eran más débiles que la FORA anarquista. Un análisis de este proceso se hizo en la obra de Belkin (2018).

La representación de la sociedad argentina estaba en disputa. Desde el movimiento obrero, el anarquismo y el socialismo, se impugnaba la idea oficial de que el país era un “paraíso perdido”, pues frente a esta imagen se exhibía la realidad de las penurias populares y la creciente desigualdad social. Las demandas de las sociedades gremiales traslucían la situación que padecían los cien mil obreros que tenía en

ese entonces el sector manufacturero de Buenos Aires. La precaria existencia de los peones agrícolas y de los trabajadores del interior había sido expuesta en el informe oficial de Bialek Massé de 1904. En las ciudades, durante la primera década del siglo, el poder adquisitivo de los salarios había caído, mientras se mantenían extensas jornadas laborales con ausencia de normas de seguridad en las tareas fabriles y la situación habitacional era deficiente (hacinamiento, insalubridad, elevados alquileres). Hubo sectores liberal-conservadores que quisieron mitigar este desamparo con la discusión, bajo el segundo gobierno de Julio A. Roca, de un Código del Trabajo que prometía medidas de arbitraje y protección laboral. Pero no hubo voluntad o capacidad del conjunto de la elite dirigente, que gozaba de un pleno control parlamentario, por hacer que dicho proyecto fuera aprobado. Además, se produjo un rechazo casi unánime del campo proletario a dicho Código, pues este contenía la intromisión estatal en las organizaciones obreras, como se argumentaba desde el anarquismo hasta la mayor parte del PS, aunque en este partido hubo algunas voces más proclives a la ley (Poy, 2019).

El Departamento Nacional del Trabajo (DNT), creado en 1907, sirvió para producir estadística de salarios y conflictos, pero no promovió una auténtica legislación laboral, que dio modestos pasos en esos años, sin cubrir las reivindicaciones de un mundo del trabajo en constante expansión. Una estrategia recurrente para encarar la “cuestión social” fue la represión: desde las cargas policiales contra actos y manifestaciones con decenas de muertos, heridos y detenidos, hasta los allanamientos a locales gremiales y de las izquierdas. No había una plena protección legal al accionar de estos grupos ni un derecho totalmente garantizado a la protesta. También estuvo la acción de la Iglesia y de grupos laicos vinculados a esta, a partir de los cuales se conformaron los Círculos de Obreros. Una integrante de nuestro grupo, Sabrina Asquini, exploró cómo, a partir de los planteamientos

de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), estos organismos organizados por el padre Federico Grote se orientaron a intervenir en el mundo de los/as trabajadores/as para reencauzar su conducta y alejarlo de movimientos de lucha (Asquini, 2022).

Aquella primera década del siglo, signada por el incremento de la protesta social, las huelgas y las movilizaciones desafiantes, tuvo su desenlace con los episodios del Centenario. En aquel momento, el optimismo celebratorio y la construcción mítica del pasado nacional fueron de la mano con la identificación de ciertos actores, presentados como amenazas perturbadoras: extranjeros “desagradecidos”, obreros díscolos y anarquistas revoltosos. En una “querella simbólica por la nacionalidad” se observaba que los procesos de modernización, cosmopolitismo y arribo tumultuoso del aluvión extranjero habían abierto laceraciones dentro del cuerpo social. Esas heridas debían suturarse con una conmoción patriótica y una apuesta a la regeneración del “alma argentina”, que pudo abrevar en el hispanismo y el mito de la raza o en una ecuación criollista. Todo condujo al surgimiento de un nacionalismo cultural, espiritualista, esencialista, restaurador de valores, costumbres y tradiciones locales. El “espíritu del Centenario”, aun manteniendo la hegemonía del liberalismo, tradujo las preocupaciones de este primer nacionalismo, que años más tarde mostraría voluntad para oponerse a los/as trabajadores/as en lucha y a las expresiones ideológicas partidarias del cambio social.

Los conflictos del Centenario y los hechos ocurridos en los años siguientes marcaron una modulación particular en el proceso de polarización y conflictividad social del período. En nuestro grupo hicimos varias contribuciones acerca de estos procesos. Exploramos los acontecimientos vinculados al 1º de mayo de 1910, cuando el movimiento obrero movilizó a miles de manifestantes y dispuso huelgas generales. Una turbamulta de civiles de extrema derecha y policías

animados de un espíritu xenofóbico, con el objetivo de aplastar la convocatoria de las centrales sindicales CORA y FORA a la huelga del 18 de mayo, atacó, con complicidad oficial, las sedes de las representaciones obreras (Belkin, 2020). El paro recién se levantó el día 21 y la conmemoración centenaria debió realizarse bajo difíciles el estado de sitio. Luego se sancionó la Ley de Defensa Social, que incluía prisión o deportación a quien hiciera propaganda a favor de una huelga, utilizara banderas rojas, difundiera ideas anarquistas o insultara los símbolos patrios. La represión que siguió en las provincias y las lejanas regiones del país fue más descontrolada: Burgstaller (2022) lo exploró para el caso de las comunidades originarias en los obrajes madereros, yerbales e ingenios de azúcar del Gran Chaco, hecho denunciado por el anarquismo. Fue una derrota para los/as trabajadores/as: si entre 1902 y 1910 hubo varias huelgas generales, los siete años siguientes fueron de caída de la protesta laboral y debilidad de las organizaciones gremiales, especialmente las orientadas por el forismo, tal como había contabilizado hace varios años Munck (1987). Al estudiar ese declive, detectamos una recuperación del ciclo de protestas, entre 1911-1912, a partir de los reclamos de portuarios y ferroviarios, los cuales, no obstante, no revirtieron la tendencia al repliegue del período global antes señalado, incluso, a pesar de la realización de otra huelga general en 1913 (Belkin, 2021, 2022).

El debilitamiento extremo del movimiento libertario benefició a otra corriente del movimiento obrero local, que en esos años terminó de consolidarse y denunció la injusticia social desde otro enfoque. Se trató del sindicalismo revolucionario, luego conocido con el nombre de *sindicalismo* (en cursiva, para aludir a esta tendencia específica). Se había formado a partir de un desgajamiento de las filas socialistas, bajo un perfil obrerista, que pretendió encontrar en la pura acción sindical la clave de bóveda de lo que inicialmente diseñó como un proyecto revolucionario, anulando la dimensión política, sobre todo,

la apuesta por un partido obrero, al cual entendía como insanablemente reformista, extraño a la lucha de clases y desaprensivo con la brega sindical. Establecía como principio exclusivo de lucha el método de la acción directa (desde la huelga, el boicot y el sabotaje, hasta la insurrección y la revolución social) y consideraba a los gremios la única forma de organización válida de los/as trabajadores/as (y embrión de la sociedad futura). El sector conquistó la dirección de la UGT, en 1909 transformada en CORA, bajo la secretaría general de Sebastián Marotta. Los aportes de Belkin (2018) implicaron un salto en el conocimiento de este tema, que había conocido anteriores abordajes en los trabajos de del Campo (1986) y Bertolo (1993).

En las investigaciones de nuestro grupo se analizaron los ejes de agitación *sindicalista*. Estaban centrados en la unidad del movimiento obrero, argumentando que las ideologías y las adscripciones políticas dividían innecesariamente a los/as trabajadores/as. Este acendrado “neutralismo ideológico” o “antipoliticismo” todavía poseía entonaciones revolucionarias, por ejemplo, de crítica al parlamentarismo (Belkin, 2013). Tras varios intentos fallidos, hacia fines de 1914 los *sindicalistas* forzaron una unidad, haciendo ingresar a la CORA que ellos dirigían en la FORA de los anarquistas, y en el IX Congreso de esta última central (abril de 1915), los *sindicalistas* ganaron la dirección. Inmediatamente, decidieron anular la adhesión de la Federación a los principios del comunismo anárquico, lo que motivó la escisión de la mayor parte de los anarquistas puros, que decidieron conformar otra entidad bajo la misma sigla. Desde ese entonces, existieron la FORA V Congreso, de tendencia ácrata y claramente minoritaria, y la FORA IX Congreso, de mayoría *sindicalista*, que experimentó en los años siguientes un crecimiento notable. El sindicalismo se había convertido en la expresión hegemónica del movimiento obrero, logrando desplazar de esa condición a los anarquistas.

Este proceso de cambio en las orientaciones del movimiento obrero se produjo en el contexto de grandes dificultades económicas en el país. La expansión productiva cesó hacia 1913-1914, a partir de los conflictos bélicos en los Balcanes y el inicio de la Primera Guerra Mundial. Se extinguieron los elementos favorables que impulsaban la economía nacional. Por primera vez, el sistema monetario afrontó al mismo tiempo problemas en los mercados de bienes y en los de capitales. Las conmociones bélicas hicieron retraer el mercado mundial de capitales y el volumen de préstamos e inversiones que recibía el país se derrumbó a niveles nunca antes conocidos, lo cual puso en dificultades la financiación del Estado para cubrir su déficit de balanza de pagos. Las cosechas de 1913-1914 fueron malas y las exportaciones fueron 25% más bajas que las del bienio anterior. La combinación de crisis del financiamiento externo con suba del déficit comercial provocó la salida de metálico del país. Esta fuga, por los mecanismos del sistema de patrón oro, generó una notable caída en la circulación monetaria y el aumento de la tasa de interés bancaria, lo cual a su vez provocó la quiebra de muchas empresas locales que no pudieron financiarse. La crisis se expresó, asimismo, en la disminución en 30% de los ingresos impositivos, tanto de derechos de importación como de impuestos internos.

Las consecuencias fueron devastadoras: la primera gran recesión económica en la Argentina desde 1890 y una de las más profundas que el país experimentó en el siglo XX, lo cual puede observarse con la evolución de los porcentajes del Producto Bruto Interno (PBI): -10,4% en 1914; 0,5% en 1915; -2,9% en 1916, y -8,1% en 1917. Lógicamente, se incrementó la miseria obrera, sobre todo, por la caída del salario y el aumento de la desocupación. A pesar de que entre 1914 y 1917 el volumen de inmigrantes cayó (de 90.000 por año pasó a 30.000), la cantidad de desempleados/as creció de manera pavorosa y se acercó al 20% en ese último año, según datos del DNT

(Gerchunoff, 2016). Mientras el país asistía a estas turbulencias económicas y sociales, transitaba también un proceso de transformación de su sistema político, con la llegada del radicalismo al poder.

Entre el conflicto social y las políticas redistributivas: el ciclo de gobiernos radicales

Las denuncias del movimiento obrero acerca de la miseria popular y las tendencias al acrecentamiento de la desigualdad social en la primera década y media del siglo debieron conjugarse en los años siguientes con un nuevo desafío político: la experiencia de los gobiernos en manos de la Unión Cívica Radical (UCR) desde 1916. La historiografía explicó el desplazamiento de la vieja elite conservadora y su reemplazo por una administración sostenida en una coalición entre sectores desplazados del grupo dirigente tradicional y de la clase media urbana, amparada en una ambigüedad programática y un perfil movimientista (Rock, 1977; Persello, 2004). Acercándose a una idea de democracia plebiscitaria, el enigmático presidente Hipólito Yrigoyen se percibió como receptor y personificación de la voluntad popular, un guardián del interés nacional y un apóstol destinado a cumplir una misión histórica. La bibliografía tendió a señalar que el radicalismo pareció más dispuesto a incorporar las demandas de las clases subalternas (sectores medios urbanos, chacareros, colonos y trabajadores), sobre todo, a partir de una expansión del gasto público que las favoreciera.

Si la economía mantuvo un cuadro depresivo general hasta casi el final de la guerra, la balanza comercial, en cambio, comenzó a reconstituir el superávit. Se habían acumulado grandes excedentes y aumentaron las exportaciones, al tiempo que había restricción de oferta, derivada de las dificultades para hacer ingresar productos de un mundo cruzado

por el conflicto armado. La caída de compras al exterior condujo a cierto crecimiento industrial por sustitución de importaciones, sobre todo en las ramas donde se procesaban materias primas nacionales (calzado, textil, madera y mueble). En conjunto, la industria se expandió y su porcentaje en el PBI total del país pasó de 15,8% en 1910 a 19,3% en 1915. No obstante, mostrando la precariedad de este crecimiento, hacia 1920 esta participación industrial en la economía volvió casi a los niveles de la preguerra. La acumulación capitalista industrial no implicó beneficios para las masas laborales. Estas sufrieron un deterioro en sus ingresos, no tanto por una caída del salario nominal sino por los aumentos de precios, que reproducían la inflación mundial, como fue señalado en varios trabajos (Belini y Korol, 2020; Gerchunoff y Llach, 2023). Incluso desde una perspectiva neoclásica ya se había señalado que, si el índice del salario real en la Capital Federal en 1914 era 100, entre 1915-1919 bajó a 78 (Díaz Alejandro, 1975).

En nuestro grupo de investigación nos detuvimos en el fenómeno de la desocupación. Tras alcanzar su nivel más alto en 1917, había mermado en Buenos Aires, merced a la absorción de mano de obra del sector manufacturero, y para 1920 el desempleo había bajado a 7,2%. Los reclamos por la suba del salario real, sin embargo, permanecieron intactos y recrudecieron las huelgas, con trabajadores que ahora tenían menos temor a perder el empleo. Los conflictos laborales escalaron hacia números nunca antes conocidos. Según el DNT el número de huelgas en la Capital Federal había oscilado entre un máximo de 102 (en 1911) y un mínimo de 64 (en 1914); el mayor número de huelguistas estuvo también en 1911 (28.000) y el menor en 1912 (9.000) (Belkin, 2018). A partir de 1917, las cifras fueron bien distintas: ese año la cantidad de huelgas subió a 138 y los/as adherentes a 136.000. En 1918, se registraron 196 huelgas con 133.000 huelguistas. Los datos extraordinarios quedaron reflejados en

1919 cuando las huelgas pasaron a ser 367, con 309.000 participantes, y se conservaron en niveles elevados en 1920, con 206 y 134.000, respectivamente. Todavía en 1921 hubo 86 huelgas, con 140.000 personas involucradas. Fueron resonantes los conflictos protagonizados por ferroviarios y marítimos desde diciembre de 1916, extendidos hasta 1918, en los que obtuvieron ciertas conquistas. En 1917-1918 se produjeron huelgas de los empleados municipales en la Capital, de los petroleros patagónicos, del proletariado rural pampeano y de los obreros de los frigoríficos en Zárate, Avellaneda y Berisso (Ceruso, 2015; Camarero, 2017).

La multiplicación de las huelgas acompañó el fortalecimiento de una organización obrera que centró sus principales proclamas en las denuncias de las injusticias laborales y la desigualdad social. La FORA *sindicalista* se proyectó como entidad gremial de masas: luego de su X Congreso de 1918, reunía ya 200 asociaciones miembros y 43.000 afiliados/as, con el decisivo aporte de la Federación Obrera Marítima y la Federación Obrera Ferrocarrilera. Si bien la FORA IX Congreso lideró luchas importantes, su dinámica fue hacia posiciones cada vez más permeables al acuerdo con el Estado. Esto ocurría debido no solo a la mutación que comenzó a experimentar la corriente *sindicalista* la cual, más allá de sus enunciaciones, abandonaba sus estrategias revolucionarias, sino también a los cambios que introdujo el gobierno de Yrigoyen. Anticipado por diversos autores (Rock, 1977; Falcón, 2000; Garguin, 2000; Suriano, 2012; Horowitz, 2015), este fenómeno fue indagado con especificidad en el libro compilado por algunos de los integrantes de nuestro proyecto: Belkin y Koppmann (2022).

Es bien conocido que el líder de la UCR intentó desplegar ante las protestas laborales una mediación mucho mayor que la existente en los años del orden conservador. Si bien el contexto económico

adverso no colaboraba, se postularon principios de armonía social y de búsqueda de conciliación entre el capital y el trabajo, con un Estado que pasara de ser meramente represor ante las demandas obreras a ser “árbitro”. En ciertos casos, se reconoció la justicia de los reclamos, como ocurrió con las huelgas de marítimos y ferroviarios. Estas políticas no buscaban afectar los intereses de las empresas oligopólicas del sector ni sus exportaciones, pero debido a los lazos privilegiados que tenían con el Estado, los poderosos sindicatos de trabajadores del transporte y los servicios se vieron beneficiados. Así nació un acuerdo tácito entre los *sindicalistas* y el presidente radical: los primeros obtendrían del segundo ciertas concesiones y ventajas para sus gremios, garantizando en determinadas ocasiones el mantenimiento de la paz social.

La historiografía apuntó que, frente a los conflictos sociales de los comienzos del período radical, la FORA IX intentó ponerse a la cabeza de los mismos para así poder controlar su alcance. Pero los mecanismos de arbitraje radical y la influencia *sindicalista* en la rama industrial tuvieron menor incidencia. Y allí se desarrollaron los fenómenos de protesta más radicalizados que el gobierno reprimió violentamente. Fue el caso de la huelga metalúrgica de fines de 1918, que derivó en una extendida revuelta en las calles de Buenos Aires: la Semana Trágica de enero de 1919, uno de los acontecimientos de lucha social de mayor impacto en la historia argentina. Frente a los textos que identificaron el carácter ofensivo de esas acciones (Bilsky, 1984; Godio, 1985; Iñigo Carrera, 2014), hubo otros que se detuvieron en el carácter caótico de la huelga, su falta de liderazgo y organización y sus metas poco claras, afirmando que se habría presentado como un acto de descontento popular contra la brutalidad represiva, sin objetivos clasistas explícitos (Rock, 1977; Falcón y Monserrat, 1998; Lvovich, 2003). Varios integrantes de nuestro grupo convergimos en una obra colectiva que propuso una reactualización

de enfoques y fuentes primarias para el estudio de este acontecimiento clave de la historia nacional, que buscó reflexionar en torno a la categoría de masacre contenida en dichos sucesos (Glasman y Rot, 2020).

La Semana Trágica obliga a matizar el tradicional diagnóstico sobre las inigualables oportunidades de ascenso vigentes en el país. Los hechos, más bien, refieren a un proceso de polarización social quizás subestimado. Da cuenta de ello la dinámica de la represión, que no solo corrió por cuenta de la policía y los bomberos armados, sino también del Ejército bajo la comandancia del general Dellepiane, convocado ante las amenazas de desborde. Con la intervención de grupos de civiles de la elite, pertrechados como “guardias blancas”, se conformó la Liga Patriótica Argentina. Esta contó con el sostén de sectores medios y patronales, de la Iglesia y del Ejército, que ya McGee Deutsch (2003) había explorado detenidamente. Acerca de esta experiencia de nacionalismo de extrema derecha con rol paraestatal y en vínculo con diversas fuerzas de seguridad reflexionó en nuestro grupo López Cantera (2020). La Liga abrevaba en un pensamiento contrarrevolucionario, alarmado por el “peligro extremista”, y hostil contra el “populista” Yrigoyen y su legislación “obrerista”. Estos sectores siguieron actuando contra trabajadores/as e izquierdistas durante toda la década de 1920. A ella se sumó la Asociación Nacional del Trabajo, entidad patronal creada en 1918, financiada por el millonario Joaquín S. de Anchorena, que estaba dedicada a reclutar “crumiros” y fomentar el disciplinamiento de la clase obrera, como analizó Rapalo (2012).

El auge de conflictos iniciado en 1917 puso en evidencia el clima de cierta radicalización ideológica y política (a izquierda y a derecha) que sobrevolaba a la sociedad argentina. El fantasma era el “maximalismo” y, en contrapartida, el llamado de las fuerzas reaccionarias al “orden” para destruirlo. En el sistema de representaciones y en el

clima de sospechas se alzaban, como referencia, las fronteras de la Rusia soviética. Desde nuestro proyecto ofrecimos dos libros que abordaron este proceso. En uno exploramos los modos en que la Revolución Rusa impactó en el escenario social, político, intelectual y cultural del país en 1917-1921 (Camarero, 2017). En otro, se ofreció un estudio acerca de la red de espionaje creada en Buenos Aires por las embajadas de Francia, Inglaterra, Estados Unidos e Italia tras la Primera Guerra Mundial con el fin de tener un conocimiento preciso del “maximalismo”, sobre todo en sus vínculos con el movimiento obrero (Díaz, Koppmann, Asquini, Glasman y Aquino, 2019; Koppmann y Asquini, 2020).

Entre 1919 y 1921 continuó el proceso de huelgas. La Federación Obrera Marítima (FOM) dirigió una que duró un año contra los astilleros y la poderosa Compañía de Navegación Mihanovich, en reclamo por aumento de salarios, acortamiento de la jornada laboral y reconocimiento de la organización sindical. Otra estalló en La Forestal, empresa británica de explotación de la tierra, extracción de madera y administración de ferrocarriles, instalada en el Chaco santafecino para explotar el quebracho colorado, empleando unos cinco mil obreros/as y decenas de miles de jornaleros/as dispersos en poblados. A comienzos de 1921, el conflicto terminó con cientos de obreros asesinados por guardias oficiales controlados por la empresa, con el respaldo de la Liga Patriótica; antes, se había creado una Gendarmería Volante, financiada por la compañía, como lo estudió recientemente Jasinski (2023). También los episodios en el Territorio Nacional de Santa Cruz concluyeron de manera sangrienta y con denuncias oligárquicas sobre la existencia de “complots soviéticos”. La huelga, lanzada por la Sociedad Obrera de Río Gallegos, vinculada a la FORA anarquista, organizó a los/as trabajadores/as laneros, peones rurales y empleados/as. Tras los enfrentamientos que provocaron la muerte de varios obreros y el envío de fuerzas

militares, la Sociedad Rural y otras organizaciones patronales montaron guardias armadas. A comienzos de 1922, todo concluyó con el aplastamiento del movimiento por parte del Ejército el cual, tras forzar la rendición de los/as huelguistas, apeló al fusilamiento de centenares de trabajadores/as y militantes. Como se señaló en ciertos trabajos, la radicalización política operaba en ambos sentidos, potenciando instintos de confrontación en el movimiento obrero y animando expresiones reaccionarias entre las clases dominantes.

Estas tendencias desbordantes del conflicto, que traducían los rasgos que había asumido la aguda crisis económica y social sobrevinida con la guerra, fueron atendidas por la flamante administración radical. Si, especialmente a partir de 1919, los gobiernos de la UCR aplicaron tácticas represivas en las huelgas, también pretendieron avanzar con una legislación laboral. En aquel año el Poder Ejecutivo mandó al Parlamento un proyecto que impulsaba la conciliación y el arbitraje, la regulación de las asociaciones profesionales y los contratos colectivos, pero no se aprobó, quedando postergado en el Congreso. En 1921, se lo retomó con otro que impulsaba un Código de Trabajo, ordenando las funciones de los sindicatos, prohibiendo a los empresarios bloquear la agremiación y dando personería jurídica a las organizaciones de trabajadores/as, a las cuales se les exigía tener estatutos y se les permitía la posibilidad de celebrar convenios colectivos. El Estado se reservaba un papel supervisor al decretarse la obligatoriedad del fallo arbitral. Todo esto a través de un DNT con oficio de policía para asegurar el cumplimiento de la legislación. Pero este proyecto tampoco fue aprobado, debido a la oposición conservadora en el Congreso y a la falta de capacidad política del radicalismo para impulsar su propia estrategia de legislación laboral reformista.

¿Por qué los radicales, sobre todo el presidente Yrigoyen, prestaron una creciente atención a los/as trabajadores/as, con el despliegue

de tácticas “obreristas” y de intentos de conciliación social? Entre otras cosas, esto daba cuenta del desarrollo que había alcanzado el mundo laboral y su organización gremial. En el XI Congreso de la FORA *sindicalista*, reunido a inicios de 1921, pudo comprobarse dicha expansión: más de quinientas entidades existentes en su seno, con 95.000 afiliados cotizantes. En nuestro proyecto, se exploraron las derivas de esta central obrera y de la propia corriente *sindicalista* que la animaba, en especial, a partir de 1922, cuando se reconstituyó como Unión Sindical Argentina (USA) (Aquino, 2020). La problemática de la organización obrera podía ser observada desde otro fenómeno de carácter subterráneo: el surgimiento en las fábricas de diversas instancias sindicales de base, “consejos obreros” o grupos de delegados/as por lugar de trabajo, como fue el caso de los gremios del calzado, metalúrgico, de la construcción y de la madera, en donde las izquierdas consolidaron su presencia en las unidades productivas. Esto lo investigó Ceruso (2015), otro de los integrantes de nuestro grupo.

¿Igualdad y estabilidad social en entreguerras?

Finalmente, la conflictividad social cedió vigorosamente. Tras la derrota de un extenso paro de la FOM y de una huelga general en junio de 1921, y más claramente a partir de 1922, sobrevino un período de repliegue del movimiento obrero, en el marco de un mejoramiento de la situación social que coincidió con el arribo a la presidencia de Marcelo T. de Alvear (Camarero, 2007b). Los marítimos quedaron en desorganización y la Unión Ferroviaria fue ganada por una línea satisfecha de sus logros. Pero tampoco reinó la paz social: se multiplicaron paros por fábrica o rama en el sector industrial y se produjeron huelgas generales entre mayo-agosto de 1924 y julio-agosto de 1927. Alvear intentó retomar la experiencia

de Yrigoyen, desde una impronta más institucionalista (Horowitz, 2015). También pretendió continuar con ideas de conciliación entre el capital y el trabajo, negociación con los sindicatos y puesta en marcha de políticas laborales, pero entrelazándolas con iniciativas de represión sobre ciertas luchas obreras. Por ejemplo, el ministro de Marina, el contralmirante Manuel Domecq García, uno de los fundadores de la Liga Patriótica, avanzó con la militarización del puerto y la contratación “libre” de trabajadores marítimos.

El cambio del contexto general fue decisivo: tras superar la crisis y la depresión ocurridas durante y unos años después de la Primera Guerra Mundial, la economía local exhibió tasas de crecimiento importantes hasta 1929, acompañada por una nueva ola de inversiones e inmigración ultramarinas. Fue la última era expansiva del clásico modelo agroexportador, vigente desde hacía medio siglo (Palacio, 2000; Cortés Conde y Della Paolera, 2018; Rapoport, 2020; Gerchunoff y Llach, 2023). Hubo indicadores sociales más favorables, con un aumento en el ingreso de los trabajadores y de la demanda laboral, un descenso del costo de vida y una mejor distribución del ingreso, estimulada por la expansión del gasto público (Vence Conti y Cuesta, 2014). Si el índice de salario real en la Capital Federal había sido 100 en 1913, y luego había bajado fuertemente, para 1924 ya había subido a 113 y continuó esa senda en los años siguientes, en tanto que una mejora semejante se produjo en los porcentajes del PBI per cápita (Gerchunoff, 2016). El proletariado industrial se expandió numéricamente, proceso impulsado por una inicial sustitución de importaciones, ciertas medidas proteccionistas, incorporación de tecnología extranjera y un tipo de cambio conveniente.

El fantasma del maximalismo no lucía amenazante en las calles de Buenos Aires, pero tampoco reinaba la pasividad. Y entre 1928-1930, tras el regreso de Yrigoyen a la presidencia, sobrevino otro

reanimamiento huelguístico, retornando los enfrentamientos físicos, nuevamente con trabajadores muertos: en las huelgas del puerto de Rosario, en los yerbatales de Misiones, entre los marítimos en la zona fluvial y en la localidad cordobesa de San Francisco. En 1930 ocurrieron violentos paros de albañiles y madereros en la Capital. El golpe militar de ese año fue otro punto de inflexión.

Existen ciertas interpretaciones tradicionales de la historia social y política referidas a la etapa de entreguerras, sobre todo para la experiencia en la ciudad de Buenos Aires (entre otros, Gutiérrez y Romero, 2007). Según estas visiones, en la primera década y media del siglo los trabajadores de la metrópoli, quienes transcurrían sus difíciles existencias en talleres, conventillos, gremios y asociaciones mutuales, y estaban fragmentados por diversidades étnicas y de condiciones laborales, habían conseguido conformar una identidad proletaria basada en la solidaridad de clase, el enfrentamiento radical y la influencia anarquista. Pero a partir de los años veinte habría sobrevenido una mutación: esa identidad se disolvió, constituyéndose otra, popular, conformista y reformista. En esa sociedad abierta y móvil el perfil inicial de los trabajadores, compacto, segregado y contestatario, se disgregó en una multitud de quienes pugnaban por su destino singular. La movilidad social conspiró contra la constitución de firmes identidades de clase. Así, surgió una cultura que, gracias a la atenuación de los conflictos, aceptaba los rasgos básicos del orden social y acuñaba la esperanza de perfeccionarla en un sentido moderadamente progresista, en base al mejoramiento individual y la justicia social. Este descentramiento de los “sectores populares” respecto del trabajo permitiría explicar la amortiguación general de los conflictos y de la actividad sindical hasta 1936, cuando la identidad popular habría recobrado su carácter proletario y sindical, lo que se tornó evidente con la irrupción del peronismo.

Matizamos este diagnóstico con otra línea de investigación, que quiso cuestionar esta idea hegemónica de una identidad popular conformista durante todo el período de entreguerras (Camarero, 2007b). Encontramos un perfil menos animado por la expectativa de la integración social. A contracorriente de esa sociedad de movilidad ascendente, hallamos la recreación de un mundo obrero y de resistencia a la explotación laboral. Buenos Aires continuó siendo un escenario de las pasiones obreras, que pudieron cobijar retóricas y prácticas contestatarias. Dentro y fuera del sitio de trabajo no dejó de brotar un antagonismo, que reafirmó a un/a sujeto/a con una personalidad de clase diferenciada. Pusimos en cuestión la imagen que cierta historiografía fijaba acerca de una ciudad exclusivamente “burocrática y comercial”. Recordamos la centralidad que tuvo la impronta industrial de la gran urbe, la cual todavía era el mayor centro fabril del subcontinente latinoamericano, según una antigua definición (Schvarzer, 1996). Hacia 1935, según el completo censo industrial realizado ese año, en la Capital se elaboraba y utilizaba casi la mitad del valor total de la producción manufacturera y de la fuerza motriz de la Argentina, y se radicaba el 33% de los 40.600 establecimientos existentes en el país. Como documentamos en nuestros trabajos, solo en la ciudad porteña se contabilizaban unos 215.000 obreros/as industriales, en los rubros metalúrgico, textil, del calzado, gráfico, de la madera y el mueble, de la alimentación, de la construcción, del vestido y la confección, del sector químico, gasífero y eléctrico, entre otros. Representaban el 46% de todos los obreros industriales del país. A eso, deben sumarse miles de trabajadores/as domiciliarios y los/as empleados/as en transporte y servicios (ferroviarios, marítimos, municipales, empleados/as de comercio). Del otro lado del Riachuelo, en Avellaneda, había otros/as 35.000 operarios/as fabriles. Si hacia 1936 había en Buenos Aires 2.400.000 personas, un cálculo conservador indica que no menos de un 45% de ellas pertenecía a una familia trabajadora. Abordamos este proceso haciendo un análisis de los casos de los/as trabajadores/as de

la carne, de la construcción, de la madera, metalúrgicos, gráficos y textiles (Camarero, 2007c, 2012b; Camarero y Ceruso, 2015, 2016; Ceruso, 2016, 2021a; Koppmann, 2022). Advertimos que el crecimiento industrial pudo mantener su centro en Buenos Aires en las décadas de 1920-1930 por las ventajas evidentes que esta ofrecía: disponibilidad concentrada de consumidores/as de alto poder adquisitivo; mano de obra abundante y calificada; adecuados servicios de infraestructura eléctrica y comunicaciones; y por su carácter de nudo central de transportes con el interior y el exterior.

Bajo este telón de fondo reexaminamos la situación de la clase obrera desde el punto de vista estructural. Identificamos la disparidad en las escalas y el nivel productivo de las empresas: unas pocas grandes, tecnificadas y modernas unidades de producción y comercialización (que anticiparon la gran industria, con sus nuevos métodos de trabajo y maquinaria), muchos talleres medianos dotados de menor complejidad y una gran cantidad de pequeñas empresas individuales, con reducido capital y personal, tecnología atrasada, a veces trabajando a un nivel casi artesanal (donde las normas laborales no estaban escritas y el sistema de control era de tipo familiar). La clase obrera industrial crecía, pero mantenía su perfil de heterogeneidad y segmentación. Subsistía un elevado grado de relación entre lugar de empleo y residencia obrera, especialmente en la zona sur: la movilidad ecológica hacia zonas periféricas, a través del loteo de tierras o de planes habitacionales, fue una realidad para los trabajadores metropolitanos mejor pagados, pero no entre la mayoría de los obreros industriales.

¿Existió en Buenos Aires un “vasto proceso de movilidad social” que hubiese permitido a los/as trabajadores/as la “aventura del ascenso”? Ello habría implicado un mejoramiento objetivo de las condiciones de existencia y una percepción de que esto estaba ocurriendo. Sin embargo, no nos parece adecuado construir versiones idílicas acerca

de la evolución del nivel de vida y de la calidad de vida de los/as habitantes populares de Buenos Aires de esos años, sobre todo, si dirigimos la mirada hacia los/as trabajadores/as.

Por cierto, hay elementos sobre los cuales construir una visión “optimista”. Ya analizamos las mejoras salariales, advirtiendo que fueron perceptibles durante un ciclo, específicamente entre 1922-1929. En cuanto a los progresos de la legislación laboral, estos fueron acotados. La Ley 11.289 impulsada por Alvear, que extendía el beneficio jubilatorio a los/as trabajadores/as marítimos, industriales y del comercio, fue aprobada. Pero, cuando en abril de 1924 se hicieron efectivos los descuentos previsionales, se opusieron tanto los sindicatos como los empresarios, y la ley tuvo que ser suspendida. En 1925, el gobierno trató de promover la creación de una Junta de Trabajo como un organismo paritario integrado por patrones y obreros para intervenir como árbitro en los conflictos y propender a la conciliación entre las partes: el plan no llegó a buen puerto. Tampoco se logró aprobar el proyecto de 1927 para que el Estado se hiciera responsable del seguro por accidentes de trabajo. Quienes alcanzaron conquistas efectivas fueron los ferroviarios, por sus lazos privilegiados con el Estado, por las políticas que adoptaron las empresas oligopólicas y por el propio poderío del sindicato.

Pero existen otras variables a mencionar. Por ejemplo, la degradación ambiental, la insalubridad o el hacinamiento habitacional que se expandían en una urbe desbordada por el crecimiento demográfico y productivo, y por la avidez de ganancias de los capitalistas en un período de acumulación y de fiebre especulativa de propietarios y rentistas inmobiliarios. Hubo versiones excesivamente optimistas acerca de la situación de la vivienda popular de los años veinte (Korn, 1974; Gutiérrez y Romero, 2007). Habría que recordar que fue apenas una fracción de asalariados/as bien remunerados/as la que accedió a

su propia vivienda al construirlas en terrenos comprados en barrios distantes del centro de la ciudad. Si el Estado impulsó planes de vivienda para trabajadores/as, estos beneficiaron solo a las porciones mejor pagas y protegidas (entre ferroviarios o municipales).

Otro elemento para mensurar la situación de la clase trabajadora en entreguerras es la persistencia de la extranjería, sobre todo, si seguimos poniendo el eje en la ciudad de Buenos Aires. Hasta los años treinta el proceso de “argentinización”, y por lo tanto de integración, prosperó, pero lo notable fue la continuidad de una gran presencia de inmigrantes en el mundo del trabajo articulado en torno a la producción manufacturera e industrial. La Capital, todavía, se presentaba como una sociedad de minorías, que reposaba sobre una pluralidad lingüística. En algunos barrios, especialmente los más fabriles y populares, la gran urbe se asemejaba a una suerte de Babilonia moderna. En 1914, se contabilizó que un 50% de su millón y medio de habitantes era foráneo; y el censo de la ciudad de 1936 señaló que todavía un 36% de los dos millones cuatrocientos mil correspondía a aquella condición. Este proletariado extranjero, sobre todo el recién llegado, en muchos casos insuficientemente integrado, desfavorecido salarialmente y desprotegido de leyes laborales, luchó por superar sus condiciones de subalternidad económica, social y política. En nuestro grupo dirigimos el estudio sobre un caso particular, el de los judíos, analizando los modos en que dentro de esa comunidad se cruzaron las identidades étnico-lingüísticas, las de clase y las provenientes del campo de las izquierdas (Camarero, 2007a, 2021; Díaz, 2016; Koppmann, 2024). Por otra parte, tampoco desatendimos la dimensión sexo-genérica. Expresamos la necesidad de enfrentar la frecuente invisibilización del trabajo femenino, el olvido de la cuestión del vínculo dinámico entre la producción y la reproducción social, la subestimación del papel de las mujeres en las luchas y la organización del movimiento obrero y la desestimación

en los procesos de construcción de las masculinidades obreras (con la persistencia de rasgos machistas, patriarcales y heteronormativos). Avanzamos con algunos aportes en este sentido, que abarcaron este período: Ceruso, 2020; Koppmann, 2021; Casola, Rabasa y Millán, 2022; Caruso, 2022.

Reclamos de justicia social: hacia los orígenes del peronismo

Si está en discusión el balance sobre los años veinte y el alcance de sus tendencias de integración social, los años treinta hasta el advenimiento del peronismo recuperan un mayor acuerdo historiográfico. A diferencia del período anterior, en el que una interpretación encontró una mitigación del descontento, de la desigualdad y del conflicto, lo cual habría conducido a una mayor inconsistencia del movimiento obrero, el ciclo abierto en los treinta goza de un mayor consenso en el campo disciplinario, pues suelen aceptarse los nuevos rasgos de una etapa signada por una creciente gravitación social y política de la clase obrera. Se intensifican los reclamos y se consolida la construcción de una agenda de justicia social, se generaliza la protesta laboral y ocurre un avance del sindicalismo, en el marco de un orden más represivo y bajo la reactivación del mandato policial (Caimari, 2012; Hora, 2019).

La época no fue uniforme. En 1930-1935, los/as trabajadores/as enfrentaron una situación adversa: la alta desocupación fue acompañada por una caída en el poder adquisitivo de los salarios y un deterioro en las condiciones laborales. Desde octubre de 1929, fueron tres los años de recesión, durante los cuales la caída de los salarios nominales fue notable (Santilli, 2019; Lanata Briones, 2020). Durante los últimos meses del gobierno yrigoyenista, la dictadura de José

F. Uriburu y los primeros dos años de la presidencia de Agustín P. Justo, los ingresos por exportaciones continuaron cayendo, el peso no cesaba en su descenso y hubo una constante reducción del gasto público, lo cual terminó agravando las penurias populares. En 1932, el DNT realizó el Primer Censo Nacional de Desocupados, que señaló la existencia de 334.000. En Buenos Aires, los desempleados se agolpaban en campamentos instalados en Puerto Nuevo. Recién hacia fines de 1933 se empezaron a sentir los efectos sociales de la recuperación económica, y se comenzó a verificar un detenimiento en la caída del salario. Pero, en términos globales, el salario real en la gran urbe quedó hasta 1942 por debajo del que tenía en 1929, mientras que en el resto del país la situación tendió a ser aún peor.

Durante la mayor parte de la década de 1930, casi el 80% del ajustado presupuesto de una familia obrera tipo de Buenos Aires se destinaba a alimentación y alojamiento. Según los datos del DNT, en su estudio *Condiciones de vida de la familia obrera* (cuestionado como excesivamente optimista por organizaciones laborales), todavía en 1937 un 59% de las familias obreras porteñas vivía en una sola pieza, en general, de conventillo, hotel o pensión; solo un 8% de ellas tenía retrete propio; un 19%, cocina independiente; y un 38%, agua corriente. Además de los padecimientos de la precaria vida llevada en esas habitaciones, seguía el problema del aumento del precio de los alquileres (Camarero, 2007b). La problemática del acceso y las condiciones de la vivienda obrera era un asunto abordado por la Confederación General del Trabajo (CGT) y los sindicatos en esos años (Ceruso y Piro Mittelman, 2022). Las condiciones de trabajo las fijaba unilateralmente la patronal y buena parte de los/as trabajadores/as no gozaba de convenio colectivo (y donde existían, los empresarios solían incumplirlos), ni vacaciones pagas, ni indemnización por despido o por accidente de trabajo, ni licencia

por enfermedad, ni descanso dominical, ni siquiera un acortamiento de la jornada laboral de 48 a 44 horas semanales.

En el primer lustro de la década del treinta hubo mayor dificultad para la actividad gremial. Salvo en 1932 (cuando en Buenos Aires se desataron 122 huelgas, con 165.000 adherentes), las luchas proletarias fueron más escasas y aisladas, enfrentando la dureza patronal y estatal: en 1930-1934, un promedio del 70% de las huelgas porteñas no obtuvo resultado en sus demandas. La CGT adoptó una política moderada, en consonancia con el espíritu neutralista y apolítico del *sindicalismo*, la otrora corriente que ejercía el dominio de dicha organización. La central no dejó de expandirse: creó nuevos gremios y aumentó el número de sus afiliados/as, sobre todo, en el sector transporte y servicios (como la Unión Ferroviaria, el gremio de los municipales o el de los telefónicos). Fuera de la CGT, los anarquistas se lanzaron a la acción directa desde la vieja FORA. Se fueron haciendo más importantes los comunistas, quienes promovieron combativas huelgas en los ámbitos industriales donde tenían presencia (frigoríficos, madera, construcción, metalúrgicos, textiles, sastres) y montaron en ellos sindicatos únicos por rama (Camarero, 2007a, 2008; Iñigo Carrera, 2016).

El Estado no se distinguió por una política de integración social. Más bien, existieron violentas respuestas a las protestas de los/as trabajadores/as, a partir de la intervención policial y militar. Durante la mayor parte de esos años rigió el estado de sitio. Como se exploró en nuestras investigaciones, la “larga” década de 1930 estuvo signada por un crecimiento notable del anticomunismo y las políticas de persecución a las izquierdas (Camarero, 2007a; López Cantera, 2021, 2023). Contra el “enemigo rojo” arremetieron sectores de la extrema derecha nacionalista, el mundo católico y grupos conservadores, que acompañaron las acciones del Estado desde el aparato

policial. Con Uriburu se aplicó la ley marcial y se reestableció la pena de muerte que había sido desterrada por el Código Penal. Con Justo continuó la actuación contra el activismo obrero combativo, de la mano de la Sección Especial de Represión del Comunismo. Fueron varios miles los/as trabajadores/as militantes (especialmente anarquistas y comunistas) que soportaron prisión y tortura, tanto en dependencias de la Capital como en las lejanas prisiones del sur del país. Las deportaciones de extranjeros a sus países de origen fueron masivas, merced a una utilización de la Ley de Residencia. La supervivencia del antagonismo de clase se observaba desde otro ángulo: el despliegue de organizaciones reaccionarias y contrarrevolucionarias que, en muchos casos, eran tratadas con benevolencia estatal, como la Legión Cívica Argentina, las cuales retomaban viejos tópicos de la Asociación del Trabajo y la Liga Patriótica.

El conflicto social reanudó su intensidad a partir de 1935-1936, con la baja de la desocupación. En un contexto de grandes demandas insatisfechas y mayores márgenes para encarar la protesta se recuperó una iniciativa sindical más ofensiva. Pero, dada la intransigencia del empresariado y un Estado que amparaba sus intereses, también fueron poco numerosas las huelgas que lograron sus objetivos principales. En la Capital Federal, tras un aumento de aquellas, ocurrido en 1935, se alcanzó otro récord de 87 huelgas, con 291.000 participantes, en 1936. Entre esos dos años se produjo la expresión más multitudinaria, combativa y violenta del descontento proletario, que se inició como un victorioso paro de casi cien días de los obreros de la construcción, orientado por el Partido Comunista, que continuó con una huelga general de masas en apoyo de aquellos, la cual derivó en grandes refriegas callejeras, con muertos, heridos y muchos detenidos (Iñigo Carrera, 2012; Camarero, 2012b). El número de huelgas se redujo, pero no cesó, pues la continuidad del estancamiento del salario real alentaba a ello. En 1937, el número de estas fue de 66, con 170.000

participantes, y la disminución fue mayor entre 1938 y 1941 (del Campo, 2005). Pero en 1942 volvió a subir la cifra: 90 huelgas y 136.000 participantes, aunque algunos autores incluso calculan niveles más elevados (Korzeniewicz, 1993).

En ese contexto, la fuerza de la CGT se incrementó, por el crecimiento de los sindicatos industriales y la Federación Obrera Nacional de la Construcción, dirigidos por los comunistas, que ingresaron en la central tras la adopción de la estrategia del Frente Popular. En 1941, un censo gremial del DNT verificó esa expansión cegetista: desde 1936 hasta esa fecha, los afiliados a sindicatos en el país evolucionaron de 370.000 a 473.000. La CGT fue la más favorecida por ese proceso, pues contaba con 311.000 integrantes. La USA, una escisión de aquella, que intentó expresar al sector *sindicalista* “puro”, se mantuvo en 24.000 adherentes; mientras que la FACE (católicos) y los sindicatos autónomos aumentaron a 18.000 y 120.000, respectivamente. Los estudios que habían abordado este proceso en términos más generales (Murmis y Portantiero, 2004; del Campo, 2005; Matsushita, 1986) fueron complementados desde nuestro grupo con análisis específicos (Camarero, 2015b, 2020; Ceruso, 2015).

La orientación y la dinámica de la CGT mostraban la imagen de una central no solo de mayor envergadura sino también dotada de concepciones más institucionalizadas, pragmáticas y “modernas”. Una organización que pretendía expresar la madurez alcanzada por el movimiento obrero, su consolidación como actor de la escena nacional y su transformación en interlocutor de las demandas populares. Hacia 1942, como lo estudiaron tres integrantes de nuestro grupo, la carestía de la vida, la cuestión de la vivienda y el rol de las mujeres y la infancia, eran algunos de los ejes fundamentales abordados por la CGT y sus representaciones comunista y socialista, en su estrategia de denuncia de la miseria y las desigualdades sociales (Ceruso,

López Cantera y Piro Mittelman, 2022). Dentro de la confederación, la vigencia de las tradicionales posturas *sindicalistas* no cedió a la fuerte presencia socialista-comunista, pues las prácticas que habían dado vida a aquellas posturas autonomistas no solo pervivieron en una débil organización (la USA) sino que inficionaron las propias filas del espacio socialista e influenciaron a gremialistas independientes. Se fue conformando un numeroso elenco de dirigentes y cuadros medios obreros, independizados del PS o históricamente libres de tutela partidaria que, imbuido del espíritu apolítico, reformista y pragmático del viejo *sindicalismo*, y presionado por las bases de sus sindicatos para obtener reivindicaciones inmediatas y postergadas, operó como el puntal organizativo de la CGT N° 1, en 1943. Sobre este sector se reorganizó luego la CGT que participó del 17 de octubre de 1945. Frente a este espacio, quedó una franja gremial más reducida, conformada por los comunistas y los socialistas leales a sus respectivas pertenencias partidarias: fue la que actuaría luego como polo opositor al proyecto laborista-peronista.

Ha sido muy analizado por la historiografía el modo en que los viejos reclamos y los anhelos del movimiento obrero en lucha contra la desigualdad y por la conquista de la justicia social, que había visto nacer una nueva agenda con los cambios de los años treinta, se canalizaron por una vía inesperada: las novedosas iniciativas del coronel Juan D. Perón, al frente del DNT y de la Secretaría de Trabajo y Previsión desde el golpe de los oficiales del GOU en 1943. El régimen del 4 de junio incluyó una política represiva fuerte hacia el movimiento obrero más vinculado a los partidos de izquierda, pero ella se combinó con el acercamiento a otras amplias franjas del universo sindical, con el objetivo de conjurar la presencia comunista, mediante el otorgamiento de concesiones a favor de los/as trabajadores/as. El contexto ayudaba: en aquellos años últimos de la Segunda Guerra Mundial, y sobre todo de la inmediata posguerra, existía una situación fiscal

muy favorable para políticas de corte social. En función de ello, se promovió la intervención en la vida de las empresas, extendiendo la negociación colectiva y reparando “viejos agravios” por decreto lo que, con el paso del tiempo, implicó aumentos salariales y nuevas leyes sociales (Torre, 1989). Apelando a un discurso que sintonizaba con la doctrina social de la Iglesia, invitó a los empresarios a apoyarlo, intentando convencerlos de que sacrificando algo de sus beneficios se evitaría una agudización de la lucha de clases. El coronel capitalizó políticamente la obtención de las conquistas a favor de los/as trabajadores/as: leyes y decretos sobre salarios mínimos, descanso dominical, prevención de accidentes y vacaciones pagas, generalización de las jubilaciones y las indemnizaciones por despidos, el Estatuto del Peón de Campo, la consolidación de la justicia laboral, la multiplicación de iniciativas de negociación colectiva entre sindicatos y patrones, el crecimiento de la afiliación sindical y el proyecto de instauración del aguinaldo.

El desenlace ya fue bien estudiado: la multiplicación de los sindicatos paralelos auspiciados por Perón, la orientación de otros ya constituidos hacia un acuerdo con el coronel, la irrupción popular inesperada del 17 de octubre de 1945 y la creación del Partido Laborista por parte de una “vieja guardia sindical” dispuesta a realizar un acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Previsión (Torre, 1990). Estos fueron los hitos fundamentales de un proceso que señala el éxito de la estrategia de Perón por ganar la adhesión de los/as trabajadores/as y lo infructuoso que le resultó a una parte del movimiento obrero tradicional y a los partidos de izquierda intentar impedir este desenlace (Camarero, 2013; Camarero y Ceruso, 2015). Desde ese entonces se inauguraron una nueva cultura e identidad política en la clase trabajadora.

Pero este punto de inflexión en la historia puede pensarse no solo en lo que expresó como inicio de una nueva etapa hacia el futuro, sino

en lo que tuvo como conclusión inesperada de una historia previa de más de cincuenta años. Todo el período abierto hacia las postrimerías del siglo XIX y que alcanzó su fin a mediados de la siguiente centuria, el cual nos hemos propuesto analizar historiográficamente en este texto a partir de los aportes ofrecidos desde el GEHSPA, puede entenderse como el de una pertinaz búsqueda de los/as trabajadores/as por construir un mundo alternativo al cúmulo de privaciones, demandas y reclamos postergados, injusticias flagrantes y desigualdades inaceptables.

| Bibliografía

- » Adelman, J. (2000). El Partido Socialista Argentino. En Lobato, M. Z. (dir.). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, t. V de la *Nueva Historia Argentina*, pp. 263-290. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Aquino, C. (2020). El sindicalismo revolucionario en estado de deliberación: cultura política, debates y modelos organizativos (1919-1925). Tesis de Maestría en Historia. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.
- » Aricó, J. (1999). *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Asquini, S. (2022). El catolicismo social en el mundo de los trabajadores: la experiencia de los Círculos de Obreros (Buenos Aires, 1890-1922). Tesis de Doctorado. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- » Asquini, S. y Koppmann, W. (2023). El lado oscuro del movimiento obrero argentino. Claves para una historia social de los rompehuelgas (Buenos Aires, principios del siglo XX), *Revista Latinoamericana De Trabajo Y Trabajadores*, (5): 29-64.
- » Belini, C. y Korol, J. C. (2020). *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Belkin, A. (2013). La crítica del sindicalismo revolucionario argentino al parlamentarismo (1905-1912). *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (3): 81-106.
- » Belkin, A. (2018). *Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero en la Argentina. De la gestación en el Partido Socialista a la conquista de la FORA (1900-1915)*. Buenos Aires: Imago Mundi/Ediciones CEHTI, Colección Archivos.
- » Belkin, A. (2020). El rol protagónico de la Confederación Obrera Regional Argentina en la huelga general del Centenario, mayo de 1910. *Divergencia*, (14): 115-132.

- » Belkin, A. (2021). La huelga general de 1913: crisis económica, represión estatal y división del movimiento obrero. *Colección*, 32: 63-94.
- » Belkin, A. (2022). El renacer del movimiento obrero después del Centenario: el ciclo de protestas obreras de 1911-1912, sus alcances y limitaciones. *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, (49).
- » Belkin, A. y Koppmann, W. (eds.) (2022). *Sindicalismo revolucionario y primer gobierno de Yrigoyen: nuevas aproximaciones e hipótesis interpretativas*. Santiago de Chile: Ariadna.
- » Bertolo, M. (1993). *Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario (1904-1916)*. Buenos Aires: CEAL.
- » Bilsky, E. (1984). *La semana trágica*. Buenos Aires: CEAL.
- » Bilsky, E. (1985). *La FORA y el movimiento obrero (1900-1910)*, vols. 1 y 2. Buenos Aires: CEAL.
- » Burgstaller, A. (2022). El anarquismo y la cuestión indígena. De la represión del Centenario a Napalpí. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (21): 119-140.
- » Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Camarero, H. (2007a). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Camarero, H. (2007b). Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares. *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, (4): 35-60.
- » Camarero, H. (2007c). Las memorias de José Peter. Experiencia del trabajo y conflictividad obrera en la industria de la carne. *Estudios del Trabajo*, (33): 123-145.
- » Camarero, H. (2008). Reflexiones acerca de dos luchas obreras impulsadas por los comunistas: la huelga petrolera en Comodoro Rivadavia y la huelga de la carne en Avellaneda (1932). *Historia Regional*, (26): 119-135.
- » Camarero, H. (2012a). Observaciones historiográficas sobre el anarquismo en los orígenes del movimiento obrero argentino, a partir del regreso de un

clásico. En Oved, I. *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, pp. 1-15. Buenos Aires: Imago Mundi.

- » Camarero, H. (2012b). Alcances del sindicalismo único por rama antes del peronismo: la experiencia de la Federación Obrera Nacional de la Construcción (FONC), 1936-1943. *Estudios del Trabajo*, (43/44): 113-139.
- » Camarero, H. (2015a). El Partido Socialista de la Argentina y sus espinosas relaciones con el movimiento obrero: un análisis del surgimiento y disolución del Comité de Propaganda Gremial, 1914-1917. *Revista Izquierdas*, (22): 158-179.
- » Camarero, H. (2015b). La CGT en disputa. Prescendencia apolítica de la dirección sindicalista y frentepopulismo comunista, 1935-1939. *Cuadernos del Ciesal*, (14): 35-58.
- » Camarero, H. (2017). *Tiempos rojos. El impacto de la Revolución rusa en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Camarero, H. (2020a). ¿Una CGT para el Frente Popular democrático y antifascista? El Partido Comunista de la Argentina y el movimiento sindical durante la Segunda Guerra Mundial. *Avances del CESOR, ISHIR, CONICET-UNR*, (22): 149-171.
- » Camarero, H. (2020b). *Comunismo y clase obrera hasta los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario/Editorial de la UNMDP.
- » Camarero, H. (2021). Comunismo, clase obrera y cultura judía en los años 1920-1930. En Visacovsky, N. (ed.). *La tribuna icufista: tiempo de aportes*, pp. 55-71. Buenos Aires: Astier/ICUF.
- » Camarero, H. (2023). El Partido Comunista, el frente popular y el movimiento obrero antes y después de la encrucijada histórica de 1943. En Lida, M. y López, I. A. (comps.). *Un golpe decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón*. Buenos Aires: Edhasa.
- » Camarero, H. y Herrera, C. M. (eds.) (2005). *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Camarero, H. y Ceruso, D. (2015). Una historia del sindicato de la madera: organización gremial e influencia de la izquierda en las luchas obreras, Buenos Aires, 1917-1943. *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, (50).

- » Camarero, H. y Ceruso, D. (2016). Reflexiones sobre el vínculo entre movimiento obrero e izquierda en Argentina. El caso metalúrgico entre 1916 y 1943. *Cuadernos de Historia*, (44): 57-79.
- » Caruso, L. (2022). Masculinidades y trabajo: oficios viriles, profesiones respetables y paternidades obreras. En Andújar, A.; Caruso, L. y Palermo, S. *Género, trabajo y política. Experiencia, sociabilidad y protesta en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- » Casola, N.; Rabasa, N. y Millán, M. (2022). Cooperar como una mujer. El lugar de las mujeres en la cooperativa "El Hogar Obrero" a lo largo de su historia. *Idelcoop*, (236).
- » Ceruso, D. (2015). *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar de trabajo, 1916-1943*. Buenos Aires: Imago Mundi/Ediciones CEHTI, Colección Archivos.
- » Ceruso, D. (2016). Los trabajadores gráficos entre 1916 y 1943: estructura sindical, influencia de la izquierda y organización en el lugar de trabajo. *Avances del CESOR*, (14): 43-61.
- » Ceruso, D. (2019). El Partido Socialista, la Confederación General del Trabajo y el debate por la prescindencia en los años finales de la "década infame" en Argentina. *Divergencia*, (12): 33-50.
- » Ceruso, D. (2020). El Partido Socialista argentino, el sindicalismo y la organización de las enfermeras de Buenos Aires en la década de 1930, *Revista de Historia y Geografía*, (43): 97-123.
- » Ceruso, D. (2021a). Estado y sindicatos en los años treinta. El vínculo entre el Departamento Nacional del Trabajo y la Unión Obrera Textil. *Colección*, (32): 159-187.
- » Ceruso, D. (2023). *El nudo gordiano. El Partido Socialista argentino y el movimiento obrero en los años treinta*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- » Ceruso, D. y Piro Mittelman, G. (2022). Las organizaciones sindicales frente al problema de los hogares proletarios (1930-1943). *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, (2): 64-84.

- » Ceruso, D.; López Cantera, M. y Piro Mittelman, G. (2022). La izquierda frente a la desigualdad y las condiciones de vida de la clase obrera a comienzos de los años 40. *Revista de estudios marítimos y sociales*, (20): 3-33.
- » Cortés Conde, R. y Della Paolera, G. (dirs.) (2018). *Nueva historia económica de la Argentina. Temas, problemas, autores. El último medio siglo. Ensayos de Historiografía económica. Desde 1810 a 2016*. Buenos Aires: Edhasa-Academia Nacional de la Historia.
- » del Campo, H. (1986). *El "sindicalismo revolucionario" (1905-1945)*. Selección de textos. Buenos Aires: CEAL.
- » del Campo, H. (2005). *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Díaz, H. (coord.). Koppmann, W.; Asquini, S.; Glasman, L. y Aquino, C. (2019). *Espionaje y revolución en el Río de la Plata. Los archivos secretos de una red diplomática de persecución al maximalismo (1918-1919)*. Buenos Aires: Imago Mundi/Ediciones CEHTI.
- » Díaz, J. (2016). El anarquismo en el movimiento obrero judío de Buenos Aires (1905-1909). *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (8): 119-140.
- » Díaz Alejandro, C. F. (1975). *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- » Falcón, R. (1984). *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. Buenos Aires: CEAL.
- » Falcón, R. (1986). *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*. Buenos Aires: CEAL.
- » Falcón, R. (2000). Políticas laborales y relación Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922). En Suriano, J. (comp.). *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena.
- » Falcón, R. y Monserrat, A. (1998). Una vez más la Semana Trágica: estado de la cuestión y propuestas de discusión. *Cuadernos del CIESAL*, (4): 35-50.
- » Garguin, E. (2000). Relaciones entre Estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930. En Panettieri, J. (comp.). *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, pp. 87-117. Buenos Aires: Eudeba.

- » Gerchunoff, P. (2016). *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*. Buenos Aires, Edhasa.
- » Gerchunoff, P. y Llach, L. (2023). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Políticas económicas argentinas de 1880 a nuestros días*. Edición corregida y aumentada. Buenos Aires: Crítica.
- » Glasman, L. (2023). 70 años de mutualismo afroporteño. El caso de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Protectora" (1877-1953). *Historia Regional*, (51): 1-16.
- » Glasman, L. y Rot, G. (2020). *Entre la revolución y la tragedia. Fotografías, documentos y miradas sobre la Semana Trágica*. Buenos Aires: El Topo Blindado.
- » Godio, J. (1985). *La Semana Trágica de enero de 1919*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- » Godio, J. (1987). *El movimiento obrero argentino (1870-1910). Socialismo, anarquismo y sindicalismo*. Buenos Aires: Legasa.
- » Gutiérrez, L. y Romero, L. A. (2007). *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Hora, R. (2019). Izquierda y clases populares en la Argentina, 1880-1945. *Prismas*, (23): 53-75.
- » Horowitz, J. (2015). *El radicalismo y el movimiento popular*. Buenos Aires: Edhasa.
- » Iñigo Carrera, N. (2012). *La estrategia de la clase obrera, 1936*, 3ª ed. corregida y aumentada. Buenos Aires: Imago Mundi.
- » Iñigo Carrera, N. (2014). Huelga, insurrección y aniquilamiento: Argentina, enero de 1919. *PIMSA*, (15): 91-157.
- » Iñigo Carrera, N. (2016). *La otra estrategia. La voluntad revolucionaria (1930-1935)*. Buenos Aires: PIMSA/Imago Mundi.
- » Jasinski, A. (2023). *El encanto del tanino: la forestal, la violencia empresarial y las luchas sociales en la Argentina antes del peronismo*. Buenos Aires: Prome-teo Libros.

- » Koppmann, W. (2021). Masculinidades y subjetivización política en el movimiento obrero argentino a comienzos del siglo XX. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (111), CEDLA/UvA, Amsterdam: 85-106.
- » Koppmann, W. (2022). *La madera de la clase obrera argentina. Izquierdas, etnicidad y género en una industria de Buenos Aires (1889-1930)*. Buenos Aires: Imago Mundi/Ediciones CEHTI, Colección Archivos.
- » Koppmann, W. (2024). United we stand, divided we fall. Union organization and political activism among Jewish woodworkers in early-twentieth-century Buenos Aires. *Journal of Modern Jewish Studies*, 23: 1-23.
- » Koppmann, W. y Asquini, S. (2020). Espías, rusos y maximalistas en el verano de 1919. La Semana Trágica revisitada desde las fuentes diplomáticas y periodísticas. *Estudios Digital*, (44): 165-183.
- » Korn, F. (1974). *Buenos Aires: los huéspedes del 20*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Korzeniewicz, R. (1993). Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943. *Desarrollo Económico*, (131): 323-354.
- » Lanata Briones, C. (2020). Una nueva estimación del índice del costo de vida, Argentina 1912-1932. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (53): 64-93.
- » López Cantera, M. (2020). Al servicio del orden, al servicio de las fuerzas. Las organizaciones nacionalistas argentinas de las décadas de 1920 y 1930 y la paraestatalidad en la historiografía. *Estudios Sociales del Estado*, (12): 11-47.
- » López Cantera, M. (2021). Definiendo estrategias para el enemigo: de la acción preventiva a la ofensiva anticomunista. El Estado y la Sección Especial (1930-1943). *Colección*, (32): 89-128.
- » López Cantera, M. (2023). *Entre la reacción y la contrarrevolución. Orígenes del anticomunismo en Argentina (1917-1943)*. Buenos Aires: Imago Mundi/Ediciones CEHTI, Colección Archivos.
- » Lvovich, D. (2003). *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara.

- » Martínez Mazzola, R. (2011). La neutralidad como problema y como solución. La política gremial del Partido Socialista después de la ruptura sindicalista. *Identidades*, (1): 1-20.
- » Matsushita, H. (1986). *Movimiento Obrero Argentino, 1930-1945: Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- » McGee Deutsch, S. (2003). *Contrarrevolución en la Argentina, 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- » Munck, R. (1987). Cycles of class struggle and the making of the working class in Argentina, 1890-1920. *Journal of Latin American Studies*, (1): 19-39.
- » Murmis, M. y Portantiero, J. C. (2004). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Ed. definitiva. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Oved, I. (2012). *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- » Palacio, J. M. (2000). La antesala de lo peor: la economía argentina entre 1914 y 1930. En Falcón, R. *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, pp. 103-150, Tomo VI de la *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Persello, A. V. (2004). *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Poy, L. (2015a). *Los orígenes de la clase obrera argentina. Huelgas, sociedades de resistencia y militancia política en Buenos Aires, 1888-1896*, 2ª ed. Buenos Aires: Imago Mundi, Colección Archivos.
- » Poy, L. (2015b). El Partido Socialista y las huelgas: una relación incómoda. Un análisis de las posiciones partidarias en los primeros años del siglo XX. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (6): 31-51.
- » Poy, L. (2018). Between the Strike and the Ballot Box: The Early Years of the Argentine Socialist Party, 1890-1910. *Journal of Labor and Society*, (1): 37-53.
- » Poy, L. (2019). An early attempt at labor regulation in the Global South: the Argentine Ley Nacional del Trabajo of 1904 and the response of working-class organizations. *Labor History*, 60: 293-308.

- » Poy, L. (2020). *El Partido Socialista argentino, 1896-1912*. Santiago de Chile: Ariadna.
- » Rapalo, M. E. (2012). *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Rapoport, M. (2020). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Crítica.
- » Rock, D. (1977). *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu.
- » Santilli, D. (2019). *La desigualdad en la Argentina: apuntes para su historia, de la colonia a nuestros días*. Rosario: Prohistoria.
- » Schvarzer, J. (1996). *La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- » Suriano, J. (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial.
- » Suriano, J. (2012). El Departamento Nacional del Trabajo y la política laboral durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen. En Plotkin, M. y Zimmermann, E. (comps.). *Los saberes del Estado*, pp. 35-62. Buenos Aires: Edhasa.
- » Torre, J. C. (1989). Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo. *Desarrollo Económico*, (112): 525-548.
- » Torre, J. C. (1990). *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Tortti, M. C. (1989). Estrategia del Partido Socialista. Reformismo político y reformismo sindical. *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, (34), CEAL.
- » Vence Conti, A. y Cuesta, E. M. (2014). Políticas laborales y salarios durante el primer radicalismo y el primer peronismo (1916-1955). *Revista de Economía Política e Historia Económica*, (32): 275-300.
- » Zaragoza, G. (1996). *Anarquismo argentino (1876-1902)*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- » Walter, R. J. (1977). *The Socialist Party of Argentina 1890-1930*. Texas: The University of Texas at Austin.

Combatir la desigualdad para salvaguardar el orden.

La extrema derecha ante la crisis, la desocupación y el problema comunista (Argentina, 1932-1934)

Mercedes F. López Cantera*

Cuarenta y tantos millones de desocupados pesan sobre la economía del mundo tan enormemente, que solos bastarían para aplastar las instituciones actuales. Y no se olvide que la Revolución francesa nació del hambre del pueblo, tanto como de la ceguera de las clases llamadas dirigentes. Más aún. De su corrupción espantosa. Porque lo que no se hizo antes, es lo que puede hacerse ahora: simplemente, una redistribución de los bienes naturales; el acceso de los más, no a la riqueza de los menos, sino a la posibilidad del trabajo remunerador.

Crisol, 1 de noviembre de 1932

Concluía el año 1932 cuando las voces nacionalistas del diario *Crisol* alertaban sobre el peligro de una inminente revolución —en este caso no liberal, sino comunista— cuyas causas se arraigaban en dos importantes factores. Uno, la profunda desigualdad entre los diversos

* Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, UBA/CONICET.

sectores sociales, agravada por la crisis de ese presente; el segundo, la ausencia (por impotencia, inoperancia o desidia) de los poderes públicos para resolverla. Desde los primeros meses de la presidencia de Agustín P. Justo (1932-1938), las organizaciones de la extrema derecha nacionalista dieron a conocer sus posiciones sobre el contexto que aquejaba a la Argentina y al mundo y, como resultado de esos análisis, también manifestaron sus propuestas. La definición de los proyectos de esos actores contempló la situación de la clase trabajadora y del movimiento obrero, dentro del cual las características del comunismo —desde sus ideas hasta sus estrategias y estructuras de organización— fueron centrales para afinar críticas y alternativas. Así, mientras estas derechas objetaron las injusticias del sistema económico y del régimen democrático, no dejaron nunca de remarcar lo inviable de la sociedad de iguales pretendida por las izquierdas revolucionarias.

En este trabajo nos proponemos abordar las lecturas sobre la relación entre la conflictividad social y la desigualdad elaborada por la extrema derecha argentina en el marco de la crisis de los años treinta y del retorno democrático tras la dictadura de José F. Uriburu (1930-1932). En trabajos previos, esa misma relación fue analizada a partir de los diagnósticos y respuestas de diversas fuerzas de izquierda (socialistas y comunistas), durante la crisis generada por el impacto de la Segunda Guerra Mundial (Ceruso, López Cantera y Piro Mittelman, 2022). Tanto en ese caso como en el que desarrollaremos a continuación, nos interesó observar aquella dimensión del conflicto vinculada a la esfera de la negociación e intervención/mediación. Es decir, sin dejar de considerar el despliegue de luchas y protestas —problemáticas centrales en las décadas de 1920 y 1930—, apuntamos a observar las tensiones existentes detrás de posiciones y proyectos en clave conciliatoria, en tanto otras expresiones de la conflictividad social,

para así comprender qué naturaleza le asignan al fenómeno de la desigualdad esos distintos actores o agentes a estudiar.

Con esos objetivos generales, nos adentraremos en los primeros años de la presidencia de Justo, desde la restauración democrática en 1932 hasta 1934, a partir de dos de las más importantes tribunas de la extrema derecha local, *Crisol* y *Bandera Argentina*, y sus interpretaciones en relación con tres cuestiones. Una primera, las reflexiones que presentaron respecto a una de las caras más visibles de la crisis, la desocupación, y las evaluaciones realizadas sobre las medidas tomadas por el gobierno de la Concordancia. La segunda cuestión remite a la vinculación entre desocupación y conflicto, donde el problema comunista emerge para los nacionalistas como un vértice articulador de esas dos problemáticas. En tercer lugar, ahondaremos en las relaciones establecidas entre igualdad, desigualdad y orden social, en los distintos argumentos disparados por el balance ante la crisis económica, el régimen político y la presencia de un enemigo revolucionario como el comunismo.

Algunas consideraciones sobre la conflictividad en los primeros años treinta

En un comienzo, los estudios que han abordado la conflictividad social-obrera de los años treinta inscribieron sus intereses en la comprensión de los antecedentes del fenómeno peronista, evaluando las luchas, protestas y diversas tensiones bajo el lente de la relación entre el Estado y la clase obrera organizada, tanto desde el movimiento obrero como del sindical (Murmis y Portantiero, 1971; Matsushita, 2016 [1986]; Korzeniewicz, 1993; Del Campo, 2005). Al margen de las importantes contribuciones de estos trabajos, esta “peronización” inconsciente de la historia de los años veinte y más precisamente

treinta, no colaboró en destacar la especificidad y las particularidades de esas coyunturas (Camarero, 2013). En los últimos años, otros aportes se propusieron encarar este escenario sin la constante pregunta sobre los orígenes del peronismo, subrayando la experiencia de distintas corrientes de izquierda en el ámbito fabril y en la esfera pública (Iñigo Carrera, 2000, 2016; Camarero, 2007, 2008a, 2012, 2015; Ceruso, 2015), tanto desde posiciones radicalizadas o intransigentes (como las prácticas anarquistas o la línea de *clase contra clase* implementada por el comunismo local hasta 1935) hasta posturas proclives a la negociación e interacción con las patronales y el Estado, a saber, el sindicalismo revolucionario y el socialismo que lideraron la Confederación General del Trabajo (CGT) hasta también mediados de la década.

Estas últimas expresiones políticas al interior del movimiento obrero que plantearon o aceptaron diversos canales de diálogo nos brindan elementos para caracterizar la segunda dimensión del conflicto, aquella que también puede reconstruirse a partir de las posiciones por fuera de la esfera represiva expresadas por la extrema derecha nacionalista. La existencia de propuestas no tendientes a la confrontación directa o de gran escala fue un eje de discusión y división entre las izquierdas desde comienzos del siglo, vinculada a la adopción o rechazo de prácticas como la huelga general o el parlamentarismo (Poy, 2015; Koppmann, 2016; Belkin, 2020). Algunas posiciones recientes han subrayado el papel del mundo católico y de las tendencias reformistas dentro del liberalismo argentino como muestras de alternativas que romperían el predominio de la asociación directa entre política obrera y una conflictividad exclusivamente antisistema (Hora, 2021), marginando tanto los debates al interior de las izquierdas de comienzos de siglo como también una larga presencia de estudios que han dado muestras de la tradición católica en la organización de trabajadores/as y o las discusiones y enfrentamientos con tendencias

radicalizadas que pusieron en evidencia la presencia de esas otras identidades obreras (Auza, 1987; Lida y Mauro, 2009; Lida, 2011; Martín, 2012, 2020; Asquini, 2022).¹

Entendemos que la errónea homologación entre política obrera y radicalización política en las primeras décadas del siglo XX encuentra correspondencia con el sentido unívoco de conflictividad en tanto luchas, protestas o enfrentamientos, compartido por distintas posiciones historiográficas. Como hemos señalado, la existencia de investigaciones que contemplaron programas tendientes a la conciliación y debates al interior de las izquierdas sobre la moderación y radicalización de prácticas, nos permite derribar ese sentido común historiográfico. Sin embargo, creemos que este se desprende de la existencia de un conjunto de lecturas que establecieron una relación casi mecánica entre las modalidades de intervención estatal (represiva-represiva/conciliatoria-conciliatoria) y el predominio de ciertas corrientes políticas entre la clase obrera organizada (anarquismo-comunismo-sindicalismo), abonando conclusiones donde el ascenso o declive de una línea política sería el resultado de las condiciones establecidas por otros actores, desde la patronal, el sistema de partidos políticos y, por supuesto, el Estado (Del Campo, 1989).

Así, la idea de conflictividad de nuestro trabajo busca, en primer lugar, tomar distancia de la identificación directa con manifestaciones violentas y, en un segundo lugar, de aquellas interpretaciones por las que el conflicto social-obrero emerge como producto de condicionamientos externos a la estructura social local, constituyéndose en

¹ Otra cuestión a considerar es que las propuestas del catolicismo frente a la problemática social-obrera no surgieron solamente en relación con los principios de la doctrina social (entre ellos, la conciliación de clases, favorecer la legislación social, etc.) sino que también plantearon la confrontación directa en el ofrecimiento de servicios de rompehuelgas por parte de los Círculos Católicos.

tanto una anomalía. Esto último puede encontrarse tanto en actores contemporáneos a los años estudiados pero incluso en producciones sobre las primeras décadas del siglo, sobre todo con relación al proceso migratorio en tanto un condicionante exclusivo del conflicto.² En ese sentido, no es casual que algunas interpretaciones conciban el período de entreguerras en tanto un ciclo de menor confrontación. De acuerdo con ello, pasados los años del impacto de la inmigración masiva y de los efectos de la Gran Guerra, tras la masacre de la Semana Trágica en enero de 1919, el movimiento obrero de la Argentina de la década de 1920 habría experimentado un momento de repliegue, fomentado además por los vientos de bonanza económica del gobierno de Alvear (Romero y Gutiérrez, 1995; De Privitellio, 2001, 2003; Korn y Romero, 2006). Este escenario se habría visto interrumpido con la crisis de 1929 y el golpe de Estado de septiembre de 1930. En una línea similar al razonamiento aplicado para los años veinte, la represión desmedida (definida, en muchos casos como “una embestida”) del uriburismo habría domesticado o apaciguado a las organizaciones políticas y sindicales de la clase trabajadora, en particular a anarquistas y a comunistas, abriendo un nuevo momento —aquel de los primeros años del gobierno de la Concordancia encabezado por Justo— de pacificación tras esa derrota.

El momento que se inauguró tras la restauración democrática y que se extendió hasta la inflexión de 1935 distó de ser “apacible”. El ciclo de huelgas entre esos años comprendió desde las luchas de los obreros petroleros de Comodoro Rivadavia entre abril-junio de 1932 (que concluyó con dos mil detenidos, entre los cuales casi mil trabajadores fueron deportados bajo la Ley de Residencia); la de los/as

² Es curiosa, aún, la insistencia en otorgar énfasis a la migración masiva como factor de tensiones y protestas que habrían irrumpido en la estabilidad del progreso de la Argentina agroexportadora (Hora, 2019a).

trabajadores/as de la Federación Obrera de la Industria de la Carne (FOIC) en mayo de 1932; las huelgas generales de diciembre de 1932 y agosto de 1933, convocadas por la FORA con la participación del Comité de Unidad Sindical Clasista (CUSC) perteneciente al PC; la de los/as trabajadores/as del algodón en Chaco (1934 a 1936); la de los madereros —liderada por el Sindicato Único de Obreros de la Madera (SUOM)— en junio y julio de 1934; y finalmente la de los/as trabajadores/as del vestido, entre septiembre y octubre de 1934 (Iñigo Carrera, 2001; Camarero, 2007: 173-191, 2008b). Asimismo el año 1935 se vio atravesado por los conflictos de la rama de la construcción que confluyeron en la convocatoria a la gran huelga general de enero de 1936, un hito y punto de inflexión en las protestas de la década (Iñigo Carrera, 2000). En ese marco, fueron desbaratados dos complotos del radicalismo (López Marsano y Salas, 2017: 109-125 y 145-185), dando por resultado la declaración del estado de sitio entre diciembre de 1932 y mayo de 1933 y desde diciembre de 1933 hasta julio de 1934.

La presencia de la militancia comunista en la dirección de las protestas mencionadas acompañó la presentación del “enemigo rojo” como una de las problemáticas a encarar por el Estado desde su faz represiva. Durante la dictadura de Uriburu, las prácticas de disciplinamiento estatal expresaron una clasificación que diferenciaba al activista comunista del proveniente de otras identidades como la anarquista. No obstante, la estructura de la represión interna, donde la Policía de la Capital jugó un papel central, no experimentó grandes modificaciones hasta el retorno a la “normalidad constitucional” en febrero de 1932. Si bien el gobierno de Justo centró sus preocupaciones en la crisis económica, la conflictividad social emergió en tanto otro eje del reordenamiento político buscado por la flamante gestión. De esa manera, se elaboraron y ensayaron diversas propuestas de contención del conflicto en clave mediadora, combinadas con un

perfeccionamiento de la política represiva que puso al comunismo como su problemática principal (López Cantera, 2019: 84-111). La creación de la Sección Especial de Represión al Comunismo (SERC, dependencia de la Policía de la Capital creada en 1932, heredera de algunas funciones de la Sección de Orden Social) fue el punto de partida para esa política coercitiva, en paralelo a un proceso de modernización de la fuerza policial, el segundo en importancia desde la creación de dicha institución (Kalmanoweicki, 1997: 141; Caimari, 2012: 115-151).

En un intento por ofrecer otras estrategias más allá de la represiva para hacer frente al descontento social, el gobierno impulsó el primer Censo Nacional de Desocupados en 1932. Ello fue la base para la creación en 1934 de la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, organismo estatal dependiente del Poder Ejecutivo encargado de elaborar respuestas para ese flagelo, desde el que se convocó a participar a diversas entidades como la Unión Industrial Argentina (UIA), la Bolsa de Comercio y la CGT (Panettieri, 1996; Girbal-Blacha, 2003). La CGT sostuvo su línea en favor del diálogo con el gobierno, acorde con la política de prescindencia que caracterizó a la corriente sindicalista a la cabeza de la central, línea que había adoptado desde su creación a fines de septiembre de 1930 y que desplegó durante la dictadura. En noviembre de 1933, la Confederación emitió un comunicado de prensa donde tomaba distancia de distintos “actos violentos” reprimidos por la policía, remarcaba el buen comportamiento de los obreros de sus entidades y minimizaba el accionar de la Policía de la Capital.³ Meses más tarde, a mediados de 1934, tras las denuncias contra la Policía de la Capital y la SERC por el empleo de torturas y detenciones por motivos políticos, el Ministro del Interior Leopoldo Melo presentó un informe en el que el Estado

³ Confederación General del Trabajo (08/11/1933). Comunicado de Prensa.

asumía públicamente y por primera vez la existencia de “actividades comunistas” que alteraban el orden público y pervertían a los/as trabajadoras/es y a sus organizaciones (López Cantera, 2014a). De acuerdo con Melo, esas alteraciones eran producto de una “desviación hacia el bandolerismo” por parte del movimiento obrero, al contrario de la CGT y sus entidades sindicales, destacadas por su permanente colaboración y predisposición a la mediación en conflictos laborales.⁴

El planteo de una “cuestión comunista” por parte del Poder Ejecutivo a mediados de los años treinta era el resultado de un proceso de observación y clasificación desplegado a partir de los procedimientos policiales que, desde 1932, venía desplegando la SERC en colaboración con otras dependencias policiales como las secciones de Orden Social y Orden Político. Las llamadas “actividades comunistas” no apuntaban únicamente a la militancia de esa línea política. Las posiciones anticomunistas expresadas por la Policía de la Capital implicaron la impugnación de valores, reivindicaciones y prácticas extensibles a otras identidades. El rechazo e impugnación (y, en el caso de las fuerzas de seguridad, también el intento por criminalizar) significó la valoración de otros ideales y acciones que conformaban el legítimo orden social y político, o la conducta legítima que debían asumir desde los/as trabajadores/as hasta sus organizaciones. Este doble juego de legitimación e impugnación se encontró en cada una de las ideas anticomunistas gestadas y consolidadas en el marco de la conflictividad de los años treinta. Su conformación no solo se nutrió del accionar policial sino también de otras observaciones y clasificaciones. Nos referimos a las operadas por el mundo católico

⁴ El Ministro Melo se refirió a la CGT y sus organizaciones como “verdaderos representantes de la clase trabajadora” como contracara del “desviacionismo bandolero”, acusado de “mezclar la política en los sindicatos”. En *Mensaje contestando el pedido de informes acerca de las razones que determinaron la creación en la Policía de la “Sección especial de represión contra el comunismo”*, Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, legajo n° 115, 08/08/1934.

(sea en el amplio espectro del catolicismo social, hasta el integrismo) y la extrema derecha nacionalista.

El nacionalismo de los años treinta fue un actor político atomizado en diversas organizaciones (ligas, legiones, alianzas) con un marcado perfil paraestatal en constante tensión con las gestiones conservadoras, y con propuestas políticas críticas del liberalismo y del comunismo, este último entendido como una expresión revolucionaria y perjudicial para el orden social y también moral del país. La “acción disolvente” del comunismo —en gremios obreros, hasta en ámbitos estudiantiles y en entidades intelectuales, culturales y/o antifascistas— fue denunciada por los grupos nacionalistas desde tribunas periodísticas afines que daban publicidad a sus actividades y propuestas. Las más destacadas, *Crisol* y *Bandera Argentina*, expresaron críticas al escenario político existente; desde sus páginas fueron delineándose los proyectos políticos de esta extrema derecha que, para el segundo lustro de la década, adquirieron una lógica contrarrevolucionaria. Ser una alternativa al juego propuesto por las fuerzas democráticas existentes se articuló con un iracundo antiizquierdismo, repulsivo a toda expresión favorable a valores cercanos a la igualdad social y a identidades por fuera de la nacional (López Cantera, 2015).

Esos dos aspectos del anticomunismo característico del nacionalismo de extrema derecha —los rechazos a proposiciones en favor de la igualdad social y aquellos contra identidades pensadas bajo criterios por fuera de la nacional— pueden pensarse como los ejes subyacentes en casi todas las interpretaciones, rechazos, proyectos de esos actores que contemplaron al “problema rojo”. Cierta bibliografía especializada en el período de entreguerras local marginó al anticomunismo en el análisis de las derechas de esos años, en parte debido a la prioridad otorgada al componente antiliberal de estas, a raíz del interés de ciertos estudios por desentrañar la *génesis golpista*

o autoritaria de la Argentina del siglo XX (Navarro Gerassi, 1968; Devoto y Barbero, 1983; Buchrucker, 1987; Rock, 1993; Devoto, 2002; Finkelstein, 2010). En las primeras décadas del siglo XXI, los aportes que marcaron la orientación de los nuevos estudios sobre derechas insistieron en analizar la relación de estas con la clase obrera, sus problemáticas y organización, y en el peso que tuvo en ello el llamado peligro comunista (Dolkhart y McGee Deutsch, 2001; Lvovich, 2003; McGee Deutsch, 2003, 2005; Rubinzal, 2012).

Esta última influencia colaboró en los recientes aportes que permitieron reconstruir las características de lo que hemos denominado *ideas anticomunistas* (López Cantera, 2019). Nos referimos a la impugnación a proyectos o propuestas articulados en relación con la identidad de clase, y/o de género, que pueden incluir criterios identitarios de solidaridad (como la causa del antifascismo y otros conflictos internacionales, o modalidades de lucha como las huelgas generales o en solidaridad), y a prácticas o temáticas que planteen la ruptura contra el orden social jerárquico (fundamentado en una tradición o en la divinidad), donde la lucha de clases o la confrontación capital-trabajo propongan una lectura irreconciliable entre diversos grupos sociales. Estas impugnaciones incluyeron distintas reivindicaciones políticas: los reclamos gremiales por fuera de lo estrictamente económico (lo salarial o las condiciones laborales), tal es el caso de la solidaridad con causas locales o internacionales o las críticas a las gestiones políticas (sea la denuncia contra la represión policial, contra el fraude, los vínculos del gobierno con intereses de capitales externos, etc.), fueron catalogados de “politización” de las masas obreras y de sus organizaciones y, de esa manera, invalidados. En esa misma lógica, el empleo de la violencia en tanto expresión de rechazo a la autoridad (legal, patronal, incluso etaria) apareció vinculada a esas otras impugnaciones, ratificando el carácter destructivo del enemigo comunista.

Ahora bien, contemplando que este conjunto de elementos constitutivos de las ideas anticomunistas encierran la validación de otro compuesto por valores y prácticas que analizaremos en el próximo apartado, corresponde realizar dos aclaraciones al respecto. La primera se vincula a no entender el discurso y las propuestas antiigualitarias —incluso antiigualitaristas— de la extrema derecha local en tanto sinónimos de una posición en defensa de la desigualdad social (Bobbio, 1995: 120-125). El amplio arco de actores de derechas y *a la* derecha manifestó su interés y preocupación por los malestares sociales, entre los cuales las condiciones de vida de las/os trabajadoras/es fueron una temática central. La crítica a la búsqueda o el objetivo de una sociedad de iguales significó la defensa de un orden social jerárquico (nuevamente, fundado en un marco legal o en una autoridad divina), no así la justificación de las malas condiciones de sectores proletarios o subalternos. En el siguiente apartado, el análisis propuesto pretende ejemplificar esa afirmación para no comprenderla como una contradicción.

La segunda aclaración remite al papel del peligro comunista o de las ideas anticomunistas. En los distintos cruces entre izquierdas y derechas, el anticomunismo comprende una de las intersecciones más importantes al menos para comprender las conexiones y choques entre esos dos polos ideológicos durante el siglo XX. En nuestro caso, los nacionalistas de los años treinta articularon el problema rojo con la existencia de la conflictividad social, una conflictividad definida con relación a dos caras. El conflicto social obrero fue comprendido por esos actores como producto de una injerencia ajena-externa, definida más allá del carácter extranjero de la agencia que la ejerciera, siendo el comunismo el principal factor señalado desde esta dimensión. Una segunda cara o dimensión del conflicto respondió a aquellos elementos del propio orden económico-social-político presente, cuyo desmoronamiento (producto de las mezquindades atribuidas a la

desigualdad) podía conducir a la adopción de regímenes alternativos como el que representaba también el enemigo rojo. De esa manera, el enemigo comunista fue entendido por estos actores en tanto motor pero también como destino de la conflictividad.

La siguiente sección desarrollará las tres cuestiones indicadas en la introducción tomando como punto de partida al contexto de crisis y de la recuperación democrática tras el fracaso de la dictadura de Uriburu, y contemplando aquellas reflexiones sobre los conflictos sociales obreros (en especial los vinculados al problema de la desocupación) disparadas desde las páginas de *Crisol* y *Bandera Argentina*. La manera en que el problema comunista fue presentado en relación con el régimen político y al escenario económico, junto a los posicionamientos sobre la defensa del orden social, serán los dos ejes a considerar a lo largo del análisis propuesto.

Los nacionalistas contra la desigualdad en los primeros años de la “normalidad constitucional”

El retorno a la “normalidad constitucional” de febrero de 1932 ratificó el fracaso de las pretensiones nacionalistas de erigir un gobierno alternativo a las formalidades marcadas por la Ley Sáenz Peña. El golpe de Estado de septiembre de 1930 había sido visto con expectativas por quienes en poco tiempo conformaron las organizaciones del nacionalismo que habría de caracterizar a los años treinta.⁵ Durante la dictadura de Uriburu fueron creadas la Legión de Mayo y la Legión Cívica Argentina (LCA); de esta última organización se desprendieron

⁵ Existió otra generación de nacionalistas, aquella que definió a los años veinte, conformada por un amplio espectro de voces, tales como la Liga Patriótica, el conservadurismo alineado detrás de *La Mañana* dirigido por Francisco Uriburu, y los republicanos de *La Nueva República* (Mutsuki, 2004: 181-196; Tato, 2004; McGee Deutsch, 2005: 136-140).

en 1932 la Acción Nacionalista Argentina (ANA), la Comisión Popular Argentina Contra el Comunismo (CPACC), y la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios (rama estudiantil de la LCA). Por su parte, Afirmación De Una Nueva Argentina (ADUNA) fue creada a partir de la ANA en 1933, mientras que la organización más numerosa de estos años, la Alianza de la Juventud Nacionalista (AJN, se estima que tuvo un promedio de 40.000 adherentes) hizo su aparición en 1937.

La proliferación de estos grupos tras la asunción de Justo se encontró vinculada al fracaso de la alternativa uriburista de conformar un régimen corporativo, una propuesta rechazada por el resto de los actores partícipes del golpe, inclinados a favor de un retorno a la democracia que se lograría sin la participación de la UCR. La alianza entre radicales antiyrigoyenistas, socialistas independientes y el Partido Demócrata Nacional, victoriosa en los comicios celebrados en noviembre de 1931, fue aceptada por la extrema derecha con aprehensión. En un principio, el gobierno de Justo contó con el apoyo de legiones, ligas y alianzas nacionalistas, los cuales decidieron acompañar a la gestión conservadora más allá de su componente liberal como una forma de resistencia al yrigoyenismo y al comunismo, considerados peligros mayores (Tato, 2005).

Desde sus antecedentes de los años veinte, la derecha nacionalista de la década de 1930 entendía al radicalismo yrigoyenista y al comunismo en tanto productos del escenario inaugurado tras la ampliación de la participación política que había caracterizado al ciclo 1912-1930. La crisis internacional y su impacto local estaban inscriptos en una lógica de degeneramiento del orden social que remontaba sus orígenes a las transformaciones del siglo XVIII. Estos nacionalistas —así como los de décadas anteriores— compartieron con el mundo católico el diagnóstico sobre una permanente crisis social que

aquejaba a la humanidad desde la irrupción de la Ilustración. Mientras el catolicismo enfatizaba el carácter espiritual de dicha crisis (es decir, el alejamiento de la humanidad de Dios) y el cuestionamiento al liberalismo no obturaba posiciones cercanas a la democracia o a su cristianización (tal como expresaron diversos referentes del catolicismo social), los grupos nacionalistas reforzaban el carácter ajeno a los valores nacionales del liberalismo y su identificación con una clase dominante responsable del sometimiento económico de la Argentina al poder de potencias mundiales como el caso de Gran Bretaña (Spektorowski, 2003: 125-150). Lejos de ser parte de una postura antisistema, el antiimperialismo expresado por las agrupaciones nacionalistas (un componente cada vez más gravitante de su discurso a medida que fue avanzando la década) se ubicó en línea con la crítica a la concentración de los grandes capitales, que atentaban contra intereses locales y contra una mentada “armonía social” al profundizar la explotación de los/as trabajadores/as. Sin poner en discusión la propiedad privada (es más, incluyéndola dentro de los valores de la “argentinidad”, como la religión y la defensa de la patria) ni la diferencia de clases, la extrema derecha local denunciaba la desigualdad económico-social como uno de los malestares producto de una crisis casi permanente y un posible factor para la continuidad de la erosión del orden existente.

El perjuicio a las condiciones de vida de gran parte de la sociedad, puntualmente de los/as trabajadores/as, constituyó para las derechas una de las evidencias de los errores del régimen liberal y de la democracia y, al mismo tiempo, observaba con preocupación las expresiones de descontento dado que las mismas podían conducir a un cuestionamiento de todo orden, acercando a las masas obreras a ideologías críticas del sistema. El temor al retorno de la demagogia democrática del yrigoyenismo se presentaba conjuntamente a la constante denuncia de la infiltración roja, a la que consideraban

expectante en ese marco de inestabilidad. De esa manera, las entidades de la extrema derecha sostuvieron el respaldo crítico al gobierno de Justo en tanto guardianes del orden nacional. En ese sentido, fueron frecuentes los cuestionamientos al nuevo presidente por sus relaciones con el diario *Crítica* o por la presencia en su gabinete de “rojiblancos” o figuras “comunizantes”, tal era el caso del socialista independiente Antonio De Tomaso a cargo de la cartera de Agricultura y Ganadería durante el primer año del gobierno de la Concordancia.⁶ Estas observaciones apuntaban a señalar la ausencia de una “mano firme” como había ocurrido con la “Revolución de Septiembre” para frenar de manera enérgica las acciones de elementos disolventes, pero al mismo tiempo exigían una mayor intervención del gobierno en pos de resolver el escenario social atravesado por el aumento de la desocupación.

En las críticas a la política económica de la Concordancia destacó el interés por las condiciones de los sectores trabajadores, a tono con la pretensión de las derechas de constituirse como portavoces de la clase obrera en pos de alejarla de la influencia de las izquierdas. A mediados de 1933, *Crisol* discutió sobre una minuta redactada por diputados nacionales y presentada en dicha Cámara, donde expresaban su conformidad con que la delegación argentina en la Organización Internacional del Trabajo apoyara la propuesta de una jornada laboral de 40 horas semanales. El artículo, redactado en primera persona y firmado bajo el seudónimo de “obrero independiente”, describía con preocupación la situación que atravesaban tanto patrones/as como trabajadores/as, sectores a los que describía como “hermanados” y a merced de los intereses de “los colosos”, a quienes señalaba como los únicos favorecidos por este tipo de propuestas. A su vez, explicaba

⁶ “El impresionante S.O.S. de las campañas argentinas no ha llegado todavía a la Casa Rosada” (02/08/1932). *Bandera Argentina*, año I, N° 2, p. 1.

que la reducción de la jornada podía favorecer a socialistas y comunistas dada la afinidad de esas ideologías con estimular “el exceso de aspiraciones con y sin merecimiento” entre trabajadores/as.⁷ El temor de los nacionalistas al desarrollo de medidas que alentaran una posible insurrección y no logaran consolidar una mentada “pacificación social”, expuesta en diversas propuestas como la del conservador Matías Sánchez Sorondo (ex ministro de la dictadura y cercano a las ideas de la extrema derecha por su posición anticomunista), implicaba contemplar proyectos que buscaran armonizar de manera “integral” a todos los sectores de la sociedad.⁸

Dentro del conjunto de malestares sociales emergentes en el marco de la crisis, las tribunas nacionalistas destacaron el problema de la desocupación como el más urgente. Desde un principio objetaron el proceder del gobierno sobre esta cuestión con relación a dos aspectos, uno compuesto por la crítica y contrapropuestas sobre las políticas encaradas desde los planes de intervención del gobierno, y el segundo dirigido a discutir la ausencia de controles a las actividades militantes que influían sobre los campamentos de desocupados establecidos en la ciudad de Buenos Aires. A comienzos de 1933, las cifras del Censo Nacional de Desocupados alarmaron a las páginas nacionalistas, alentando propuestas vinculadas a regular la llegada de migración del exterior con el fin de frenar un aumento de la demanda de trabajo. Esta conclusión combinaba, en primer lugar, una lectura xenófoba no solo contra la mano de obra migrante por ser barata y perjudicar a los trabajadores locales, sino además contra “los

⁷ “En torno a la semana de 40 hs.” (18/06/1933). *Crisol*, año II, N° 433, p. 3.

⁸ “El descontento y la protesta de los ciudadanos no llega al oído del gobernante sino cuando el murmullo crece y crece y hasta convertirse en rebelión” (14/09/1933). *Crisol*, año II, N° 508, pp. 1 y 2. Matías Sánchez Sorondo además de representar los intereses de los liberales conservadores fue mentor de los dos proyectos de represión al comunismo presentados en 1932 y 1936, apoyados por las organizaciones nacionalistas (López Cantera, 2014b y 2018).

extranjeros y extranjerizantes de la Casa del Pueblo”, en referencia a los representantes socialistas a quienes atacaban por la defensa de las fronteras abiertas y el rol jugado en la elaboración de las medidas al respecto.⁹ En segundo lugar, esta objeción se sumaba a la crítica por la insuficiencia de las medidas dispuestas, insistiendo en la necesidad de “crear trabajo”, aunque tomando distancia de aquellos medios que podían recargar las cuentas públicas del Estado.

En ese sentido, las propuestas nacionalistas oscilaron entre demandar la intervención estatal en dirección al fomento del empleo en el sector privado y limitar su despliegue en obras públicas que podían llegar a constituir un perjuicio para los gastos públicos.¹⁰ El elogio a las medidas dispuestas por los gobiernos de Roosevelt y de Hitler en EE.UU. y en Alemania, respectivamente, e incluso de algunos proyectos impulsados desde el Ministerio de Obras Públicas, emergían como ejemplos positivos; sin embargo, la falta de empleo en el sector privado y la creación de organismos para la intervención continuaron siendo críticas permanentes. De esa manera, a mediados de 1934 definieron a la Junta Nacional para Combatir la Desocupación como “...un nuevo organismo burocrático que vendrá a enriquecer, como una calamidad más, el pesado mecanismo de la administración pública y a restar al presupuesto general de gastos de la Nación, un importante número de erogaciones perfectamente inútil...”.¹¹ Sin llegar a rechazar al intervencionismo estatal, “ese inútil organismo burocrático” (tal como

⁹ “Dos comprobaciones del censo de desocupados en el país” (07/05/1933). *Crisol*, año I, N° 298, p. 1.

¹⁰ “¡Trabajo!” (16/04/1933). *Bandera Argentina*, año I, n. 221, pp. 1 y 3; “Buscamos remedio a la desocupación” (28/08/1932). *Bandera Argentina*, N° 24, p. 3.

¹¹ “La desocupación solo tendrá que combatirse por métodos directos” (24/08/1934). *Bandera Argentina*, año III, N° 634, p. 1. “Sobre los ejemplos norteamericano y nazi: Hay que crear trabajo en el país” (05/04/1933). *Bandera Argentina*, año I, N° 211, p. 3; y “Cómo se encara el problema de la desocupación en otros países” (31/08/1934). *Bandera Argentina*, año III, N° 640, p. 1.

denominaron al proyecto de la Junta) representó una contradicción ante la existencia de otras dependencias (desde la cartera de Obras Públicas hasta la Dirección de Vialidad y otras reparticiones), pero sobre todo como una herramienta que podía entorpecer la solución “inmediata” o “directa” (en referencia a la creación de empleo en la esfera privada), dado que la combinación de asistencia social y creación de trabajo solo podrían llevarse a cabo en etapas, aletargando de esa manera las respuestas al problema social de una manera similar a “el plan quinquenal de los soviets rusos”.¹²

El asistencialismo fue un punto central entre las objeciones expresadas desde las tribunas nacionalistas. Desde la disponibilidad de albergues en depósitos fiscales, hasta la ropa o plato de sopa ofrecidos fueron descritas como acciones limitadas. La denuncia contra este tipo de medidas radicaba en el fomento de la vagancia y del parasitismo que estas encerraban. Ello fue objetado en base a dos argumentos. Por un lado, la siempre presente crítica a la democracia ya que la masa desocupada podía gozar de la “democrática libertad para el ejercicio impune de la mendicidad en la metrópoli”.¹³ La restauración democrática en 1932 reeditaba, para la extrema derecha, el falso igualitarismo promovido tras la sanción de la Ley Sáenz Peña, un pretendido equilibrio social que otorgaba oportunidades a una diversidad de sectores y actores sociales que no necesariamente eran merecedores de habitar el suelo argentino y disfrutar de esos derechos.¹⁴

¹² “La desocupación solo podrá combatirse con las armas adecuadas” (29/08/1934). *Bandera Argentina*, año III, N° 638, p. 1; “Las fuentes de trabajo en el país y la desocupación” (28/08/1934). *Bandera Argentina*, año III, N° 637, p. 1; “El Estado frente a la acción privada y a la desocupación” (31/08/1934). *Bandera Argentina*, año III, N° 640, p. 1.

¹³ “Hacia una movilización general del trabajo y de los desocupados” (02/09/1932). *Bandera Argentina*, año III, N° 642, p. 1.

¹⁴ A pesar de las diferencias con lo que algunos trabajos calificaron como “nacionalismo de elite” en referencia a los neorrepublicanos (Devoto y Barbero, 1983), los grupos de los años treinta —aunque se inclinaron en favor de la masividad— recurriendo a un discurso y propuestas

Pero no solo el régimen democrático podía ser cuestionado por el *espejismo de la igualdad*. En segundo lugar, la mendicidad, el parasitismo y la vida ociosa de estos sectores vulnerados fueron concebidos como un caldo de cultivo para la propagación de aquellas ideas afines al “exceso de aspiraciones”. La extrema derecha asociaba las reivindicaciones de socialistas y comunistas con una supuesta repulsión al trabajo y con la idea de favorecer el malestar para aprovecharse del descontento. Durante toda su existencia, el diario *Crisol* sostuvo un fuerte discurso anticomunista respaldado en la publicación de documentos e información tanto de las actividades del PC argentino como de la URSS y otras organizaciones internacionales de izquierda. Las denuncias de esa publicación se encontraron en línea con la pretensión, tanto de los nacionalistas como del mundo católico, de poner “en evidencia”, de revelar “la verdad” sobre los planes e intenciones de ideas que buscaban representar los intereses de la clase obrera pero escondían otras intenciones. Así, en 1933, *Crisol* publicó las resoluciones de la Internacional Sindical Roja, entidad a la que el PC local estuvo adherido hasta su disolución en 1937, donde se proponía el acercamiento de las izquierdas a los sectores desocupados. Esta política, ya puesta en práctica incluso por los anarquistas, no era comprendida por las derechas como parte de una lógica de incorporar a trabajadores/as con o sin ocupación dentro de la dinámica de la lucha de clases, sino como una expresión proselitista, es decir, de un interés particular (el del partido en este caso) disfrazado de uno general.¹⁵

de carácter populares, no abandonaron el cuestionamiento a la democracia y al liberalismo por la igualdad de derechos, concebida como una injusticia (Spektorowski, 2000; Rubinzal, 2012).

¹⁵ “Los desocupados son un magnífico botín para los comunistas” (11/09/1932). *Crisol*, año I, N° 195, p. 1. “El problema de la desocupación y el comunismo. Los sindicatos revolucionarios en la agrupación de los desocupados y en la dirección de su lucha. Un arma poderosa” (01/11/1932). *Crisol*, año I, N° 240, p. 1.

La caracterización de las izquierdas —y puntualmente del problema comunista— como “doctrinas falsearias” fue un componente de los discursos en clave “revelación” de la extrema derecha. En el sustrato de esa lectura se encontraba la idea del carácter impracticable de toda propuesta revolucionaria y la concepción, en consecuencia, de que la adhesión a esas consignas solo podía ocurrir bajo condiciones extremas. De acuerdo con las derechas nacionalistas argentinas de estos años, esas condiciones podían ser, en primer lugar, el empleo de recursos como la mentira, el engaño o la coerción. En los comienzos de su publicación, en septiembre de 1932, *Bandera Argentina* reprodujo una conferencia de la ANA donde se explicaba el recurso de la mentira o la falacia para convencer a “la clase más débil en la sociedad” de llegar al poder venciendo a los más poderosos, un objetivo que entendían imposible.¹⁶ En esa misma línea, la violencia aparecía como otra herramienta empleada por el enemigo rojo: las/os trabajadoras/es cuando no eran engañadas/os, terminaban siendo obligadas/os a participar o de una huelga, una protesta o adherir a una entidad gremial. La ilusión y/o la manipulación fueron denunciadas como estrategias para tornar creíble la subversión de un orden que, de acuerdo con estos razonamientos, no podía ser trastocado. Esta operación solo podía llevarse a cabo en el marco de la crisis total trazada por la decadencia de la posguerra y el impacto de la Revolución Rusa, más el contexto de los treinta, un escenario propicio para la desesperación de las masas obreras y, por lo tanto, su adscripción a lo imposible.

En suma, los grupos nacionalistas buscaban exponer al aprovechamiento particular del PC local y de la URSS detrás de las promesas de un “paraíso proletario”. Con ese propósito, los artículos periodísticos

¹⁶ “El comunismo revolucionario y la moderna opresión del proletariado” (25/09/1932). *Bandera Argentina*, año I, N° 49, p. 3.

brindaron información sobre los múltiples espacios de la sociedad argentina donde el comunismo avanzaba para lograr instalarse de una manera capilar: desde la difusión de propaganda de la mano de periódicos fabriles y prensa periódica, la existencia de organizaciones como la Liga Antiimperialista o el Socorro Rojo Internacional, la participación en entidades estudiantiles, e incluso los ensayos de infiltración en el Ejército a partir de los conscriptos (López Cantera, 2015). El trabajo con los desocupados en el campamento de Canning y la Costanera Norte en la ciudad de Buenos Aires, conocido como “Villa Desocupación” o “Villa Esperanza”, formaba parte de ese conjunto de acciones.¹⁷ Para *Bandera Argentina* la existencia de esta villa era un claro ejemplo de la “indiferencia de los poderes públicos” ante la miseria y hacinamiento que aquejaba a su población; por su parte, *Crisol* se orientó a destacar que el campamento era un germen de conflicto, un antro de “extranjeros y forajidos”, por lo que la presencia de agentes disolventes era de esperar.¹⁸ Esta última tesis era compartida por la Policía de la Capital, fuerza que desde un principio alertó sobre los posibles conflictos que podía generar el escenario de desocupación, sobre todo una vez que tanto el PC como la FORA se hicieron presentes entre los afectados (Benclowicz, 2016a, 2016b; Iñigo Carrera, 2016: 138).

Para junio de 1932, la Sección Especial ya había dado cuenta del acercamiento de los comunistas a “Villa Desocupación”, donde el partido habría organizado alrededor de 14 grupos de militantes. Así,

¹⁷ Existieron otros asentamientos, uno en Parque Patricios y otro en el Bajo Belgrano, de los que se tiene poco conocimiento. Asimismo, al margen de la política asistencial del gobierno con esos campamentos, una vez constituida la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, se procedió al desalojo de Villa Desocupación empleando la represión y posteriormente la demolición de sus viviendas (Snitcofsky, 2013).

¹⁸ “El vergonzoso campamento de los desocupados” (22/01/1933). *Bandera Argentina*, año I, Nº 150, p. 1. “Otra vez Puerto Nuevo” (18/05/1933). *Crisol*, año II, Nº 407, p. 2.

en mayo de 1933, la SERC elaboró un informe sobre el desarrollo de conferencias públicas (en general, una de las actividades más vigiladas y detalladas por esta dependencia) en el campamento, detallando su duración, los contenidos de las exposiciones —sobre todo aquellos vinculados a la denuncia por la represión policial— y se dio cuenta de las detenciones llevadas a cabo en algunas de las irrupciones de la policía.¹⁹ Uno de los procedimientos policiales ocurridos en ese mismo mes de 1933 fue descrito en un memorándum particular, donde se puede observar la estrategia de la SERC de permitir el desarrollo de la actividad para contar con pruebas (desde los contenidos de las alocuciones hasta la conferencia en sí) que avalaran la detención de algunos participantes. No obstante, ese mismo accionar policial fue criticado por la prensa nacionalista, que consideró un signo del “relajo” de las autoridades al hecho de no haber interrumpido la conferencia desde un comienzo.²⁰ La sola existencia del asentamiento constituía un terreno favorable para el arraigo de la militancia comunista, fuera desde la creación de un comité o célula, o de la presencia de la FORA: *Crisol* caracterizó al campamento de Canning por su composición extranjera (“la mayoría son polacos”) y la holgazanería, denunciando la “industrias de la limosna” y el rechazo al trabajo: “[no quieren trabajar] Y se lo dicen a cualquiera que los interroge”.²¹

La extranjería y la repulsión a participar de una actividad productiva (el valor del trabajo) eran presentadas como valores ajenos que o atraían a los revolucionarios y a sus acciones, o desviaban a quienes padecían esas condiciones extremas, acercándolos a esas “doctrinas

¹⁹ *Memorandum SERC* (16/05/1933), Doc. 102, Caja 45 (Archivo Agustín P. Justo, AGN).

²⁰ “De las varias actividades de V. Desocupación” (18/05/1933). *Bandera Argentina*, año I, N° 247, p. 1. “Otra vez Puerto Nuevo” (18/05/1933). *Crisol*, año II, N° 407, p. 2. “Sobre el informe de la SERC: *Tiroteo en Puerto Nuevo. Sección Especial*” (17/05/1933). Doc. 103, Caja 45 (Archivo Agustín P. Justo, AGN).

²¹ “La FORA y los desocupados” (04/04/1933). *Crisol*, año II, N° 371, p. 1.

falsearías”. La expectativa de los nacionalistas por la solución coercitiva a la presencia de estos espacios de conflicto fue acompañada por la acción paraestatal de sus organizaciones aunque no era la única herramienta que contemplaban. El empleo de la fuerza convivía con el interés por resolver el escenario económico social a través de medidas que mejoraran las condiciones del mundo obrero, señal de la síntesis entre el repudio a las alternativas igualitarias expresadas por tendencias revolucionarias calificadas como comunistas, y de la crítica a la desigualdad existente, producto de malas gestiones gubernamentales —arraigadas en las bases democráticas del régimen político— o en el proceder de los “malos empresarios”.²² El comunismo y la democracia liberal, las dos raíces de las impugnaciones mencionadas, eran incluidos en una misma génesis de la erosión del orden nacional; las libertades democráticas alentaban a los elementos subversivos en lugar de garantizar una posible armonía.²³

Para estas derechas la “verdadera opción”, aquella que permitiría una solución de tipo definitiva, implicaba la integración de los intereses de los distintos sectores sociales a partir de valores como la “Nación”, en tanto el punto o bien común que podía amalgamar esas diferencias. “No somos enemigos de los obreros” concluía un artículo de *Bandera Argentina* donde se analizaban los malestares sociales de ese presente en tanto resultados del “industrialismo acelerado de los últimos años” —un proceso solo beneficioso para los grupos más poderosos— y de la injerencia de otro tipo de intereses particulares, representado en el gremialismo clasista de las izquierdas, que parcelaba y fomentaba la división a través del odio destructivo de la doctrina de la lucha de clases.²⁴ En esa línea, a pesar de las demarcaciones que las entidades

²² “La quiebra del orden económico liberal” (23/08/1933). *Crisol*, año II, N° 849, p. 1.

²³ “Derechos, libertades” (17/02/1933). *Bandera Argentina*, año I, N° 171, p. 1.

²⁴ “Nacionalismo y sindicalismo” (8/09/1932). *Bandera Argentina*, año I, N° 34, p. 1.

nacionalistas permanentemente enunciaban, las prácticas obreristas del fascismo italiano eran presentadas como un modelo a elegir frente a las posibilidades del ascenso del comunismo entre las/os trabajadoras/es (McGee Deutsch, 2005: 280-300). Dicho modelo era rescatado por sus afinidades con la conciliación de clases promovida desde el catolicismo social, cuyos valores eran el contrapunto necesario ante la “guerra de clases” propuesta por el marxismo.²⁵ Esto último mostraba la compatibilidad del discurso del nacionalismo de derecha con una de sus matrices ideológicas, la católica, de la que tomaban los principios de la doctrina social de la Iglesia (Patto Sá Motta, 2019: 56-69).

La desigualdad social que los nacionalistas buscaban combatir debía respetar los pilares de ese orden nacional y, por lo tanto, natural. El discurso antiimperialista y aquel crítico de los grandes capitales, locales y sobre todo extranjeros, eran elementos que no confrontaban con la defensa de uno de los principales valores a defender de las pretensiones comunistas de destrucción: la propiedad privada. La imposibilidad de eliminarla era ratificada en las limitaciones de las políticas soviéticas y en la naturaleza egoísta de los seres humanos, esta última una condición que podía admitir la igualdad jurídica pero nunca ir en contra de las jerarquías “naturales”.²⁶ De esa manera, el proyecto a contracorriente del peligro comunista, al revelarse contranatura, solo podía recurrir a tácticas espurias para difundirse. Más allá del engaño o la mentira, el odio y la destrucción terminaban saliendo a la superficie, dando definición al tipo de dinámica propuesta por la política del comunismo. Así, la conmemoración del 1º de Mayo y sus movilizaciones fueron caracterizadas desde las tribunas nacionalistas

²⁵ “El trabajo y el obrero bajo el régimen fascista” (19/08/1933). *Crisol*, año II, Nº 486, p. 1.

²⁶ “Comunismo” (24/09/1932). *Bandera Argentina*, año I, Nº 48, p. 3. “La utopía y los sistemas económicos” (3/07/1932). *Crisol*, año I, Nº 136, p. 3.

por la presencia de “extranjeros indeseables destinatarios exclusivos de la ley de residencia”, una “comparsa” donde participaban sujetos ajenos a “la verdadera y sufriente clase humilde argentina, patriota hasta los huesos y labradora de la riqueza nacional”.²⁷ La violencia expresada en las consignas y en los cánticos de esa y otras movilizaciones solo podía ser signo de la impotencia de un discurso contradictorio y falaz.

Reflexiones finales

El presente trabajo ha sido un ejercicio por incorporar dentro de las reflexiones sobre la desigualdad en la Argentina aquellas temáticas vinculadas a la conflictividad de los años treinta. Las tensiones y problemáticas sociales de esos años estuvieron estrechamente vinculadas a la presencia de una clase trabajadora organizada bajo diversas corrientes de izquierdas, predominantes en el movimiento obrero, compuestas por tendencias desde reformistas hasta revolucionarias. En directa relación con ello, la derecha nacionalista irrumpió como un actor que buscó combatir esas expresiones políticas en disputa por representar tanto los intereses de la Nación y los vinculados a los sectores obreros. La manera en que esos grupos conformados por ligas y legiones se manifestaron —fuera en el espacio público como desde la prensa— respecto a la naturaleza de la conflictividad existente, su articulación con la problemática de la desigualdad y con los ideales sociales que defendían, fue un eje de la construcción del proyecto político de esos actores y, por ello, una dimensión para ser explorada.

²⁷ “Hablemos claro” (30/04/1933). *Crisol*, año II, N° 393, pp. 1 y 3. Años más tarde, con posterioridad al punto de inflexión marcado por la masiva convocatoria del 1° de Mayo de 1936, los grupos nacionalistas salieron a disputar esa fecha, apelando a sus propias movilizaciones y a recrearla en tanto una celebración del trabajo y de la nacionalidad (Rubinzal, 2008).

Los nacionalistas adoptaron una posición crítica frente a las políticas de intervención del gobierno de la Concordancia, sin desconocer cierta afinidad con estas. Manteniendo el recelo del apoyo político al gobierno de Justo, alentaron la intervención por la fuerza pero también las políticas para la creación de empleo. No obstante, esa defensa del rol del Estado encontraba límites, tanto en lo referido a aquellas medidas perjudiciales para el gasto público como en cuanto a las consecuencias indebidas de incrementar la estructura burocrática, esto último un aspecto que no dejaba de ser homologado a los planes quinquenales del stalinismo.

En segundo lugar, las intenciones de las organizaciones de extrema derecha por interpelar a los sectores obreros buscaron invalidar el discurso y procedimientos llevados a cabo por las izquierdas, aspectos que consideraron instigados por la injerencia del comunismo. La presencia del “peligro rojo” en la Argentina fue explicada en tanto uno de los resultados de la participación política alentada bajo una democracia ampliada, un régimen promotor del conflicto social, aquel en el que las ideas comunistas podían anclarse. El marco de la crisis y el de la desocupación brindaban mayores condiciones para que la desesperación de la masa obrera creyera en la factibilidad de las propuestas *disolventes*, calificadas como “falsearias”, es decir, manipulaciones que disfrazaban intereses partidarios (y de potencias ajenas a la Nación, como la URSS) bajo la idea del interés de clase. Resolver las malas condiciones de vida o la falta de trabajo aparecían como imperativos, no solo para evitar la conflictividad en sí misma, sino para quitarle capacidad de convencimiento al discurso comunista. La desigualdad o las injusticias sociales eran, para la extrema derecha, fenómenos posibles de encausar, promoviendo la armonía y buen diálogo entre patrones/as y trabajadores/as. No obstante, ello no debía traspasar el límite de cuestionar las diferencias de clase. La existencia de críticas al ordenamiento de la sociedad

—desde cuestionar a las autoridades públicas o alterar la jerarquía capital-trabajo— constituía para los nacionalistas una aberración que solo podía concluir en la destrucción de la comunidad. Pero, al mismo tiempo, era una muestra de que los ideales defendidos por esa derecha podían ser discutidos. ¿Acaso el combate contra la desigualdad y contra el comunismo no significaba rechazar toda evidencia de sus propias limitaciones?

| Bibliografía

- » Asquini, S. (2022). El catolicismo social en el mundo de los trabajadores. Tesis doctoral. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- » Auza, N. (1987). *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*. Buenos Aires: Don Bosco.
- » Belkin, A. (2020). La fundación de la Unión General de Trabajadores y sus vínculos con el Partido Socialista: Tendencias antipolíticas en el movimiento obrero argentino a comienzos del siglo XX. *Izquierdas*, 49: 3545-3566.
- » Benclowicz, J. (2016a). Un movimiento de desocupados para la revolución. El Partido Comunista y la organización de los trabajadores desocupados hacia la década de 1930 en Argentina. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 51: 167-198.
- » Benclowicz, J. (2016b). ¿Vencidos sin dignidad o sujetos revolucionarios? Los anarquistas ante los desocupados y la desocupación en la Argentina de la primera mitad de los años treinta. *Izquierdas*: 19-45.
- » Bobbio, N. (1995). *Derecha e Izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.
- » Buchrucker, C. (1987). *Nacionalismo y Peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Camarero, H. (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Camarero, H. (2008a). Comunismo y movimiento obrero en la Argentina, 1914-1943. Tesis Doctoral. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- » Camarero, H. (2008b). Reflexiones acerca de dos luchas obreras impulsadas por los comunistas: la huelga petrolera en Comodoro Rivadavia y la huelga de la carne en Avellaneda (1932). *Historia Regional*, (26): 119-135.

- » Camarero, H. (2012). Alcances del sindicalismo único por rama antes del peronismo: la experiencia de la FONC, 1936-1943. *Estudios del Trabajo*, (43-44): 113-139.
- » Camarero, H. (2013). Antiguas controversias, nuevos enfoques: clase obrera, sindicalismo y comunismo en la Argentina durante la primera mitad del siglo XX. Un estado de la cuestión. *PolHis*, 6: 129-146.
- » Camarero, H. (2015). La CGT en disputa. Prescendencia apolítica de la dirección sindicalista y frentepopulismo comunista, 1935-1939. *Cuadernos del Ciesal*, año 12, N° 14: 35-58.
- » Ceruso, D. (2015). *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar del trabajo, 1916-1943*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- » Ceruso, D.; López Cantera, M. y Piro Mittelman, G. (2022). La izquierda frente a la desigualdad y las condiciones de vida de la clase obrera a comienzos de los años 40. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 15(20): 3-33.
- » Del Campo, H. (1989). Sindicatos, partidos “obreros” y Estado en la Argentina preperonista. En Ansaldo, W. y Moreno, J. L. (eds.). *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*. Buenos Aires: Cántaro.
- » Del Campo, H. (2005). *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » De Privitellio, L. (2003). *Vecinos y ciudadanos: política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » De Privitellio, L. (2001). La política bajo el signo de la crisis. En Cattaruzza, A. (dir.). *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. *Nueva Historia Argentina*, t. VII. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Devoto, F. y Barbero, M. I. (1983). *Los nacionalistas*. Buenos Aires: CEAL.
- » Devoto, F. (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Dolkart, R. y McGee Deustch, S. (comps.) (2001). *La derecha argentina*. Buenos Aires: Ediciones B.
- » Finchelstein, F. (2010). *El fascismo transatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en la Argentina transatlántica, 1914-1945*. Buenos Aires: FCE.

- » Girbal-Blacha, N. (2003). La Junta Nacional para combatir la Desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta. *Estudios del Trabajo*, (25): 25-53.
- » Hora, R. (2019a). Izquierda y clases populares en la Argentina, 1880-1945. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 23(1): 53-75.
- » Hora, R. (2019b). El debate sobre el latifundio en la Argentina de entreguerras. *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, (79): 131-159.
- » Hora, R. (2021). Socialistas, anarquistas, católicos y liberales: trabajadores y política en la Buenos Aires del novecientos. *Estudios Sociales*, 61(2).
- » Horowitz, J. (2001). El movimiento obrero, en Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943). En Cattaruzza, A. *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Iñigo Carrera, N. (2000). *La estrategia de la clase obrera*. Buenos Aires: PIMSA La Rosa blindada.
- » Iñigo Carrera, N. (2001). La huelga general política de 1932: descripción de los inicios de un ciclo en la historia de la clase obrera argentina. *Documento de Trabajo*, N° 31, PIMSA.
- » Iñigo Carrera, N. (2016). *La otra estrategia. La voluntad revolucionaria (1930-1935)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- » Kalmanowiecki, L. (1997). *Military Power and Policing in Argentina 1900-1955*. Nueva York: New School for Social Research.
- » Koppmann, W. (2016). Lucha de clases, formas de organización y estrategia política del sindicalismo revolucionario en la industria de la madera y el mueble, Buenos Aires, 1915-1920. *Revista Izquierdas*, (26): 192-217.
- » Korn, F. y Romero, L. A. (comps.) (2006). *Buenos Aires/entreguerra: la llamada transformación, 1914-1945*. Buenos Aires: Alianza.
- » Korzeniewicz, R. (1993). Los conflictos laborales entre 1930 y 1943. *Desarrollo Económico*, 33(131).
- » Lida, M. y Mauro, D. (Coords.) (2009). *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*. Rosario: Prohistoria.

- » Lida, M. (2011). La conquista católica de las calles porteñas, 1910-1944. En Lobato, M. (ed.). *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- » López Cantera, M. F. (2014a). Criminalizar al rojo. La represión al movimiento obrero en los informes de 1934 sobre la Sección Especial. *Archivos de Historia del movimiento obrero y la izquierda*, año II, N° 4.
- » López Cantera, M. F. (2014b). Detrás del debate. La cuestión comunista y la criminalización en la Ley de Represión al comunismo de 1936. *Contenciosa*, año II, N° 3.
- » López Cantera, M. F. (2015). La estrategia del comunismo argentino en la mirada del nacionalismo reaccionario durante la década de 1930. *Páginas*, 7(15) <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/issue/view/15>.
- » López Cantera, M. F. (2018). La representación obrera en disputa. El anti-comunismo argentino en los conflictos de 1936 y 1937. *Conflicto Social*, 11(19): 133-159.
- » López Cantera, M. F. (2019). Orígenes y consolidación del anticomunismo en Argentina (1917-1943). Tesis doctoral. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- » López Marsano, C. y Salas, E. (2017). *¡Viva Yrigoyen! ¡Viva la Revolución! La lucha armada radical en la década infame 1930-1933*. Buenos Aires: Biblos.
- » Lvovich, D. (2003). *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Vergara.
- » Martín, M. P. (2012). Iglesia católica, cuestión social y ciudadanía. Buenos Aires-Rosario, 1892-1930. Tesis doctoral. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- » Martín, M. P. (2020). *Los católicos y la cuestión obrera. Entre Rosario y Buenos Aires (1892-1919)*. Buenos Aires: Colección CEHTI-Imago Mundi.
- » Matsushita, H. (2016 [1986]). *Movimiento obrero argentino, 1930-1945. Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Ediciones RyR.
- » McGee Deustch, S. (2003). *Contrarrevolución en Argentina*. Bernal: UNQui Editorial.

- » McGee Deustch, S. (2005). *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, Brasil y Chile 1890-1939*. Bernal: UNQui Editorial.
- » Murmis, M. y Portantiero, J. C. (1971). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Mutsuki, N. (2004). *Julio Irazusta. Treinta años de nacionalismo argentino*. Buenos Aires: Biblos.
- » Navarro Gerassi, M. (1968). *Los Nacionalistas*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- » Panettieri, J. (1996). Paro forzoso y colocación obrera en Argentina en el marco de la crisis mundial (1929-1934). *Cuadernos del CISH*, año 1, N° 1: 9-30.
- » Patto Sá Motta, R. (2019). *En guardia contra el peligro rojo. El anticomunismo en Brasil (1917- 1964)*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- » Poy, L. (2015). El Partido Socialista y las huelgas: una relación incómoda. Un análisis de las posiciones partidarias en los primeros años del siglo XX. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (6): 31-51.
- » Rock, D. (1993). *La Argentina autoritaria*. Buenos Aires: Ariel.
- » Romero, L. A. y Gutiérrez, L. (1995). *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Rubinzal, M. (2008). La disputa en las plazas. Estrategias, símbolos y rituales del primero de mayo nacionalista (Buenos Aires, 1930-1943). *Historia y Política*, (19): 255-285
- » Rubinzal, M. (2012). El Nacionalismo frente a la cuestión social en la Argentina. Discursos, representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo. Tesis doctoral. La Plata: FHCE, UNLP.
- » Snitcofsky, V. (2013). Impactos urbanos de la Gran Depresión: el caso de Villa Desocupación en la Ciudad de Buenos Aires (1932-1935). *Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad*, 15(15): 93-109.
- » Spektorowski, A. (2000). Argentina 1930-1940: nacionalismo integral, justicia social y clase obrera. *EIAL*, 2(1).
- » Spektorowski, A. (2003). *The Origins of Argentina's Revolution of the Right*. Indiana: University of Notre Dame.

- » Tato, M. I. (2004). *Vientos de Fronda. Liberalismo, conservadurismo y democracia en la Argentina, 1911-1932*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Tato, M. I. (2005). ¿Alianzas estratégicas o confluencias ideológicas?: conservadores y nacionalistas en la Argentina de los años treinta. *Cuadernos Del Claeh*, 28(91): 119-135.

El Proyecto Marginalidad y la CGT de los Argentinos: legitimidades intelectuales, más allá y más acá de la academia, en la década de 1960

Valeria A. Caruso*

Introducción

A mediados de la década de 1960, y en estrecha sintonía con las ideas de corte desarrollista dominantes en el mundo occidental de la época, se impulsó desde el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL), creado en Chile en 1962, y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), dependiente de la CEPAL, la realización de un estudio comparativo sobre las condiciones de la marginalidad económica y social de las poblaciones urbanas y rurales de América Latina.

Roger Vekemans, fundador del DESAL, sociólogo belga y sacerdote jesuita, residente en Chile desde 1957 y cercano a la Democracia Cristiana del país transandino, estableció las primeras premisas conceptuales para abordar el estudio de la marginalidad social.¹ Para este

* Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Integra el Grupo de Estudios sobre Historia Social y Política Argentina del siglo XX (GEHSPA), y el Proyecto UBACYT "Prácticas de clasificación y de legitimación en la configuración de las identidades peronistas, 1945-1989".

teórico, esta se expresaba en la falta de participación y de pertenencia a la sociedad de sectores marginados de los procesos de “modernización” económicos y culturales latinoamericanos (Cortés, 2012).

Recordemos que el surgimiento de la noción de marginalidad como matriz analítica se ancla en los postulados de la teoría del desarrollo. Las expectativas de industrialización de las economías latinoamericanas para superar el atraso económico y social y el mejoramiento de los niveles de vida contrastaban con la realidad de sectores de la población no alcanzados por ese proceso de “integración” económico, social y cultural prometido por la “Alianza para el Progreso” (Bennholdt-Thomsen y Garrido, 1981).

El estudio de sus características y sus posibles paliativos animó originalmente el proyecto *Marginal Populations in Latin America*, patrocinado por la UNESCO, y financiado por la Fundación Ford. Si bien en sus inicios la iniciativa fue dirigida por Vekemans desde el DESAL, sus vínculos políticos y su orientación ideológica, además de los rumores de haber recibido fondos de la CIA a cambio de información, ponían bajo sospechas las credenciales del sociólogo-sacerdote para llevar adelante la investigación (Plotkin, 2015: 72). Más aun, considerando que la pesquisa contaría con recursos provenientes de fundaciones estadounidenses en un contexto crispado por el escándalo que el Proyecto Camelot había despertado en los ámbitos intelectuales latinoamericanos. Dicho proyecto, amparado en el conocimiento que aportaban las ciencias sociales, escondía —aparentemente— su objetivo primordial: la realización de operaciones de inteligencia orquestadas por el Ejército de los Estados Unidos para obtener información

¹ Doctor en sociología por la Universidad de Lovaina. Se estableció en Chile con la misión de crear el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), dependiente de la Compañía de Jesús. Dos años después, creó la Escuela de Sociología de la Universidad Católica de Chile, desde la cual promovió el proceso de profesionalización académica en el país trasandino.

sobre las causas de las revueltas sociales en Latinoamérica, para así identificar las medidas que los gobiernos podrían tomar para evitar su propio derrocamiento, y controlar estallidos revolucionarios como el acaecido en Cuba en 1959.²

Estas cuestiones incidieron en la necesidad, por parte de los involucrados, de legitimar la relevancia del estudio sobre la marginalidad latinoamericana y asegurar su “transparencia”, de manera tal de neutralizar las críticas que la presencia de Vekemans y su centro de estudios pudieran despertar sobre la pesquisa. Fue entonces que se decidió que la responsabilidad de la investigación recayera, de manera conjunta, con el ya mencionado ILPES, un organismo de CEPAL creado por Raúl Prebisch en 1962 (Plotkin, 2009).

Además, a los efectos de auditar las etapas de la investigación, se conformó un Consejo Asesor integrado por Fernando Henrique Cardoso (subdirector del ILPES),³ Florestán Fernandes (por Brasil), José A. Silva Michelena (por Venezuela), Alessandro Pizzorno (por Italia), José A. Medina Echavarría (por Chile) y Kalman H. Silvert (por Estados Unidos). Este Consejo Asesor acordó la necesidad de designar un director general del proyecto, en quien quedaría delegada la preparación del diseño de la investigación y la selección de los tres países a estudiar además de Chile (Nun, 2017 [1968]). Para lo cual se votó por unanimidad una terna de candidatos, compuesta por Fernandes, Nun y Cardoso. Este último fue designado como codirector por el ILPES, Vekemans por el DESAL, y Nun como director de

² Uno de los primeros análisis sobre los pormenores del Proyecto Camelot puede consultarse en Horowitz (1967). Sobre sus repercusiones en Argentina, ver Gil (2011).

³ Cardoso se radicó en Chile luego del golpe militar que, en 1964, puso fin al gobierno de João Goulart en Brasil. Prontamente fue nombrado subdirector del ILPES.

investigaciones *full-time* externo, luego de la negativa de Fernandes de sumarse al equipo de dirección.⁴

El “Proyecto Marginalidad”, como sería conocido más tarde, se puso finalmente en marcha el 1° de enero de 1967. En los años siguientes provocó un conjunto de controversias en los ámbitos intelectuales del Cono Sur que pusieron en cuestión sus fines y alcances, los cuales incidieron en que la investigación no pudiera llevarse adelante tal como estaba prevista originalmente.⁵

Si los polemistas de aquella época sospechaban de las intenciones de sus artífices a pesar de sus credenciales académicas y políticas, análisis recientes han echado luz sobre otros aspectos de la pesquisa y las polémicas que suscitó a fines de los años sesenta. En ese sentido, el trabajo pionero de Claudia Gilman (2003) advirtió sobre las imbricaciones entre ciencias sociales, cultura y política, subrayando la preeminencia de esta última como determinante de los posicionamientos intelectuales que signaron la época.⁶ En esa línea, Ana Longoni (2005) reconstruyó cómo las discusiones alrededor del Proyecto Marginalidad alteraron los consensos alcanzados entre las vanguardias artísticas e intelectuales para elaborar nuevas formas de intervención pública. El *in crescendo* de esas discusiones intervino en el naufragio de las expectativas que habían animado, en su origen, los encuentros “Cultura 1968”.

⁴ El requisito de dedicación exclusiva que demandaba su posición en el proyecto fue determinante en la negativa de Fernandes, en función de sus compromisos en la Universidad de São Paulo. No obstante lo cual, continuó integrando el Consejo Asesor.

⁵ Los plazos de finalización del Proyecto Marginalidad estaban pautados para diciembre de 1969. La Fundación Ford lo dio por concluido en 1973 ante la constatación de que no se realizaría tal como había sido propuesto originalmente.

⁶ Para la especificidad del caso argentino también pueden consultarse Terán (1991) y Sigal (1991).

Asimismo, es importante no perder de vista, como ha planteado Adriana Petra (2008-2009), que

(...) los conflictos que rodearon al Proyecto Marginalidad fueron el resultado de un entramado complejo de disputas personales, académicas, institucionales, en un contexto donde las ciencias sociales se internacionalizaban al mismo tiempo que respondían a una agenda que, bajo la hegemonía intelectual de los Estados Unidos, estuvo sucesivamente atravesada por el clima de la Guerra Fría, la Alianza para el Progreso y los conflictos armados del Tercer Mundo.

Para esta autora, la cuestión que anudaba estas controversias radicaba en las consideraciones dicotómicas sobre las maneras de legitimar y producir conocimiento en la Argentina. Las tensiones entre “campos académicos y tradiciones culturales diferentes”, para Petra, recuperando a Bourdieu (2009 [1976]), expresaron “‘malentendidos culturales’ resultantes del hecho que el campo internacionalizado de las ciencias sociales” fue “también el lugar de fenómenos de dominación y formas específicas de imperialismo” (Petra, 2008-2009: 259).

Al respecto, Mariano Ben Plotkin ha señalado que las repercusiones locales e internacionales generadas por el Proyecto Marginalidad representan un “momento definitivo” en el desarrollo de las ciencias sociales en Latinoamérica durante el período de la Guerra Fría (2015: 65). En sus trabajos indaga sobre las causas del “fracaso” de esta iniciativa, examinando los distintos entendimientos que los involucrados — fundaciones, instituciones, cuadros técnicos, académicos— y sus detractores desplegaron sobre la pesquisa. Desde esta mirada, deudora de los aportes de Marc Angenot (2012), las razones que explican los resultados inacabados del Proyecto se encuentran en “una serie de ‘malentendidos estructurales’ dados por el hecho que los diferentes actores no compartían un ‘discurso social’ acerca de lo que se podía

pensar y decir en el contexto latinoamericano a finales de los 60 y principios de los 70". En ese sentido, Plotkin subraya que, por esos años, "en Argentina, quizás más que en otros países latinoamericanos, las creencias ideológicas se convirtieron en un elemento central en la construcción de la arena intelectual, reemplazando a menudo los sistemas académicos internos de validación y jerarquía".

Recordemos que el proceso de institucionalización de la producción científica en humanidades y ciencias sociales como hoy la entendemos es bastante reciente en el país. Si bien contamos con una larga tradición ensayística histórico-sociológica en la que las proyecciones políticas eran el nervio profundo que las orientaba (González, 2000), cierto es que la creación de la carrera de sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, impulsada por Gino Germani en 1957, marcó un hito acerca de las modalidades y procedimientos para la construcción del conocimiento social (Suasnábar, 2004; Blanco, 2004, 2006). Las novedades que portaba esta iniciativa se apoyaban en un conjunto de mediaciones procedimentales, institucionales e internacionales que aspiraban a fortalecer las potestades de "cientificidad" que la renovada disciplina podía aportar sobre el conocimiento de lo social.

Tal como ha analizado Vania Markarian (2020) para el caso uruguayo, las repercusiones del Proyecto Marginalidad en el país vecino evidenciaron "las tensiones entre politización y autonomía académica" que atravesó la renovación de las ciencias sociales en el Cono Sur, a fines de los sesenta. Por entonces, comenzó a afianzarse su institucionalización en sintonía con directrices internacionales de validación científica. Sin embargo, para varios de los actores que participaban de estos circuitos, la importancia de sus producciones no se sustanciaba en las modalidades de construcción del conocimiento que alentaba la "modernización" sociológica, sino que su legitimidad radicaba en

su potencialidad como herramienta de las transformaciones sociales que, por entonces, se creían inminentes.

El equipo argentino

En esa dirección podemos ubicar a José Nun y a su equipo de investigadores, integrado por Miguel Murmis, Juan Carlos Marín, Marcelo Nowerstein y Ernesto Laclau.⁷ Repasemos brevemente sus trayectorias al momento de comenzar la pesquisa.

Por entonces, Nun tenía 33 años. En sus días por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en la que se graduó de abogado en 1961, presidió el Centro de Estudiantes por el Movimiento Universitario Reformista. Posteriormente, realizó una especialización en “Problemas de Desarrollo Económico” en el marco de un programa organizado por la CEPAL. En París, dos años después, terminó sus estudios en la *Fondation Nationale des Sciences Politiques* (Sciences Po), en simultáneo con su trabajo en el equipo dirigido por Alain Touraine en la *École Pratique des Hautes Études*. En 1965, comenzó una residencia en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Berkeley, California, invitado por el politólogo David Apter.⁸ Durante esa estancia, Nun presentó la ponencia “A Latin American Phenomenon: The Middle Class Military Coup” en la Universidad de Stanford. El texto, posteriormente publicado por University of California Press, devino en bibliografía obligatoria de los cursos sobre América Latina dictados

⁷ Laclau reemplazó a Tulio Halperin Donghi, quien declinó al ofrecimiento de integrar el equipo de investigación del proyecto.

⁸ Por entonces, director del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de California. Especialista en los problemas de modernización y desarrollo del Tercer Mundo. No casualmente, se publica en Buenos Aires, en 1968, su *Estudio de la modernización*. Al respecto, ver Apter (1968).

en las universidades norteamericanas. Tal reconocimiento le valió a Nun un contrato por cinco años para trabajar como investigador y docente en Berkeley que, finalmente, rechazó para asumir la dirección del Proyecto Marginalidad.

Miguel Murmis también rondaba los 30 años por aquel entonces. Egresado de la carrera de Filosofía de la UBA, en 1957, junto a otros estudiantes del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras (CEFYL) colaboró con Gino Germani en la creación de la carrera y del departamento de Sociología de esa misma facultad. En 1960, gracias a una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas se instaló en la Universidad de California para realizar su Doctorado en Sociología. A su retorno al país, condujo la cátedra de Sociología Sistemática en la Universidad de Buenos Aires, junto a Eliseo Verón. En 1966, meses antes del golpe de Estado encabezado por Juan Carlos Onganía, impulsó con Juan Carlos Marín la creación del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO), en el Instituto de Sociología de la UBA. En dicha institución también participaron Eliseo Verón, Silvia Sigal, Inés Izaguirre y Darío Cantón. Los objetivos que originaron la conformación del CICSO se relacionaban con la incorporación de la teoría marxista a los programas de investigación sociológica que por entonces se realizaban en nuestro país, y que no tenían cabida dentro de la línea teórico-metodológica de la Escuela de Sociología Argentina bajo la orientación de Germani (Caruso, 2015a).

Ernesto Laclau, nacido en Buenos Aires en 1935, inició sus estudios en historia en 1954. En la Facultad de Filosofía y Letras, luego de desempeñarse como ayudante de investigación en el Departamento de Sociología comandado por Germani, trabajó junto a José Luis Romero en el Instituto de Historia Social recientemente creado. En esa casa de estudios desarrolló una activa labor como dirigente estudiantil, llegando a ser presidente de su Centro de Estudiantes y representante de la

fracción reformista en el Consejo Superior de la UBA. Hacia 1958, se incorporó al Partido Socialista Argentino, liderado por Alfredo Palacios, hasta que, en 1961 integró, por un corto período, el Partido Socialista de Vanguardia, para luego sumarse al Partido Socialista de la Izquierda Nacional (PSIN), bajo la conducción de Jorge Abelardo Ramos, en el que permanecería hasta fines de la década de 1960. Durante esos años, sus inquietudes políticas marcaron el pulso de su producción intelectual, tal como se advierte en sus textos de este período (Bergel, Canavese, Tossounian, 2004-2005) y en su rol como director de *Lucha Obrera*, órgano de prensa del PSIN (Acha, 2013).

La inclusión del economista Marcelo Nowerstein en el proyecto, junto con la de Laclau, posiblemente incidió en los resquemores despertados por la investigación entre la militancia estudiantil, en la que ambos tenían activa participación (Petra, 2008-2009: 254). De hecho, Nowerstein era en ese momento dirigente de la Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista (TERS) y militante del partido trotskista Política Obrera.

Para el contingente argentino que llevaría adelante el Proyecto Marginalidad era posible usar los métodos favorecidos por quienes financiaban las investigaciones y, al mismo tiempo, promover la “capacidad revolucionaria de las clases explotadas latinoamericanas” (Markarian, 2020). Empero, estas intenciones fueron impugnadas por quienes sospechaban de los fines imperialistas implicados en este tipo de iniciativas, muchos de los cuales no pertenecían a los circuitos de legitimación emergentes en los que se cimentaba el creciente prestigio de sus contrincantes. Así, la acusación de “cientificismo” también podía funcionar como una estrategia para disputar hegemonías internas por parte de los excluidos de los nuevos ámbitos de validación intelectual (Markarian, 2020: 269-270).

Varias de estas cuestiones se advierten en la correspondencia que el periodista nacionalista Rogelio García Lupo mantuvo con Rodolfo Walsh y Milton Roberts en diciembre de 1968, a propósito del requerimiento recibido por parte de la CGT de los Argentinos para auditar el proyecto. En las siguientes páginas exploraré los pormenores de esta solicitud para dar cuenta de las imbricaciones entre política y ciencias sociales existentes por entonces.

La CGT de los Argentinos como espacio de validación intelectual

A fines de la década de 1960, las fronteras de legitimación intelectual eran difusas. La autonomía relativa de los mecanismos de autoridad para la construcción de conocimiento se validaba tanto académica como políticamente. Ambos espacios de producción de conocimiento estaban permeados los unos por los otros. Los límites que los delineaban estaban difusamente trazados, lo cual se translucía en la mutua dependencia de ambos para autorizar su validez.⁹

Estas imbricaciones entre política y producción de conocimiento se observan en la carta enviada por Rogelio García Lupo a Rodolfo Walsh y Milton Roberts, fechada el 21 de diciembre de 1968. Recordemos que el vínculo entre estos periodistas data, por lo menos, de 1959, cuando viajan a la Cuba revolucionaria y participan de la creación de la agencia de noticias Prensa Latina, en 1961. Desde entonces, sus vínculos de amistad se cimentan en la confluencia política e intelectual, la que tendrá un mojón particular a partir de su

⁹ Esta dinámica no fue exclusiva del contexto local. Markarian (2020), por caso, la advierte en su investigación sobre los proyectos de reforma universitaria en Uruguay iniciados por esos años.

participación en el *Semanario CGT*.¹⁰ Esta publicación fue el órgano de prensa de la tendencia sindical “combativa” triunfante en el Congreso Normalizador de la CGT celebrado el 28 de marzo de 1968.

En las páginas del *Semanario* se condensaba el cuestionamiento al régimen de la autoproclamada “Revolución Argentina”, a sus negociados con el capital monopólico y a la complicidad de las ramas sindicales “burocráticas” —entre las cuales ubicaban la liderada por Augusto Vandor, y la “Nueva Corriente de Opinión”, al mando de Rogelio Coria— con las políticas dictatoriales. A la vez, difundía los fines del proyecto político del sindicalismo combativo que animaba la central obrera comandada por Raimundo Ongaro.¹¹ Para muchos de sus colaboradores, esta publicación “era, o pretendíamos que sea la expresión de un proyecto revolucionario, que entendíamos encarnado en torno a la CGTA, y de todo lo que se iba nucleando a su alrededor” (Verbitsky, en Arrosagaray, 2006: 70-71). Allí, Walsh se desempeñaba como director de prensa, Roberts como redactor y García Lupo como investigador periodístico.

Este último inicia la misiva agradeciendo a sus colegas “la honra que me confirieron al hacerme algo así como un árbitro en el asunto ‘Proyecto Marginalidad’”.¹² A continuación, les recordaba las condiciones bajo las cuales aceptaba la tarea que Roberts le confiriera el 19 de noviembre de 1968. La primera cuestión refería a los plazos:

¹⁰ El *Semanario CGT* contó con 55 números, publicados entre el 1° de mayo de 1968 y febrero de 1970. Los cinco últimos números fueron publicados en la clandestinidad. Un análisis de esta iniciativa de prensa puede consultarse en Caruso (2015b).

¹¹ El autor de *Operación Masacre* conoció a Ongaro en la residencia madrileña de Perón, un mes antes de que el gráfico fuera electo Secretario General de la CGT.

¹² Carta de Rogelio García Lupo a Rodolfo Walsh y Milton Roberts, 21/12/1968, p. 1, Fondo Rogelio García Lupo (AR-BNMM-ARCH-RGL). Departamento de Archivos. Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina).

hasta el 15 de diciembre no podría abocarse al estudio de la pesquisa dado que “debía entregar a imprenta los originales de un voluminoso libro sobre las relaciones de Estados Unidos con Hispanoamérica”. En segundo lugar, de resultarle adversa la evaluación de la investigación, el primero en conocer el veredicto sería su director, José Nun.¹³

Recordemos la *expertise* investigativa de García Lupo para detectar los sórdidos entramados entre los factores de poder, como puede leerse en sus libros *La rebelión de los generales*, de 1962, pero especialmente, en *Historia de unas malas relaciones*, publicado en 1964. En este último historizaba las diatribas de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y los Estados Unidos, desde el período colonial hasta la presidencia de Illia. Además, sus investigaciones para el *Semanario CGT* suministraban evidencias sobre las vinculaciones y negociados de los funcionarios del gobierno de Onganía y el capital monopolista transnacional.¹⁴ Estas credenciales inclinaron a Walsh y a Roberts a encomendarle a García Lupo la tarea de evaluar el Proyecto Marginalidad ante el requerimiento de Nun respecto a la intervención de la CGT de los Argentinos para su examen.

Tengamos presente que hacia finales de 1968 comienzan a manifestarse públicamente las controversias que la pesquisa generaba en los ámbitos intelectuales locales. Por caso, valga recordar la posición de

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ “Los monopolios en el poder” (1/05/1968), *Semanario CGT*, N° 1, p. 6. En esta crónica denunciaba que el por entonces ministro de Economía, Krieger Vasena, además de diseñar las directrices económicas del país, era el presidente de *The National Lead Corporation*, empresa perteneciente al grupo Rockefeller-Morgan, destinada a la extracción y exportación de minerales. “La conspiración de los monopolios” (4/07/1968), *Semanario CGT*, N° 10, p. 6. Posteriormente, García Lupo compiló estas colaboraciones, junto con las que había realizado previamente en la revista uruguaya *Marcha*, y en el semanario *Azul y Blanco*, en su libro *Contra la ocupación extranjera* [1968 (1972)].

Gonzalo Cárdenas, referente de las Cátedras Nacionales en la carrera de sociología de la UBA acerca de las polémicas que esta suscitaba:

Sean parte o no del “Proyecto Camelot”, hoy no existe ninguna investigación financiada por fundaciones norteamericanas que no sea controlada por el Pentágono, dada la situación de retroceso en todos los frentes de lucha del ejército de los Estados Unidos. Sabemos muy bien que las investigaciones citadas no tienden a detectar posibles revoluciones comunistas, sino movimientos nacionales de carácter antiimperialista, cuya explicación está condicionada a la especial situación de dependencia, sufrida en cada país. No hay modelos de revolución exportables y eso lo saben mejor los militares norteamericanos que nuestros izquierdistas cipayos, que no tienen empacho en recibir subvenciones para recolectar datos que creen útiles para la revolución, que ellos no hacen, y que son más útiles para la contra-revolución en marcha. (Cárdenas, 1968, p. 17)

Desde esta mirada, los servicios de inteligencia estadounidenses habían sofisticado sus métodos para acceder a información sobre los movimientos antiimperialistas del Cono Sur. Lo suscitado con el Proyecto Camelot evidenciaba nuevos dispositivos de “infiltración”. A partir de fundaciones se estimulaba económicamente la realización de investigaciones que, amparándose en el halo cientificista de la “nueva sociología”, ocultaban sus verdaderas intenciones, lo cual era posibilitado por el carácter “cipayo” de “nuestros izquierdistas”, al decir de Cárdenas.

Estas imputaciones intervinieron en algunas de las acciones que Nun llevó adelante para neutralizar a sus críticos y reforzar la legitimidad de la pesquisa que comandaba. Por un lado, viajó a Madrid a entrevistarse con Perón. Según relata en su “Carta a los estudiantes de Sociología”, “entrevisté personalmente en Madrid al general Juan Perón y le expuse en detalle los objetivos del proyecto, con los que

expresó su pleno acuerdo” (Nun, 2017 [1968]). Por otro lado, requiere de la participación de la CGTA como “auditora” del proyecto, tal como podemos apreciar en la misiva de García Lupo enviada a sus colegas.

Es por ello que es posible comprender el requerimiento de Nun respecto a la CGTA en relación con el lugar que esta central obrera ocupaba como centro neurálgico de la articulación política, sindical, intelectual, artística y militante de ese entonces contra la dictadura de Onganía (ver Caruso, 2015a). En el interior de esta central funcionaban Comisiones de Trabajo multidisciplinares a través de las cuales se desplegaron distintas acciones y políticas, sindicales y culturales, como por ejemplo, la impulsada por la Comisión de Agitación y Propaganda de la CGTA que, en noviembre de 1968, llevó adelante la “exposición de arte revolucionario” *Tucumán Arde* en la sede de la Federación Gráfica Bonaerense, de la ciudad de Buenos Aires.¹⁵ El Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO) participó suministrando el material empírico sobre el cual trabajaron los/as artistas para montar su exhibición.¹⁶ Estos insumos fueron producto de la investigación sociológica que realizaron Miguel Murmis, Silvia Sigal y Carlos Waisman en la provincia de Tucumán, destinada a indagar acerca del impacto de las medidas de racionalización económica llevadas adelante por el gobierno dictatorial sobre los ingenios azucareros y las condiciones de vida de los/as trabajadores/as tucumanos/as. Estas articulaciones entre vanguardia artística, ciencias sociales, política y clase obrera permiten apreciar la relevancia de esta central obrera en la vida intelectual de

¹⁵ *Semanario CGT* N° 31, 28/11/1968, p. 3. Semanas antes de la exhibición se realizó en el edificio de la Regional Rosario de la CGTA, en la provincia de Santa Fe. Un análisis exhaustivo del *Tucumán Arde* puede consultarse en Longoni y Mestman (2008).

¹⁶ Al respecto, ver Caruso (2015a).

aquel entonces. Por tanto, su posicionamiento respecto al Proyecto Marginalidad reforzaría su transparencia, a la vez que podría disipar las impugnaciones en ciernes. En ese marco debe leerse el requerimiento para evaluar la pesquisa.

No obstante, el periodista experto en análisis de operaciones de espionaje encomendado por la CGTA para examinar la investigación se sinceraba epistolarmente con sus colegas acerca de su imposibilidad para comprender la fundamentación teórica-sociológica de la investigación. Al respecto, decía entonces:

Confieso sin ningún rubor que por mucho que me esforcé, no logré entender bastante más, de qué se trataba, con la lectura de la fundamentación teórica. El amaneramiento, el alambicamiento, el culteranismo de que están generalmente inficionados los textos de sociología, llegan en este caso a cumbre de excelsitud. Yo, que no le escapo a farragosos textos de medicina, o de astrofísica, o de bioquímica o, peor aún, a los manuscritos de la época de la Conquista de América, me siento perdido –y hasta humillado y acomplexado– con la técnica verborragia de los sociólogos. O uno es muy bestia para interpretarlos, o ellos muy piolas para tornar complicado lo más simple y obvio. (Carta de García Lupo a Walsh y Roberts, p. 2)

Señalaba que, a pesar de haber comunicado sus limitaciones para evaluar el proyecto, quienes lo animaban persistían en su intención de que interviniera auditando la investigación. Esto nos lleva a preguntarnos sobre las razones de esta insistencia. Tal vez, como comenta el periodista, la razón radique en sus antecedentes como experto en la detección de mecanismos de “infiltración” de las agencias de inteligencia estadounidenses. Aunque también la obstinación en el requerimiento pueda vincularse con su prestigio como referente del periodismo de investigación y el compromiso político con el que

llevaba a cabo su profesión. O, quizás, se deba a su participación en la redacción del *Semanario CGTA*, usina de pensamiento del peronismo combativo. A ciencia cierta, no sabemos cuál de todas estas cuestiones intervino particularmente pero, si las consideramos en su conjunto, podemos apreciar que el cúmulo de credenciales de legitimación política e intelectual que García Lupo condensaba en ese contexto, colaborarían a neutralizar las dudas que el Proyecto Marginalidad despertaba entre la militancia izquierdista y nacionalista de la época.

Para el periodista, las impugnaciones a la pesquisa comandada por Nun se debían más a rencillas personales que a información certera que corroborara las sospechas de funcionar como “punta de lanza” del espionaje yanqui a través de la Fundación Ford. Decía entonces no contar con datos certeros que dieran cuenta de esa situación, pero sí de los evidentes enconos personales que se traslucían entre los críticos del proyecto. Por otro lado, desestimaba por completo que Nun se moviera por “apetencias económicas” para llevar adelante la pesquisa. Más aún, ubicaba sus posicionamientos políticos “en la trinchera nacional y antiimperialista”, tal como se puso de manifiesto cuando “se jugó en favor de la causa de Hispanoamérica” al hablar ante miles de estudiantes contra la invasión estadounidense a Santo Domingo en Berkeley, el 5 de mayo de 1965.¹⁷ Opiniones similares tenía sobre el compromiso político de Miguel Murmis. Respecto a Laclau y Norwester, aunque mencionaba no conocerlos personalmente, destacaba su militancia política, señalando que “el primero pertenece al PSIN y el segundo a otra agrupación que forman parte de la CGT, es decir, que *a priori* y por esa sola circunstancia deben merecer un gran cuidado en cualquier tratamiento de que se les haga

¹⁷ Carta de Rogelio García Lupo a Rodolfo Walsh y Milton Roberts..., p. 7. Según señala, ya se había referido a este episodio en su colaboración para el libro compilado en 1966 por Gregorio Sesler *¡Aquí, Santo Domingo! La tercera guerra Sucia*.

objeto”.¹⁸ Es decir, sus trayectorias no solo académicas, sino por sobre todo, políticas, podían ser enturbiadas bajo el manto de sospecha que, a juicio del periodista, se desplegaba infundadamente sobre los involucrados con la investigación.

Empero, los principales peligros que el periodista avizoraba respecto al estudio no radicaban en la cuestión del “espionaje” encubierto, sino en su método. La “encuesta” como dispositivo privilegiado para la recolección de datos y construcción de conocimiento era lo cuestionable de la pesquisa. El carácter “despersonalizado de todas las encuestas sociológicas”, más allá de quien ordenara realizarlas, era lo impugnable de la investigación.¹⁹

Por todas estas cuestiones, consideraba que “una sola persona —yo o cualquier otra— es insuficiente para expedirse sobre un tema tan complejo y controvertido como el Proyecto Marginalidad”. Más en su caso particular que, además de ser amigo de Nun, hacía explícita su “incapacidad técnica y científica en materia sociológica”, todo lo cual comprometía su objetividad sobre la pesquisa.²⁰

De allí su propuesta para que la CGTA impulsara la conformación de una “comisión de estudio con representación de estudiantes y egresados de sociología”, la cual además debía contar con un representante de la CGTA por la clase obrera. La participación de García Lupo en esta comisión se llevaría adelante “en nombre del *Semanario CGT*” como “veedor, sin derecho a voto pero sí con completa libertad para proponer, sugerir u opinar”. De esa manera, quedaría anulado el problema personal de su vínculo con Nun, a la vez que ratificaba su

¹⁸ *Ibidem*. Destacado en el original.

¹⁹ Carta de Rogelio García Lupo a Rodolfo Walsh y Milton Roberts..., p. 9.

²⁰ *Ibidem*.

“única lealtad debida a mi mandante, [la] CGT”.²¹ Asimismo, reconocía la importancia de estudiar las condiciones de la marginalidad social en la Argentina, más allá de lo planteado por los animadores del proyecto, dado que:

Nun, sus colaboradores, yo mismo, somos contingentes, pero queda todo lo otro, lo que siempre nos está preocupando, oprimiendo, destruyendo. Si el Proyecto Marginalidad no es espionaje, ni colaboracionismo con el Imperio, ni nada jodido en suma, con prescindencia de lo que yo opine en estos momentos se trata de algo que está en la calle y no es privativo ni de Nun, ni de mí, ni siquiera de la CGT. (...) Resultaría tonto tratar de ponerle cinturón de castidad. (Carta de García Lupo a Walsh y Roberts: 9)

Al decir del periodista, aquello “que siempre nos está preocupando, oprimiendo, destruyendo” era la desigualdad social existente, por otro lado, creciente a partir de la aplicación de las políticas de racionalización económica implementadas por el gobierno dictatorial vigente por entonces. Para García Lupo, el abordaje de la cuestión no era privativo de un grupo sobre el otro. Por el contrario, la extensión y generalización de la “marginalidad” ameritaba la realización de esfuerzos conjuntos para ocuparse de su estudio, dado que sería inconducente impedir la realización de la pesquisa por prejuicios que encontraba infundados.

A su juicio, la cuestión de los fines y alcances del proyecto “sería mucho más fácil de resolver” dejando de lado las “connotaciones personalistas” que lo ponían en duda. Por eso también, la creación de dicha “comisión de estudio” podría resultar “el medio más eficaz

²¹ Carta de Rogelio García Lupo a Rodolfo Walsh y Milton Roberts..., p. 6. Y agrega: “Quizás así, de una buena vez, trabajando con otros descubra si la sociología es una ciencia para privilegiados, o soy definitivamente una bestia irremediable”.

para que todos nos quitemos caretas y telarañas”. Luego de su conformación, sugiere que “en primera instancia se analicen las implicancias de las encuestas del Proyecto Marginalidad”. Posteriormente, se procedería a “la evaluación final de los pro y los contra” sin que intervengan personas que, por razones de amistad o enemistad, puedan inclinar el veredicto en un sentido o en otro, para que, de esa manera, se examinen las características del proyecto, “y no a las personas involucradas en él”. Asimismo, solicita a Walsh y a Roberts sus opiniones sobre su propuesta y, en el caso de aceptarla, interceder ante el Secretariado General de la CGTA para que lo ratifique como veedor de la comisión evaluadora.

Estas precauciones, además, permitirían abordar “el problema de las fundaciones, becas, programas de asistencia” subvencionadas por instituciones extranjeras, pero también locales, cada vez más frecuente en los ámbitos intelectuales del Cono Sur. En ese sentido, plantea que “[a]sí como nos debe importar la Ford no hay por qué despreciar a la Rockefeller, la Guggenheim, las becas Fullbright, los cursos de ‘educación sindical’ ni a nuestra versión local, nativa, fundacionista, el Di Tella” (Carta de García Lupo a Walsh y Roberts: 10).

Finalmente, para el periodista, “el Proyecto Marginalidad y todo su contexto es una prueba de fuego para muchos de nosotros —yo incluido, por supuesto— y sin embargo nos esperan otras pruebas de fuego no menos importantes, todos los días, a cada rato”, ante las cuales “no reaccionamos con la misma virulencia” con las que se intentaba impugnar la pesquisa (*ibidem*). La cuestión entonces radicaba en buscar soluciones, consensos, que permitieran atravesar las encrucijadas que ese mundo por hacer demandaba para transformar el orden vigente, entre otras cosas, la desigualdad social.

Reflexiones finales

Inicié estas páginas realizando un recorrido por las motivaciones que impulsaron al Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL) y al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) a promover la investigación *Marginal Populations in Latin America*, a través del patrocinio de la UNESCO y la Fundación Ford. Como he expuesto, el involucramiento de esta última institución financiando el proyecto despertó un conjunto de sospechas sobre los fines y alcances de la pesquisa, y también sobre quienes la llevaron adelante en el contexto argentino.

Si bien el proyecto naufragó con respecto a sus fines iniciales, las discusiones que despertó estimularon la reflexión teórica de quienes lo animaron. El informe preliminar titulado “La marginalidad en América Latina”, fue publicado en 1968 por el Instituto Torcuato Di Tella. El texto fue replicado un año después en un número especial de la *Revista Latinoamericana de Sociología*, en un *dossier* coordinado por José Nun en su trabajo “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, alumbrado a la luz del proyecto. Tal como ha señalado Svampa, este aporte posibilitó cuestionar el anclaje que desde la teoría de la modernización se realizaba respecto a la cuestión de la marginalidad, la cual ponía de relieve la dualidad estructural a través de la división entre un sector tradicional y otro moderno. La propuesta conceptual de Nun tensionaba este argumento al plantear que la marginalidad “era producto de una relación de interdependencia, ligada a la dinámica excluyente del capital, intensificada en el marco de la nueva dependencia” (Svampa, 2019: 107-108). De esta manera, inició “una discusión teórica de gran repercusión, al interior mismo del marxismo, en torno al concepto de ‘masa marginal’, acuñado sobre la base de una relectura de los textos de Marx y ciertas

premisas epistemológicas althusserianas” (Petra, 2008-2009: 257), que renovó el pensamiento sociológico latinoamericano.

Estos señalamientos posibilitan reconsiderar las especificidades de las ciencias sociales durante la década del 60, y tomar en consideración las sugerencias de Jameson (1997 [1984]) para intentar acceder a las dimensiones de sentido que predominaron por entonces. En ese horizonte, es sustancial contemplar la dimensión política de la producción de conocimiento social como forma de intervención. En esos años, el alumbramiento de nuevas teorías, conceptos, maneras de ver y analizar el devenir social podía potencialmente marcar el rumbo de las transformaciones por hacer. Es por eso que las trazas militantes de quienes llevaron adelante el Proyecto Marginalidad no eran un rasgo “exótico” de una época que inhibía la consolidación de las ciencias sociales en el país, sino el dínamo propulsor de la reflexión teórica y la plataforma desde la cual discutir con sus contrincantes, también atravesados por la política.

El nexo coordinante entre producción intelectual y política también se avizora en la solicitud del director del proyecto a la CGTA para que audite la honestidad de la pesquisa. La epístola de García Lupo a Walsh y Roberts permite advertir que ese otro ámbito de legitimación, es decir, la política, también tenía sus reglas. Por caso, no alcanzaba con el prejuicio superficial acerca de que quienes alentaban el proyecto eran “proimperialistas” por el hecho de contar con fondos de fundaciones estadounidenses. Por el contrario, la propuesta de García Lupo de constituir una comisión evaluadora neutralizaría las críticas personales destinadas a mancillar el buen nombre y el honor de los involucrados en función de una evaluación formal de la pesquisa, que la ponderara de la manera más objetiva posible. Para ello, el periodista proponía la conformación de un cuerpo colegiado, integrado también por representantes de la CGTA para evaluar las

potencialidades, pertinencia y alcances del proyecto. Esto permitiría examinar en su justa medida, los pormenores de la iniciativa.

La respuesta a esta propuesta no se encuentra en el fondo documental legado por García Lupo a la Biblioteca Nacional. Tampoco hay rastros en el *Semanario CGT*, donde según el periodista, se publicaría el veredicto realizado por el comité que proponía conformar. Ciertamente que los meses siguientes, aquellos del verano de 1969, estuvieron signados por otras urgencias, aquellas que tendrían su colofón en el Cordobazo, en el que la CGTA tuvo un lugar destacado como espacio articulador del malestar obrero-estudiantil. Sin embargo, la misiva fechada en diciembre de 1968 se asoma como la ventana de una época en la que un espacio sindical y político podía constituirse en un ámbito de legitimidad para restituir el aura de validez del conocimiento científico.

| Bibliografía

- » Acha, O. (2013). Del populismo marxista al postmarxista: la trayectoria de Ernesto Laclau en la Izquierda Nacional (1963-2013). *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (3): 57-78.
- » Angenot, M. (2012). *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Apter, D. (1968). *Estudio de la modernización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- » Arrosagaray, E. (2006). *Rodolfo Walsh, de dramaturgo a guerrillero*. Buenos Aires: Catálogos.
- » Bennholdt-Thomsen, V. y Garrido, A. (1981). Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría. *Revista Mexicana de Sociología* 43, (4): 1503-1542.
- » Bergel, M.; Canavese, M. y Tossounian, C. (2004-2005). Práctica política e inserción académica en la historiografía del joven Laclau. *Políticas de la Memoria*, (5): 149-158.
- » Blanco, A. (2004). La sociología: una profesión en disputa. En Neiburg, F. y Plotkin, M. (comps.). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, pp. 327-370. Buenos Aires: Paidós.
- » Blanco, A. (2006). *Razón y modernidad: Gino Germani y la sociología argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Bourdieu, P. (2009 [1976]). *El campo científico. Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: EUDEBA.
- » Caruso, V. (2015a). Sindicatos, intelectuales y dictadura en la Argentina durante la década del '60. Perspectivas para un debate historiográfico a partir del caso de la CGT de los Argentinos. *Revista Contemporánea*, 1(7).
- » Caruso, V. (2015b). Una experiencia informativa del sindicalismo combativo: El Semanario CGT. *Trabajos y Comunicaciones*, 2ª Época, (41): 1-19.

- » Caruso, V. (2021). La CGT de los Argentinos: un espacio de confluencia combativa en el contexto del onganiano. *Prohistoria*, año XXIV, (35): 165-189.
- » Cortés, A. (2012). Modernización, dependencia y marginalidad: itinerario conceptual de la sociología latinoamericana. *Sociologías*, año 14, (29): 214-238.
- » Cárdenas, G. (1968). La penetración imperialista en las ciencias sociales. *Patria Grande*, año I, (2): 14-17.
- » García Lupo, R. (1962). *La rebelión de los generales*. Buenos Aires: Proceso.
- » García Lupo, R. (1964). *Historia de unas malas relaciones*. Buenos Aires: Álvarez.
- » García Lupo, R. (1972 [1968]). *Contra la ocupación extranjera*. Buenos Aires: Centro.
- » Gil, G. (2011). *Las Sombras del Camelot: Las Ciencias Sociales y la Fundación Ford en la Argentina de la Década del Sesenta*. Mar del Plata: EUEDEM.
- » Gilman, C. (2003). *Entre la Pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » González, H. (comp.) (2000). *Historia crítica de la sociología argentina. Los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*. Buenos Aires: Colihue.
- » Horowitz, I. L. (1967). *The Rise and Fall of Project Camelot: Studies in the Relationship between Social Science and Practical Politics*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- » Jameson, F. (1997 [1984]). *Periodizar los '60*. Córdoba: Alción.
- » Longoni, A. (2005). El Fatrac, frente cultural del PRT-ERP. *Lucha Armada en la Argentina*, (4): 20-33.
- » Longoni, A. y Mestman, M. (2008). *Del Di Tella a Tucumán Arde*. Buenos Aires: Eudeba.
- » Markarian, V. (2020). *Universidad, revolución y dólares. Dos estudios sobre la Guerra Fría cultural en el Uruguay de los sesenta*. Montevideo: Penguin Random House.
- » Nun, J. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 5(2): 178-236.

- » Nun, J. (1969). (2000). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- » Nun, J. (1969). (2017 [1968]). Carta a los estudiantes de Sociología. En "A 50 años del Proyecto de Marginalidad: carta a los estudiantes de Sociología". *Aesthetika International Journal on Subjectivity, Politics and the Arts*, 13(2).
- » Nun, J.; Marín, J. C. y Murmis, M. (1968). La marginalidad en América Latina: informe preliminar. *Documento de Trabajo N° 35*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella-CIS.
- » Petra, A. (2008-2009). El Proyecto Marginalidad: los intelectuales latinoamericanos y el imperialismo cultural. *Políticas de la memoria*, (8/9): 249-260.
- » Plotkin, M. (2009). Fundaciones, imperialismo cultural y malos entendidos transnacionales. Ponencia presentada en *XXVIII Congreso Internacional de Latin American Studies Association*. Río de Janeiro, 11-14 de junio.
- » Plotkin, M. (2015). US Foundations, Cultural Imperialism and Transnational Misunderstandings: The Case of the Marginality Project. *Journal of Latin American Studies*: 65-92.
- » Sesler, G. (comp.) (1966). *¡Aquí, Santo Domingo! La tercera guerra Sucia*. Buenos Aires: Palestra.
- » Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- » Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: Flacso-Manantial.
- » Svampa, M. (2019). El aporte de José Nun y la larga vida de la marginalidad. En Heredia, M.; Pereyra, S. y Svampa, M. *José Nun y las ciencias sociales: Aportes que perduran*. Buenos Aires: Biblos.
- » Terán, O. (1991). *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina*. Buenos Aires: Puntosur.

Este volumen está dedicado a la tercera (y última) entrega de los trabajos realizados por investigadores del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), en el marco del Proyecto de Unidad Ejecutora (PUE) titulado “La dimensiones de la desigualdad en la larga duración. Economía, sociedad y política en el espacio rioplatense, siglos XVI a XX”. Continuando el programa iniciado con los “Cuadernos” 4 y 5, se incluyen aquí estudios sobre la desigualdad en el mundo colonial y en el siglo XX argentino. Es sabido que, con anterioridad a los movimientos revolucionarios de inicios del siglo XIX, la desigualdad de derechos era un elemento central del dominio social, económico y político en la América hispánica. Algunas marcas de esas desigualdades continúan pesando en el presente, en particular en aquellos espacios donde las diferencias jerárquicas y la presencia de poblaciones sometidas han estado más marcadas. En tanto, las grandes transformaciones de los siglos XIX y XX (que impulsaron la conexión regional y el intercambio e instalaron grandes conglomerados urbanos con masas de obreros) generaron otras desigualdades, cuyo análisis resulta imprescindible para comprender el convulsionado panorama de nuestro presente.

Este Proyecto de Unidad Ejecutora, financiado por CONICET e iniciado en abril de 2018, permitió integrar a muchos de los grupos de investigación que trabajan en el Instituto, estimulando la interacción mutua e incorporando dimensiones sociales, políticas, intelectuales y culturales del fenómeno, profundizando la discusión de uno de los temas más candentes de la actualidad a nivel mundial.